

GENEIA

GENEIA S.A.

Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma
comparativa con cifras correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2024
Informe de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros Individuales Auditados

– Información legal	1
– Estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025	2
– Estado de resultados y otros resultados integrales individual por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025	3
– Estado de cambios en el patrimonio individual por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025	4
– Estado de flujos de efectivo individual por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025	5
– Notas a los estados financieros individuales:	
1. Actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros individuales	6
3. Resumen de las principales políticas contables	13
4. Juicios críticos en la aplicación de políticas contables y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones	27
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros individuales	29
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	52
7. Instrumentos financieros	57
8. Información adicional al estado de flujos de efectivo	63
9. Capital social	64
10. Marco regulatorio y contractual	64
11. Principales contingencias, reclamos y activos contingentes	76
12. Hechos posteriores	77
13. Aprobación de los estados financieros individuales	78

GENNEIA S.A.

Nicolás Repetto 3676 - Piso 3º- Olivos, Provincia de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 35

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia): 14 de noviembre de 1991.

Fecha de inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires: 19 de septiembre de 2017.

Fecha de la última modificación del estatuto: 25 de abril de 2019.

Número de registro en la Dirección General de Personas Jurídicas: Legajo 229169 - Matrícula 134531.

Fecha de finalización del Contrato Social: 14 de noviembre de 2090.

Información sobre documentación en depósito de terceros:

Sujeto encargado del depósito: Plumada S.A.

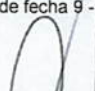
Domicilio de ubicación: Ruta N° 9, kilómetro 1.593, Colectora Sur, Salta Capital.

Composición del capital al 31 de diciembre de 2025 (Nota 9)

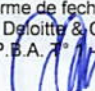
(cifras expresadas en pesos)

	Suscripto, inscripto, emitido e integrado
Acciones ordinarias Clase "A" escriturales de v/n AR\$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción	51.520.248
Acciones ordinarias Clase "B" escriturales de v/n AR\$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción	51.520.248
	<u>103.040.496</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 7° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.a)	377.547	44.968
Inversiones en activos financieros (Nota 5.b.1)	74.146	95.013
Créditos por ventas (Nota 5.c)	113.435	60.797
Otros créditos (Nota 5.d)	26.844	18.293
Inventarios (Nota 5.e)	4.298	3.048
Total del activo corriente	<u>596.270</u>	<u>222.119</u>
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	78.872	73.962
Participaciones en subsidiarias y negocios conjuntos (Nota 5.b.2)	330.037	221.070
Inventarios (Nota 5.e)	12.084	8.005
Propiedad, planta y equipo (Nota 5.f)	1.912.466	1.107.496
Activos intangibles (Nota 5.g)	4.859	3.592
Total del activo no corriente	<u>2.338.318</u>	<u>1.414.125</u>
Total del activo	<u>2.934.588</u>	<u>1.636.244</u>
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 5.h)	280.919	167.245
Deudas financieras (Nota 5.i)	285.919	143.444
Remuneraciones y cargas sociales	19.539	11.942
Cargas fiscales (Nota 5.j)	1.381	731
Impuesto a las ganancias a pagar (Nota 5.k)	204.335	134.910
Otros pasivos (Nota 5.l)	38.556	23.580
Previsiones (Nota 5.m)	400	873
Total del pasivo corriente	<u>831.049</u>	<u>482.725</u>
Pasivo no corriente		
Deudas financieras (Nota 5.i)	1.204.690	620.327
Otros pasivos (Nota 5.l)	10.675	6.028
Pasivo por impuesto diferido, neto (Nota 5.s)	138.159	91.473
Total del pasivo no corriente	<u>1.353.524</u>	<u>717.828</u>
Total del pasivo	<u>2.184.573</u>	<u>1.200.553</u>
Patrimonio		
Capital social (Nota 9)	103	103
Prima de emisión	2.862	2.862
Contribuciones de capital	32	32
Reserva legal	21	21
Reserva facultativa	92.589	44.261
Otros resultados integrales	531.923	340.084
Resultados no asignados	122.485	48.328
Total del patrimonio	<u>750.015</u>	<u>435.691</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>2.934.588</u>	<u>1.636.244</u>


Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026



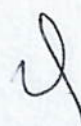
Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026



Deloitte & Co S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6



Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 - Cifras expresadas en millones de pesos (excepto por los resultados por acción) - Nota 2.1)

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Ingresos por ventas (Nota 5.n)	336.069	206.801
Costo de ventas (Nota 5.o)	(120.932)	(69.741)
Utilidad bruta	215.137	137.060
Gastos de comercialización (Nota 5.p)	(3.882)	(2.449)
Gastos de administración (Nota 5.p)	(35.855)	(23.025)
Otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.q)	(21.224)	8.117
Resultado de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	26.259	(5.183)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 10)	-	(3.951)
Resultados financieros, netos (Nota 5.r)		
Ingresos financieros	9.088	12.622
Costos financieros	(82.752)	(34.421)
Otros ingresos (egresos) financieros, netos	54.700	39.596
	<u>(18.964)</u>	<u>17.797</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	161.471	128.366
Impuesto a las ganancias (Nota 5.s)	(38.986)	(80.038)
Utilidad neta del ejercicio	122.485	48.328
Otros resultados integrales		
Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados posteriormente		
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	191.839	91.280
Total de otros resultados integrales	191.839	91.280
Resultado integral total del ejercicio	314.324	139.608
Utilidad por acción (básica y diluída, expresada en pesos) (Nota 3.18):	1.188,71	469,02

(1) No existe efecto de impuesto a las ganancias sobre estos rubros.

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

	Aportes de los propietarios				Ganancias reservadas				Patrimonio	
	Capital social	Prima de emisión	Subtotal	Contribuciones de capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total
Saldos al 1 de enero de 2024	103	2.862	2.965	32	2.997	21	7.817	248.804	36.444	296.083
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25 de abril de 2024	-	-	-	-	-	-	36.444	-	(36.444)	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	-	-	48.328	48.328
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	91.280	-	91.280
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	103	2.862	2.965	32	2.997	21	44.261	340.084	48.328	435.691
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30 de abril de 2025	-	-	-	-	-	-	48.328	-	(48.328)	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	-	-	122.485	122.485
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	191.839	-	191.839
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	103	2.862	2.965	32	2.997	21	92.589	531.923	122.485	750.015

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9- MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9- MARZO - 2026

Delbino & Cía S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Francisco Sersale
Director autorizado

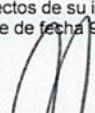
GENNEIA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

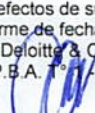
	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Flujos de efectivo de actividades operativas		
Utilidad neta del ejercicio	122.485	48.328
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto generado por las actividades operativas:		
Depreciación y amortización (Nota 5.p)	63.345	39.757
Impuesto a las ganancias (Nota 5.s)	38.986	80.038
Resultado de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	(26.259)	5.183
Aumento (disminución) neto de provisiones (Nota 5.m)	(473)	527
Intereses perdidos (Nota 5.r)	78.871	29.120
Diferencias de cambio y otros (Nota 5.r)	(99.192)	(37.916)
Pérdida por baja de propiedad, planta y equipo (Nota 5.q)	18.469	12.504
Ganancia por la venta de los equipos de generación (Nota 5.q)	(1.402)	(18.691)
Intereses ganados con sociedades relacionadas	(6.270)	(5.784)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas - (aumento) disminución	(43.892)	3.164
Otros créditos - (aumento) disminución	(160)	6.646
Inventarios - aumento	(799)	(717)
Cuentas por pagar comerciales - aumento (disminución)	647	(10.127)
Remuneraciones y cargas sociales - (disminución) aumento	(3.840)	3.577
Cargas fiscales - disminución	(5.727)	(777)
Otros pasivos - aumento (disminución)	13.433	(4.302)
Efectivo neto generado por las actividades operativas	<u>148.222</u>	<u>150.530</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipo (Nota 8)	(266.577)	(183.015)
Préstamos cobrados a partes relacionadas (Nota 6)	29.442	22.512
Aportes de capital en inversiones en activos financieros no corrientes	-	(3.758)
Pagos por suscripción de inversiones en activos financieros no consideradas efectivo y equivalentes de efectivo	(191.138)	(152.292)
Cobros por rescate de inversiones no consideradas efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.b)	228.347	100.475
Ingreso por venta de propiedad, planta y equipo	2.991	30.363
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(196.935)</u>	<u>(185.715)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Ingresos por la emisión de obligaciones negociables, neto de costos de emisión (Nota 5.i)	599.802	133.674
Pago de obligaciones negociables (Nota 5.i)	(312.638)	(111.591)
Préstamos obtenidos, netos de costos de emisión (Nota 5.i)	154.792	27.487
Pago de préstamos (Nota 5.i)	(21.223)	(7.524)
Intereses pagados (Nota 5.i)	(57.255)	(38.341)
Recupero de depósitos en garantía por préstamos recibidos	-	3.455
Aumento neto de otros pasivos con sociedades relacionadas (Nota 5.i)	15.342	10.717
Descubiertos bancarios, netos (Nota 5.i)	(4.263)	16.342
Pago de arrendamientos (Nota 5.i)	(2.062)	(919)
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	<u>372.495</u>	<u>33.300</u>
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>8.797</u>	<u>6.240</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>332.579</u>	<u>4.355</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>44.968</u>	<u>40.613</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5.a)	<u>377.547</u>	<u>44.968</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

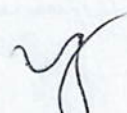
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026



Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 17 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6



Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

GENNEIA S.A. ("GENNEIA", la "Sociedad" o la "Compañía") es una sociedad anónima constituida de conformidad con la legislación vigente en Argentina, con domicilio social en Nicolás Repetto 3676, 3 ° Piso, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Las actividades principales de GENNEIA, sus subsidiarias y negocios conjuntos (en adelante, el "Grupo") comprenden cuatro unidades de negocios: (i) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas; (ii) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables solares; (iii) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales; y (iv) la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y su capacidad de transporte.

La Compañía suministra energía de manera confiable y sustentable mediante la prospección, el desarrollo, la construcción y la operación de una amplia cartera de activos provenientes de fuentes renovables (energía eólica y solar) y convencionales (energía térmica). Al 31 de diciembre de 2025, Genneia y sus subsidiarias tienen una capacidad nominal instalada total de 1.762 MW (compuesta por 767 MW de energía renovable eólica, 632 MW de energía renovable solar y 363 MW de energía convencional). Adicionalmente, la capacidad instalada de los negocios conjuntos asciende a 179 MW de energía renovable eólica. La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente a través de sus contratos de abastecimiento PPAs ("Power Purchase Agreements") a largo plazo denominados en dólares estadounidenses, que generan flujos de efectivo estables y previsibles.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**2.1. Normas contables profesionales aplicadas**

Los presentes estados financieros individuales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, y de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). La adopción de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF de Contabilidad"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la FACPCE.

2.2. Bases de preparación

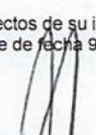
Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del ejercicio. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.


Las políticas contables principales se describen en la Nota 3.

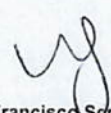
De acuerdo a lo establecido por la NIC 21, "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", la Dirección de la Compañía ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. De acuerdo con las regulaciones legales en Argentina, la Compañía debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

GENNEIA gestiona su capital para garantizar su capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, gestionando proyectos de inversión, mientras maximiza el retorno para sus accionistas a través de la optimización del equilibrio de deuda y capital.

Tras la publicación de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, emitidos el 7 de marzo de 2025, la Compañía identificó ciertas correcciones no significativas en el estado de resultados y otros resultados integrales individual y estado de flujos de efectivo individual, que se describen a continuación y se aplicaron de forma consistente en estos estados financieros individuales para cada uno de los ejercicios presentados:

Estado de resultados y otros resultados integrales individual: La Compañía ha segregado la partida "Resultados financieros, neto" en "Ingresos financieros", "Costos financieros" y "Otros ingresos (egresos) financieros, neto" en el estado de resultados individual.

Estado de flujos de efectivo individual: La Compañía ha segregado la partida "Adquisición de inversiones no consideradas efectivo y equivalentes, netas", previamente presentada en "Pagos por suscripción de inversiones en activos financieros no consideradas efectivo y equivalentes de efectivo" y "Cobros por rescate de inversiones en activos financieros no consideradas efectivo y equivalentes de efectivo".

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se han modificado para facilitar su comparación con las del ejercicio en curso.

La Compañía ha incorporado estos cambios sin modificar la utilidad neta del ejercicio ni el aumento/disminución neto global del efectivo y equivalentes de efectivo.

2.3. Inversiones en entidades controladas

Las inversiones en entidades controladas se contabilizaron utilizando el método de la participación descrito en la NIC 28 "Inversiones en asociadas" y con los mismos ajustes que se incorporaron, si los hubiera, en los estados financieros individuales por aplicación de las normas sobre consolidación contenidas en la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados".

Una entidad es considerada controlada cuando la Compañía tiene poder sobre la entidad, está expuesta - o tiene derecho - a rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Se han utilizado los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 considerando los hechos y operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible y las transacciones entre GENNEIA y las entidades controladas.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las entidades controladas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

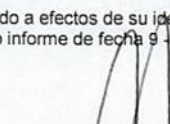
2.4. Inversiones en negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto. El control conjunto es el reparto de control acordado por contrato de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

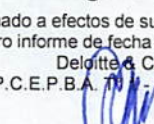
Los resultados y los activos y pasivos de los negocios conjuntos se incorporan en estos estados financieros individuales utilizando el método de la participación.


Bajo el método de la participación, una inversión en un negocio conjunto se reconoce inicialmente en el estado de situación

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

financiera al costo y se ajusta a continuación para reconocer la participación de la Compañía en el estado de resultados y otros resultados integrales de los negocios conjuntos.

Los negocios conjuntos se han valuado con base en los últimos estados financieros disponibles de estas entidades al cierre del ejercicio, tomando en consideración, si corresponde, eventos y transacciones subsiguientes significativos, información de gestión disponible y transacciones entre la Compañía y las partes relacionadas que produzcan cambios en el patrimonio de estas últimas.

En cada fecha de cierre o ante la existencia de indicios de deterioro, se determina si existe alguna evidencia objetiva de deterioro en el valor de las inversiones en negocios conjuntos. Si éste fuera el caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de los negocios conjuntos y su valor en libros, y reconoce la diferencia en "Resultados por inversiones a largo plazo" en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor registrado de las inversiones en negocios conjuntos al cierre del ejercicio no excede su valor recuperable.

2.5. Normas e Interpretaciones emitidas

2.5.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Compañía a partir del 1° de enero de 2025

En el presente ejercicio, el grupo ha aplicado la siguiente enmienda a las NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB, la cual es de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones ni en los importes informados en estos estados financieros individuales.

Enmiendas a la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio tituladas Falta de intercambiabilidad	El grupo ha adoptado por primera vez las enmiendas a la NIC 21 en el presente ejercicio. Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar la tasa de cambio cuando no lo es.
---	---

2.5.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas aún no adoptadas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF de Contabilidad que han sido emitidas, pero aún no están vigentes:

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 *Enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros*

Mejoras Anuales a las NIIF de Contabilidad – Volumen 11 *Enmiendas a NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía de implementación de la NIIF 7, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, y NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo*

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 *Contratos referenciados a electricidad dependiente de la naturaleza*

NIIF 18 *Presentación e información a revelar en los estados financieros*

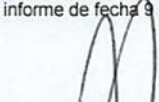
NIIF 19 *Subsidiarias sin responsabilidad pública: información a revelar*

Enmiendas a la NIC 21 *Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria*


- Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: Enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros para abordar cuestiones identificadas durante la revisión de la implementación posterior de los requisitos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de información anuales que comiencen el 1° de enero de 2026 o con posterioridad. Se requiere que el Directorio evalúe los efectos de las enmiendas y anticipa que las mismas serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía para el ejercicio que comienza el 1° de enero de 2026. Las enmiendas incluyen:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica

Las enmiendas permiten que una entidad considere cancelado (y dado de baja) un pasivo financiero (o parte de un pasivo financiero) que se liquida utilizando un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen criterios específicos. Si una entidad opta por aplicar esta política contable, debe hacerlo para todas las liquidaciones realizadas a través del mismo sistema de pago electrónico.

- Clasificación de activos financieros

• *Términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico*

Las enmiendas proporcionan guías sobre cómo una entidad debe evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Esto tiene la intención de ayudar a una entidad a aplicar los requisitos para evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales a activos financieros con características vinculadas a cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

• *Activos con características de recurso limitado (non-recourse)*

Las enmiendas mejoran la descripción del término “recurso limitado”, en particular para especificar que un activo financiero tiene características de recurso limitado si el derecho final de una entidad a recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos especificados.

• *Instrumentos vinculados contractualmente*

Las enmiendas aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. Específicamente, las enmiendas resaltan que en dichos instrumentos se establece una priorización de pagos a los tenedores de activos financieros utilizando múltiples instrumentos contractualmente vinculados (tramos) a través de una estructura de pagos en cascada, resultando en concentraciones de riesgo de crédito y una asignación desproporcionada de pérdidas entre los tenedores de diferentes tramos. Las enmiendas también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente. Además, las enmiendas aclaran que la referencia a instrumentos en el conjunto subyacente puede incluir instrumentos financieros que no están dentro del alcance de los requisitos de clasificación.

- Información a revelar

• *Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI / FVTOCI)*

Los requisitos de la NIIF 7 se modifican para requerir que una entidad revele la ganancia o pérdida de valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida de valor razonable que se relaciona con inversiones dadas de baja en el período y la ganancia o pérdida de valor razonable que se relaciona con inversiones mantenidas al final del período.

• *Términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales*

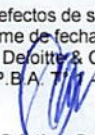
Las enmiendas requieren que una entidad revele los términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales ante la ocurrencia (o no ocurrencia) de un hecho contingente que no se relaciona directamente con cambios en los riesgos y costos básicos de un préstamo. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido al costo amortizado o a VRORI (FVTOCI) y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado.

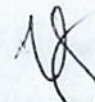
Las enmiendas son efectivas para los períodos de información anuales que comiencen el 1° de enero de 2026 con

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

aplicación anticipada permitida. Si una entidad opta por aplicar estas enmiendas para un período anterior, se requiere que:

- o aplique todas las enmiendas al mismo tiempo y lo revele, o
- o aplique únicamente las enmiendas a la clasificación de activos financieros para ese período anterior y lo revele.

Las enmiendas deben aplicarse de manera retroactiva, de conformidad con la NIC 8, con excepciones específicas. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Compañía anticipa que la aplicación de las enmiendas mencionadas no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- Mejoras Anuales a las NIIF de Contabilidad—Volumen 11


El IASB emitió enmiendas a cinco NIIF de Contabilidad como parte de su proceso de mejoras anuales:

- *NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF-Contabilidad de coberturas por un adoptante por primera vez*
Para consistencia con los requisitos de la NIIF 9, los párrafos NIIF 1:B5-B6 fueron modificados para referirse a los “criterios de calificación” para contabilidad de coberturas (en lugar de las “condiciones”) y para añadir referencias cruzadas a NIIF 9:6.4.1 para mejorar la comprensibilidad de la NIIF 1.
- *NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar—Ganancia o pérdida por baja en cuentas*
Las enmiendas eliminan una referencia cruzada obsoleta en NIIF 7:B38 a un párrafo que había sido eliminado cuando se emitió la NIIF 13 y alinean la redacción de este párrafo con los términos utilizados en la NIIF 13.
- *Guía de implementación de la NIIF 7—Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción*
Las enmiendas actualizan NIIF 7:IG14 para hacer que la redacción de ese párrafo sea consistente con NIIF 7:28 y mejorar la consistencia interna de la redacción en el ejemplo en NIIF 7:IG14.
- *Guía de implementación de la NIIF 7—Introducción y revelaciones de riesgo de crédito*
Las enmiendas añaden una declaración a NIIF 7:IG1 aclarando que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos en los párrafos de la NIIF 7 a los que se hace referencia. Las enmiendas también simplifican la explicación de los aspectos de los requisitos que no se ilustran en NIIF 7:IG20B.
- *NIIF 9 Instrumentos Financieros—Baja en cuentas de pasivos por arrendamientos*
Las enmiendas añaden una referencia cruzada a NIIF 9:3.3.3 en NIIF 9.2.1(b)(ii) para aclarar que, cuando un arrendatario ha determinado que un pasivo por arrendamiento ha sido extinguido de conformidad con la NIIF 9, el arrendatario está obligado a aplicar NIIF 9:3.3.3 y, por lo tanto, reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados.
- *NIIF 9 Instrumentos Financieros—Precio de transacción*
Las enmiendas reemplazan “su precio de transacción (según se define en la NIIF 15)” en NIIF 9.5.1.3 por “el monto determinado aplicando la NIIF 15” para abordar la inconsistencia entre NIIF 9.5.1.3 y los requisitos de la NIIF 15, que pueden requerir que una cuenta por cobrar se mida a un monto que difiera del monto del precio de transacción reconocido como ingresos.


Adicionalmente, la referencia a “precio de transacción” (según se define en la NIIF 15) se elimina del Apéndice A de la NIIF 9.

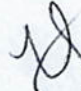
- *NIIF 10 Estados Financieros Consolidados—Determinación de un “agente de facto”*
Las enmiendas abordan preocupaciones de que los requisitos en NIIF 10:B73-B74 podrían, en algunas situaciones, ser contradictorios. NIIF 10:B73 se refiere a “agentes de facto” como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes están actuando como agentes de facto requiere juicio. Sin embargo, la segunda oración de NIIF 10:B74 incluye un lenguaje más concluyente y establece que una parte es un agente de facto cuando aquellos que dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de dirigir a esa parte a actuar en nombre del inversor. Las enmiendas actualizan NIIF 10:B74 para usar un lenguaje menos concluyente y para aclarar que la relación descrita en NIIF 10:B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere juicio para determinar si una parte está actuando como un agente de facto.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 13 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

- *NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo—Método del costo*
La enmienda reemplaza el término “método del costo” por “a costo” en NIC 7:37 en línea con la eliminación de la definición de “método del costo” de las NIIF de Contabilidad.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de información anuales que comiencen el 1° de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida. Se requiere que una entidad aplique las enmiendas a NIIF 9:2.1(b)(ii) a los pasivos por arrendamientos que se extingan a partir del comienzo del período de información anual en el que la entidad aplica por primera vez esa enmienda. No se proporcionan disposiciones de transición específicas respecto de las demás enmiendas.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Compañía anticipa que la aplicación de las enmiendas mencionadas no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7—Contratos referenciados a electricidad dependiente de la naturaleza

- Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros

Los siguientes requisitos de la NIIF 9 se ven afectados por las enmiendas:

- los requisitos de propósito propio (own-use) en la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar NIIF 9:2.4 a contratos para comprar y tomar entrega de electricidad renovable para la cual la fuente de producción de la electricidad depende de la naturaleza; y
- los requisitos de contabilidad de coberturas en la NIIF 9 se modifican para permitir que una entidad que use un contrato para electricidad renovable dependiente de la naturaleza con características especificadas como instrumento de cobertura:
 - designe un volumen variable de transacciones previstas de electricidad como la partida cubierta si se cumplen criterios específicos; y
 - mida la partida cubierta utilizando las mismas hipótesis de volumen que las utilizadas para el instrumento de cobertura.

- Enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Información a Revelar

La NIIF 7 y la NIIF 19 se modificaron para introducir requisitos de información a revelar sobre contratos para electricidad dependiente de la naturaleza con características especificadas.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen el 1° de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida.

Las enmiendas a la excepción de propósito propio deben aplicarse de manera retroactiva de conformidad con la NIC 8 utilizando los hechos y circunstancias a la fecha de la aplicación inicial. Las enmiendas a los requisitos de contabilidad de coberturas deben aplicarse de manera prospectiva a nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de la aplicación inicial.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Compañía anticipa que la aplicación de las enmiendas mencionadas no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

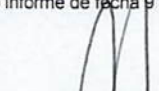
- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1, manteniendo muchos de los requisitos de la NIC 1 sin cambios y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Asimismo, el IASB ha realizado enmiendas menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por acción.

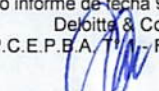
La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:


- presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de resultados

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Debitta & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 115 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

- proporcionar información a revelar sobre medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros
- mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los períodos de información anuales que comiencen el 1° de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las versiones revisadas de la NIC 8 y la NIIF 7, entran en vigencia cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere aplicación retroactiva con disposiciones de transición específicas.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Compañía se encuentra evaluando los efectos de la aplicación de la NIIF 18.

- NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: información a revelar

La NIIF 19 permite que una subsidiaria elegible (definida como una subsidiaria que no tiene responsabilidad pública y cuya controladora última o intermedia produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las NIIF de Contabilidad proporcione información a revelar reducida al aplicar las NIIF de Contabilidad en sus estados financieros.

La nueva norma es efectiva para los períodos de información que comiencen el 1° de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida.

Los directores de la entidad no anticipan que la NIIF 19 se aplique para los propósitos de los estados financieros del grupo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Compañía anticipa que la aplicación de las enmiendas mencionadas no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- Enmiendas a la NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el IASB emitió enmiendas a la NIC 21 relacionadas con la metodología que deben aplicar las entidades en la traducción de estados financieros cuando la moneda funcional es diferente de la moneda de presentación, las cuales son aplicables para los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2027. Estas enmiendas tienen como objetivo establecer tratamientos más claros y uniformes.

Entre otras cuestiones, las enmiendas introducen un tratamiento contable para una situación que no estaba prevista anteriormente. Así, cuando una entidad tiene una moneda funcional no hiperinflacionaria pero debe traducir sus estados financieros a una moneda de presentación hiperinflacionaria, debe hacerlo al tipo de cambio de cierre al final del ejercicio más reciente, es decir, tanto la información del ejercicio corriente como la información comparativa se traducen al tipo de cambio de cierre al final del ejercicio corriente. En los casos en que la moneda de presentación deja de ser hiperinflacionaria, la entidad aplica de forma prospectiva la metodología ya prevista en la NIC 21.


Adicionalmente, se incluye una excepción cuando una entidad cuya moneda funcional y de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria tiene operaciones en el exterior cuya moneda funcional no es hiperinflacionaria. En estos casos, los importes comparativos para estas operaciones no se traducen al tipo de cambio del ejercicio corriente, sino que se reexpresan utilizando el índice general de precios aplicado a las cifras comparativas del período anterior, de conformidad con la NIC 29.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Compañía se encuentra evaluando los efectos de la aplicación de la enmienda en los estados financieros de la Compañía.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
 Director autorizado

GENNEIA S.A.**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES****3.1. Moneda funcional y de presentación**

Bajo NIIF, la Compañía y sus subsidiarias deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Compañía y sus subsidiarias según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para GENNEIA, Genneia Vientos Argentinos S.A., Genneia Vientos del Sur S.A., Genneia Vientos del Sudoeste S.A., Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos de Necochea S.A., Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U., Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U., Ullum 3 Solar S.A.U., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Genneia La Florida S.A. el dólar estadounidense ("US\$") como moneda funcional. En función de ello, los estados financieros de dichas sociedades han sido convertidos a dólares estadounidenses de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 21. De acuerdo al procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del período en el cual se generan. Para el resto de las sociedades controladas, la Dirección de la Compañía ha definido al peso como moneda funcional. En estos casos, el ajuste proveniente de la conversión de los estados financieros de dichas sociedades e inversiones de peso a dólar se incluyen dentro de los otros resultados integrales.


Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Compañía debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente deben ser convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en los otros resultados integrales.

La Dirección de la Compañía ha evaluado que la moneda del principal entorno económico en el que opera su filial Genneia Desarrollos SA ha sido el peso argentino, por lo que ha definido como moneda funcional los pesos argentinos. El ajuste resultante de la revaluación de los estados financieros de dichas entidades en dólares estadounidenses se reconoce en otro resultado integral. Al enajenar una operación en el extranjero, todas las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio con respecto a esa operación atribuibles a los propietarios de la Compañía se reclasifican a resultados.


Efectos de la conversión de inversiones en subsidiarias con moneda funcional correspondiente a una economía hiperinflacionaria


La NIC 21 requiere que los estados financieros de una subsidiaria cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria sean reexpresados de acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" antes de ser incluidos en los estados financieros individuales de su controlante cuya moneda funcional sea la de una no hiperinflacionaria, con la excepción de sus cifras comparativas. El efecto de la aplicación de la NIC 29 sobre la posición monetaria neta se reconoce en resultados, en el rubro "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" dentro de "Otros ingresos (egresos) financieros, netos". Siguiendo los lineamientos mencionados precedentemente, los resultados y situación financiera de las subsidiarias con moneda funcional peso se convirtieron al dólar estadounidense utilizando los siguientes procedimientos: activos, pasivos, partidas del patrimonio se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados financieros y los resultados fueron convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, excepto las cifras comparativas, que fueron las presentadas como importes corrientes dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustaron por las variaciones posteriores que se produjeron en el nivel de precios o en los tipos de cambio). De esta manera, el efecto de la reexpresión de las cifras comparativas fue reconocido dentro de los otros resultados integrales. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costos históricos, para convertirlos a la moneda de presentación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Al enajenar una operación en el extranjero, todas las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio correspondientes a dicha operación, atribuibles a los propietarios de la Compañía, se reclasifican a resultados. Además, en caso de enajenación parcial de una filial que incluya una operación en el extranjero y que no implique la pérdida de control de la Compañía sobre dicha filial, la parte proporcional de las diferencias de cambio acumuladas se reatribuye a participaciones no controladoras y no se reconoce en resultados. Para todas las demás enajenaciones, incluido el reembolso total o parcial de capital, la parte proporcional de las diferencias de cambio acumuladas se reclasifica a resultados.

La devaluación del peso argentino durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 41% y 28%, respectivamente. El tipo de cambio vendedor al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de AR\$ 1.455 y AR\$ 1.032, respectivamente. Y el tipo de cambio promedio de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de AR\$ 1.243,26 y AR\$ 915,25, respectivamente.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen cuando la compañía se convierte en parte de las cláusulas contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros de los pasivos financieros, según corresponda, en el momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

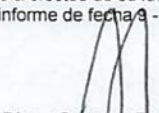
Las cancelaciones anticipadas de los mencionados créditos eran reconocidas - por una parte - reduciendo el activo financiero inicialmente reconocido en el rubro Otros créditos del estado de situación financiera de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés según se describe en el párrafo anterior, y - por otra parte - reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como otras contribuciones de capital dentro del rubro Inversiones no corrientes por el importe de la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción del crédito antes mencionado, neto del correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias diferido.

Los intereses por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, fueron reconocidos dentro del rubro otros créditos del estado de situación financiera de la Sociedad con su correspondiente contrapartida dentro de resultados financieros dentro del estado de resultados y otros resultados integrales de la Sociedad.

3.4. Activos financieros

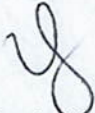
El valor registrado de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente para los activos financieros medidos a costo amortizado que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Resultados financieros, netos" (Nota 5.r).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" o "activos financieros medidos a costo amortizado".

- *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Compañía es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual; y (ii) los términos contractuales sólo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

Además, y para los activos que cumplen con las condiciones anteriores, la NIIF 9 contempla la opción de designar, en el momento del reconocimiento inicial, un activo medido a su valor razonable, si hacerlo eliminara o redujera significativamente la inconsistencia en la valoración o el reconocimiento que podría surgir en el caso de que la valoración de los activos y pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas resultantes de los mismos se lleve a cabo sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado activos financieros a valor razonable con esta opción.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros individuales, los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros individuales, los activos financieros de la Compañía a valor razonable con cambios en resultados incluyen fondos comunes de inversión y otras inversiones.


Los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando la Compañía se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad han caducado o se han transferido.

Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

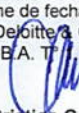
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros netos" en el estado del resultado integral.

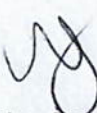
En general, la Compañía utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. En otros casos, la Compañía registra una ganancia o pérdida en el momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que solo se basa en insumos observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen posteriormente, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Las ganancias y pérdidas derivadas de instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro de valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al contado al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente:

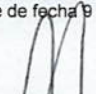
- Para los activos financieros medidos a costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el renglón "Otros ingresos (egresos) financieros, netos" (Nota 5.q).
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI) que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la línea "Otros ingresos (egresos) financieros, netos" (Nota 5.q). Como el elemento de moneda extranjera reconocido en resultados es el mismo que si se midiera a costo amortizado, el elemento de moneda extranjera residual basado en la conversión del valor en libros (a valor razonable) se reconoce en otro resultado integral en la revaluación de la inversión. reservar.
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (FVTPL) que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida "Otros ingresos (egresos) financieros, netos" (Nota 5.q) como parte de la ganancia del valor razonable o pérdida.

Véase la política de contabilidad de coberturas relativa al reconocimiento de diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera.

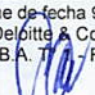
3.4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo. A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo, incluye caja, plazos fijos en entidades financieras e inversiones a corto plazo en activos financieros con vencimiento hasta tres meses a la fecha de adquisición, con riesgo insignificante de variación en su valor razonable y destinado a cancelar pasivos de corto plazo. Los saldos bancarios cuyo uso por parte del grupo está sujeto a restricciones contractuales de terceros se incluyen como parte del efectivo a menos que las restricciones resulten en que un saldo bancario ya no cumpla con la definición de efectivo. Las restricciones contractuales que afectan el uso de saldos bancarios se revelan en la nota 5.a. Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo consisten en efectivo y equivalentes de efectivo tal como se define anteriormente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
 Director autorizado

GENNEIA S.A.**3.4.2. Método de interés efectivo**

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidos todos los gastos y honorarios pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos financieros se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como a Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados.

3.4.3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son analizados por la Compañía a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, si el impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero es menor a su valor registrado.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en bancarota o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La NIIF 9 establece un modelo de “pérdida crediticia esperada” (“PCE”). Esto requiere la aplicación de un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las ECL, que se determinan sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo a valor actual que la Compañía espera recibir.

El modelo de deterioro establecido por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos a valor amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por la inversión en valores de patrimonio y activos provenientes de los contratos reconocidos bajo la NIIF 15.

Dada la naturaleza de los clientes con los que opera la Compañía y con base en los criterios anteriores, la Compañía no identificó pérdidas crediticias esperadas.

3.4.4. Baja de activos financieros


La Compañía dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Compañía reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.

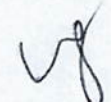
Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Debitte & Cía. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Compañía retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Compañía asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

3.5. Inventarios

Los materiales y repuestos han sido valuados al costo promedio ponderado, reduciéndolo - de ser necesario - al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta. Los materiales y repuestos en tránsito han sido valuados al costo de adquisición.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han registrado provisiones para los inventarios de materiales y repuestos. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

3.6. Propiedad, planta y equipo

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en actividades generadoras de ingresos o para propósitos administrativos, maquinarias y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados, son registrados en el estado de situación financiera a su costo menos cualquier depreciación acumulada (excepto los terrenos que no son depreciados) y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

La depreciación de edificios, máquinas y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

- Las obras propias en curso de construcción a la fecha de cierre de cada ejercicio son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de Propiedad, planta y equipo cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso.

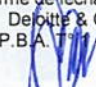
La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados. La Sociedad ha activado la porción correspondiente de costos financieros (intereses) relacionados con la financiación de terceros destinada a Propiedad, planta y equipo de construcción prolongada.

- Las mejoras efectuadas en bienes de terceros son registradas al costo menos la correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización acumuladas.
- Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento ("leasings") han sido incorporados al menor valor entre el establecido para la compra del bien al contado y la suma de los valores descontados de las cuotas mínimas del mismo, calculados a la tasa de interés implícita del arrendamiento, con contrapartida en el rubro "Arrendamientos" del pasivo corriente y no corriente.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos y obras en curso) menos sus valores residuales al término de sus respectivas vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de Propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de Propiedad, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
 Director autorizado

GENNEIA S.A.

- Los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos se capitalizan a su valor descontado junto con los activos relacionados y se deprecian utilizando el método de línea recta. Como compensación, se reconoce un pasivo por este concepto al valor estimado de los importes pagaderos descontados. Los cambios futuros en el costo de abandono, la vida útil de los activos y su estimación de abandono, así como los cambios en las regulaciones relacionadas con el abandono, que no se pueden predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, podrían afectar el valor de las obligaciones de abandono y, en consecuencia, el activo relacionado, que afecta los resultados de las operaciones futuras.
- Los costos relacionados con la Prioridad de Despacho se capitalizan a su costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, a partir de la fecha de operación comercial de cada proyecto.

3.7. Activos intangibles

3.7.1. Activos intangibles adquiridos por separado

Incluye principalmente los contratos con clientes. Las políticas contables para el reconocimiento y la medición de estos activos intangibles se describen a continuación.

Los activos intangibles adquiridos se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera su costo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos se informan al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

3.7.2. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Corresponde a los activos intangibles adquiridos en la combinación de negocios de ICERSA en el año 2017 y Ullum 1, Ullum 2 y Ullum 3 en el año 2018, relacionados con los PPA que dichas sociedades tienen con CAMMESA, y se reconocen por separado del valor llave y se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera como su costo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en la misma base que los activos intangibles que se adquieren por separado.

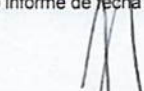
3.7.3. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja en cuentas en el momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible, medidas como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

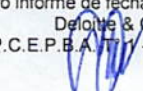
3.8. Deterioro de activos tangibles e intangibles no corrientes que no sean valor llave

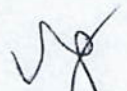
Al cierre de cada ejercicio, la Compañía revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Compañía estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. Cada parque eólico, solar y central térmica se trata como una unidad generadora de efectivo independiente, excepto aquellos sitios vinculados a MATER que no tienen contratos específicamente asignados.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados. El valor recuperable de las plantas desconectadas en cada fecha de análisis se determina con base en su valor razonable menos sus costos de disposición. Los principales insumos utilizados en la valoración corresponden al precio estimado de disposición y los costos necesarios para dejar las plantas en condiciones de ser transferidas. Dado que la estimación contiene ciertos datos importantes no observables, el valor razonable utilizado se clasifica como una jerarquía de nivel 3.

3.9. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.10. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados o como otras deudas financieras.

Las otras deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la revaluación en el estado de resultados y otros resultados integrales. La ganancia o pérdida neta reconocida se expone en la línea "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera si, y solo si, existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.


3.11. Otros pasivos

Otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su adquisición (incluyendo todas las comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos).

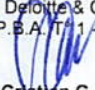
Después del momento del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose los ingresos por intereses en función del rendimiento efectivo.


Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de 12 meses a partir del cierre de ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

El valor presente estimado de la obligación de retiro de activos se registra como un pasivo, con un aumento correspondiente en el valor en libros del activo relacionado, sujeto a depreciación. El pasivo registrado se incrementa cada período fiscal debido al paso del tiempo y este cambio se carga a la ganancia o pérdida neta. La obligación de retiro de activos también puede aumentar o disminuir debido a cambios en el tiempo estimado de los flujos de efectivo, cambios en la tasa de descuento y/o cambios en los costos no descontados estimados originales. Los aumentos o disminuciones en la obligación darán como resultado un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos se cargan contra la obligación de retiro de activos hasta el importe del pasivo registrado. La Compañía descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos utilizando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones del flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se vuelven a medir en cada período a fin de reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

3.12. Previsiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, considerando los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una previsión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole laboral, civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Compañía y su Dirección.

3.13. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente de los contratos de generación y venta de energía y comercialización y transporte de gas natural.

Los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica y comercialización y transporte de gas natural se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recaudados en nombre de terceros y se registran como ventas cuando se realizan y transfieren control del producto o servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, se identifican las obligaciones de desempeño, se determina el precio de la transacción y se asigna a las obligaciones de desempeño en el contrato, y se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Las principales actividades de ingresos son las siguientes:

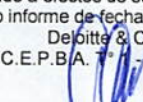
Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas y solares:

La Compañía reconoce los ingresos basados en el despacho de energía para cada parque eólico y solar. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas de acuerdo con los respectivos PPAs. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo, dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta pactados. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractualmente establecidas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios vigentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con la normativa vigente. Incluyen los ingresos por la venta de energía y potencia suministrada y no facturada hasta la fecha de cierre del período reportado, valorizados a los precios definidos en los contratos o en la normativa respectiva. Adicionalmente y como contrapartida, la Compañía reconoce una cuenta a cobrar. Dicho crédito representa el derecho incondicional que tiene la Compañía a recibir la contraprestación adeudada por el cliente.

La facturación del servicio la realiza CAMMESA mensualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SE para algunos parques eólicos y solares; y facturados a usuarios industriales con quienes la Compañía ha celebrado varios PPA denominados en dólares estadounidenses, como se indica en la Nota 1.

La compensación suele recibirse en un plazo máximo de 90 días. Por lo tanto, no se reconocen componentes de financiamiento implícitos. Cuando los pagos se realizan fuera de dicho plazo, se cobran intereses a los clientes. Las obligaciones de CAMMESA bajo los PPA estarán garantizadas por el Fondo de Promoción de Energías Renovables ("FODER") (en el que el gobierno argentino es el fideicomitente).

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales:

La Compañía reconoce los ingresos en función de la potencia mensual disponible por MW y el despacho de energía para cada planta. Dichas actividades se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas para la potencia puesta a disposición y el despacho de energía de acuerdo con los PPAs. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que se haya puesto a disposición la potencia y se haya despachado la energía. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente y se asigna entre estas actividades en función de sus precios de venta pactados.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios vigentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con la normativa vigente. Incluyen los ingresos por la venta de energía y potencia suministrada y no facturada hasta la fecha de cierre del período reportado, valorizados a los precios definidos en los contratos o en la normativa respectiva. Adicionalmente y como contrapartida, la Compañía reconoce una cuenta a cobrar. Dicho crédito representa el derecho incondicional que tiene la Compañía a recibir la contraprestación adeudada por el cliente.

La facturación del servicio la realiza CAMMESA mensualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SEE; y la compensación suele recibirse en un plazo máximo de 90 días. Por lo tanto, no se reconocen componentes de financiamiento implícitos. Cuando los pagos se realicen fuera de dicho plazo se cobrarán intereses a CAMMESA.

Comercialización y capacidad de transporte de gas natural:


Los ingresos se reconocen cuando el gas natural y la capacidad de transporte se transfieren al cliente. Tales actividades se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, ya que el gas natural o la capacidad de transporte se transfieren al cliente. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que el gas natural o la capacidad de transporte hayan sido transferidos al cliente. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza.

3.14. Arrendamientos

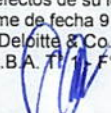
La identificación de un arrendamiento se efectúa bajo un modelo de control, distinguiendo los arrendamientos y los acuerdos de servicios sobre la base de si existe un activo identificado controlado por el cliente. El control existe si el cliente posee (i) el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización del activo identificado, y (ii) el derecho de dirigir como es utilizado el activo.

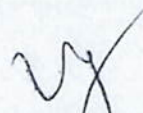
Los activos que califican en arrendamiento requieren el reconocimiento de un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del contrato, excepto para aquellos arrendamientos de corto plazo o de bajo valor de los activos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

El derecho de uso del activo es inicialmente reconocido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización, de existir, ajustados por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente reconocido al valor actual de los pagos futuros del arrendamiento más los costos pagados en dicho momento inicial; con posterioridad, el pasivo por arrendamiento es ajustado por interés (reconocido como gasto financiero) y los pagos del arrendamiento, así como por el impacto de modificaciones al arrendamiento, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene acuerdos de arrendamiento por los terrenos en los que se construyó el Parque Eólico La Elbita, el Parque Solar Anchoris y el Parque Solar Malargüe I por un plazo de 30 años.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía acuerdos de arrendamiento por los terrenos en los que se construyó el Parque Eólico La Elbita por un plazo de 30 años.

3.15. Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso venta, son activados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento en que se encuentren sustancialmente listos para su uso.

El resto de los costos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

3.16. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

3.16.1. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.


3.16.1.1. Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Compañía es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

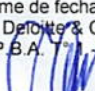
El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, que introduce una tasa de impuesto variable en función de la Renta Neta Gravable Acumulada de la empresa la cual se actualizará anualmente comenzando en el 2021, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

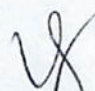
Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la empresa midió el impuesto a las ganancias utilizando la tasa estatutaria legal según las alícuotas vigentes al cierre de cada ejercicio fiscal.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Bersale
Director autorizado

3.16.1.2. Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El impacto del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del ejercicio 2019 ha sido imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años. El impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2021 ha sido imputado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Por medio de la Ley N° 27.701 publicada en el Boletín Oficial el 1 de diciembre de 2022 se dispuso que Los contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso –excepto automóviles–, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

La Sociedad aplicó el diferimiento antes mencionado para Genneia S.A. teniendo en cuenta, las inversiones a ejecutarse en los próximos años, cumpliéndose efectivamente con el requisito. Para todo el resto de las sociedades del grupo el impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2025 y 2024 ha sido imputado en el ejercicio.

El efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo se revela por separado en la nota del impuesto a las ganancias (Nota 5.s).

3.16.1.3. Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

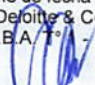
Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo con el modo en que la Compañía espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Debitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Compañía tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se midió considerando las tasas de 25%, 30% o 35%, de acuerdo con la fecha en que se espera que la diferencia temporal sea revertida o utilizada.

3.16.1.4. Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

La Compañía y sus subsidiarias reconocen las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales como activos por impuestos diferidos cuando es probable su deducción contra ganancias fiscales futuras. Para tal efecto, con base en el párrafo 36 de la NIC 12, la Compañía y sus subsidiarias consideran los resultados fiscales proyectados y reverso de diferencias temporales de pasivo.

Para evaluar la probabilidad de recuperabilidad y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con pérdidas fiscales por amortizar, la Gerencia ha proyectado los ingresos fiscales con base en diversas variables futuras incluyendo una estimación de la devaluación del peso frente al dólar estadounidense para los próximos ejercicios fiscales. Dichas estimaciones se revisan periódicamente y los efectos de dichas estimaciones se reconocen en el año de la revisión.

3.17. Cuentas de Patrimonio

La contabilización de los movimientos posteriores de las partidas del patrimonio se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Prima de emisión y reservas).

Capital social

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Prima de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.


Contribuciones de capital

Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo con lo establecido en la NIIF y las normas de la CNV, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el patrimonio.

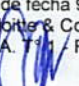
Reserva legal


De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 19.550, la Compañía está obligada a constituir una reserva legal de al menos 5% de la utilidad neta, que resulta de la suma de la utilidad neta del año ajustada por cualquier cantidad que pudiera haberse transferido del otro resultado integral acumulado a las ganancias acumuladas más cualquier ajuste reconocido directamente en las ganancias acumuladas, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito más el ajuste de capital.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 77 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**Reserva facultativa**

Constituida para afrontar las inversiones de la Compañía y sus subsidiarias en proyectos de generación de energía en ejecución y/o a ser adquirido en el futuro.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas de la CNV, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con la Ley N° 25.063 sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se considerarán utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de las utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención en dividendos, en donde de acuerdo las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y posteriormente por la Ley N° 27.630 se estableció una alícuota de retención sobre los dividendos distribuidos del 7% para dividendos que se paguen a beneficiarios no argentinos o personas físicas residentes en Argentina, para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Respecto de los 3 períodos fiscales contados a partir del que se inicia desde el 1 de enero de 2018 les será de aplicación para las ganancias de capital obtenidas por las Entidades Argentinas la alícuota del 30% mientras que para los dividendos y utilidades asimilables distribuidas por las entidades será del 7%.

Conforme al Acuerdo de Accionistas, la aprobación de distribución de dividendos a los accionistas requerirá del voto favorable de una mayoría calificada del capital social de la Sociedad. No obstante, la Compañía se encuentra limitada en la distribución de dividendos por ciertas cláusulas restrictivas asumidas bajo el contrato por la emisión de las obligaciones negociables (Nota 5.i.3).

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según sea aplicable, tal como se determina en las NIIF.

3.18. Resultado por acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas de la Compañía por el promedio ponderado de acciones de la Compañía en circulación durante el ejercicio.

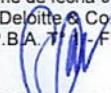
La utilidad neta diluida por acción se calcula dividiendo utilidad neta del ejercicio fiscal entre el promedio ponderado de las acciones en circulación y, una vez diluida, ajustada por el efecto de todas las acciones potencialmente dilutivas, incluidas las opciones sobre acciones, como si hubieran sido convertidos.

Al calcular el ingreso neto diluido por acción, los ingresos disponibles para los accionistas ordinarios, utilizados en el cálculo de las ganancias básicas por acción, se ajustan por los resultados que resultarían de la posible conversión en acciones ordinarias. El número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para incluir el número de acciones ordinarias adicionales que hubieran estado en circulación si se hubieran emitido las acciones ordinarias con potencial dilutivo. El ingreso neto diluido por acción se basa en la tasa de conversión más ventajosa o el precio de ejercicio durante todo el plazo

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.S.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

del instrumento desde el punto de vista del tenedor de la garantía. El cálculo del ingreso neto diluido por acción excluye las acciones ordinarias potenciales si su efecto es antidilutivo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros individuales, no existen instrumentos vigentes que impliquen la existencia de acciones ordinarias potenciales. Por lo tanto, el ingreso neto básico por acción coincide con el ingreso neto diluido por acción.

La siguiente tabla muestra la utilidad neta y el número promedio ponderado de acciones que se han utilizado para el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción:

	2025	2024
Utilidad neta del ejercicio	122.485	48.328
Promedio ponderado de acciones en circulación (Nota 9) ⁽¹⁾	103.040.496	103.040.496
Utilidad por acción (básica y diluida) (en pesos)	1.188,71	469,02

(1) Todas las clases de acciones tienen los mismos derechos económicos.

NOTA 4 - JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la Dirección en la preparación de los estados financieros son:

A. Juicios críticos


Moneda funcional

La Dirección de la Compañía aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus subsidiarias. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influye y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.


Capital de trabajo


En relación con la situación de capital de trabajo negativo por una cifra de 234.779, la Dirección y la Gerencia de la Compañía consideran que existe una probabilidad razonable de atender las obligaciones financieras y compromisos contractuales a su vencimiento y, por lo tanto, que no existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. En este sentido, en la evaluación efectuada por la Dirección y la Gerencia de la Compañía se ha considerado como factores de juicio críticos i) que la Compañía se encuentra en una sólida posición operativa y financiera; ii) que la Compañía ha demostrado exitosamente contar con acceso al mercado de capitales internacional y local en reiteradas ocasiones; iii) que la Compañía cuenta con acceso a líneas de financiamiento bancario; y iv) que la Compañía mantiene un contacto frecuente con bancos e inversores lo cual es de suma utilidad para conocer la situación del mercado de deuda y la opinión que los mismos tienen de la capacidad financiera de la Sociedad. Ver Nota 7.3.3.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 111 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**Inversiones en negocios conjuntos**

Algunos de los principales supuestos evaluados se describen a continuación: (i) Cualquier decisión sobre ciertas actividades relevantes de los mismos, detalladas en el acuerdo de accionistas a ser celebrado debe tomarse de manera conjunta entre Genneia y PAF, ya que no existe poder de un accionista sobre el otro en relación con la inversión, independientemente de los diferentes porcentajes de capital e intereses de cada uno de ellos. Aunque la Compañía tiene una participación del 51% en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., de acuerdo con el acuerdo de los accionistas, la aprobación de al menos un Director designado por cada clase de acciones en la reunión de Directorio o la aprobación de la clase completa de las acciones en la asamblea de accionistas se requieren para la toma de decisiones con respecto a ciertas actividades relevantes fijadas en el acuerdo de accionistas; (ii) Ningún accionista tiene ningún poder, como se define en la NIIF 10 en detrimento de cualquier otro, independientemente del número de Directores o personal (clave o no) designado por cada clase de acciones, en la administración de las compañías por sí mismo para beneficiarse o modificar unilateralmente los retornos de inversión variables o, en última instancia, dirigir unilateralmente cualquiera de las decisiones asociadas con las actividades relevantes. Ver nota 5.b.2 para mayor información sobre los negocios conjuntos.

B. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**Valor recuperable de créditos por ventas**

La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos, y establece provisiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

La Compañía tiene importantes cuentas por cobrar a entidades con participación estatal o dependientes de fondos del sector público, reconocidas como cuentas por cobrar comerciales como resultado de sus operaciones de generación.

Vida útil y valor recuperable de activos fijos y activos intangibles

La Compañía estima la vida útil de sus activos fijos y activos intangibles, principalmente centrales eólicas, solares y plantas de generación térmica, en base a la tecnología de los activos correspondientes y su tipo y características de uso. La Compañía estima la vida útil de los activos intangibles relacionados con contratos a medida que transcurre el período del contrato.


Además, la Compañía generalmente estima el valor recuperable de los activos fijos y activos intangibles sobre la base de su valor económico, calculado como los flujos de efectivo futuros esperados descontados generados por cada activo o grupo de activos en evaluación, considerando su vida útil estimada. Con excepción de aquellas centrales de generación térmica cuyo contrato con CAMMESA ha finalizado (Nota 10) cuyo valor recuperable ha sido estimado sobre la base de su valor estimado de disposición menos los costos de venta.

Con el fin de estimar los flujos de efectivo, la Administración calcula los ingresos y costos futuros en base a su mejor estimación del marco regulatorio, tarifas, costos de combustible, devaluación e inflación del peso argentino, salarios, factor de utilización de parques eólicos y solares, vida útil de los activos y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de efectivo, entre otros.

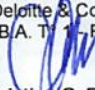
Estimación de pasivos contingentes por juicios y reclamos


El resultado final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por la Dirección a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la previsión por contingencias registrada o la calificación otorgada por la Dirección. La Compañía tiene reclamaciones por activos contingentes según lo descrito en las Notas 12.2 y 12.3, los cuales no serán reconocidos hasta que sean realizables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a las ganancias**

La interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado la CNIIF 23 en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, respecto del reconocimiento de posiciones fiscales inciertas vinculadas a la interpretación de la legislación fiscal en relación al tratamiento del ajuste por inflación impositivo.

En este sentido, la Sociedad ha reflejado el efecto de la incertidumbre asociada con dicha interpretación en la determinación de la provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio y por ello no ha reconocido el efecto contable (utilidad) derivado principalmente de ajustar por inflación los quebrantos impositivos acumulados por un importe de 34.988 (equivalentes a US\$ 24,5 millones), dado que no se cumplían los requisitos de la citada norma para el reconocimiento contable de dicha utilidad.

En consecuencia, la Sociedad mantiene una provisión de 164.811 (equivalentes a US\$ 113 millones) y 97.280 (equivalentes a US\$ 94 millones) por las partidas fiscales inciertas por los ejercicios fiscales finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del pasivo corriente

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros individuales de la Sociedad:

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
a) Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja	11	11
Bancos	362.229	4.694
Bancos restringidos ⁽¹⁾	13	33.394
Fondos comunes de inversión	2.796	6.869
Otros instrumentos	12.498	-
	<u>377.547</u>	<u>44.968</u>


(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye 13 y 33.394, respectivamente, de saldos bancarios restringidos para futuro uso de la Sociedad.

b) Inversiones:**b.1) Inversiones en activos financieros****Corrientes**


Fondos comunes de inversión


<u>74.146</u>	<u>95.013</u>
<u>74.146</u>	<u>95.013</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Serrale
Director autorizado

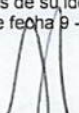
GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
b.2) Participaciones en subsidiarias y negocios conjuntos		
No corrientes		
Evolución		
Saldo al inicio del ejercicio	220.391	191.012
Aportes de capital	-	3.758
Otras contribuciones de capital, netas ⁽¹⁾	(903)	(676)
Resultado integral del ejercicio	<u>109.256</u>	<u>26.297</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>328.744</u>	<u>220.391</u>

(1) Corresponde al efecto relacionado con aquellas transacciones de préstamos a sociedades controladas que, de acuerdo con las NIIF, en función de la realidad económica subyacente de la operación, son asimiladas a aumentos o disminuciones de otras contribuciones de capital a dichas sociedades (ver Nota 5.d).

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Expuesta en inversiones	330.037	221.070
Expuesta en otros pasivos	1.293	679

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
 Director autorizado

GENNEIA S.A.

Participaciones en otras sociedades

Denominación y emisor	Características de los valores				Información sobre el ente emisor								
	Clase	Valor nominal	Cantidad (en miles)	Valor registrado	Costo	Actividad principal	Domicilio legal	Fecha	Capital Social	Resultados	Patrimonio neto	Participación sobre capital social ⁽¹⁾	Valor registrado
Sociedades controladas:													
Energud Energy S.A.U. ⁽²⁾	Ordinarias	\$ 1	22.000	(1.279)	22	Industrialización, fraccionamiento y comercialización de gas propano butano vaporizado y/o gas licuado y comercialización de gas natural y transporte para uso industrial o doméstico.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	22	(691)	(1.206)	100%	(439)
Ingenieros II Esquel S.A.	Ordinarias	\$ 1	2.128	(2)	5	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	Piedrabuena 237 - Trelew - Chubut	31/12/2025	2	(2)	(2)	95%	-
Genneia Desarrollos S.A.	Ordinarias	\$ 1	49.612	34.550	229	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	391	(2.673)	34.553	99,44%	28.074
Nor Aldyl San Lorenzo S.A.	Ordinarias	\$ 1	981	-	4	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización, construcción de gasoductos y redes.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	-	-	-	98,07%	-
Nor Aldyl Bragado S.A.	Ordinarias	\$ 1	496	-	3	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización, construcción de gasoductos y redes.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	-	-	-	99,29%	-
MyC Energía S.A. ⁽²⁾	Ordinarias	\$ 1	200	62	-	Generación, producción, desarrollo y comercialización de energías.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	-	88	61	95%	(35)
Genneia Vientos Argentinos S.A.	Ordinarias	\$ 1	27.322	9.067	102	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	27	5.666	15.735	99%	4.521
Genneia Vientos del Sudoeste S.A.	Ordinarias	\$ 1	5.978	25.440	2	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	6	7.548	26.104	99%	16.373
Genneia Vientos del Sur S.A.	Ordinarias	\$ 1	43.786	19.784	171	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	44	3.663	24.069	99%	10.650
Patagonia Wind Energy S.A.	Ordinarias	\$ 1	2.185	73	2	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Roca 756 - Ciudad de Rawson - Chubut	31/12/2025	2	12	73	95%	46
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	Ordinarias	\$ 1	24.528	74.955	725	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	119	11.205	70.912	100%	47.007

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 F° 13 Leg. N° 13

Francisco Sersale
Director Autorizado

GENNEIA S.A.

2025

2024

Denominación y emisor	Características de los valores				Información sobre el ente emisor								
	Clase	Valor nominal	Cantidad (en miles)	Valor registrado	Costo	Actividad principal	Domicilio legal	Fecha	Capital Social	Resultados	Patrimonio neto	Participación sobre capital social ⁽¹⁾	Valor registrado
Sociedades controladas:													
Genneia La Florida S.A. ⁽²⁾	Ordinarias	\$ 1	25	(13)	538	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	538	74	(2.617)	95%	(205)
Ullum 1 Solar S.A.U.	Ordinarias	\$ 1	12.636	11.370	52	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	13	690	12.302	100%	8.042
Ullum 2 Solar S.A.U.	Ordinarias	\$ 1	12.636	12.458	52	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	13	2.586	13.395	100%	7.260
Ullum 3 Solar S.A.U.	Ordinarias	\$ 1	12.798	18.557	79	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	13	1.408	19.490	100%	12.894
Sofect International L.L.C.	-	-	-	83.360	-	Actividades de inversión, garantizar deuda de la Compañía y otras actividades en el exterior complementarias a las previstas en el estatuto social de la sociedad.	160 Greentree Drive, Suite 101, Dover, Kent County, Delaware 19904	31/12/2025	40.153	2.182	57.292	100%	56.869
Sociedades bajo control conjunto:													
Vientos de Necochea S.A.	Ordinarias	\$ 1	316.414	11.646	373	Generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico de Necochea.	Calle 46 N° 561 - La Plata	31/12/2025	633	(1.070)	23.292	50%	8.837
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Ordinarias	\$ 1	128.619	16.817	524	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	252	(1.073)	32.838	51%	12.704
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Ordinarias	\$ 1	86.854	11.899	349	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	Av. Leandro N. Alem 1.074 Piso 11° - C.A.B.A.	31/12/2025	170	1.783	25.406	51%	7.813
				328.744	3.232								220.391

(1) La Sociedad posee un 100% de participación por medio de sus participaciones directas e indirectas, excepto por la sociedad Vientos de Necochea donde posee el 50% y por las sociedades Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.

(2) La Sociedad ha clasificado la inversión en Enersud Energy S.A.U., Ingentis II Esquel S.A. y Genneia La Florida S.A. dentro del rubro otros pasivos corrientes.

(3) Cifras nominales en miles de dólares.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
c) Créditos por ventas:		
Corrientes		
Deudores por ventas - generación de energía eléctrica	38.338	24.861
Generación de energía eléctrica a facturar	33.640	20.169
Partes relacionadas (Nota 6)	30.466	11.344
Deudores por ventas - venta de gas y transporte de gas	4.600	2.367
Venta de gas y transporte de gas a facturar	2.493	2.056
Valores a depositar	3.898	-
	<u>113.435</u>	<u>60.797</u>
<u>Antigüedad de los créditos por ventas vencidos</u>		
Hasta tres meses	3.766	936
De tres meses a seis meses	44	35
De seis meses a nueve meses	20	15
De nueve meses a doce meses	23	2
A más de un año	513	449
Saldo vencido al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	<u>4.366</u>	<u>1.437</u>
Saldo a vencer al cierre del ejercicio	<u>109.069</u>	<u>59.360</u>
Saldo créditos por ventas al cierre del ejercicio	<u>113.435</u>	<u>60.797</u>

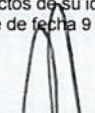
(1) Incluye créditos vencidos pendientes de cobro con ENARSA (ex IEASA) por 415 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, ver Nota 11.2.1.

d) Otros créditos:		
Corrientes		
Activos financieros		
Partes relacionadas (Nota 6) ⁽¹⁾	20.736	11.996
Recupero de inversión en Gasoducto Patagónico	6	6
Diversos	1.812	1.848
	<u>22.554</u>	<u>13.850</u>
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Seguros pagados por adelantado	1.331	734
Impuesto al valor agregado	14	2.113
Anticipos a proveedores	270	466
Saldo a favor Ingresos Brutos	622	-
Diversos	2.053	1.130
	<u>4.290</u>	<u>4.443</u>
	<u>26.844</u>	<u>18.293</u>
No Corrientes		
Activos financieros		
Partes relacionadas (Nota 6) ⁽¹⁾	68.113	66.845
Recupero de inversión en Gasoducto Patagónico	37	37
	<u>68.150</u>	<u>66.882</u>
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo ⁽²⁾	10.373	7.080
Gastos a recuperar	349	-
	<u>10.722</u>	<u>7.080</u>
	<u>78.872</u>	<u>73.962</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a préstamos otorgados por la Compañía a sus negocios conjuntos Vientos Sudamericanos S.A. y Vientos Patagónicos S.A. por un valor nominal de 31.221 y 39.778 (US\$ 23 y US\$ 37 millones), respectivamente.

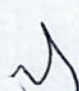
(2) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a anticipos a proveedores por adquisiciones de activos fijos en relación con los proyectos de San Rafael, Anchoris y San Juan Sur, principalmente. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a anticipos a proveedores por adquisiciones de activos fijos en relación con los proyectos de Malargüe I, San Rafael y Anchoris, principalmente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 4 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

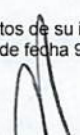
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
e) Inventarios:		
Corrientes		
Materiales y repuestos	4.298	3.048
	<u>4.298</u>	<u>3.048</u>
No corrientes		
Materiales y repuestos	12.084	8.005
	<u>12.084</u>	<u>8.005</u>

f) Propiedad, planta y equipo:

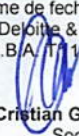
Cuenta principal	31-Dic-2025					Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Costo		
Terrenos	5.022	-	-	-	-	2.059	7.081
Muebles y útiles	133	-	-	-	-	55	188
Maquinarias	3.792	-	-	-	-	1.554	5.346
Equipos de computación	5.672	716	-	-	-	2.404	8.792
Equipos de comunicación	85	-	-	-	-	35	120
Rodados	3.072	549	(352)	-	-	1.266	4.535
Edificios e instalaciones	3.570	148	-	-	-	1.508	5.226
Herramientas	2.282	102	-	-	-	969	3.353
Equipos de generación convencional	305.206	34	(11.472) ⁽³⁾	-	-	120.766	414.534
Parque eólico ⁽²⁾	890.336	5.753	-	-	-	365.232	1.261.321
Parque solar ⁽²⁾	123.226	32.920	(19.001) ⁽⁴⁾	446.724	-	114.830	698.699
Obras en curso ⁽²⁾	222.063	329.271	-	(446.724)	-	90.746	195.356
Derechos de uso	10.720	11.173	-	-	-	5.596	27.489
Total	<u>1.575.179</u>	<u>380.666</u>	<u>(30.825)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>707.020</u>	<u>2.632.040</u>

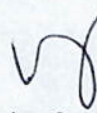
Cuenta principal	31-Dic-2025					Acumulada al cierre del período	Valor residual al 31-Dic-2025 ⁽¹⁾
	Acumulada al inicio del ejercicio	Alicuota	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión		
Terrenos	-	-	-	-	-	-	7.081
Muebles y útiles	115	10%	5	-	48	168	20
Maquinarias	2.669	10%	209	-	1.129	4.007	1.339
Equipos de computación	3.903	33%	1.312	-	1.823	7.038	1.754
Equipos de comunicación	63	33%	6	-	27	96	24
Rodados	1.630	20%	564	(302)	738	2.630	1.905
Edificios e instalaciones	3.037	10%	87	-	1.260	4.384	842
Herramientas	1.227	10%	211	-	539	1.977	1.376
Equipos de generación convencional	258.962	5%-10%	10.446	(8.405) ⁽³⁾	104.742	365.745	48.789
Parque eólico	185.988	5%-6%	36.663	-	82.478	305.129	956.192
Parque solar	5.991	3%	12.711	(1.318)	4.122	21.506	677.193
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	195.356
Derechos de uso	4.098	4%-33%	954	-	1.842	6.894	20.595
Total	<u>467.683</u>		<u>63.168</u>	<u>(10.025)</u>	<u>198.748</u>	<u>719.574</u>	<u>1.912.466</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

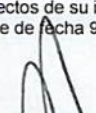
- (1) Al 31 de diciembre de 2025 incluye capitalización de costos financieros por 14.341 asociados a la construcción de los activos de larga duración de los proyectos de parques solares Anchoris, San Rafael, San Juan Sur, Lincoln y Junin hasta la fecha de habilitación comercial.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 incluye 131.756 asociados a los cargos por prioridad de despacho de proyectos en cartera.
- (3) Se encuentra relacionada con la venta de equipos de centrales térmicas (Nota 10).
- (4) Al 31 de diciembre de 2025 incluye una disminución en Parque solar de acuerdo a lo mencionado en Nota 10.

Cuenta principal	31-Dic-2024					
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio
Terrenos	4.199	44	(330)	-	1.109	5.022
Muebles y útiles	90	13	-	-	30	133
Maquinarias	3.110	26	(188)	-	844	3.792
Equipos de computación	3.754	652	(71)	199	1.138	5.672
Equipos de comunicación	50	20	-	-	15	85
Rodados	1.688	850	-	-	534	3.072
Edificios e instalaciones	2.385	324	-	129	732	3.570
Herramientas	1.538	252	-	-	492	2.282
Equipos de generación convencional	295.184	564	(72.188) ⁽⁴⁾	2.717	78.929	305.206
Parque eólico ⁽³⁾	481.165	28.101	-	225.024	156.046	890.336
Parque solar ⁽³⁾	66.612	4.811	-	26.283	25.520	123.226
Obras en curso ⁽³⁾	212.309	229.450	(12.298)	(254.352)	46.954	222.063
Derechos de uso	3.518	6.230	-	-	972	10.720
Total	1.075.602	271.337⁽²⁾	(85.075)	-	313.315	1.575.179

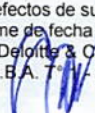
Cuenta principal	31-Dic-2024						Valor residual al 31-Dic-2024 ⁽²⁾ ₍₃₎
	Acumulada al inicio del ejercicio	Alícuota	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión	Acumulada al cierre del ejercicio	
Terrenos	-	-	-	-	-	-	5.022
Muebles y útiles	89	10%	1	-	25	115	18
Maquinarias	2.059	10%	201	(170)	579	2.669	1.123
Equipos de computación	2.168	33%	1.076	(71)	730	3.903	1.769
Equipos de comunicación	48	33%	1	-	14	63	22
Rodados	1.016	20%	295	-	319	1.630	1.442
Edificios e instalaciones	2.368	10%	12	-	657	3.037	533
Herramientas	839	10%	138	-	250	1.227	1.055
Equipos de generación convencional ⁽¹⁾	242.492	5%-10%	9.446	(58.936) ⁽⁴⁾	65.960	258.962	46.244
Parque eólico	124.044	5%-6%	24.516	-	37.428	185.988	704.348
Parque solar	1.473	3%	3.646	-	872	5.991	117.235
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	222.063
Derechos de uso	2.835	4%-33%	425	-	838	4.098	6.622
Total	379.431		39.757	(59.177)	107.672	467.683	1.107.496


- (1) Al 31 de diciembre de 2024, incluye un valor residual de 3.000 perteneciente a las centrales térmicas que ya no están conectadas al SADI descritas en la Nota 10.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye activación de interés por 8.887 asociados a la construcción del parque eólico La Elbita y de los proyectos de parques solares Malargüe I, Anchoris y San Rafael hasta la fecha de habilitación comercial.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024 incluye 70.097 asociados a los cargos por prioridad de despacho de proyectos en cartera, neto de bajas relacionadas a proyectos desistidos, los cuales se incluyen en el rubro otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.q).
- (4) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a bajas por las ventas de Equipos de Generación mencionadas en la Nota 10, que se encuentran registradas dentro del rubro otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.q).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**g) Activos intangibles**

Cuenta principal	31-Dic-2025								
	Costo				Depreciación acumulada				
	Al inicio del ejercicio	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio	Acumulada al inicio del ejercicio	Vida útil en años	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Acumulada al cierre del ejercicio	Valor residual al 31-Dic-2025
Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)	3.911	1.473	5.384	319	20	177	29	525	4.859
Total 2025	3.911	1.473	5.384	319		177	29	525	4.859

Cuenta principal	31-Dic-2024								
	Costo				Depreciación acumulada				
	Al inicio del ejercicio	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio	Acumulada al inicio del ejercicio	Vida útil en años	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Acumulada al cierre del ejercicio	Valor residual al 31-Dic-2024
Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)	3.101	810	3.911	172	20	130	17	319	3.592
Total 2024	3.101	810	3.911	172		130	17	319	3.592

31-Dic-2025	31-Dic-2024
--------------------	--------------------

h) Cuentas por pagar comerciales:**Corrientes**

Proveedores	221.717	93.149
Anticipo de clientes (Nota 10)	925	3.494
Provisiones	58.048	70.446
Partes relacionadas (Nota 6)	229	156
	<u>280.919</u>	<u>167.245</u>

Antigüedad de las cuentas por pagar comerciales vencidas

Hasta tres meses	5.263	7.644
De tres meses a seis meses	93	960
De seis meses a nueve meses	58	17
De nueve meses a doce meses	120	846
A más de un año	58.157	40.482
Saldo vencido al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	<u>63.691</u>	<u>49.949</u>
Saldo a vencer al cierre del ejercicio	<u>217.228⁽²⁾</u>	<u>117.296</u>
Saldo cuentas por pagar al cierre del ejercicio	<u>280.919</u>	<u>167.245</u>

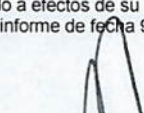
(1) En relación con las cuentas a pagar vencidas con ENARSA (ex IEASA) por 55.932 y 39.672 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, ver Nota 11.2.1.

(2) Además incluye saldos a vencer de acuerdo a lo siguiente: (i) 134.556 hasta tres meses, (ii) 39.946 de tres a seis meses, y (iii) 42.726 de nueve a doce meses.

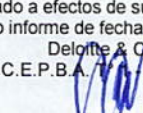
i) Deudas financieras:**Corrientes**

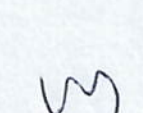
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Obligaciones negociables	218.937	88.769
Préstamos y otras deudas bancarias	35.578	29.368
Partes relacionadas (Nota 6)	29.748	24.374
Arrendamientos	1.656	933
	<u>285.919 ⁽¹⁾</u>	<u>143.444 ⁽¹⁾</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
No corrientes		
Obligaciones negociables	936.090	528.835
Préstamos	249.769	75.184
Partes relacionadas (Nota 6)	-	10.870
Arrendamientos	18.831	5.438
	<u>1.204.690 ⁽¹⁾</u>	<u>620.327 ⁽¹⁾</u>

(1) Los préstamos corrientes se encuentran netos de 3.621 y 1.694 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos y la emisión de obligaciones negociables. Los préstamos no corrientes se encuentran netos de 16.521 y 4.281 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos y la emisión de obligaciones negociables.

Detalle de las tasas de intereses de las deudas financieras:

<u>Deuda financiera</u>	<u>Capital al 31-Dic-2025</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de otorgamiento</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Obligaciones negociables en US\$ tasa fija	1.160.882	0% - 8,75%	2018 - 2025	2025 - 2033
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV / FMO, FINDEV y PROPARCO en US\$ a tasa fija	175.014	8,91% - 9,75%	2023 - 2025	2025 - 2034
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV en US\$ a tasa variable	8.924	Term SOFR 6M + 5,20%	2023 - 2024	2025 - 2032
Préstamos bancarios en US\$ a tasa fija	15.132	3% - 6,75%	2025	2025 - 2028
Préstamos bancarios en CNY a tasa fija	74.542	6,00%	2025	2030
Descubiertos bancarios en AR\$ a tasa fija	13.903	70% - 75%	2025	2026
Otros préstamos con partes relacionadas en US\$ sin tasa	16.095	0%	2023 - 2024	2025 - 2034

Detalle de deudas financieras:Obligaciones Negociables

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Obligación Negociable Clase XXXI ⁽¹⁾ (Nota 5.i.1)	-	234.667
Obligación Negociable Clase XXXVI (Nota 5.i.1)	72.226	51.157
Obligación Negociable Clase XXXVII (Nota 5.i.1)	43.448	30.749
Obligación Negociable Clase XXXVIII (Nota 5.i.1)	106.868	75.735
Obligación Negociable Clase XXXIX (Nota 5.i.1)	43.653	30.911
Obligación Negociable Clase XL (Nota 5.i.1)	-	11.321
Obligación Negociable Clase XLI (Nota 5.i.1)	44.603	32.901
Obligación Negociable Clase XLII (Nota 5.i.1)	23.950	17.937
Obligación Negociable Clase XLIII (Nota 5.i.1)	30.117	21.298
Obligación Negociable Clase XLIV (Nota 5.i.1)	18.231	12.873
Obligación Negociable Clase XLVI (Nota 5.i.1)	87.811	62.997
Obligación Negociable Clase XLVII (Nota 5.i.1)	70.781	50.104
Obligación Negociable Clase XLVIII (Nota 5.i.1)	40.949	-
Obligación Negociable Clase XLIX (Nota 5.i.1)	572.390	-


Otras deudas bancarias y financieras

Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV (Nota 5.i.2.4)	106.645	86.398
Financiamiento Corporativo de FMO, FINDEV y PROPARCO (Nota 5.i.2.5)	74.833	-
Banco de la Nación Argentina (Nota 5.i.2.9)	15.465	-
Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. (Nota 5.i.2.10)	74.501	-
Descubiertos bancarios	13.903	18.154

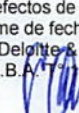
Partes relacionadas

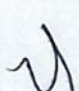
Pagaré relacionado con la Obligación Negociable Clase Privada	13.653	9.064
Ingentis II Esquel S.A.	1	1
Sofet International L.L.C.	16.094	10.031

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Vientos de Sudoeste S.A. (Nota 6.1.3)	-	1.102
<u>Arrendamientos</u>		
Arrendamientos	20.487	6.371
Total de deuda financiera (corriente y no corriente)	<u>1.490.609</u>	<u>763.771</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 incluye tenencia de Sofet International L.L.C. por 15.046.

Información adicional de deudas financieras**i.1. OBLIGACIONES NEGOCIABLES****i.1.1 Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables. Programa de Emisor Frecuente.**


La Compañía mantiene en vigencia un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). El Programa fue aprobado por resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Compañía del 2 de julio de 2008, del 17 de abril de 2013 y del 31 de mayo de 2016 y del 4 de enero de 2018 y por Resoluciones del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) N° 15.987 de fecha 25 de septiembre de 2008, N° 17.245 de fecha 12 de diciembre de 2013 y N°18.345 de fecha 10 de noviembre de 2016 y Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV DI-2018-52-APN-GE#CNV de fecha 26 de octubre de 2018.

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó por resolución la creación de un programa global de Emisor Frecuente para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa de Emisor Frecuente”). El registro de Emisor Frecuente N° 15 fue otorgado mediante la Disposición N° DI-2021-10-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) de fecha 19 de abril de 2021. Bajo el registro de un Programa de Emisor Frecuente en la CNV, la Compañía puede obtener algunos beneficios en el proceso de emisión de obligaciones negociables en el mercado tales como, menor período de difusión y costos de estructuración.

Con fecha 25 de abril de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó por resolución la ampliación del monto del Programa de Emisor Frecuente por hasta US\$ 2.000 millones. En este sentido, considerando que el capital en circulación de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa de Emisor Frecuente representa un monto equivalente a US\$ 849,8 millones, la Compañía cuenta con un monto residual por emitir equivalente a US\$ 1.150,1 millones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales.

En la siguiente tabla se resumen los principales términos y condiciones de las obligaciones negociables de la Compañía al 31 de diciembre de 2025:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON
Fecha de emisión	Clase XXXVI 23/12/2021	Clase XXXVII 11/11/2022	Clase XXXVIII 10/2/2023	Clase XXXIX 14/7/2023	Clase XL 14/7/2023	Clase XLII 16/11/2023	Clase XLIII 8/03/2024	Clase XLIV 8/03/2024	Clase XLVI 27/06/2024	Clase XLVII 17/10/2024	Clase XLVIII 05/03/2025	Clase XLIX 02/12/2025	ON
Monto colocado	US\$ 50.000.000	US\$29.917.476	US\$73.432.000	US\$30.000.000	US\$30.000.000	US\$15.196.669	US\$20.697.951	US\$12.502.792	US\$60.000.000	US\$48.349.695	US\$ 27.760.264	US\$400.000.000	ON
Tasa de interés nominal anual	5,65%	0,00%	4,50%	2,00%	0,00%	0,00%	6,25%	5,00%	2,00%	6,00%	6,50%	7,75%	ON
Destino de los fondos	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico de Ullum. Los fondos fueron utilizados totalmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo el desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Tocoita III y los Proyectos Eólicos La Elbita I y La Elbita II. Los fondos fueron utilizados totalmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocoita III y/o Proyecto Eólico La Elbita I. Los fondos fueron utilizados totalmente.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXXII). Los fondos fueron utilizados totalmente.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXXII). Los fondos fueron utilizados totalmente.	Pago y/o repago de los pasivos de la Compañía y subsidiarias. Financiar proyectos productivos para la generación de energía eléctrica en Argentina. Los fondos fueron utilizados totalmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocoita III y/o Proyecto Eólico La Elbita. Los fondos fueron utilizados totalmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocoita III y/o Proyecto Eólico La Elbita. Los fondos fueron utilizados totalmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocoita III y/o Proyecto Eólico La Elbita. Los fondos fueron utilizados totalmente.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXXV) e Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocoita III y/o Proyecto Eólico La Elbita. Los fondos fueron utilizados totalmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital y/o San Rafael, y refinanciación de pasivos exclusivamente respecto de las Obligaciones Negociables integradas en fondos fueron utilizados parcialmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital y/o San Rafael, y refinanciación de pasivos exclusivamente respecto de las Obligaciones Negociables integradas en fondos fueron utilizados parcialmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital y/o San Rafael, y refinanciación de pasivos exclusivamente respecto de las Obligaciones Negociables integradas en fondos fueron utilizados parcialmente.
Fecha de vencimiento	23/12/2031	11/11/2026	10/2/2033	14/7/2028	14/7/2026	16/5/2027	8/3/2027	8/3/2026	8/3/2026	17/10/2028	05/03/2028	02/12/2033	Dólar
Moneda	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar	Dólar	Dólar	Dólar

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Dejite & Cía. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Francisco Seysale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Información adicional	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía
(1)												

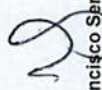
(1) Deuda denominada en Dólares Estadounidenses suscripta en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagadera en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, de acuerdo se defínese cada Tipo de Cambio correspondiente en el Suplemento de Prospecto aplicable.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Srsale
 Director Autorizado

GENNEIA S.A.**i.1.2 Obligaciones Negociables, clasificadas como “Bonos Verdes”**

Las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables Clases XXXI, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXV Adicionales, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIV, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLVI, XLVII, XLVIII y XLIX se encuentran alineadas a los componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2021 del ICMA (*International Capital Market Association*) y fueron emitidas siguiendo dichos lineamientos y los lineamientos para la emisión de valores negociables sociales, verdes y sustentables en Argentina, contemplados en el Anexo III, del Capítulo I, Título VI de las Normas de la CNV. Adicionalmente, dichas Obligaciones Negociables se encuentran incluidas en el panel de Bonos Verdes Sociales y Sustentables de ByMA.

Durante 2025, se emitieron las siguientes Obligaciones Negociables, todas clasificadas como Bonos Verdes:

Emisión de Obligaciones Negociables Clase XLVIII

Con fecha 5 de marzo de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLVIII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares por US\$ 32 millones, con vencimiento el 5 de marzo de 2028. Las Obligaciones Negociables Clase XLVIII tienen un cupón de 6,5%, con intereses pagaderos semestralmente a partir de los 6 (seis) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento. El uso de los fondos será destinado para los proyectos solares Anchoris y San Rafael.

Emisión de Obligaciones Negociables Clase XLIX

Con fecha 2 de diciembre de 2025, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables No Garantizadas Clase XLIX por US\$400 millones, a un precio de emisión de 98,682% del valor nominal (emitidas bajo la par) y regidas por ley del Estado de Nueva York, con vencimiento en 2033 y a una tasa de interés del 7,75% pagadera semestralmente cada 2 de junio y 2 de diciembre, cuyo capital será amortizado en tres cuotas anuales iguales a partir del 2 de diciembre de 2031. La emisión, realizada bajo un indenture internacional, contó con la participación de Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (“FMO”) y Soci t  de Promotion et de Participation pour la Coop ration  conomique (“PROPARCO”) como inversores ancla y contiene cl usulas contractuales est ndar de mercado, incluyendo covenants financieros (principalmente consistentes en la limitaci n para contraer endeudamiento adicional al superarse los ratios de apalancamiento y de cobertura del servicio de deuda de la Sociedad), restricciones a la constituci n de grav menes, disposiciones que regulan fusiones y venta de activos, as  como eventos de incumplimiento y condiciones para el rescate anticipado. Los fondos netos obtenidos fueron destinados principalmente a la cancelaci n de las Obligaciones Negociables Clase XXXI, la precancelaci n de financiamientos de proyectos, incluidos Villalonga y Chubut Norte, y a inversiones alineadas con proyectos verdes elegibles conforme al marco de financiaci n sostenible de la Sociedad. Todos los t rminos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase XLIX, incluidos los mecanismos de aceleraci n, redenci n anticipada y dem s restricciones aplicables, se encuentran íntegramente establecidos en el indenture que rige la emisi n.

i.2 OTROS ACUERDOS DE FINANCIACI N**PROJECT FINANCE SIN RECURSO****i.2.1 Financiamiento del parque e lico Pomona I**


El 8 de junio de 2018, Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (“GVSO”), subsidiaria totalmente controlada por la Sociedad, celebr  contratos de financiamiento para el parque e lico Pomona I.

Los acuerdos de financiamiento incluyen un pr stamo garantizado sin recurso a 16 a os otorgado por Kreditanstalt F r Wiederaufbau, KfW Ipex-Bank GmbH (KfW). El pr stamo de KfW est  garantizado por la Agencia de Cr dito a la Exportaci n de Alemania Euler Hermes, a trav s de un acuerdo integral de cr dito comercial y pol tico para la exportaci n.


El 31 de agosto de 2018 se cumplieron satisfactoriamente la totalidad de condiciones precedentes para desembolso establecidas en los contratos de financiamiento. A partir de dicha fecha, los desembolsos de fondos han sido recibidos acorde a la documentaci n financiera.

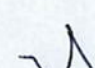
Los acuerdos de financiamiento contienen cl usulas que limitan la habilidad de GVSO de pagar dividendos y prev n el otorgamiento de diversas garant as en favor de los acreedores, entre las que se encuentran la cesi n de los derechos reales de

Firmado a efectos de su identificaci n con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisi n Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T  43 - F  115

Firmado a efectos de su identificaci n con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co/S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T  71 - F  13 Leg. N  13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador P blico (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T  185 - F  89
Legajo N  48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

usufructo sobre los inmuebles del parque, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de GVSO, incluyendo los derechos de cobro bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrado con CAMESA, seguros y otros documentos relacionados con el Parque; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social de GVSO, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales de GVSO, todas características de un Project Finance tradicional sin recurso.

La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa de 4,73%, pagadero semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2025 Genneia Vientos del Sudoeste S.A. totaliza desembolsos recibidos por US\$ 120,2 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado comenzó a pagarse de manera semestral iniciando el 31 de marzo de 2020, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a US\$ 81 millones y US\$ 88,4 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo restringidos por 11.294 y 7.918, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 5.i.3.

i.2.2 Financiamiento de los parques eólicos Villalonga I y Chubut Norte I

El 19 de junio de 2018, Genneia Vientos Argentinos S.A. ("GVA") y Genneia Vientos del Sur S.A. ("GVS"), subsidiarias totalmente controladas por la Sociedad, celebraron contratos de financiamiento para los parques eólicos Villalonga y Chubut Norte I.

Los acuerdos de financiamiento incluyen tramos garantizados y tramos no garantizados. La Agencia de Crédito de Exportación de Dinamarca (EKF) otorga directamente un primer Tramo, y Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) otorga el segundo Tramo. El Tramo otorgado por SMBC está garantizado por EKF a través de un acuerdo de garantía de crédito de exportación comercial y político integral.

Adicionalmente, el financiamiento incluye dos tramos no garantizados. Un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden NV (FMO).

El 26 de octubre de 2018 se cumplieron todas las condiciones previas al desembolso establecido en los convenios de financiamiento. A partir de esa fecha, los desembolsos de fondos se han recibido de acuerdo con la documentación financiera.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de GVA y GVS de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, incluyendo los derechos de cobro bajo los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrados con CAMESA, seguros y otros documentos relacionados con los Parques.

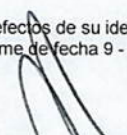
Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 30 de junio de 2023, la Compañía ha firmado una adenda en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2025 Genneia Vientos Argentinos S.A. y Genneia Vientos del Sur S.A. recibieron desembolsos acumulados por US\$ 122,2 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 31 de octubre de 2019, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a US\$ 76,1 millones y US\$ 82,0 millones, respectivamente. Por Genneia Vientos Argentinos S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo restringidos por 19.709 y 13.798, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 9.5. Por Genneia Vientos del Sur S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Compañía mantiene equivalentes de efectivo por restringidos 15.359 y 10.727, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 5.i.3.

i.2.3 Financiamiento de los parques eólicos Pomona II y Chubut Norte II


El 23 de julio de 2019, Genneia S.A. firmó un préstamo corporativo de US\$ 31 millones con KfW para la construcción de los parques eólicos Pomona II (12 MW) y Chubut Norte II (26 MW). El financiamiento implica un préstamo garantizado de

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

4 años otorgado por KfW. El préstamo otorgado por KfW está garantizado por la Agencia Alemana de Crédito a la Exportación Euler Hermes.

Con fecha 7 de abril de 2022, la Compañía solicitó a KfW la reducción del monto comprometido en US\$ 1,7 millones, totalizando en consecuencia US\$ 29,1 millones. Con fecha 21 de abril de 2022, KfW confirmó dicha solicitud. El 18 de febrero de 2020 se concretaron los primeros desembolsos, totalizando al 31 de diciembre de 2023 US\$ 29,1 millones.

El capital adeudado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 28 de febrero de 2020 para el parque eólico Pomona II y 4 de septiembre de 2020 para el parque eólico Chubut Norte II. La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa LIBOR más un 1,5%, pagadero semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2024 Genneia S.A. había cancelado la totalidad del capital adeudado en virtud de lo desembolsado.

i.2.4 Financiamiento Corporativo de los parques eólicos La Elbita I y II, y el parque solar Tocota III

En febrero de 2023, la Compañía suscribió un contrato de préstamo garantizado con un plazo de 10 años y amortizable semestralmente a partir de junio 2025 por hasta la suma de US\$ 85 millones, a ser otorgado por (i) Nederlandse Financierings - Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO); y (ii) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. (FINDEV) (los Acreedores), para la construcción, puesta en operación y mantenimiento de los parques eólicos La Elbita y el parque solar Tocota III. Este préstamo devenga intereses sobre el monto efectivamente desembolsado de forma semestral, pagaderos a partir de junio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía había recibido desembolsos del financiamiento corporativo garantizado de FMO y FINDEV un total de US\$ 71 millones para pagar equipos importados de los Proyectos La Elbita y Tocota III. El 8 de febrero de 2024 la Compañía recibió un último desembolso por US\$ 14 millones, por lo que, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha recibido desembolsos por la totalidad del financiamiento corporativo garantizado de FMO y FINDEV por US\$ 85 millones para pagar equipos importados de los Proyectos La Elbita y Tocota III.

El capital adeudado en virtud de lo desembolsado comenzó a pagarse de manera semestral iniciando el 10 de junio de 2025, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 a US\$ 74,4 millones y US\$ 85 millones, respectivamente.

i.2.5 Financiamiento Corporativo de los parques solares Malargüe I y Anchoris

Con fecha 31 de octubre de 2024, la Compañía suscribió un contrato de préstamo garantizado con un plazo de 10 años por hasta la suma de US\$ 100 millones, a ser otorgado por (i) Nederlandse Financierings - Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO); (ii) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. (FINDEV) y (iii) Société de Promotion et de Participation Pour la Coopération Économique S.A. (PROPARCO) (los Acreedores), para la construcción, puesta en operación y mantenimiento de los parques solares Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) y Anchoris. Este préstamo devengará intereses sobre el monto efectivamente desembolsado de forma semestral, pagaderos a partir de diciembre de 2024.

El 27 de marzo de 2025 la Compañía recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 2 millones. El 19 de septiembre de 2025, la Compañía recibió un desembolso adicional de US\$ 50 millones bajo el financiamiento corporativo garantizado de FMO, Findev y PROPARCO, elevando el monto total desembolsado a US\$ 52 millones. El préstamo tiene un plazo de diez años, con amortización semestral a partir de junio de 2026 y vencimiento final en junio de 2034.

El capital adeudado al 31 de diciembre de 2025 es de US\$ 52 millones.


i.2.6 Financiamiento del parque eólico Loma Blanca

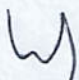
El 20 de agosto de 2024 y el 6 de diciembre de 2024 se firmó un contrato de financiamiento Eurobanco Bank Ltd. por un monto de US\$ 2.8 millones y US\$ 4.4 millones, respectivamente, que se utilizarán para hacer frente a los costos del proyecto de instalación de los tres aerogeneradores en el Parque Eólico Loma Blanca. La fecha de vencimiento del préstamo, tanto de capital como del total de los intereses devengados, fue el día 3 de marzo de 2025. A la fecha de publicación de los presentes

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Rejonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
De Witte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 111 / F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

estados financieros individuales, la Compañía ha cancelado la totalidad del préstamo, incluyendo tanto el capital como los intereses correspondientes.

El 25 de marzo de 2025 se firmó un contrato de financiamiento con el Banco BBVA Argentina S.A. por un monto de US\$ 15 millones, que se utilizarán para hacer frente a los costos del proyecto de instalación de los tres aerogeneradores en el Parque Eólico Loma Blanca. Este préstamo devengará y pagará intereses de forma trimestral, junto con la cuota capital, a partir de junio del 2025. La fecha de vencimiento del préstamo es el día 28 de marzo de 2028.

El capital adeudado al 31 de diciembre de 2025 es de US\$ 15 millones.

i.2.7 Financiamiento del parque eólico Necochea

El 2 de agosto de 2019, Vientos de Necochea S.A., negocio conjunto de la Compañía y Centrales de la Costa Atlántica S.A. (ahora "Buenos Aires Energía S.A."), celebró un acuerdo de financiación para el desarrollo del parque eólico Necochea (38 MW). A través de un acuerdo de financiación A-B, el negocio conjunto celebró acuerdos de financiación por hasta US\$ 51 millones que se utilizarán para los costos de construcción y puesta en marcha del parque.

El acuerdo de financiación A incluye un tramo garantizado y un tramo no cubierto. El tramo garantizado es prestado por Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y está garantizado por la EKF Export Credit Agency de Dinamarca (EKF), y el segundo tramo, acuerdo de financiación B, es prestado directamente por FMO. El acuerdo de financiación B es otorgado directamente por FMO. La transacción está organizada por Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) y FMO.

Los acuerdos de financiación contienen cláusulas que limitan la capacidad de las filiales para pagar dividendos y prevén la concesión de diversas garantías a favor de los acreedores, entre las cuales se encuentran la transferencia de los derechos reales de usufructo sobre los edificios donde se instalará el parque, transferencias directas, fiduciarias o de garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de las filiales, incluidos los derechos de cobro en virtud del Contrato de suministro de electricidad renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los parques eólicos; prenda sobre acciones que representan el 100% del capital social del negocio conjunto, garantías en cuentas bancarias y prenda sobre los principales activos del parque.

El 13 de enero de 2020, la sociedad recibió un desembolso de US\$ 30,3 millones que incluyen el tramo garantizado y el tramo no cubierto. La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa de 3,36% para el tramo garantizado y una tasa de 7,92% para el tramo no cubierto, ambos tramos pagaderos semestralmente.

El 16 de octubre de 2020, la Compañía acordó la reducción del préstamo otorgado por FMO - Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción del parque eólico Necochea se redujo en US\$ 6,73 millones y por lo tanto el monto máximo comprometido alcanzó los US\$ 44,27 millones.

El 12 de marzo de 2021, el negocio conjunto recibió un último desembolso de US\$ 13,9 millones, totalizando al 31 de diciembre de 2022 desembolsos por US\$ 44 millones, es decir, por la totalidad del monto comprometido por los Prestamistas.

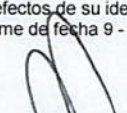
Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 20 de abril de 2023, la Compañía celebró una adenda con los bancos en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2025, el negocio conjunto recibió desembolsos totalizando US\$ 44 millones, es decir, por la totalidad del monto comprometido por los Prestamistas. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 30 de octubre de 2020, totalizando al 31 de diciembre de 2025 US\$ 30 millones.

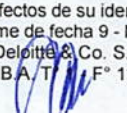
i.2.8 Financiamiento del parque eólico Chubut Norte III y IV


El 15 de julio de 2019, Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A, ambos negocios conjuntos de la Compañía y Pan American Energy SL ("PAE"), celebraron acuerdos de financiación para los parques eólicos Chubut Norte III y Chubut Norte IV (141 MW). A través de estos Project Finance, los negocios conjuntos

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

celebraron acuerdos de financiación por hasta US\$ 131 millones que se utilizarán para los costos de construcción y puesta en marcha de los parques.

Los acuerdos de financiación incluyen un préstamo sin recurso garantizado a 15 años otorgado por Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW). El préstamo otorgado por KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania Euler Hermes a través de un acuerdo integral de seguro de crédito comercial y político para la exportación.

Con fecha 16 de julio de 2019, la Compañía y su subsidiaria MyC Energía S.A. acordaron la transferencia a Pan American Fuego S.A., subsidiaria de Pan American Energy SL, del 49% de la participación accionaria de Vientos Patagónicos y de Vientos Sudamericanos sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes. Con fecha 26 de agosto de 2019 se perfeccionó la transferencia de las acciones.

Con fecha 27 de octubre de 2021 se firmaron las adendas a la documentación financiera con el objetivo de readecuar los cronogramas de pagos originalmente previstos a la situación actual de los parques. Con fecha 29 de octubre de 2021 se canceló la primera cuota del servicio de deuda. Dichas adendas a la documentación implicaron una reducción en el monto total comprometido en el acuerdo de financiación original de US\$ 1,5 millones.

Al 31 de diciembre de 2025 los negocios conjuntos totalizan desembolsos recibidos por US\$ 130 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido por los prestamistas. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 29 de octubre de 2021, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2025 US\$ 99,3 millones.

i.2.9 Financiamiento de los proyectos de los parques solares San Rafael y Anchoris

El 7 de febrero de 2025 la Compañía firmó un contrato de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina por un monto de US\$ 10.4 millones, que se utilizarán para la construcción del Parque Solar San Rafael y el Parque Solar Anchoris. Este préstamo devengará intereses de forma semestral, pagaderos a partir de agosto del 2025. El capital del préstamo se pagará de forma semestral a partir del mes 24. La fecha de vencimiento del préstamo es el día 24 de enero de 2028. El 11 de febrero de 2025 la Compañía firmó otro contrato de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina por un monto de US\$ 3.1 millones, que se utilizarán para el mismo destino de fondos. Este préstamo devengó intereses y se canceló de forma íntegra en la fecha de vencimiento el día 10 de noviembre de 2025.

El capital adeudado al 31 de diciembre de 2025 es de US\$ 10,4 millones.

i.2.10 Financiamiento con el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.

El 28 de julio de 2025 la Compañía firmó un contrato de financiamiento con el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. por un monto de CNY (yuanes) 100.142.000, equivalentes a US\$ 14 millones.

El 7 de agosto de 2025, la Compañía firmó una modificación a este contrato de financiamiento, por un monto adicional de CNY (yuanes) 258.624.000, equivalente a US\$ 36 millones. A la fecha de emisión de estos estados financieros individuales, la Compañía recibió desembolsos totales por CNY 358.766.000, equivalentes a US\$ 50 millones. Los fondos se destinarán a proyectos de generación de energía renovable, incluyendo inversiones de capital, gastos de desarrollo, operación y mantenimiento.

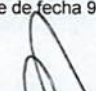
Este préstamo devengará intereses trimestralmente a una tasa que se encuentra dentro del rango de los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2025 mencionados en la Nota 4.i, y el capital del préstamo será pagado trimestralmente a partir del 28 de abril de 2027. La fecha de vencimiento del préstamo es el 29 de julio de 2030.

El capital adeudado al 31 de diciembre de 2025 es de US\$ 51,2 millones.

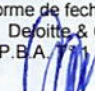
i.2.11 Financiamiento con Inter-American Investment Corporation (IDB Invest).

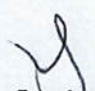
Con fecha 30 de diciembre de 2025, la Compañía celebró un contrato de préstamo con Inter-American Investment Corporation (IDB Invest) por un monto máximo de hasta US\$ 185 millones, cuyos fondos a la fecha de cierre no han sido desembolsados, destinado a financiar proyectos seleccionados de generación de energía renovable y sistemas de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deoitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

almacenamiento con baterías en la República Argentina. El financiamiento se encuentra estructurado como un préstamo de largo plazo, con vencimientos finales que oscilan entre 7 y 15 años. El préstamo devengará intereses a una tasa variable referenciada a Term SOFR, o bien, a opción de la Compañía, a una tasa fija determinada en base a la tasa swap SOFR vigente al momento de cada desembolso, en ambos casos conforme a las condiciones previstas en el contrato de préstamo. La tasa aplicable será determinada al momento de cada desembolso.

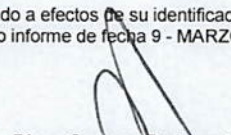
Adicionalmente, la Compañía prevé la posibilidad de obtener financiamiento adicional por hasta US\$ 135 millones mediante préstamos sindicados bajo la modalidad de "B Loans", a ser otorgados por terceros financiadores bajo la misma estructura contractual. A la fecha, dichos préstamos no han sido firmados y se encuentran sujetos a la finalización de la documentación correspondiente y a la obtención de los compromisos de los financiadores.

i.3 LIMITACIONES CONTRACTUALES DE PAGOS DE DIVIDENDOS

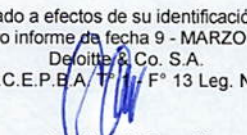
Algunos de los proyectos de nuestra cartera en poder de la Compañía y cada una de sus subsidiarias (denominados individualmente el "proyecto") están sujetos a financiamientos de proyectos, bonos globales y financiamientos corporativos que contienen ciertos convenios financieros y pruebas de distribución, incluidos los índices de cobertura del servicio de la deuda. En general, estos financiamientos de proyectos contienen convenios habituales para estos tipos de financiamientos, incluidas las limitaciones de inversiones y pagos restringidos. Se permite que cada uno de estos proyectos pague las distribuciones de dividendos con efectivo disponible una vez que se cumplan ciertas condiciones, incluyendo que las reservas de dividendos se financien con efectivo o apoyo crediticio, no se ha producido ningún incumplimiento o evento de incumplimiento bajo los financiamientos aplicables y continúa al momento de dicha distribución o resultaría de la misma, y cada proyecto cumple con los convenios de financiamiento del proyecto y se cumple con el índice de cobertura de servicio de deuda mínimo aplicable. Finalmente, bajo el Acuerdo de Accionistas, la aprobación para distribuir dividendos a los accionistas requiere el voto de una mayoría calificada del capital social de la Compañía.

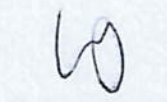
	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
j) Cargas fiscales:		
Retenciones impositivas a pagar	-	37
Diversos	1.381	694
	<u>1.381</u>	<u>731</u>
k) Impuesto a las ganancias a pagar:		
Impuesto a las ganancias a pagar neto de anticipos, impuesto a los débitos y créditos y retenciones ⁽¹⁾	204.335	134.910
	<u>204.335</u>	<u>134.910</u>
<small>(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 incluye 164.811 y 97.280, respectivamente; correspondientes a la posición fiscal incierta a que se refiere la Nota 4.s.</small>		
l) Otros pasivos:		
Corrientes		
Partes relacionadas (Nota 6)	37.168	22.833
Inversiones en subsidiarias con patrimonio negativo (Nota 5.b)	1.293	679
Diversos	95	68
	<u>38.556</u>	<u>23.580</u>
No corrientes		
Provisión por desmantelamiento de activos	8.850	4.725
Partes relacionadas (Nota 6)	1.825	1.303
	<u>10.675</u>	<u>6.028</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Evolución de la provisión por desmantelamiento de activos		
Saldo al inicio del ejercicio	4.725	1.833
Aumentos ⁽¹⁾	1.756	2.781
Bajas	(51)	(414)
Intereses	420	63
Diferencia de conversión	2.000	462
Saldo al final del ejercicio	<u>8.850</u>	<u>4.725</u>

(1) Corresponde al reconocimiento de la provisión por desmantelamiento relacionado con el Parque Solar Malargüe I y Parque Solar Anchoris al 31 de diciembre de 2025 y con el Parque Eólico La Elbita al 31 de diciembre de 2024.

m) Previsiones:

<u>Cuenta principal</u>	<u>31-Dic-2025</u>			<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos (bajas), netos</u>	<u>Diferencia de conversión</u>	
Al 31 de diciembre de 2025	873	(473)	-	400
Al 31 de diciembre de 2024	346	527	-	873

n) Ingresos por ventas: ⁽¹⁾

El Grupo obtiene sus ingresos de contratos con clientes para la prestación de servicios. El desglose de ingresos de energía eléctrica generada por fuente es el siguiente:

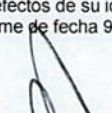
	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Energía eléctrica de de fuentes renovables eólicas	217.178	146.526
Energía eléctrica de fuentes renovables solares	60.968	15.808
Energía eléctrica de fuentes convencionales	38.177	29.415
Comercialización de gas natural y transporte de gas	4.260	3.588
Otros ingresos diversos	15.486	11.464
	<u>336.069</u>	<u>206.801</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un 53% y 69% de las ventas se realizan a CAMMESA, respectivamente.

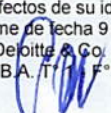
o) Costo de ventas:

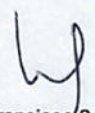
Energía eléctrica de fuentes renovables eólicas (Nota 5.p)	(66.044)	(40.553)
Energía eléctrica de fuentes renovables solares (Nota 5.p)	(21.491)	(6.256)
Energía eléctrica de fuentes convencionales (Nota 5.p)	(18.186)	(14.203)
Comercialización y transporte de gas	(1.791)	(992)
Costos operativos por gerenciamiento (Nota 5.p)	(13.420)	(7.737)
	<u>(120.932)</u>	<u>(69.741)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Debitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 - Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**p) Gastos por naturaleza:**

	31-Dic-2025							Total	
	Costo de ventas								
	Energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Energía eléctrica de fuentes renovables solares	Energía eléctrica de fuentes convencionales	Comercialización y transporte de gas	Costos operativos por gerenciamiento	Subtotal	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Sueldos y beneficios	3.027	1.015	1.161	-	5.805	11.008	2.192	15.900	29.100
Cargas sociales y otras contribuciones	824	209	424	-	688	2.145	382	3.133	5.660
Honorarios y retribuciones por servicios	17.658	388	481	1.774	1.861	22.162	146	5.252	27.560
Honorarios a directores y sindicatos	-	-	-	-	-	-	-	1.001	1.001
Gastos de desarrollo de nuevos negocios	-	-	-	-	-	-	-	907	907
Otros gastos de personal	583	274	99	-	583	1.539	1	1.672	3.212
Viajes y estadías	215	146	55	-	276	692	43	790	1.525
Fletes y seguros	2.052	1.082	879	12	62	4.087	1	261	4.349
Alquileres y gastos de inmuebles, máquinas y equipos	44	1	4	-	17	66	11	584	661
Impuestos, tasas y contribuciones	530	231	67	5	11	844	1.088	367	2.299
Mantenimiento y reparaciones	906	2.118	3.970	-	2.705	9.699	3	1.983	11.685
Contratos de obras y otros servicios	903	806	152	-	1.260	3.121	2	174	3.297
Depreciación de propiedad, planta y equipo	37.288	13.089	10.680	-	144	61.201	8	1.959	63.168
Amortización de activos intangibles	177	-	-	-	-	177	-	-	177
Diversos	1.837	2.132	214	-	8	4.191	5	1.872	6.068
Total	66.044	21.491	18.186	1.791	13.420	120.932	3.882	35.855	160.669

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Deloitte & Co/S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Francisco Sersale
Director autorizado

31-Dic-2024

	Costo de ventas							Subtotal	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
	Energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Energía eléctrica de fuentes renovables solares	Energía eléctrica de fuentes convencionales	Comercialización y transporte de gas	Costos operativos por gerenciamiento	Gastos de comercialización	Gastos de administración				
Sueldos y beneficios	1.793	415	848	-	3.534	-	6.590	1.369	9.647	17.606	
Cargas sociales y otras contribuciones	509	88	305	-	402	-	1.304	246	2.045	3.595	
Honorarios y retribuciones por servicios	9.645	115	368	969	1.383	-	12.480	40	3.210	15.730	
Honorarios a directores y síndicos	-	-	-	-	-	-	-	-	741	741	
Gastos de desarrollo de nuevos negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	1.090	1.090	
Otros gastos de personal	251	45	47	-	381	-	724	-	815	1.539	
Viajes y estadías	117	63	38	-	135	-	353	25	638	1.016	
Fletes y seguros	1.273	287	793	12	42	-	2.407	4	165	2.576	
Alquileres y gastos de inmuebles, máquinas y equipos	22	3	112	-	11	-	148	3	287	438	
Impuestos, tasas y contribuciones	261	13	42	11	3	-	330	752	266	1.348	
Mantenimiento y reparaciones	395	479	1.713	-	834	-	3.421	-	1.030	4.451	
Contratos de obras y otros servicios	388	495	106	-	776	-	1.765	1	107	1.873	
Depreciación de propiedad, planta y equipo	24.809	3.170	9.680	-	230	-	37.889	6	1.862	39.757	
Amortización de activos intangibles	130	-	-	-	-	-	130	-	-	130	
Diversos	960	1.083	151	-	6	-	2.200	3	1.122	3.325	
Total	40.553	6.256	14.203	992	7.737	992	69.741	2.449	23.025	95.215	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 116 - F° 13 Leg. N° 13

Francisco Sersale
Director Autorizado

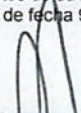
GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
q) Otros (egresos) ingresos, netos:		
Impuestos a los debitos y créditos bancarios	(5.889)	(1.882)
Ganancia por la venta de los equipos de generación (Nota 10)	1.402	18.691
Pérdida por baja de propiedad, planta y equipo ⁽¹⁾	(18.469)	(12.504)
Recupero de seguros	3.695	-
Diversos ⁽²⁾	(1.963)	3.812
	<u>(21.224)</u>	<u>8.117</u>
<p>(1) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a los efectos económicos del evento climático en el parque solar Sierras de Ullum (ver nota al pie 4 en la Nota 5.f y Nota 10) y al 31 de diciembre de 2024 corresponde a disminuciones asociadas a proyectos desistidos relacionados con cargos prioritarios de despacho de energía eléctrica, que previamente fueron otorgados por CAMMESA para dichos proyectos.</p> <p>(2) Al 31 de diciembre de 2025 incluye 89 relacionado con Otros (egresos) ingresos no recurrentes.</p>		
r) Resultados financieros, netos:		
Ingresos financieros:		
Intereses y otros	8.433	10.448
Intereses comerciales	655	2.174
	<u>9.088</u>	<u>12.622</u>
Costos financieros:		
Intereses	(78.871)	(29.120)
Diversos	(3.881)	(5.301)
	<u>(82.752)</u>	<u>(34.421)</u>
Otros ingresos (egresos) financieros, netos:		
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3.974	23.662
Diferencias de cambio, netas	50.726	15.934
	<u>54.700</u>	<u>39.596</u>
Resultados financieros, netos	<u>(18.964)</u>	<u>17.797</u>
s) Impuesto a las ganancias:		


El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(36.235)	(130.579)
Impuesto a las ganancias diferido	(2.751)	50.541
Impuesto a las ganancias - Cargo	<u>(38.986)</u>	<u>(80.038)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
 Deloitte & Cía. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 117 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
 Director autorizado

GENNEIA S.A.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la utilidad antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales individuales de cada ejercicio es la siguiente:

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	161.471	128.366
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	<u>(56.515)</u>	<u>(44.928)</u>
Diferencias permanentes y otros a la tasa impositiva vigente:		
Resultado de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	9.191	(1.814)
Efecto del ajuste fiscal del poder adquisitivo de la moneda ⁽³⁾	(87.612)	(200.036)
Diferencia por conversión y otros ⁽²⁾	95.950	166.740
Impuesto a las ganancias - Cargo	<u>(38.986)</u>	<u>(80.038)</u>

- (1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de propiedad, planta y equipo y anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.
- (2) Incluye el efecto de la posición fiscal incierta en el impuesto a las ganancias, ver nota 4.b, CNIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a las ganancias.

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

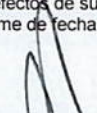
	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Activos impositivos diferidos		
Otros créditos con partes relacionadas ⁽¹⁾	5.377	9.754
Remuneraciones y cargas sociales	1.485	2.749
Provisión por desmantelamiento de activos	3.097	1.335
Diversos	1.132	1.009
Total activo impositivo diferido	<u>11.091</u>	<u>14.847</u>
Pasivos impositivos diferidos		
Propiedad, planta y equipo	(145.932)	(72.063)
Activos intangibles	(1.606)	(1.139)
Efecto por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	-	(24.506)
Diversos	(1.712)	(8.612)
Total pasivo impositivo diferido	<u>(149.250)</u>	<u>(106.320)</u>
Total pasivo impositivo diferido, neto	<u>(138.159)</u>	<u>(91.473)</u>

- (1) Corresponde al activo diferido relacionado con la financiación otorgada a compañías bajo control conjunto mencionada en la Nota 5.1.2 el cual ha sido reconocido como contribuciones a las participaciones en negocios conjuntos en el momento del reconocimiento inicial de la financiación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha estimado una utilidad impositiva en relación con los proyectos Madryn I, Madryn II y Rawson III, que podrá ser parcialmente compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio y cuyo excedente fue reconocido dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del estado de situación financiera por un importe de 36.235.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha estimado una utilidad impositiva en relación con los proyectos Madryn I, Madryn II y Rawson III, que podrá ser parcialmente compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio y cuyo excedente fue reconocido dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del estado de situación financiera por un importe de 130.579.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 71 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**Diferencias temporarias imponibles no reconocidas en relación con inversiones en subsidiarias ⁽¹⁾**

Las diferencias temporarias imponibles en relación con inversiones en subsidiarias por las cuales el pasivo por impuesto diferido no fue reconocido se atribuyen de la siguiente manera:

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Subsidiarias	(63.492)	(40.517)
Negocios conjuntos	6.056	2.917
	<u>(57.436)</u>	<u>(37.600)</u>

(1) Las diferencias temporarias estarán gravadas únicamente en el caso de enajenación de la participación accionaria en la respectiva subsidiaria.

NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con partes relacionadas son los siguientes:

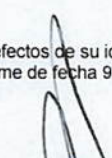
	31-Dic-2025							
	Créditos por ventas	Otros créditos		Cuentas por pagar	Préstamos		Otros pasivos	
	Corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
Sociedades controladas:								
Enersud Energy S.A.U.	25	25	-	50	-	-	-	1.815
Ingentis II Esquel S.A.	-	3	-	-	1	-	-	-
Genneia Desarrollos S.A.	93	4.902	-	-	-	-	-	-
Patagonia Wind Energy S.A.	1	-	-	61	-	-	-	-
MyC Energia S.A.	35	18	-	-	-	-	80	10
Genneia Vientos del Sur S.A.	1.734	4	-	-	-	-	10.808	-
Genneia Vientos Argentinos S.A.	2.497	997	3.016	-	-	-	2.466	-
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	2.385	5.395	406	-	-	-	3.707	-
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	9.779	-	-	-	-	-	7.358	-
Genneia La Florida S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Ullum 1 Solar S.A.U.	3.085	-	8.893	-	-	-	335	-
Ullum 2 Solar S.A.U.	3.120	-	7.187	-	-	-	342	-
Ullum 3 Solar S.A.U.	4.297	-	8.285	-	-	-	418	-
Sofect International L.L.C.	-	-	-	-	29.747	-	-	-
Sociedades bajo control conjunto:								
Vientos de Necochea S.A.	226	388	2.599	-	-	-	2.508	-
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	812	6.774	19.987 ⁽³⁾	-	-	-	6.466	-
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	550	2.230	15.561 ⁽³⁾	-	-	-	2.680	-
Accionistas, directores y ejecutivos clave:								
Accionistas	-	-	2.179	118	-	-	-	-
Otras sociedades relacionadas:								
Banco Macro S.A. ⁽¹⁾	173	-	-	-	-	-	-	-
Telecom S.A. ⁽²⁾	1.654	-	-	-	-	-	-	-
Total	30.466	20.736	68.113	229	29.748	-	37.168	1.825

(1) Sociedad relacionada a los accionistas Delfin Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.

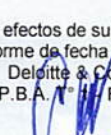
(2) Sociedad relacionada al accionista Fintech Energy LLC.

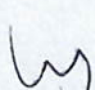
(3) Para mayor información respecto a los saldos ver Nota 6.1.3.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

	31-Dic-2024							
	Créditos por ventas	Otros créditos		Cuentas por pagar	Préstamos		Otros pasivos	
	Corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
Sociedades controladas:								
Enersud Energy S.A.U.	23	27	-	28	-	-	-	1.296
Ingentis II Esquel S.A.	-	1	-	-	1	-	-	-
Genneia Desarrollos S.A.	74	3.476	-	-	-	-	-	-
Patagonia Wind Energy S.A.	1	-	-	44	-	-	-	-
MyC Energía S.A.	-	94	-	-	-	-	48	7
Genneia Vientos del Sur S.A.	1.079	5	-	-	-	-	2.408	-
Genneia Vientos Argentinos S.A.	1.622	709	3.708	-	-	-	1.683	-
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	1.140	3.830	3.832	-	-	1.102	2.535	-
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	1.484	-	-	-	-	-	5.220	-
Genneia La Florida S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Ullum 1 Solar S.A.U.	1.248	-	7.469	-	-	-	217	-
Ullum 2 Solar S.A.U.	1.231	-	6.658	-	-	-	219	-
Ullum 3 Solar S.A.U.	1.899	-	7.813	-	-	-	404	-
Sofeet International L.L.C.	-	-	-	-	24.373	9.768	-	-
Sociedades bajo control conjunto:								
Vientos de Necochea S.A.	66	288	1.624	-	-	-	-	-
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	246	3.009	21.095 ⁽¹⁾	-	-	-	7.275	-
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	163	557	14.646 ⁽³⁾	-	-	-	2.824	-
Accionistas, directores y ejecutivos clave:								
Accionistas	-	-	-	81	-	-	-	-
Otras sociedades relacionadas:								
Banco Macro S.A. ⁽¹⁾	64	-	-	-	-	-	-	-
Telecom S.A. ⁽²⁾	1.004	-	-	-	-	-	-	-
Total	11.344	11.996	66.845	156	24.374	10.870	22.833	1.303


- (1) Sociedad relacionada a los accionistas Delfin Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.
(2) Sociedad relacionada al accionista Fintech Energy LLC.
(3) Para mayor información respecto a los saldos ver Nota 6.1.3.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

Las operaciones con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

	31-dic-25				31-dic-24						
	Ventas de bienes, servicios y otros	Compra de bienes y servicios	Préstamos otorgados (cobrados), netos	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses y comisiones ganados (perdidos), netos	Pagos a recuperar	Ventas de bienes, servicios y otros	Compra de bienes y servicios	Préstamos otorgados (cobrados), netos	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses y comisiones ganados (perdidos), netos
Sociedades controladas:											
Energud Energy S.A.U.	2	38	-	-	-	-	2	38	-	-	-
Genneia Desarrollos S.A.	-	-	-	-	378	-	-	-	(2.131)	-	435
MyC Energía S.A.	-	-	-	-	-	-	74	-	-	-	-
Genneia Vientos del Sur S.A.	875	-	-	6.459	-	-	611	-	-	-	-
Genneia Vientos Argentinos S.A.	1.604	-	(7.087)	-	414	-	1.115	-	-	-	328
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	2.116	-	(10.943)	-	259	-	1.448	-	(7.010)	2.990	467
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	4.313	-	-	-	-	-	3.180	-	(651)	-	6
Genneia La Florida S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
Ullum 1 Solar S.A.U.	1.024	-	(3.195)	-	886	-	711	-	(4.179)	-	780
Ullum 2 Solar S.A.U.	1.024	-	(3.709)	-	699	-	711	-	(4.245)	-	685
Ullum 3 Solar S.A.U.	1.265	-	(4.508)	-	894	-	875	-	(5.812)	-	832
Softeet Internacional L.L.C.	-	-	-	1.664	(1.508)	-	-	-	-	-	(1.460)
Sociedades bajo control conjunto:											
Vientos de Necochea S.A.	973	-	-	2.052	307	-	699	-	-	1.198	1.189
Vientos Sudamericanos Chubut Norte III	694	-	-	3.990	891	-	495	-	(5.640)	4.310 ⁽²⁾	574
Vientos Patagónicos Chubut Norte IV S.A.	483	-	-	2.841	644	-	347	-	(3.218)	2.219 ⁽²⁾	621
Accionistas, directores y ejecutivos clave:											
Accionistas	-	-	-	-	-	(2.179)	-	-	-	-	-
Otras sociedades relacionadas:											
Banco Macro S.A. ⁽¹⁾	791	-	-	-	-	-	240	-	-	(1.514)	(29)
Telecom S.A. ⁽³⁾	8.223	-	-	-	-	-	5.898	-	-	-	-
Total	23.387	38	(29.442)	17.006	3.864	(2.179)	16.406	38	(32.884)	9.203	4.428

(1) Sociedad relacionada a los accionistas Delfin Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.

(2) Corresponde a fondos otorgados desde los negocios conjuntos a Genneia S.A. Dichos fondos no generan intereses ni tienen un plazo definido. Se incluyen en "otros pasivos".

(3) Sociedad relacionada al accionista Fintech Energy L.L.C.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves fueron imputadas al rubro "Gastos de administración" del estado individual del resultado integral. Los honorarios y las remuneraciones de los directores y ejecutivos clave de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 3.308 y 1.872, respectivamente, siendo los mismos beneficios de corto plazo y constituyendo los únicos beneficios otorgados a directores y ejecutivos claves.

La Compañía no posee planes de beneficio a largo plazo para sus empleados y de pagos basados en acciones.

6.1. Acuerdos de financiación a sociedades bajo control conjunto**6.1.1. Acuerdos de financiación a Vientos de Necochea S.A.**

En mayo 2019, la Compañía entregó dos préstamos con vencimiento en el término de 17 años para financiar la ejecución del proyecto. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, el préstamo definido en dólares estadounidenses fue cancelado anticipadamente por parte de Vientos de Necochea S.A.

El préstamo remanente devenga una tasa de interés sobre el saldo de Capital equivalente a la tasa LIBOR 3M más Prima por Riesgo País publicado por JPMorgan en forma trimestral. Dichos intereses serán capitalizados trimestralmente hasta la fecha del efectivo pago del Capital.

El 31 de diciembre de 2024 el mencionado préstamo fue compensado, parcialmente, con el total del saldo generado el acuerdo mencionado en la nota 6.1.2.

El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 2.598 y 1.624, respectivamente, y se incluye dentro del rubro Otros créditos no corrientes.

6.1.2. Acuerdos de financiación de Vientos de Necochea S.A.

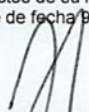
El 29 de agosto de 2024 Vientos de Necochea firmó un Memorando de Entendimiento No. 1/2024 (MOU) con sus accionistas Genneia S.A. y Centrales de la Costa Atlántica S.A. (ahora Buenos Aires Energía S.A.).

Dicho acuerdo establece que se debe tratar y considerar la distribución de fondos realizada por Vientos de Necochea a dichos accionistas en Septiembre de 2023 (desembolso 2023) por un monto total de US\$ 8,5 millones (de los cuales US\$ 4,25 millones corresponden a Genneia S.A.) y en Agosto de 2024 (desembolso 2024) por US\$ 2,5 millones (de los cuales US\$ 1,25 millones corresponden a Genneia S.A.) y deben ser tratados y considerados como adelantos de desembolso de préstamos a ser otorgados por Vientos de Necochea S.A.

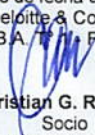
El acuerdo establece que: el plazo para la devolución del Desembolso de 2023 y Desembolso de 2024 vencerá en la fecha que ocurra primero entre (i) el 31 de diciembre de 2024; o (ii) la fecha en la que Vientos de Necochea realice una nueva Distribución bajo el contrato de financiamiento descrito en la Nota 9.3. y que los accionistas no podrán precancelar anticipadamente el saldo de los préstamos, ya sea en forma total o parcial; y (II) que la mencionada devolución del Desembolso de 2023 y Desembolso de 2024 podrá ser instrumentada mediante la compensación con los saldos adeudados por Vientos de Necochea a cada uno de los accionistas en virtud de acuerdos de préstamo celebrados con anterioridad descriptos en la Nota 6.1.1.

El 31 de diciembre de 2024, el saldo del crédito mencionado fue compensado en su totalidad con los préstamos descriptos en la nota 6.1.1.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
 Director autorizado

GENNEIA S.A.

6.1.3. Préstamos y financiación a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.

En julio de 2019, la Compañía formalizó con las sociedades relacionadas Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., un acuerdo de línea de crédito en pesos y sin interés. Se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo relacionado con dicho acuerdo se encuentra expuesto dentro del rubro Otros créditos corrientes y asciende a 6.774 y 3.009 con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y 2.229 y 557 con Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., respectivamente.

En julio de 2019, la Compañía suscribió un contrato de crédito en dólares estadounidenses con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., con una tasa de interés del 0%. Este contrato consolidó todos los acuerdos de financiamiento previos, excepto los contemplados en el contrato mencionado anteriormente, en una única línea de crédito. Asimismo, estableció los términos y condiciones para la asistencia financiera futura e incluyó una cláusula que permite a las partes, de común acuerdo, definir la tasa de interés aplicable a partir de la fecha de dicho acuerdo. El contrato de crédito tiene una duración de 17 años desde su firma, con cláusulas de amortización anticipada mediante pagos parciales o un pago único antes del vencimiento. De acuerdo con las NIIF, el activo financiero se reconoció inicialmente a valor razonable en el rubro otros créditos no corrientes del estado de situación financiera de la Compañía, y la diferencia entre el valor razonable y el importe nominal desembolsado se contabilizó como contribuciones de capital dentro de las participaciones en negocios conjuntos, netas del correspondiente efecto de impuestos diferidos.

En diciembre de 2024, la Compañía firmó acuerdos modificatorios a la línea de crédito original con ambas partes relacionadas. Estos acuerdos introdujeron una tasa de interés compensatoria aplicable a los saldos de capital pendientes de pago a partir del 1 de enero de 2024. Los intereses se devengan y son pagaderos semestralmente en mayo y noviembre, a partir de 2025. Considerando el cambio mencionado y de acuerdo con las disposiciones de las NIIF, se asume que las condiciones del préstamo se han modificado sustancialmente. Por este motivo, este crédito financiero se reconoció a su valor razonable al momento del cambio de condiciones en el rubro otros créditos no corrientes del estado de situación financiera de la Compañía a esa fecha. Al no existir diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la línea de crédito modificada, la baja en cuentas resultó en la reversión de la contribución de capital previamente reconocido, el cual se registró como distribuciones dentro de las participaciones en negocios conjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal. Al 31 de diciembre de 2025 el capital nominal adeudado por las Sociedades vinculadas bajo el mencionado acuerdo de préstamo en dólares ascendía a un importe de US\$ 12,7 para Vientos Sudamericanos y US\$ 9,9 millones para Vientos Patagónicos.

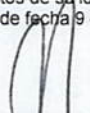
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo relacionado con dicho acuerdo se encuentra expuesto dentro del rubro Otros créditos no corrientes y asciende a 19.987 y 21.095 con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. 15.563 y 14.646 con Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., respectivamente.

6.1.3. Acuerdos de financiación con sociedades controladas

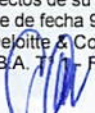
Durante el año 2018, la Compañía ha suscripto acuerdos de línea de crédito en dólares sin interés con las sociedades controladas Genneia Vientos del Sur S.A., Genneia Vientos Argentinos S.A., Genneia Vientos del Sudoeste S.A., Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 Solar S.A.U., los cuales poseen vencimientos en plazos de entre 3 y 17 años. Con posterioridad, se firmaron adendas a los acuerdos con Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 Solar S.A.U. extendiendo el plazo de vencimiento, que al 31 de diciembre de 2025 opera el 31 de diciembre de 2028. A su vez, durante el año 2021 y 2022, la Compañía ha suscripto el mismo tipo de acuerdo con las sociedades controladas Genneia Desarrollos S.A. y Parque Eólico Loma Blanca S.A.U. con un plazo de vencimiento de 3 y 2 años, respectivamente. Con posterioridad, se firmaron adendas al acuerdo con Genneia Desarrollos S.A. extendiendo el plazo de vencimiento, que al 31 de diciembre de 2025 opera el 30 de junio de 2026.


Estos acuerdos incluyen la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden y la posibilidad para las sociedades controladas de efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o totales antes de la fecha de vencimiento.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Dejette & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sergale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Dichos créditos han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro otros créditos del estado financiero de la Sociedad; el efecto de la diferencia entre el valor nominal del crédito financiero y su valor razonable ha sido reconocido, neto del efecto en impuesto diferido, como inversiones a largo plazo en el estado financiero de la Sociedad.

En caso de recibir pagos anticipados de dichos créditos, los mismos son reconocidos por una parte reduciendo el crédito financiero inicialmente reconocido en el rubro otros créditos del estado financiero de la Compañía de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como inversiones a largo plazo en el estado financiero de la Compañía por el importe de la diferencia entre el importe cobrado y el importe de la reducción de crédito financiero antes mencionada, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**7.1. Gestión del capital**

GENNEIA gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

7.2. Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Compañía fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (caja y bancos)	362.253	38.099
Efectivo y equivalentes de efectivo (títulos)	12.498	-
Cuentas por cobrar y otros créditos	204.139	141.529
Inversiones en activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	76.942	101.882
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Deudas financieras	1.490.609	763.771
Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos	330.150	196.853


7.2.1. Mediciones a valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Compañía determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

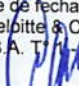
7.2.1.1. Valor razonable de los activos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
 Director autorizado

GENNEIA S.A.

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
	31-Dic-2025	31-Dic-2024		
Activo financiero				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	76.942	101.882	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

7.2.1.2. Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Compañía considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros individuales se aproxima a sus valores razonables.

	31-Dic-2025		31-Dic-2024	
	Valor Registrado	Valor razonable	Valor Registrado	Valor razonable
Activos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Cuentas por cobrar y otros créditos	43	22	43	22
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Deudas financieras	1.490.609	1.400.052	763.771	705.213


	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾
	31-Dic-2025	31-Dic-2024	
Activos financieros			
Mantenidos a costo amortizado			
Cuentas por cobrar y otros créditos	22	22	Nivel 3
Pasivos financieros			
Mantenidos a costo amortizado			
Deudas financieras	1.400.052	705.213	Nivel 3

(1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en la categoría anterior de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian. No se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas en el ejercicio.


7.3. Gestión de riesgos

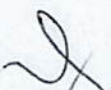
La Sociedad a través de su gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 13 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**7.3.1. Riesgo de mercado****7.3.1.1. Gestión del riesgo cambiario**

GENNEIA realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 3.2 ("moneda extranjera"), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos son los siguientes:

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Activos	134.581	131.315
Pasivos	<u>32.877</u>	<u>17.564</u>
Exposición cambiaria neta	<u>(101.704)</u>	<u>(113.751)</u>

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de GENNEIA a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del ejercicio para una variación estimada del 20% en el tipo de cambio, después de cualquier efecto impositivo.

	<u>Ganancia ⁽¹⁾</u>
	<u>31-Dic-2025</u>
Efecto devaluación 20%	<u>20.550</u>

1) Mismo impacto en patrimonio.

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre del ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año. Adicionalmente, el Directorio considera que una parte sustancial de los activos registrados en estos estados financieros en moneda extranjera relacionados con los créditos por ventas a CAMMESA y ENARSA (ex IEASA) no sufrirán un efecto económico negativo por la evolución cambiaria dado que los contratos de abastecimiento firmados incluyen una cláusula de ajuste por variación cambiaria.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 41% y 28%, respectivamente. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros individuales.


7.3.1.2 Gestión del riesgo en las tasas de interés

GENNEIA realiza operaciones de préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en los cambios en las tasas de interés.


Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Compañía a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros neta es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 7 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Características	Activos - (Pasivos) financieros netos	
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
No devengan intereses	309.543	73.479
Pasivos por arrendamientos	(20.487)	(6.371)
Instrumentos financieros con tasa variables	(8.923)	(7.184)
Instrumentos financieros con tasa fija	(1.445.060)	(739.038)
	<u>(1.164.927)</u>	<u>(679.114)</u>

La porción de deuda a tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones de la tasa BADLAR.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2025, si las tasas de interés del mercado BADLAR por préstamos en pesos argentinos y Term SOFR por préstamos en dólares estadounidenses hubieran sido de 50 puntos básicos respectivamente mayor que las reales para la Sociedad, el gasto neto por intereses por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se habría incrementado en aproximadamente 45.

Características	Activos - (Pasivos) financieros netos	
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Instrumentos financieros con tasa variables	(8.923)	(7.184)
Variación del tipo de interés	0.5%	0.5%
	<u>(45)</u>	<u>(36)</u>

7.3.1.3. Gestión de riesgo de precio

La Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de precio, principalmente considerando que los precios están contractualmente acordados en los PPA y establecidos por las regulaciones gubernamentales, por el cual los precios no se ven afectados materialmente por las fluctuaciones de los precios de mercado en el corto plazo.

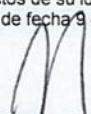
7.3.2. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad de recibir fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que se relacionan con el sector privado, la Compañía adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos bajo el régimen MATER, se evalúa la situación patrimonial y financiera del cliente, y se establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro. Adicionalmente, en aquellos casos en los que las contrapartes no califican como sujeto de crédito, la Compañía mitiga el riesgo crediticio mediante mecanismos tales como el prepago de la energía o la constitución de garantías bancarias u otras garantías de carácter robusto.

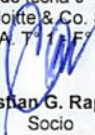
En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, como CAMMESA, la energía producida por la Sociedad se vende, principalmente, a compañías con participación estatal. En consecuencia, los resultados de la Compañía dependen del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas del país.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes, incluyendo a la Compañía. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece previsiones en función al valor estimado de recupero de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 111 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Casi la totalidad de las ventas de generación de energía eléctrica de fuentes convencionales y de fuentes renovables son realizadas con entidades con participación estatal, o dependientes de fondos provenientes del sector público. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 53% y 69% de las ventas se realizaron a CAMMESA, respectivamente.

En la Nota 7.3.3 se incluye una apertura de los activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2025.

7.3.3. Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. En este sentido, evalúa constantemente y en forma consolidada, las facilidades de pago a clientes en la medida que sean virtualmente compensados con pasivos con el mismo cliente, considerando montos y plazos similares, independientemente de la antigüedad de los mismos. Sobre las operaciones de pago y compensación de activos y pasivos con ENARSA (ex IEASA) de antigua data, ver Nota 11.2.

Capital de trabajo

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía presenta un capital de trabajo negativo de 234.779. Esta situación se debe principalmente a la porción de corto plazo de las obligaciones financieras y compromisos contractuales para la construcción de nuevos parques renovables que se llevaron a cabo durante los últimos años. En relación con los compromisos financieros, las obligaciones de corto plazo están principalmente asociadas a las Obligaciones Negociables emitidas en el mercado de capitales local, así como los pasivos vinculados al desarrollo de los nuevos proyectos de la Compañía conforme se describe en los párrafos siguientes (ver Nota 4.a).


Adicionalmente, al cierre de los presentes estados financieros individuales posee un pasivo impositivo incierto por el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias de 164.811 al 31 de diciembre de 2025, registrada como impuesto a las ganancias a pagar.

En 2024, la Compañía inició la construcción de los proyectos solares Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) y Anchoris, los cuales, a la fecha de los presentes estados financieros individuales, ya cuentan con la habilitación comercial. La inversión total estimada de los proyectos solares Malargüe I y Anchoris ascendió a aproximadamente US\$ 250 millones, habiéndose erogado US\$ 207 millones al 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, la Compañía realizó un plan de mejora en el parque eólico Trelew, habiéndose invertido aproximadamente US\$ 26 millones al 31 de diciembre de 2025. Esta mejora en Trelew se financió con nueva deuda y con flujos de efectivo generados internamente. El financiamiento de los nuevos parques solares y del plan de mejora en Trelew fue totalmente asegurado a través de instrumentos financieros del mercado de capitales y de préstamos otorgados por bancos de desarrollo y entidades financieras comerciales locales.


En 2025, la Compañía inició la construcción de los proyectos solares San Rafael, San Juan Sur, Lincoln y Junin y el proyecto de almacenamiento de energía Maschwitz, estimándose la etapa de construcción en 2025 y 2026. El capital estimado de los proyectos solares y la batería asciende a US\$ 365 millones, habiéndose erogado US\$ 126 millones al 31 de diciembre de 2025. A la fecha de los presentes estados financieros individuales, la Compañía ha recibido los fondos de obligaciones negociables por un monto total de US\$ 28 millones, se han firmado préstamos con bancos locales por US\$ 64 millones y el monto restante de US\$ 273 millones para cubrir el total de la inversión de los dos proyectos solares y de almacenamiento de energía se financiará con nueva deuda (préstamo con el banco de desarrollo del BID – ver nota 5.i.9) y/o flujo de generación de caja.

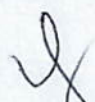
La información descriptiva de los proyectos solares Malargüe I, Anchoris, San Rafael, San Juan Sur, Lincoln, Junin y el proyecto de almacenamiento de energía Maschwitz se describen en la Nota 10.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Rejonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Debitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Al respecto, cabe mencionar que, en línea con las proyecciones financieras, el Directorio y la Gerencia de la Compañía consideran que el capital de trabajo negativo es inherente al negocio de la Compañía en tanto continúe con el desarrollo de los nuevos proyectos y se revertirá, entre otros, con financiamiento en el mercado nacional e internacional y los flujos de caja de los proyectos inaugurados desde 2018 a la fecha de publicación de los presentes estados financieros individuales, que suman una capacidad instalada de 1.427 MW.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía contaba con líneas de crédito bancarias no comprometidas de aproximadamente US\$ 520 millones, disponibles para respaldar futuras necesidades de capital de trabajo.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía a partir del cierre del ejercicio:

	Vencido	Importes por vencer						
		Corriente				No Corriente		
		0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 3 años	3 a 5 años	+ de 5 años
Inversiones (2)	-	76.942	-	-	-	-	-	-
Créditos por ventas	4.366	109.069	-	-	-	-	-	-
Otros créditos	2.642	23.486	525	151	39	12.904	3	65.965
Total activos	7.008	209.497	525	151	39	12.904	3	65.965
Cuentas por pagar comerciales	63.691	134.556	39.946	-	42.727	-	-	-
Préstamos y obligaciones negociables	13.714	50.469	120.780	58.280	41.021	353.728	139.366	692.764
Arrendamientos	-	-	-	828	828	1.980	1.980	14.871
Otros pasivos	-	37.263	-	-	1.293	1.825	-	8.850
Total pasivos	77.405	222.288	160.726	59.108	85.869	357.533	141.346	716.485

- (1) Corresponde principalmente a créditos por ventas a CAMMESA y ENARSA (ex IEASA) por las actividades de la Compañía y a cuentas por pagar con ENARSA (ex IEASA) por la compra de gas para generación de energía eléctrica. Ver Notas 12.2 y 12.3.
- (2) Incluye inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo. (Ver Nota 5.a).

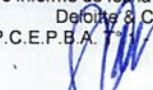
7.4. Información requerida por el Artículo 63 de la Ley N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas del peso

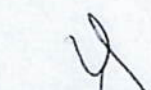
	Clase y monto de la moneda extranjera (En millones)				Cambio vigente en pesos al 31-12-2025	Valor de libros en pesos al 31-12-2025
	31-12-2024		31-12-2025			
	US\$	US\$	US\$	US\$		
Activo corriente						
Caja y bancos	US\$ 51	US\$ 245	1.455	356.099		
Inversiones	US\$ 2	US\$ 2	1.455	2.707		
Créditos por ventas	US\$ 15	US\$ 50	1.455	72.990		
Otros créditos	US\$ 12	US\$ 15	1.455	21.348		
Total del activo corriente				453.144		
Activo no corriente						
Otros créditos	US\$ 65	US\$ 47	1.455	68.113		
Total del activo no corriente				68.113		
Total activo				521.257		
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar	US\$ 146	US\$ 174	1.455	249.336		
Otros pasivos	US\$ 22	US\$ 26	1.455	37.263		
Préstamos	US\$ 139	US\$ 197	1.455	285.919		
Total del pasivo corriente				572.518		
Pasivo no corriente						
Préstamos	US\$ 601	US\$ 828	1.455	1.204.690		
Otros pasivos	US\$ 6	US\$ 7	1.455	10.674		
Total del pasivo no corriente				1.215.364		
Total del pasivo				1.787.882		

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

NOTA 8 - INFORMACIÓN ADICIONAL AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

8.1 Transacciones en propiedad, planta y equipo


	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
El efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipo efectuadas durante el ejercicio y se encuentra neto de adquisiciones de propiedad, planta y equipo financiados al cierre del ejercicio por un monto neto de	(89.222)	(71.395)
El efectivo aplicado a actividades de inversión se encuentra neto de altas relacionadas con activos por derecho de uso y por desmantelamiento de activos al cierre del ejercicio por un monto neto de	(12.679)	(9.143)
El efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo efectuados en el ejercicio y se encuentran neto de pagos por anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo efectuados el año anterior por un importe de	2.153	3.872

8.2 Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación

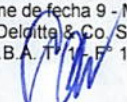
	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
<u>Evolución de las deudas financieras y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	763.771	551.346
<i><u>Cambios que originaron movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo</u></i>		
Nuevas obligaciones negociables ⁽¹⁾	599.802	161.161
Nuevos préstamos ⁽¹⁾	154.792	-
Pago de capital de obligaciones negociables	(312.638)	(111.591)
Pago de capital de otras deudas bancarias	(21.223)	(7.524)
Pago de arrendamientos	(2.062)	(919)
Descubiertos bancarios, netos	(4.263)	16.342
	<u>414.408</u>	<u>57.469</u>
<i><u>Cambios que no originaron movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo</u></i>		
Alta de arrendamientos	11.173	6.363
	<u>11.173</u>	<u>6.363</u>
<i><u>Otros cambios</u></i>		
Intereses devengados	58.839	36.642
Pago de intereses a terceros ⁽²⁾	(57.255)	(38.341)
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	299.673	150.292
	<u>301.257</u>	<u>148.593</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>1.490.609</u>	<u>763.771</u>

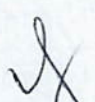
- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los fondos provenientes de la emisión de obligaciones negociables, préstamos y otros obtenidos se encuentran netos de costos de emisión y comisiones por 5.960 y 1.329, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye capitalización de gastos por intereses por 14.341 y 8.887, respectivamente, asociados a la construcción de Propiedad, planta y equipo de los proyectos de parques solares Anchoris, San Rafael, San Juan Sur, Lincoln y Junin; y de los parques solares Sierras de Ullum y Tocota III, así como el parque eólico La Elbita, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**NOTA 9 - CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de GENNEIA asciende a AR\$ 103.040.496 y está compuesto por (a) 51.520.248 acciones ordinarias escriturales Clase A de AR\$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y (b) 51.520.248 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal AR\$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social de GENNEIA está totalmente suscrito e integrado. No existen acciones autorizadas además de las descriptas anteriormente.

La totalidad de los aumentos de capital aprobados por los accionistas de la Compañía se encuentran inscriptos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 10 – MARCO REGULATORIO Y CONTRACTUAL**Ley de Energías Renovables**

La Ley N° 27.191 publicada en el Boletín Oficial el 21 de octubre de 2015, modificó el Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía, originariamente establecido por la Ley N° 26.190 (el “Régimen de Fomento”).

Las enmiendas tienen por objeto establecer un marco legal que impulse las inversiones en materia de energías renovables y promueva la diversificación de la matriz energética nacional, ampliando el grado de participación de las fuentes renovables en el mercado eléctrico argentino.

Entre otras cuestiones, la Ley N° 27.191:

- (i) Establece que, en una primera etapa, se debe alcanzar una participación de las fuentes de energías renovables en el consumo de energía eléctrica nacional del 8% al 31 de diciembre de 2017. Para una segunda etapa, esa participación debería incrementarse hasta lograr una contribución en el consumo de energía eléctrica del 20% al 31 de diciembre de 2025.
- (ii) Modifica y amplía el esquema de beneficios impositivos a otorgar a los proyectos elegibles.
- (iii) Crea el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER).
- (iv) Establece obligaciones para los Grandes Usuarios y Grandes Consumidores, fijando un objetivo de cumplimiento obligatorio de consumo de energía de fuentes renovables, cuyo incumplimiento individual y efectivo a partir del 31 de diciembre de 2017 derivará en la aplicación de una multa equivalente al costo de generación con gasoil importado.
- (v) Dispone excepciones en materia de acceso y utilización de fuentes de energía renovables.

El régimen de incentivos previsto por la Ley N.º 27.191 caducó el 31 de diciembre de 2025. A la fecha, el Gobierno Nacional se encuentra evaluando la prórroga del beneficio de estabilidad fiscal por un plazo adicional de 20 años, sin contemplar la implementación de nuevos beneficios fiscales ni la actualización de la meta de participación del 20% de energías renovables en la generación eléctrica.

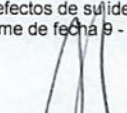
La Compañía considera que la no extensión del régimen de incentivos no tendría eventualmente efectos materiales en la operación, dado que la industria de energías renovables en la Argentina ha logrado desarrollarse en base a la competitividad de los recursos naturales, particularmente en la región patagónica y en la región de Cuyo, junto con los avances tecnológicos del sector. No obstante, la eventual extensión de la estabilidad fiscal permitiría otorgar previsibilidad de largo plazo a los proyectos desarrollados por la Compañía.

Promoción del Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías (“BESS”) - Resolución No 67/2025 y 361/2025 - Proyecto BESS Maschwitz (AlmaGBA)

Mediante Resolución N° 67/2025, la Secretaría de Energía lanzó la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional “AlmaGBA”, orientada a la contratación de BESS de gran escala en nodos críticos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).


El principal objetivo del programa AlmaGBA es fomentar el despliegue de sistemas de almacenamiento en baterías a gran escala ubicados cerca de los principales centros de consumo, con el fin de mejorar la flexibilidad y fiabilidad de la red durante los periodos de máxima demanda, especialmente en verano.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

La adjudicación de las ofertas (Resolución N° 361/2025) se llevó a cabo el 29 de agosto de 2025 y los contratos se celebrarán directamente con la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (“Edenor”) y la Empresa Distribuidora Sur S.A. (“Edesur”), actuando CAMMESA como garante de las operaciones. El marco es parte del Plan de Contingencia del gobierno argentino lanzado en 2024 para restaurar la infraestructura eléctrica del país y normalizar el mercado mediante el restablecimiento de las empresas distribuidoras como agentes contratistas directos para mejoras en la calidad del servicio. La potencia total adjudicada en el concurso de AlmaGBA fue de 667 MW, superando el objetivo inicial de 500 MW.

El 29 de agosto de 2025 fuimos adjudicados por CAMMESA un Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías de 40 MW en Dique Luján, Tigre, Provincia de Buenos Aires. El precio ofertado adjudicado fue de 12.303 dólares/MWh. Por parte de CAMMESA y la Secretaría de Energía, el programa AlmaGBA tiene como objetivo desplegar capacidad de almacenamiento a gran escala en nodos críticos del Área Metropolitana de Buenos Aires para mejorar la confiabilidad y eficiencia de la red, particularmente durante los picos de demanda.

Según el cronograma de CAMMESA, se espera que Edenor y Edesur comiencen a firmar los contratos de almacenamiento a 15 años con los proyectos adjudicados a partir del 5 de septiembre de 2025.

Resolución N° 400/2025 – Secretaría de Energía

Con fecha 20 de octubre de 2025, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía dictó la Resolución N° 400/2025 (RESOL-2025-400-APN-SE#MEC), mediante la cual se aprueban las “Reglas para la Normalización del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y su Adaptación Progresiva”, aplicables a partir de las transacciones económicas del 1° de noviembre de 2025.

La resolución establece las siguientes modificaciones:

- Sistema marginalista para el cálculo del precio, con ciertos límites durante el periodo de transición hasta 2030 para la generación habilitada antes del 1/1/25.
- Establece el Mercado a Término de Energía y el Mercado a Término de Potencia. Con ciertos límites para la generación habilitada antes del 1/1/25.
- Crea servicios de reserva adicionales a los que ya estaban establecidos.
- Detalla responsabilidades y la transacción para sistemas de almacenamiento.
- Incentivos para la compra de combustibles. Gestión completa de combustibles a partir de 2029, luego del fin del Plan Gas.
- Sin cambios en el MATER.

La medida forma parte del proceso de transición regulatoria establecido por el Decreto N° 450/2025 publicado el 7 de julio de 2025, orientado a reconstruir el funcionamiento competitivo del MEM, promover la libre contratación de energía y combustibles, y reducir gradualmente las intervenciones estatales.

Segmento - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuente Renovable Eólica

Al 31 de diciembre de 2025, Genneia S.A. cuenta con una capacidad instalada consolidada de 767 MW. Los ingresos netos de este segmento fueron de 217.178 en 2025, o 65% de los ingresos netos individuales (ver Nota 5.n). Adicionalmente mantiene participación en negocios conjuntos con una capacidad instalada de 179 MW.

Parques eólicos sujetos a PPAs con CAMMESA

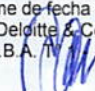
CAMMESA, oficialmente conocida como Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima, es una organización sin fines de lucro constituida bajo el Decreto N° 1192/92. Su objetivo principal es supervisar las transacciones financieras dentro del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y gestionar el despacho de energía dentro del sistema interconectado federal, el Sistema de Interconexión Argentino (SADI). Como parte de sus responsabilidades, CAMMESA está sujeta a las instrucciones regulatorias emitidas por la Secretaría de Energía (SE).

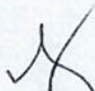
Además, la estructura de propiedad de CAMMESA está dividida en partes iguales (20% cada uno) entre el gobierno argentino, representado por la Secretaría de Energía, y cuatro asociaciones que representan a varios actores del MEM: empresas de generación, empresas de transmisión y distribución y grandes usuarios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Rejonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Delditte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

La Compañía ha celebrado diversos contratos de abastecimiento de energía eléctrica con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), los cuales se detallan a continuación por activo.

Parque Eólico Trelew

El Parque Eólico Trelew, ubicado en la Provincia de Chubut, es un proyecto de generación de energía eólica con una potencia instalada total de 51 MW. El parque opera con 15 aerogeneradores Alstom/General Electric ECO100, de 3 MW de potencia unitaria, y tres aerogeneradores Goldwind GW165, de 6 MW cada uno. Los aerogeneradores se encuentran distribuidos a ambos lados de la Ruta Nacional N.º 3, a aproximadamente 23,7 km al noreste de la ciudad de Trelew.

El 29 de agosto de 2017, la Compañía, adquirió de SIDELI S.A. el 100% del capital social de Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (antes denominada, *Isolux Corsán Energías Renovables S.A.*). La transferencia efectiva de acciones y el pago de la compra se realizaron el 29 de noviembre de 2017.

Con anterioridad a la adquisición del parque, en diciembre de 2010, el Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. suscribió un PPA con ENARSA bajo el programa GENREN con el fin de desarrollar y operar el parque eólico Trelew (antes denominado, parque eólico Loma Blanca IV) de 51 MW. El parque entró en operación comercial en agosto de 2013 y, desde el 29 de noviembre de 2017, es operado por la Compañía.

Los principales términos y condiciones del PPA son los siguientes: (i) tiene un plazo de vigencia que depende de lo que ocurra primero (a) se excedan los 15 años de operación desde el inicio de la operación comercial, (b) el despacho de energía total exceda el límite máximo acumulado para todo el contrato establecido con ENARSA en el PPA (2.636 GWh); (ii) en caso de no cumplirse los puntos anteriores (i)(a) y (i)(b), ENARSA tiene la opción de extender el PPA por otros 18 meses; y (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500, y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo; y (iv) ENARSA debe pagarle a la Compañía un precio de US\$ 127,01 por MWh por la energía efectivamente despachada. A partir de abril de 2021, CAMMESA es la contraparte de los Contratos de Abastecimiento MEM y efectúa los pagos directamente a Parque Eólico Loma Blanca IV.

En 2025, la Compañía finalizó la implementación del plan de mejora en el Parque Eólico Trelew mediante la incorporación de tres aerogeneradores de 6 MW cada uno de la tecnología de Goldwind, totalizando una potencia adicional de 18 MW. Al 31 de diciembre de 2025, la inversión asociada al plan ascendía aproximadamente a US\$26 millones. A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía se encuentra gestionando el cobro de la indemnización correspondiente a su cobertura de todo riesgo ante las aseguradoras Allianz, Opción y Galicia. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se percibieron anticipos por US\$4,2 millones, estimándose que el recupero total cubrirá parcialmente la inversión realizada y la pérdida de beneficios.

En relación con este proyecto, la Compañía obtuvo el financiamiento descrito en la Nota 5.i.2.6.


Parque Eólico Madryn

En 2009, la Compañía participó en el Programa GENREN (RFP No. 1/2009) con el objetivo de desarrollar y operar nuevas energías renovables. En 2010, la Compañía obtuvo el derecho a construir los Parques Eólicos Madryn I & II en Puerto Madryn, situados en la provincia de Chubut.

En mayo de 2017, la Compañía suscribió dos PPAs denominados en dólares estadounidenses a 20 años con CAMMESA - conforme al informe de la Resolución 202-E/2016- para construir 220 MW: 70 MW en Madryn I y 150 MW en Madryn II.

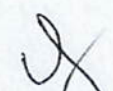
Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) la Compañía tiene la obligación de construir, operar y mantener los parques eólicos y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM "Mercado Eléctrico Mayorista"); (ii) la Compañía dispondrá de 220 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 76,23 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a la Compañía en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 2 de noviembre de 2018, el Parque Eólico Madryn I entró en operación comercial con una potencia instalada de 71 MW.

El 26 de septiembre de 2019, el Parque Eólico Madryn II entró en operación comercial con una potencia instalada de 151 MW.

Parque Eólico Villalonga I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.0 otorgado por la Secretaría de Energía, la Compañía celebró, el 12 de enero de 2017, a través de Genneia Vientos Argentinos S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), un PPA por el parque eólico Villalonga I de 50 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos Argentinos S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Villalonga I, situado en la provincia de Buenos Aires, dispondrá de 50 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 54,96 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos Argentinos S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 19 de diciembre de 2018, el parque eólico Villalonga I entró en operación comercial con una potencia instalada de 52 MW.

Parque Eólico Pomona I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5 la Compañía celebró, el 26 de mayo de 2017, a través de su subsidiaria Genneia Vientos del Sudoeste S.A., un PPA por el parque eólico Pomona I de 100 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Pomona I, situado en la provincia de Río Negro, dispondrá de 100 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 54,88 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos del Sudoeste S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

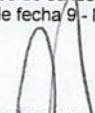
El 17 de julio de 2019, el parque eólico Pomona I entró en operación comercial con una potencia instalada de 101 MW.

Parque Eólico Chubut Norte I

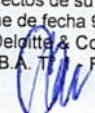
En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.0 la Compañía celebró, el 12 de enero de 2017, a través de su subsidiaria Genneia Vientos del Sur S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), un PPA por el parque eólico Chubut Norte I de 28,3 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

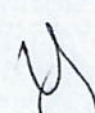
Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos del Sur S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Chubut Norte I, situado en la provincia del Chubut dispondrá de 28,35 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 66 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 115 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

pagaderos a Genneia Vientos del Sur S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 12 de diciembre de 2018, el parque eólico Chubut Norte I entró en operación comercial con una potencia instalada de 29 MW.

Parque Eólico Necochea

El 21 de noviembre de 2016, la Compañía celebró un contrato con Centrales de la Costa Atlántica S.A. ("Centrales de la Costa", ahora "Buenos Aires Energía S.A.") para llevar a cabo y financiar conjuntamente el proyecto de parque eólico Necochea. En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5 la Compañía celebró, el 21 de noviembre de 2017, a través de su negocio conjunto Vientos de Necochea S.A. (con una participación del 50/50 entre Genneia S.A. y Centrales de la Costa Atlántica S.A.), un PPA por el parque eólico Necochea de 37,95 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Vientos de Necochea S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Necochea, situado en la provincia de Buenos Aires, dispondrá de 38 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 55,5 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Vientos de Necochea S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 12 de febrero de 2020, el parque eólico Necochea entró en operación comercial con una potencia instalada de 38 MW.

Parques Eólicos Chubut Norte III y IV

En el marco del Programa RenovAr Ronda 2.0 la Compañía celebró, en el 2018, a través de sus negocios conjuntos Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., respectivos PPA por los parques eólicos denominados Chubut Norte III de 57,6 MW y Chubut Norte IV de 82,8 MW, denominados en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. tienen la obligación de construir, operar y mantener los parques eólicos y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) los parques Chubut Norte III y Chubut Norte IV, situados en la provincia del Chubut, dispondrán de 58 MW y 83 MW de capacidad instalada respectivamente; (iii) CAMMESA deberá pagar por la electricidad efectivamente despachada por Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. un precio base de US\$ 38,9 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).


El 16 de julio de 2019, Genneia y su subsidiaria MyC Energía S.A. vendieron a Pan American Fuego S.A. (una subsidiaria de Pan American Energy SL) el 49% de la participación en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. El 26 de agosto de 2019 se perfeccionó dicho acuerdo.

Con fecha 4 de febrero y 25 de febrero del 2021, el parque eólico Chubut Norte IV y el parque eólico Chubut Norte III, entraron en operación comercial con una potencia instalada de 83 MW y 58 MW, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Parques Eólicos destinados al MATER

MATER (Mercado a Término de Energías Renovables en Argentina) es un mercado, regulado por la SE, donde se realiza la compra y venta de energía renovable entre privados.

Todos los activos bajo el régimen MATER son gestionados como un único portafolio integrado, lo que permite reducir los riesgos de concentración tanto geográfica como tecnológica. La mayor parte de la energía generada se comercializa como energía firme bajo contratos de tipo Delivery-or-Pay (DoP), estructurados sobre el nivel de generación P75 de la totalidad del portafolio. Este enfoque asegura que la variabilidad del recurso no afecte la capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La diferencia entre la generación P50 y P75 se comercializa mediante contratos sin obligación de entrega (delivery-or-pay), denominados “contratos de excedente”. Bajo estos acuerdos, la Compañía no asume compromiso alguno de entrega de energía en caso de que la generación efectiva resulte inferior a las estimaciones.

Los contratos de energía firme contemplan una ventana de entrega de un año, lo que en la práctica otorga un margen para gestionar las fluctuaciones estacionales en la disponibilidad del recurso renovable. La energía bajo estos contratos se vende a un precio fijo durante todo el año.

En caso de incumplimiento en los contratos de energía firme, las penalidades se limitan al diferencial respecto del precio spot de CAMMESA, lo que contribuye a acotar el riesgo a la baja.

Al 31 de diciembre 2025, los activos de generación de energía eólica comprometidos bajo contratos MATER proviene de los siguientes parques: (i) Rawson I y II (84 MW), (ii) Rawson III (25 MW), (iii) Villalonga II (3 MW), (iv) Pomona II (12 MW), (v) Chubut Norte II (26 MW) y (vi) La Elbita (162 MW).

Parques Eólicos Rawson I y II

En 2009, la Compañía participó en el Programa GENREN (RFP No. 1/2009) con el objetivo de desarrollar y operar nuevos activos de fuentes renovables. En 2010, la Compañía suscribió PPAs con ENARSA (“Energía Argentina S.A.”) para llevar a cabo dos parques eólicos situados en Rawson, Provincia de Chubut. A principios de 2012, los Parques Eólicos Rawson I & II entraron en operación comercial con una capacidad instalada combinada de 84 MW.

Los principales términos y condiciones de los PPAs son los siguientes: (i) tienen un plazo de vigencia que depende de lo que ocurra primero (a) se excedan los 15 años de operación desde el inicio de la operación comercial (2027), (b) el despacho de energía exceda el límite máximo acumulado para todo el contrato establecido por ENARSA en los PPAs (2.400 GWh para el Parque Eólico Rawson I y 1.425 GWh para el Parque Eólico Rawson II), (ii) en caso de no cumplirse los puntos anteriores (i) (a) y (i) (b), ENARSA tiene la opción de extender el PPA por otros 18 meses, (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a estos PPAs están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación “A” 3500, y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo. (iv) ENARSA debe pagarle a la Compañía un precio de US\$ 128,70 por MWh y US\$ 124,20 por MWh por la entrega de electricidad de los Parques Eólicos Rawson I & II respectivamente. A partir de noviembre de 2019, ENARSA transfirió a CAMMESA todos sus derechos y obligaciones bajo los PPA antes mencionados.

A la fecha de los presentes estados financieros, los contratos de compraventa de energía de los parques eólicos Rawson I y II han finalizado al cumplirse la condición (i.b) de los contratos originales, comenzando a vender energía bajo el marco regulatorio del Mercado a Término de Energías Renovables (MATER) a partir del 1 de Octubre y 1 de Mayo de 2025, respectivamente, conforme a la Resolución SE 360/2023.

Parque Eólico Rawson III

En diciembre de 2017, el Parque Eólico Rawson III entró en operación comercial con una potencia instalada de 25 MW. La energía generada por dicho parque es vendida en el Mercado a Término de Energía Renovable (“MATER”, en el que generadores, autogeneradores, cogeneradores y comercializadores pueden celebrar contratos de abastecimiento de energía,

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

pactando sus condiciones esenciales en un marco de autonomía y libertad contractual), con clientes comerciales e industriales, o en el mercado spot.

Parque Eólico Villalonga II

A principios de 2019, el parque eólico Villalonga II entró en operación comercial con una potencia instalada de 3 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con clientes comerciales e industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Pomona II

En agosto de 2019, el Parque Eólico Pomona II entró en operación comercial con una potencia instalada de 12 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con clientes comerciales e industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Chubut Norte II

El 27 de marzo de 2021, el parque eólico Chubut Norte II entró en operación comercial con una potencia instalada de 26 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con clientes comerciales e industriales o al mercado spot.

Parque Eólico La Elbita (I, II y III)

El 2 de octubre de 2024, el Parque Eólico La Elbita cuenta con la habilitación comercial para operar su potencia nominal total de 162 MW. El cronograma de habilitación comercial fue el siguiente: i) 49,5 MW el día 28 de junio de 2024; ii) 58,5 MW el 20 de julio de 2024, alcanzando 108 MW acumulados; iii) 13,5 MW el 12 de agosto de 2024, alcanzando 121,5 MW acumulados; iv) 18 MW el 3 de septiembre de 2024, acumulando 139,5 MW; v) 13,5 MW el 19 de septiembre de 2024, acumulando 153 MW; y vi) 9 MW el 2 de octubre de 2024, alcanzando la capacidad total de 162 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con clientes comerciales e industriales o al mercado spot.

Segmento - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuente Renovable Solar

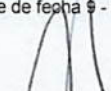
Al 31 de diciembre de 2025, Genneia S.A. cuenta con una capacidad instalada consolidada de 632 MW, y adicionalmente cuenta con 199 MW adicionales en proceso de construcción de energía renovable provenientes de los parques solares San Rafael, San Juan Sur, Lincoln y Junín. A la fecha de los presentes estados financieros, el parque solar San Rafael obtuvo la habilitación comercial para una potencia instalada total de 150 MW de un total de 180 MW. Los ingresos netos de este segmento fueron de 60.968 en 2025, o 18% de los ingresos netos individuales (ver Nota 5.n).

Parques Solares sujetos a PPAs con CAMMESA**Parques Solares Ullum I, II & III**

El 9 de abril de 2018, la Compañía adquirió a las sociedades Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 Solar S.A.U., empresas propiedad 100% de Genneia (las "Sociedades Ullum"). En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5, las Sociedades Ullum suscribieron respectivos PPAs por los parques solares Ullum I, II y III de 82 MW de capacidad instalada combinada, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

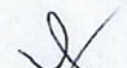
Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) las Sociedades Ullum tienen la obligación de construir, operar y mantener los parques solares y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) los parques solares Ullum I, II y III, situados en la provincia de San Juan, dispondrán de una capacidad instalada de 25 MW, 25 MW y 32 MW, respectivamente; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada por los parques solares Ullum I, II y III precios base de US\$ 53,73 por MWh, US\$ 55,23 por MWh, y US\$ 57,63 por MWh, respectivamente, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a las Sociedades Ullum en virtud de los PPAs se denominarán en dólares

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 135 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 19 de diciembre de 2018, los Parque Solares Fotovoltaicos Ullum I y II entraron en operación comercial con una potencia instalada de 25 MW cada uno.

El 22 de diciembre de 2018, el Parque Solar Fotovoltaico Ullum III entró en operación comercial con una potencia instalada de 32 MW.

Parques Solares destinados al MATER

Se aplican las mismas consideraciones descriptas en Parques Eólicos destinados al MATER.

Al 31 de diciembre 2025, los activos de generación de energía solar comprometidos bajo contratos MATER proviene de los siguientes parques: (i) Sierras de Ullum (78 MW), (ii) Tocota III (60 MW), (iii) Malargüe I (90 MW), (iv) Anchoris (180 MW) y (v) San Rafael (140 MW). A la fecha de los presentes estados financieros individuales, el Parque Solar San Rafael cuenta con 150 MW en habilitación comercial, estimándose alcanzar la habilitación de los 30 MW restantes durante el primer semestre del 2026.

Parque Solar Sierras de Ullum

El 30 de marzo de 2023, el parque solar Sierras de Ullum obtuvo la habilitación comercial para el total de una potencia de 78 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en cuatro tramos: (i) 22 MW el día 20 de enero de 2023; ii) 36 MW el 11 de febrero de 2023, alcanzando 58 MW acumulados; iii) 10,3 MW el 2 de marzo de 2023, alcanzando 68,3 MW acumulados; iv) 9,7 MW el 30 de marzo de 2023, alcanzando la potencia instalada total de 78 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a término) con clientes comerciales e industriales o al mercado spot.

A fines de enero 2025, el desempeño operativo del parque solar Sierras de Ullum se vio limitado a aproximadamente el 50% de su capacidad instalada, como consecuencia de un evento climático extraordinario. En este contexto, la Compañía llevó adelante un plan de recuperación con el objetivo de restituir el desempeño del parque a sus niveles de diseño (78 MW), estimándose una inversión total de aproximadamente US\$ 11 millones. El 17 de julio de 2025, dicho plan fue finalizado, habiéndose restituido el 100 % de la capacidad instalada.

Adicionalmente, la Compañía se encuentra gestionando el cobro de la indemnización correspondiente a su cobertura de todo riesgo —que incluye daños por fenómenos naturales y pérdida de beneficios— ante las aseguradoras Allianz, Nación, San Cristóbal, Sancor y Galicia. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se cobraron anticipos por US\$ 5,5 millones en relación con la cobertura mencionada. La Compañía estima que el total del recupero de seguro cubrirá gran parte de la inversión realizada como también de la pérdida de beneficios por la rotura de equipos principales.

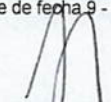
Los efectos económicos del evento climático sobre los activos de generación solar, incluidos en el rubro Propiedad, planta y equipo, se presentan dentro de la línea “Otros (egresos) ingresos, netos” del estado de resultados y otros resultados integrales.

Parque Solar Tocota III

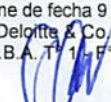
El 1 de febrero 2024, el Parque Solar Tocota III obtuvo la habilitación comercial para operar con una potencia nominal total de 60 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en tres tramos, habiéndose cumplido el siguiente cronograma: (i) 22 MW el 30 de diciembre 2023; (ii) 18 MW el 24 de enero 2024, alcanzando 40 MW acumulados; y (iii) 20 MW el 1 de febrero 2024, alcanzando la potencia instalada total de 60 MW.


La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a término) con clientes comerciales e industriales o al mercado spot.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

A la fecha de los presentes estados financieros individuales, el desempeño operativo del parque solar Tocota III se encuentra limitado y por debajo de las expectativas iniciales de la Compañía, principalmente debido a problemas de infraestructura asociados a inestabilidades en la red eléctrica de la estación transformadora 'Bauchaceta'. En este contexto, la Compañía se encuentra evaluando diversas alternativas técnicas y operativas que permitan incrementar el despacho de energía a la red del parque solar Tocota III.

La reducción de generación no tiene impacto en los compromisos contractuales de la sociedad en cuanto a la entrega de energía.

Parque Solar Malargüe I

El 21 de enero de 2025, el Parque Solar Malargüe I obtuvo la habilitación comercial para operar con una potencia nominal total de 90 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en dos tramos, habiéndose cumplido el siguiente cronograma: (i) 60 MW el 7 de enero de 2025; y (ii) 30 MW el 21 de enero de 2025, alcanzando la potencia instalada total de 90 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a Término) con clientes comerciales e industriales o al mercado spot.

Parque Solar Anchoris

El 5 de agosto de 2025, el Parque Solar Anchoris obtuvo la habilitación comercial para operar con una potencia nominal total de 180 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en dos tramos, habiéndose cumplido el siguiente cronograma: (i) 115 MW el 6 de junio de 2025; y (ii) 65 MW el 5 de agosto de 2025, alcanzando la potencia instalada total de 180 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a Término) con clientes comerciales e industriales o al mercado spot.

Parque Solar San Rafael

A la fecha de los presentes estados financieros individuales, el Parque Solar San Rafael cuenta con habilitación comercial para operar con una potencia nominal parcial de 150 MW, lo que representa más del 80% de su potencia nominal total prevista de 180 MW. Dicha habilitación comercial parcial fue obtenida en dos tramos: (i) 141,7 MW el 23 de diciembre de 2025; y (ii) 8,3 MW el 4 de febrero de 2026.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a Término) con clientes comerciales e industriales privados o al mercado spot.

Adicionalmente, se prevé que los 30 MW remanentes del Parque Solar San Rafael obtengan la habilitación comercial durante el primer semestre de 2026.

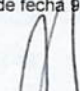
Nuevos Proyectos Solares destinados al MATER

Proyecto Parque Solar San Rafael


El proyecto del Parque Solar San Rafael es parte de la cartera renovable de la Sociedad, destinada a generar energía eléctrica para ser vendida a compradores privados. El Parque Solar San Rafael contará con una capacidad instalada de 180 MW, y se emplazará a 81 kilómetros al oeste de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, Argentina. La Compañía estima una inversión de capital de alrededor de US\$ 180 millones.


El proyecto fue diseñado originalmente para tener una capacidad instalada de 150 MW, la cual se amplió a 180 MW luego de asegurar la prioridad de despacho de 80 MW adicionales el 26 de marzo de 2025. Por lo tanto, el Parque Solar San Rafael goza con prioridad de despacho de 180 MW

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Este Parque obtuvo una habilitación comercial parcial por 150 MW en diciembre 2025 y febrero 2026, estimándose alcanzar la habilitación de los 30 MW restantes durante el primer semestre del 2026.

En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro "Propiedad, planta y equipo" dentro del estado de situación financiera.

Proyecto Parque Solar San Juan Sur

El proyecto Parque Solar San Juan Sur forma parte del portafolio renovable de la Compañía, destinado a generar energía eléctrica para venderla a compradores privados. El Parque Solar San Juan Sur tendrá una capacidad instalada de 129,2 MW y estará ubicado contiguo a la Estación Transformadora San Juan Sur, Retamito, Departamento Sarmiento, Provincia de San Juan, Argentina.

Asimismo, el Parque Solar San Juan Sur tiene prioridad de despacho de 129 MW y prevé descargar la energía generada a través de una interconexión de 33 kV, que se conectará a la Estación Transformadora San Juan Sur, propiedad de EPRE (Ente Provincial Regulador de la Electricidad). La Compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$ 110 millones, con el COD previsto para el segundo trimestre de 2026.

En relación con este proyecto, siguiendo las normas MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho, la Compañía deberá pagar tarifas trimestrales desde el trimestre en que se asigna la prioridad hasta la fecha de vigencia del COD, las cuales han sido imputadas al rubro "Propiedad, planta y equipo" dentro del estado de situación financiera.

Nuevos Proyectos Solares destinados al SADI (Resolución 609/2023)

Proyectos Parques Solares Junin y Lincoln (RenMDI)

Con fecha de 18 de julio 2023, la Compañía obtuvo por parte de CMMESA la adjudicación de dos Proyectos Solares en la provincia de Buenos Aires, en las ciudades de Lincoln y Junin, de 20 MW cada uno. Por parte de CMMESA y la Secretaría de Energía, los proyectos RenMDI del Renglón 1 tienen como objetivo reducir el requerimiento de generación forzada para disminuir los costos del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y aumentar la confiabilidad en el SADI.

La Compañía y CMMESA firmaron los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica el 18 de octubre 2023. Asimismo, los contratos tienen una duración de 15 años desde la habilitación comercial de los proyectos, y se encuentran denominados en dólares. Por otro lado, los proyectos cuentan con una fecha máxima de habilitación comercial programada de aproximadamente 3 años a partir de la fecha de firma del PPA.

A la fecha de los presentes estados financieros, ambos parques solares se encuentran en etapa de construcción, con una inversión de capital preliminar estimada en aproximadamente US\$ 40 millones y una fecha de operación comercial (COD) proyectada para el segundo semestre de 2026.

Nuevos Proyectos de Almacenamiento de Energía destinados a Distribuidora

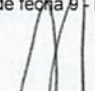
Proyecto BESS Maschwitz (AlmaGBA)

El 29 de agosto de 2025, la Compañía fue adjudicada por CMMESA un proyecto de Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías (BESS) de 40 MW, a ubicarse en Dique Luján, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. El precio adjudicado del contrato fue de US\$ 12.303 /MW-mes.

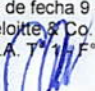
Acorde a CMMESA y la Secretaría de Energía, el programa AlmaGBA tiene como objetivo desplegar capacidad de almacenamiento a gran escala en nodos críticos del Área Metropolitana de Buenos Aires, con el fin de mejorar la confiabilidad y eficiencia del sistema eléctrico, particularmente durante los períodos de picos de demanda de energía.


Asimismo, el proyecto prevé la suscripción de un contrato de prestación de servicios de almacenamiento con una duración de 15 años, conforme al cronograma establecido por CMMESA, bajo el cual se espera que las distribuidoras Edenor y Edesur comiencen a formalizar dichos contratos con los proyectos adjudicados a partir de septiembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

A la fecha de los presentes estados financieros, el proyecto se encuentra en etapa de construcción, con una inversión de capital preliminar estimada en aproximadamente US\$ 35 millones y una fecha de operación comercial (COD) prevista para el primer trimestre de 2027.

Segmento - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Convencionales

Al 31 de diciembre de 2025, Genneia cuenta con una capacidad instalada de 363 MW de energía convencional a través de 3 centrales térmicas. Los ingresos netos de este segmento fueron de 38.177 en 2025 o 11% de los ingresos netos (ver Nota 5.n).

Centrales Térmicas Bragado II & III

En 2016, la Compañía obtuvo, bajo la Resolución N° 21/2016, el derecho a construir dos centrales térmicas por una capacidad total de 118 MW. La Compañía suscribió dos PPAs denominados en dólares estadounidenses a 10 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) la Compañía tiene la obligación de proveerle a CAMMESA hasta 60,40 MW de capacidad instalada de mayo a octubre de cada año y 58 MW de capacidad instalada de noviembre a abril de cada año y, además, tiene la obligación de entregarle la electricidad producida por las centrales térmicas de acuerdo a las solicitudes de CAMMESA; (ii) la Compañía tiene derecho a recibir tarifas por potencia puesta a disposición en el SADI de US\$ 25.000 por MW/mes (con respecto a Bragado II) y US\$ 19.000 por MW/mes (con respecto a Bragado III); (iii) bajo los PPAs de la Compañía, CAMMESA no está obligada a proporcionarle gas natural o combustible diésel a la Compañía aunque tiene la opción de hacerlo o reembolsar el costo del combustible realmente utilizados (siempre que la cantidad de combustible utilizado coincida con el consumo específico de combustible garantizado por nosotros). No obstante, de acuerdo con las Resoluciones No. 95/2013 y 529/2014 emitidas por la Secretaría de Energía, CAMMESA está a cargo de administrar y suministrar todo el combustible requerido para el funcionamiento de nuestras plantas térmicas; y (iv) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500.

Las Centrales Térmicas Bragado II (59 MW) y Bragado III (59 MW) entraron en operación comercial en febrero y mayo de 2017, respectivamente.

Central Térmica Cruz Alta


El 11 de agosto de 2017, Genneia Desarrollos S.A. ("GEDESA"), una subsidiaria de Genneia S.A, adquirió de Pluspetrol Resources Corporation B.V. y Pluspetrol Resources Corporation el 100% de las acciones de la Generadora Eléctrica del Tucumán S.A. ("GETSA"), controlando dicha generadora a partir de la fecha previamente mencionada. El 1° de septiembre de 2017, GEDESA se fusionó con GETSA, quien es la dueña de la Central Térmica Cruz Alta, con una capacidad instalada de 245 MW.

La central térmica Cruz alta se encuentra operando bajo el esquema de energía base según el marco regulatorio establecido en virtud de la Resolución SEE 400/2025.

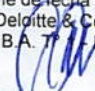
Venta de Equipos de Centrales Térmicas


En julio de 2024, la Compañía vendió a USP&E Norh America, LLC. la unidad "TG02" ubicada en la Central Concepción del Uruguay. El precio de venta de los equipos ascendió a US\$ 5,5 millones, cuyos fondos ingresaron durante el tercer trimestre 2024, el resultado de la transacción se encuentra expuesto en Otros ingresos (egresos), netos dentro del estado de resultados y otros resultados integrales (Nota 5.p). Asimismo, USP&E Norh America, LLC. ejerció la opción de compra de una unidad adicional durante el cuarto trimestre 2024, la "TG02" proveniente de la Central Olavarría. El precio de venta de los equipos ascendió a US\$ 5,5 millones, de los cuales US\$ 2,75 millones fueron recibidos en el cuarto trimestre 2024, y se encontraban incluidos dentro del rubro cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 dado que han sido considerado como anticipos siendo que los equipos aún estaban en propiedad de la sociedad, y el remanente de US\$ 2,75 millones se recibió en el primer trimestre 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

En agosto de 2024, la compañía firmó un acuerdo de venta con Mobile Power Solutions, LLC un total de seis unidades, "TG01" ubicada en la Central Concepción del Uruguay, "TG01" y "TG02" ubicadas en la Central Paraná, "TG01" y "TG02" ubicadas en la Central Matheu y "TG01" ubicada en la Central Olavarría. La transacción representa un ingreso de fondos de US\$ 23,3 millones, que fueron cobrados durante 2024.

Ambas transacciones son parte de nuestro plan de desinversión en los activos térmicos que fueron desconectados en 2019 y 2021. Las Centrales Térmicas que fueron desconectadas del SADI al alcanzar su plazo contractual establecido se incluyen: Pinamar, Matheu, Olavarría, Bragado I, Las Armas I & II, Paraná y Concepción del Uruguay I & II. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la compañía ha finalizado su plan de desinversión, ya que no dispone de más activos para la venta.

Situación con CAMMESA

La Compañía cuenta mayormente con ingresos por venta de energía renovable con CAMMESA respaldados por la garantía del Fondo de Desarrollo de Energías Renovables ("FODER") celebrados bajo el programa RENOVAR y con contrapartes privadas de primera línea (bajo MATER) que no han presentado demoras en sus pagos.

En el año 2023, estos ingresos representaron aproximadamente dos tercios de los ingresos totales de la Compañía, mientras el restante tercio, estuvo representado por ingresos por venta de energía eléctrica con CAMMESA no garantizados.

Con fecha 6 y 7 de mayo de 2024 se publicaron en el boletín oficial las Resoluciones de la Secretaría de Energía 58/2024 y 66/2024 respectivamente donde se estableció un régimen de pago excepcional, transitorio y único para el saldo de transacciones económicas del MEM, que fueron canceladas del siguiente modo:

- (1) Las transacciones económicas de diciembre 2023 y enero 2024: mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.), considerando el tipo de cambio de la fecha de suscripción de cada acuerdo para el cálculo de los montos nominales; y
- (2) La transacción económica de febrero 2024: con los fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Estado Nacional;

La deuda vencida de CAMMESA con Genneia y sus subsidiarias correspondientes a créditos por venta de energía eléctrica no garantizados por las transacciones de los meses de diciembre 2023, enero 2024 y febrero 2024 ascendían a un total de 7.239, 6.151 y 8.486, respectivamente.

Considerando el valor de cotización de los instrumentos recibidos por lo mencionado anteriormente, el impacto del deterioro de los créditos por venta asociado a las transacciones sujetas a la mencionada resolución ascendió a 4.682 (US\$ 5,5 millones), el cual es expuesto en Deterioro de activos financieros dentro del estado de resultados y otros resultados integrales.

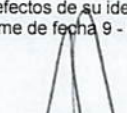
La Compañía no debió solicitar ningún tipo de préstamo o endeudamiento para afrontar la demora en el pago por lo cual esta situación no afectó la capacidad de la sociedad para hacer frente a sus obligaciones. Por otro lado, CAMMESA continuó abonando normalmente el resto de las liquidaciones.

Segmento - Comercialización de gas natural y de transporte de gas

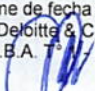
GENNEIA comercializa capacidad de transporte de gas natural y gas natural en el MEG (Mercado electrónico de Gas) junto a compañías de energía y grandes usuarios industriales.


Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos netos de este segmento fueron de 4.260 o 1% de los ingresos netos (ver Nota 5.n).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**NOTA 11 - PRINCIPALES CONTINGENCIAS Y RECLAMOS****11.1. Reclamos recíprocos con ENARSA (ex IEASA)****11.1.1. Compensación de cuentas por cobrar y por pagar con ENARSA (ex IEASA)**

Desde el año 2011 tanto la Compañía como la subsidiaria Enersud Energy S.A.U. ("Enersud") comenzaron a acumular deudas con ENARSA por compras de gas natural, como consecuencia del extendido retraso por el Estado Nacional en la implementación del proceso de reemplazo de los contratos de suministro de energía con ENARSA bajo el Programa Energía Distribuida con nuevos contratos con CAMMESA bajo la Res. SE 220/07.

Por otro lado, al mismo tiempo comenzaron a acumularse diversos saldos vencidos a cobrar de ENARSA por generación y acreencias por diferencias de tipo de cambio, entre la fecha de facturación y fecha de efectivo pago.

En el año 2015 la Compañía notificó a ENARSA la compensación legal de sus créditos por un monto de US\$ 38,2 millones correspondiente a facturas emitidas por ENARSA conforme a contratos de venta de gas (la "Deuda de Gas") con los créditos de la Compañía con ENARSA correspondientes a diferencias de cambio y otros rubros retenidos de las facturas pagadas por CAMMESA (en representación de ENARSA).

En octubre de 2017 y en junio de 2020, ENARSA le solicitó a la Compañía el pago de la Deuda de Gas, con lo cual, ignoró implícitamente dicha compensación alegada por la Sociedad. En diciembre de 2017 y en julio de 2020, la Compañía objetó las respectivas solicitudes de ENARSA.

En base a la opinión de sus asesores externos, la Sociedad tiene fundamentos de hecho y de derecho para rechazar cualquier pretensión de ENARSA que intente objetar la compensación, inclusive cualquier posible reclamo de intereses asociados a la Deuda de Gas.

11.1.2. Reclamo PUI y GUI

En diciembre de 2024 la Sociedad fue notificada de una demanda judicial iniciada por ENARSA reclamando sumas adeudadas a esa fecha por la provisión de gas natural importado bajo el mecanismo PUI y GUI, por US\$ 14.8 millones en concepto de capital, más los intereses aplicables. En febrero de 2025, la Sociedad presentó en tiempo y forma la contestación de demanda rechazando el reclamo de ENARSA.

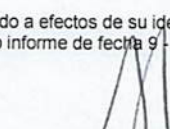
Basado en la opinión de nuestros asesores legales externos, la Compañía considera que tiene sólidos argumentos legales y fácticos para rechazar el reclamo de ENARSA con respecto a las facturas emitidas a precios GUI y PUI e intereses aplicables a la misma, en exceso de un precio que, aunque permanece indeterminado, la Compañía entiende que debería determinarse judicialmente sobre la base del precio regulado para la generación, ya que el gas fue utilizado por plantas de energía térmica de la Compañía para la generación de electricidad (US\$ 2,68 por MMBTU).

11.1.3. Créditos con ENARSA

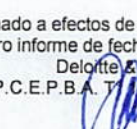
En enero de 2021 la Sociedad y su subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. presentaron ante el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio sendas demandas arbitrales reclamando a ENARSA sumas adeudadas a esa fecha bajos los PPAs de los parques eólicos Rawson I, Rawson II, y Trelew.

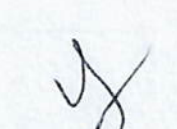
En la causa iniciada por Genneia, el 12 de diciembre de 2022 el Tribunal Arbitral hizo lugar a la demanda arbitral de Genneia, condenado a ENARSA a pagar a la Sociedad la suma de US\$ 9,4 millones, con más los intereses al 6% anual calculados desde la fecha de notificación de la demanda a ENARSA hasta el día anterior al pago. La Sociedad apeló el laudo en cuanto a la tasa y el cómputo de los intereses, mientras que ENARSA apeló la totalidad del pronunciamiento. La Cámara confirmó en lo sustancial el laudo arbitral con costas a ENARSA y ordenó practicar una nueva liquidación fijando intereses a una tasa del 8% anual. ENARSA presentó un recurso de queja contra la sentencia de Cámara y un recurso de nulidad respecto de los intereses fijados. A la fecha de estos estados financieros, la nulidad se encuentra pendiente de resolución. El recurso extraordinario federal interpuesto por ENARSA fue rechazado, por lo que el 18 de febrero de 2025 presentó un recurso ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la cual remitió el expediente a la Procuración General.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

En la causa iniciada por Parque Eólico Loma Blanca IV, el 15 de febrero de 2024 el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio hizo lugar a la demanda arbitral, condenando a ENARSA a pagarle a Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. aproximadamente US\$8,8 millones, más interés al 6% anual, según pericia contable. ENARSA presentó un recurso de apelación contra dicha sentencia arbitral. A la fecha de estos estados financieros, el expediente se encuentra en revisión ante la Cámara Comercial.

La Sociedad reconocerá estos créditos y otros créditos por el mismo concepto devengados cuando sea prácticamente seguro que recibirá los respectivos desembolsos de CAMMESA.

11.2. Reclamos a CAMMESA

11.2.1. Reclamo por créditos por diferencias de cambio

En el marco de los Contratos MEM celebrados bajo la Res. SE N° 220/2007 (centrales Concepción del Uruguay, Concepción del Uruguay II, Las Armas, Las Armas II, Matheu, Olavarría, Paraná y Pinamar), CAMMESA pagó parcialmente las facturas emitidas por la Sociedad, sin incluir en dichos pagos los montos que surgían de la diferencia entre el tipo de cambio a la fecha de la liquidación y el tipo de cambio a la fecha del efectivo pago total. En las ocasiones que CAMMESA reconoció diferencias originadas en el tipo de cambio, lo ha hecho entre la fecha de liquidación y la que unilateralmente consideraba de "vencimiento", que en la interpretación de CAMMESA no compartida por la Sociedad, sería 41 días después de dicha fecha.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, la Compañía presentó una demanda contra CAMMESA por US\$ 13 millones más intereses, en concepto de diferencias de tipo de cambio devengadas a favor de Genneia durante el período diciembre 2012 a julio 2019, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, Secretaría N° 7°. En septiembre de 2025, se dictó sentencia en nuestra contra. A la fecha de estos estados financieros individuales, hemos apelado el fallo y el proceso continúa pendiente.

En octubre 2022, noviembre 2023, y septiembre 2024, tanto la Sociedad como su subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV, iniciaron reclamos extrajudiciales ante CAMMESA reclamando sumas adeudadas por diferencias de tipo de cambio entre la fecha de liquidación y la de pago bajo los siguientes conceptos: (i) los Contratos MEM celebrados bajo la Res. SE N° 220/2007 (centrales Concepción del Uruguay, Concepción del Uruguay II, Las Armas, Las Armas II, Matheu, Olavarría, Paraná, Pinamar y Bragado) por US\$ 13.7 millones, correspondiente a las transacción comprendidas durante los períodos de agosto 2019 a mayo 2024, (ii) los PPAs de los parques eólicos Rawson I y Rawson II por US\$ 11.1 millones correspondiente a las transacción comprendidas entre los períodos de noviembre 2019 a marzo 2024, y (iii) el PPA del parque eólico Trelew por US\$ 5.4 millones, correspondiente a las transacción comprendidas durante los períodos de abril 2021 a marzo 2024. A la fecha de estos estados financieros, se ha completado el reclamo administrativo previo y la mediación obligatoria, cumpliendo así con los requisitos legales para iniciar las acciones judiciales correspondientes, si la Compañía decidiera hacerlo.


La Compañía reconocerá contablemente dichas acreencias y otras acreencias por el mismo concepto devengadas con posterioridad, cuando sea virtualmente seguro que recibirá de CAMMESA los respectivos desembolsos.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO


Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 7 de enero de 2026, se celebró una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas por medio de la cual se aprobó (i) un aumento de capital social por hasta la suma de AR\$ 50 millones con la posibilidad de aumentarlo hasta un monto adicional de AR\$ 7, 5 millones, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de valor AR\$ 1 por acción, en uno o más tramos conforme lo determine oportunamente el Directorio de la Sociedad en ejercicio de las delegaciones efectuadas en la mencionada asamblea, (ii) una reforma del estatuto de la Sociedad, condicionada a la efectiva emisión de las acciones mencionadas en el punto (i) precedente; y (iii) un aumento de capital social por hasta la suma de AR\$ 0,6 millones mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de valor AR\$ 1 por acción, conforme lo determine oportunamente el Directorio de la Sociedad en ejercicio de las delegaciones efectuadas en la mencionada asamblea, para atender al eventual ejercicio de un plan de opciones. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales no se han emitido acciones en relación con la resolución de la asamblea antes mencionada.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 111 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**Precancelación del financiamiento de Villalonga I y Chubut Norte I**

Con fecha 13 de febrero de 2026, la Compañía, a través de sus subsidiarias Genneia Vientos Argentinos y Genneia Vientos del Sur, procedió a la precancelación total de los financiamientos otorgados para los proyectos eólicos Villalonga I y Chubut Norte I, los cuales habían sido originalmente suscriptos el 19 de junio de 2018 por un monto agregado de hasta US\$ 122,2 millones y que fueron totalmente desembolsados.

Al momento de su precancelación, los saldos de capital pendientes ascendían a US\$ 44,9 millones para Villalonga I y US\$ 28,3 millones para Chubut Norte I.

Los financiamientos comprendían tramos garantizados y no garantizados otorgados por EKF, SMBC, CAF y FMO, y se encontraban respaldados por garantías sobre activos y flujos de los proyectos, incluyendo hipotecas, cesiones de derechos bajo los contratos PPA, prendas de acciones y garantías sobre cuentas bancarias y activos principales.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales no han existido otros hechos posteriores significativos cuyos efectos sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Compañía por el ejercicio finalizado en esa fecha, o su exposición en nota a los presentes estados financieros individuales, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.


NOTA 13 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

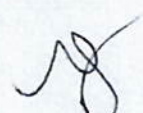
Los presentes estados financieros individuales fueron aprobados por el Directorio de GENNEIA y autorizados para ser emitidos con fecha 9 de marzo de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado



Deloitte & Co. S.A.
Della Paolera 261, 4° piso
C1001ADA
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
Argentina
Tel.: (+54-11) 4320-2700
www.deloitte.com/arg



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionistas, Presidente y Directores de
GENNEIA S.A.
CUIT N°: 30-66523411-4
Domicilio legal: Nicolas Repetto 3676, Piso 3°, Olivos
Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de GENNEIA S.A. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales individuales, de cambios en el patrimonio individual y de flujos de efectivo individual correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros individuales, expuesta en las notas 1 a 13, que incluyen información significativa sobre las políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral individual y los flujos de su efectivo individuales correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

DELOITTE & Co. S.A.
CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCEPBA - T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6
CUIT N°: 20-29461437-1



2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables de acuerdo a la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del CPCEPBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles – Evaluación del deterioro del valor registrado

Ver notas 3.8 y 4.B a los estados financieros individuales.

Descripción de la cuestión:

La evaluación por parte de la Sociedad de la existencia de un deterioro del valor registrado en Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles comprende un análisis inicial al nivel de cada Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") para determinar si existen eventos o cambios en las circunstancias que podrían indicar que los valores contables de tales bienes y los activos intangibles asociados a los mismos no podrán ser totalmente recuperados. Estos indicios de deterioro pueden incluir eventos o cambios en las circunstancias, tanto externas como internas, que afectan las tarifas, factores de carga o utilización de las plantas de generación, tasas de descuento, condición física de los activos, entre otros. Si la Sociedad identifica algún evento o cambio adverso en alguna de dichas circunstancias, la Sociedad determina el valor recuperable de cada UGE afectada y lo compara con su respectivo valor en libros.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A)

CPCEPBA - T° 185 - F° 89

Legajo N° 48155/6

CUIT N°: 20-29461437-1



La Sociedad determinó el valor recuperable con base en el valor en uso de cada UGE.

Inicialmente, la Sociedad lleva a cabo un análisis para identificar y evaluar indicios de un potencial deterioro de sus UGEs. Una inadecuada identificación o evaluación de esos indicios podría tener un impacto significativo en la determinación de aquellas UGEs que requerirán de un análisis posterior más detallado. Para aquellas UGEs que presenten indicios de un potencial deterioro, la Sociedad realiza estimaciones y suposiciones importantes para determinar los valores recuperables de esos activos. Los valores en uso son calculados con base en el modelo de flujos de efectivo futuros descontados, que requiere que la Gerencia de la Sociedad efectúe estimaciones e hipótesis significativas relacionadas con los ingresos, costos e inversiones futuros y la tasa de descuento. Los cambios en dichos supuestos podrían tener un impacto significativo en el valor recuperable de cada UGE y potencialmente en la evaluación y el monto del deterioro a reconocer. El monto registrado por las plantas de generación en las líneas Equipos de generación convencional, Parque eólico, Parque solar, Derechos de uso y Obras en curso del rubro Propiedad, planta y equipo y en el rubro Activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$ 1.902.984 millones. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no se reconocieron pérdidas por desvalorización.

Considerando los análisis, juicios y evaluaciones significativos llevados a cabo por la Gerencia de la Sociedad para (a) identificar y evaluar indicios del potencial deterioro de sus UGEs y (b) en aquellos casos en que se hayan presentado tales indicios, determinar los valores recuperables de las UGEs afectadas, la realización de nuestros procedimientos de auditoría ha requerido de un alto grado de juicio profesional y esfuerzo de auditoría, incluida la necesidad de involucrar a especialistas en valuación.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales de la Sociedad, en relación con (a) la identificación y evaluación de indicios de un potencial deterioro del valor de las plantas de generación y con (b) la determinación de los valores recuperables de las UGEs afectadas, hemos:

- Revisado los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de determinación de deterioro de las UGEs.
- Revisado la evaluación de la Sociedad del impacto de los indicios de deterioro en las UGEs afectadas y, de corresponder, en la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados mediante:
 - o La evaluación de si existen eventos o cambios en las circunstancias externas o internas que podrían indicar que los valores contables de las UGEs no podrán ser totalmente recuperadas.
 - o La comparación de las proyecciones de la Gerencia de los flujos de efectivo futuros con los resultados históricos reales de la Sociedad.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A)

CPCEPBA - T° 185 - F° 89

Legajo N° 48155/6

CUIT N°: 20-29461437-1

o Discusiones con la Gerencia sobre los supuestos utilizados en los modelos de valoración de la Compañía y evaluación de su consistencia con evidencias obtenidas en otras áreas de la auditoría.

- Evaluado la capacidad de la Gerencia para efectuar proyecciones razonablemente precisas de los ingresos y costos e inversiones, mediante la comparación de proyecciones efectuadas por la Gerencia en el pasado contra los montos reales.
- Evaluado la determinación del valor recuperable para aquellos activos con indicios de deterioro, realizando lo siguiente:
 - o Evaluación de la razonabilidad de las proyecciones de la Gerencia de los ingresos y costos e inversiones mediante su comparación contra:
 - Los ingresos, costos e inversiones históricos de la Sociedad,
 - Reportes con datos de la generación histórica de energía y expectativas de tendencias de mercado eléctrico en Argentina.
 - o Revisión de la precisión de los cálculos matemáticos en los flujos de efectivo utilizados para determinar los valores en uso de las UGEs afectadas.
 - o Con la asistencia de nuestros especialistas en valuaciones, evaluación de la razonabilidad de (1) la metodología de valuación seguida por la Gerencia de la Sociedad; (2) las proyecciones de ciertas asunciones subyacentes en el cálculo del valor recuperable; (3) la tasa de descuento; y (4) la precisión del cálculo matemático mediante el desarrollo de un rango de estimaciones independientes y su comparación con las estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad.
- Evaluado si la información revelada en los estados financieros individuales adjuntos cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

4. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros individuales

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las NIIF de Contabilidad, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A)

CPCEPBA - T° 185 - F° 89

Legajo N° 48155/6

CUIT N°: 20-29461437-1

y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

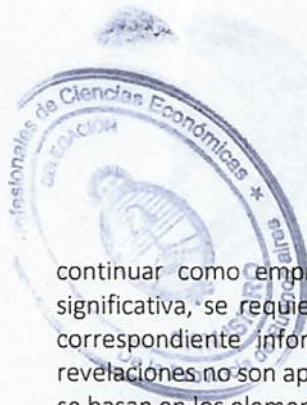

Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A)

CPCEPBA - T° 185 - F° 89

Legajo N° 48155/6

CUIT N°: 20-29461437-1



continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del presente ejercicio económico y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros individuales adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A)

CPCEPBA - T° 185 - F° 89

Legajo N° 48155/6

CUIT N°: 20-29461437-1

b) Las cifras de los estados financieros individuales de la Sociedad surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas (nota de autorización N° DI-2019-25-APN-GRC#CNV, de fecha 8 de febrero de 2019, en el expediente N° 37/2019).

c) Los estados financieros individuales adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad. El resumen del contenido de los discos ópticos está transcrito en el libro Inventarios y balances hasta las operaciones del mes de noviembre de 2025.

d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:

1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 94%.
2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 75%.
3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 71%.

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA – T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A)

CPCEPBA - T° 185 - F° 89

Legajo N° 48155/6

CUIT N°: 20-29461437-1

e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a AR\$ 777.565.296 y no era exigible a esa fecha.

f) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, no existen pasivos devengados al 31 de diciembre de 2025 a favor de la Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

g) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires, 9 de marzo de 2026

DELOITTE & Co. S.A.

CPCEPBA - T° 1 - F° 13 Leg. N° 13



Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A)

CPCEPBA - T° 185 - F° 89

Legajo N° 48155/6

CUIT N°: 20-29461437-1




Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro, y corresponde a **CRISTIAN GUSTAVO RAPETTI**, inscripto en la matrícula de Contador Público T° 185 F° 89, con estado Activo a la fecha del informe. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

La información objeto de la labor profesional corresponde a **GENNEIA S.A.** - 30-66523411-4

El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados

Actuación Número: 1620261426 - 11/03/2026 - Copia 1 de 1


Dr. Pombo, Lucas E.
Contador Pública
Secretario Técnico Administrativo

Deloitte & Co. S.A. Registro Especial de Sociedades C.P.C.E.P.B.A. T°1 F°3 - Legajo N° 13

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
GENNEIA S.A.

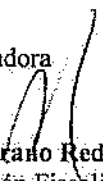
De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el inventario y el estado financiero individual de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados individuales de los resultados y otros resultados integrales, los correspondientes estados de cambios en el patrimonio neto individual y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 13. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Compañía en el ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el trabajo realizado por parte de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. en relación con su auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la auditoría de estados financieros, y que culminará con la emisión de un informe sin salvedades. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2025, su resultado integral, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
 - c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en Resolución N° 420/2011 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Provincia de Buenos Aires, 9 de marzo de 2026.

Por Comisión Fiscalizadora


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115



GENNEIA

GENNEIA S.A.

Memoria y Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma
comparativa con cifras correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2024
Informe de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros Consolidados Auditados

- Información legal	1
- Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025	2
- Estado de resultados y de otros resultados integrales consolidado por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024	3
- Estado de cambios en el patrimonio consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025	4
- Estado de flujos de efectivo consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025	5
- Notas a los estados financieros consolidados:	
1. Actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados	6
3. Resumen de las principales políticas contables	13
4. Juicios críticos en la aplicación de políticas contables y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones	27
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros consolidados	29
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	54
7. Instrumentos financieros	57
8. Información adicional al estado de flujos de efectivo	63
9. Capital social	63
10. Marco regulatorio y contractual	63
11. Principales contingencias, reclamos y activos contingentes	75
12. Información sobre segmentos	77
13. Hechos posteriores	80
14. Aprobación de los estados financieros consolidados	80

GENNEIA S.A.

Nicolás Repetto 3676 - Piso 3°- Olivos, Provincia de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 35

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia): 14 de noviembre de 1991.

Fecha de inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires: 19 de septiembre de 2017.

Fecha de la última modificación del estatuto: 25 de abril de 2019.

Número de registro en la Dirección General de Personas Jurídicas: Legajo 229169 - Matrícula 134531.

Fecha de finalización del Contrato Social: 14 de noviembre de 2090.

Información sobre documentación en depósito de terceros:

Sujeto encargado del depósito: Plumada S.A.


Domicilio de ubicación: Ruta N° 9, kilómetro 1.593, Colectora Sur, Salta Capital.

Composición del capital al 31 de diciembre de 2025 (Nota 9)

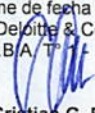
(cifras expresadas en pesos)

	Suscripto, inscripto, emitido e integrado
Acciones ordinarias Clase "A" escriturales de v/n AR\$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción	51.520.248
Acciones ordinarias Clase "B" escriturales de v/n AR\$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción	51.520.248
	<u>103.040.496</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6



Francisco Sersale
Director autorizado

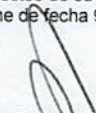
GENNEIA S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.a)	475.068	119.674
Inversiones en activos financieros (Nota 5.b.1)	112.955	97.723
Créditos por ventas (Nota 5.c)	118.724	72.656
Otros créditos (Nota 5.d)	25.024	16.762
Inventarios (Nota 5.e)	6.686	3.690
Total del activo corriente	<u>738.457</u>	<u>310.505</u>
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	56.204	55.278
Participaciones en negocios conjuntos (Nota 5.b.2)	40.362	29.354
Inventarios (Nota 5.e)	17.717	11.207
Propiedad, planta y equipo (Nota 5.f)	2.470.378	1.501.299
Activos intangibles (Nota 5.g)	10.018	10.911
Total del activo no corriente	<u>2.594.679</u>	<u>1.608.049</u>
Total del activo	<u>3.333.136</u>	<u>1.918.554</u>
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 5.h)	297.594	180.249
Deudas financieras (Nota 5.i)	295.771	149.265
Remuneraciones y cargas sociales	19.914	12.130
Cargas fiscales (Nota 5.j)	3.003	2.821
Impuesto a las ganancias a pagar (Nota 5.k)	280.853	188.832
Otros pasivos (Nota 5.l)	11.749	10.167
Previsiones (Nota 5.m)	400	873
Total del pasivo corriente	<u>909.284</u>	<u>544.337</u>
Pasivo no corriente		
Deudas financieras (Nota 5.i)	1.405.882	753.195
Otros pasivos (Nota 5.l)	12.322	6.951
Pasivo por impuesto diferido, neto (Nota 5.s)	244.877	170.768
Total del pasivo no corriente	<u>1.663.081</u>	<u>930.914</u>
Total del pasivo	<u>2.572.365</u>	<u>1.475.251</u>
Patrimonio		
Capital social (Nota 9)	103	103
Prima de emisión	2.862	2.862
Contribuciones de capital	32	32
Reserva legal	21	21
Reserva facultativa	92.589	44.261
Otros resultados integrales	538.094	346.873
Resultados no asignados	127.070	49.151
Total del patrimonio	<u>760.771</u>	<u>443.303</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>3.333.136</u>	<u>1.918.554</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

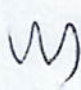
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**


(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 - Cifras expresadas en millones de pesos (excepto por los resultados por acción) - Nota 2.1)

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Ingresos por ventas (Nota 5.n)	466.131	292.226
Costo de ventas (Nota 5.o)	(181.292)	(107.796)
Utilidad bruta	284.839	184.430
Gastos de comercialización (Nota 5.p)	(5.025)	(3.115)
Gastos de administración (Nota 5.p)	(41.333)	(26.270)
Otros (egresos) ingresos, netos (Nota 5.q)	(20.670)	3.328
Resultados por participaciones en negocios conjuntos	(1.020)	(3.587)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 10)	-	(4.682)
Ingresos financieros	8.343	14.506
Costos financieros	(118.915)	(54.361)
Otros ingresos (egresos) financieros, netos	74.563	53.282
Resultados financieros, netos (Nota 5.r)	(36.009)	13.427
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	180.782	163.531
Impuesto a las ganancias (Nota 5.s)	(54.535)	(114.839)
Utilidad neta del ejercicio	126.247	48.692
Otros resultados integrales		
Partidas que no podrán ser reclasificadas posteriormente a resultados		
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	193.006	82.363
Partidas que podrán ser reclasificadas posteriormente a resultados		
Diferencia de cambio por conversión ⁽²⁾	(1.785)	10.520
Total de otros resultados integrales	191.221	92.883
Resultado integral total del ejercicio	317.468	141.575
Utilidad por acción (básica y diluida, expresada en pesos) (Nota 3.18):	1.225,22	472,55

- (1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación de Genneia S.A. No existe efecto de impuesto a las ganancias sobre esta partida.
- (2) Corresponden a las diferencias de cambio generadas por el proceso de conversión de las subsidiarias con moneda funcional diferente a la de Genneia S.A. No existe efecto de impuesto a las ganancias sobre esta partida.

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

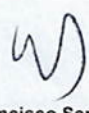
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 115 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

	Capital social	Prima de emisión	Subtotal	Aportes de los propietarios		Reserva Legal	Reserva Facultativa	Ganancias reservadas		Patrimonio Total
				Contribuciones de capital	Total			Otros resultados integrales	Resultados no asignados	
Saldos al 1 de enero de 2024	103	2.862	2.965	32	2.997	21	7.817	253.990	36.903	301.728
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25 de abril de 2024	-	-	-	-	-	-	36.444	-	(36.444)	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	-	-	48.692	48.692
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	92.883	-	92.883
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	103	2.862	2.965	32	2.997	21	44.261	346.873	49.151	443.303
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30 de abril de 2025	-	-	-	-	-	-	48.328	-	(48.328)	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	-	-	126.247	126.247
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	191.221	-	191.221
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	103	2.862	2.965	32	2.997	21	92.589	538.094	127.070	760.771

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 17 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Francisco Sersale
Director autorizado


GENNEIA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

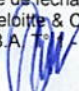
	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Flujos de efectivo de actividades operativas		
Utilidad neta del ejercicio	126.247	48.692
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto generado por las actividades operativas:		
Depreciación y amortización (Nota 5.p)	102.550	63.731
Impuesto a las ganancias (Nota 5.s)	54.535	114.839
Resultado por las participaciones en negocios conjuntos (Nota 5.b)	1.020	3.587
(Diminución) aumento neto de provisiones (Nota 5.m)	(473)	527
Intereses perdidos (Nota 5.r)	112.973	47.318
Diferencias de cambio y otros	(77.722)	(23.383)
Pérdida por baja de propiedad, planta y equipo (Nota 5.q)	18.469	16.149
Ganancia por la venta de los equipos de generación (Nota 5.q)	(1.402)	(18.813)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas - aumento	(15.092)	(4.586)
Otros créditos - disminución	2.296	5.482
Inventarios - aumento	(3.400)	(3.305)
Cuentas por pagar comerciales- aumento (disminución)	1.537	(10.341)
Remuneraciones y cargas sociales - (disminución) aumento	(3.653)	4.944
Cargas fiscales - disminución	(12.711)	(1.006)
Otros pasivos - aumento	655	936
Efectivo neto generado por las actividades operativas	<u>305.829</u>	<u>244.771</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(354.409)	(194.467)
Pagos por suscripción de inversiones en activos financieros no consideradas efectivo y equivalentes de efectivo	(277.082)	(184.595)
Cobros por rescate de inversiones en activos financieros no consideradas efectivo y equivalentes de efectivo	284.732	121.941
Ingreso por venta de propiedad, planta y equipo	2.991	30.363
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(343.768)</u>	<u>(226.758)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Ingresos por la emisión de obligaciones negociables, neto de costos de emisión (Nota8.2)	599.802	139.038
Pago de obligaciones negociables (Nota8.2)	(312.638)	(111.591)
Préstamos obtenidos, netos de costos de emisión (Nota8.2)	171.587	11.762
Pago de préstamos (Nota8.2)	(50.313)	(21.252)
Intereses pagados (Nota8.2)	(70.697)	(48.352)
Recupero de depósitos en garantía por préstamos recibidos	-	3.455
Aumento neto de otros pasivos con sociedades relacionadas	8.883	6.529
Descubiertos bancarios, netos (Nota8.2)	(2.755)	16.342
Pago de arrendamientos (Nota8.2)	(2.442)	(919)
Venta de obligaciones negociables propias en cartera	19.781	4.264
Efectivo neto generado por (aplicado a) las actividades de financiación	<u>361.208</u>	<u>(724)</u>
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	32.125	13.787
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	355.394	31.076
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>119.674</u>	<u>88.598</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5.a)	<u>475.068</u>	<u>119.674</u>


Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
 Director autorizado

GENNEIA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, según se indica - Cifras expresadas en millones de pesos - Nota 2.1)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

GENNEIA S.A. ("GENNEIA", la "Sociedad" o la "Compañía") es una sociedad anónima constituida de conformidad con la legislación vigente en Argentina, con domicilio social en Nicolás Repetto 3676, 3 ° Piso, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Las actividades principales de GENNEIA, sus subsidiarias y negocios conjuntos (en adelante, el "Grupo") comprenden cuatro unidades de negocios: (i) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas; (ii) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables solares; (iii) la generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales; y (iv) la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y su capacidad de transporte.

La Compañía suministra energía de manera confiable y sustentable mediante la prospección, el desarrollo, la construcción y la operación de una amplia cartera de activos provenientes de fuentes renovables (energía eólica y solar) y convencionales (energía térmica). Al 31 de diciembre de 2025, Genneia y sus subsidiarias tienen una capacidad nominal instalada total de 1.762 MW (compuesta por 767 MW de energía renovable eólica, 632 MW de energía renovable solar y 363 MW de energía convencional). Adicionalmente, la capacidad instalada de los negocios conjuntos asciende a 179 MW de energía renovable eólica. La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente a través de sus contratos de abastecimiento PPAs ("Power Purchase Agreements") a largo plazo denominados en dólares estadounidenses, que generan flujos de efectivo estables y previsibles.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**2.1. Normas contables profesionales aplicadas**

Los presentes estados financieros consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF de Contabilidad") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales y de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). La adopción de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la FACPCE.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.


El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Las políticas contables principales se describen en la Nota 3.


La Compañía ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 31 de diciembre de 2025, según se describe en la Nota 2.3.1.

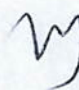
De acuerdo con lo establecido por la NIC 21, "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", la Dirección de la Compañía ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. De acuerdo con las regulaciones legales en Argentina, la Compañía debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

GENNEIA gestiona su capital para garantizar su capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, gestionando proyectos de inversión, mientras maximiza el retorno para sus accionistas a través de la optimización del equilibrio de deuda y capital.

Durante 2025, la Compañía identificó ciertas correcciones no significativas en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado, que se describen a continuación y se aplicaron de forma consistente en estos estados financieros consolidados para cada uno de los ejercicios presentados:

- Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado: La Compañía ha segregado la partida "Resultados financieros, netos" en "Ingresos financieros", "Costos financieros" y "Otros ingresos (egresos) financieros, netos" en el estado consolidado de resultados. Esta información había sido previamente incluida en notas a los estados financieros consolidados emitidos el 7 de marzo de 2025.
- Estado de flujos de efectivo consolidado: La Compañía ha segregado la partida "Adquisición de inversiones no consideradas efectivo y equivalentes, netas", previamente presentada en "Pagos por suscripción de inversiones en activos financieros no consideradas efectivo y equivalentes de efectivo" y "Cobros por rescate de inversiones en activos financieros no consideradas efectivo y equivalentes de efectivo".

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se han modificado para facilitar su comparación con las del ejercicio en curso.

La Compañía ha incorporado estos cambios sin modificar la utilidad neta del ejercicio ni el aumento/disminución neto global del efectivo y equivalentes de efectivo.




2.3. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de GENNEIA incorporan los estados financieros separados de la Compañía y sus entidades controladas. Se consideran controladas cuando la Compañía (i) tiene poder sobre la participada, (ii) está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la participada; y (iii) tiene la capacidad de utilizar su poder para afectar sus rendimientos. La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Se han utilizado los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 considerando los hechos y operaciones significativas subsiguientes y/o información de gestión disponible y las transacciones entre GENNEIA y la entidad controlada.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las entidades controladas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

La información financiera consolidada expuesta en los presentes estados financieros, incluyen las inversiones en las siguientes sociedades controladas:

	Actividad principal	% de Participación directa e indirecta	
		31-Dic-2025	31-Dic-2024
Sociedades controladas:			
Enersud Energy S.A.U.	Industrialización, fraccionamiento y comercialización de gas propano butano vaporizado y/o gas licuado y comercialización de gas natural y transporte para uso industrial o doméstico.	100%	100%
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026	Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026 Deloitte & Co. S.A. C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13		
 Diego Serrano Redonnet Por Comisión Fiscalizadora Abogado U.C.A. C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115	 Cristian G. Rapetti Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89 Legajo N° 48155/6		Francisco Sersale Director autorizado

GENNEIA S.A.

	Actividad principal	% de Participación directa e indirecta	
		31-Dic-2025	31-Dic-2024
Sociedades controladas:			
Ingentis II Esquel S.A.	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	100%	100%
Genneia Desarrollos S.A.	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Nor Aldyl San Lorenzo S.A.	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización, construcción de gasoductos y redes.	100%	100%
Nor Aldyl Bragado S.A.	Producción y desarrollo de energías renovables y su comercialización, construcción de gasoductos y redes.	100%	100%
MyC Energía S.A.	Generación, producción, desarrollo y comercialización de energías.	100%	100%
Genneia Vientos Argentinos S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	100%	100%
Genneia Vientos Sudoeste S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	100%	100%
Genneia Vientos del Sur S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	100%	100%
Patagonia Wind Energy S.A.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Genneia La Florida S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	100%	100%
Ullum 1 Solar S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Ullum 2 Solar S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Ullum 3 Solar S.A.U.	Producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización.	100%	100%
Sofeet International L.L.C.	Realizar cualquier negocio que se encuentre dentro de lo aceptado por las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos.	100%	100%

En virtud de que la Compañía posee el 100% de participación en sus entidades controladas, no existe información a presentar respecto a participaciones no controladoras.

2.4. Inversiones en negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derechos sobre los activos netos del acuerdo conjunto. El control conjunto es el reparto de control acordado por contrato de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de los negocios conjuntos se incorporan en estos estados financieros consolidados utilizando el método de la participación.


Bajo el método de la participación, una inversión en un negocio conjunto se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo y se ajusta a continuación para reconocer la participación de la Compañía en el estado de resultados y otros resultados integrales de los negocios conjuntos.

Los negocios conjuntos se han valuado con base en los últimos estados financieros disponibles de estas entidades al cierre del ejercicio, tomando en consideración, si corresponde, eventos y transacciones subsiguientes significativos, información de gestión disponible y transacciones entre la Compañía y las partes relacionadas que produzcan cambios en el patrimonio de estas últimas.


En cada fecha de cierre o ante la existencia de indicios de deterioro, se determina si existe alguna evidencia objetiva de deterioro en el valor de las inversiones en negocios conjuntos. Si éste fuera el caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de los negocios conjuntos y su valor en libros, y reconoce la diferencia en "Resultados por inversiones a largo plazo" en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor registrado de las inversiones en negocios conjuntos al cierre del ejercicio no excede su valor recuperable.


2.5. Normas e Interpretaciones emitidas

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**2.5.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Compañía a partir del 1° de enero de 2025**

En el presente ejercicio, el grupo ha aplicado la siguiente enmienda a las NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB, la cual es de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones ni en los importes informados en estos estados financieros consolidados.

Enmiendas a la NIC 21	El grupo ha adoptado por primera vez las enmiendas a la NIC 21 en el presente ejercicio.
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio tituladas Falta de intercambiabilidad	Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar la tasa de cambio cuando no lo es.

2.5.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas aún no adoptadas

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF de Contabilidad que han sido emitidas, pero aún no están vigentes:

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 *Enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros*

Mejoras Anuales a las NIIF de Contabilidad – Volumen 11 *Enmiendas a NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía de implementación de la NIIF 7, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, y NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo*

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 *Contratos referenciados a electricidad dependiente de la naturaleza*

NIIF 18 *Presentación e información a revelar en los estados financieros*

NIIF 19 *Subsidiarias sin responsabilidad pública: información a revelar*

Enmiendas a la NIC 21 *Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria*

- Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: Enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros

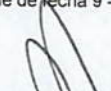
El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros para abordar cuestiones identificadas durante la revisión de la implementación posterior de los requisitos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de información anuales que comiencen el 1° de enero de 2026 o con posterioridad. Se requiere que el Directorio evalúe los efectos de las enmiendas y anticipa que las mismas serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía para el ejercicio que comienza el 1° de enero de 2026. Las enmiendas incluyen:

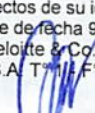
- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica

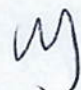
Las enmiendas permiten que una entidad considere cancelado (y dado de baja) un pasivo financiero (o parte de un pasivo financiero) que se liquida utilizando un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen criterios específicos. Si una entidad opta por aplicar esta política contable, debe hacerlo para todas las liquidaciones realizadas a través del mismo sistema de pago electrónico.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° NIIF F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**- Clasificación de activos financieros**

- *Términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico*

Las enmiendas proporcionan guías sobre cómo una entidad debe evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Esto tiene la intención de ayudar a una entidad a aplicar los requisitos para evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales a activos financieros con características vinculadas a cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

- *Activos con características de recurso limitado (non-recourse)*

Las enmiendas mejoran la descripción del término “recurso limitado”, en particular para especificar que un activo financiero tiene características de recurso limitado si el derecho final de una entidad a recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos especificados.

- *Instrumentos vinculados contractualmente*

Las enmiendas aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. Específicamente, las enmiendas resaltan que en dichos instrumentos se establece una priorización de pagos a los tenedores de activos financieros utilizando múltiples instrumentos contractualmente vinculados (tramos) a través de una estructura de pagos en cascada, resultando en concentraciones de riesgo de crédito y una asignación desproporcionada de pérdidas entre los tenedores de diferentes tramos. Las enmiendas también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente. Además, las enmiendas aclaran que la referencia a instrumentos en el conjunto subyacente puede incluir instrumentos financieros que no están dentro del alcance de los requisitos de clasificación.

- Información a revelar

- *Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI / FVTOCI)*

Los requisitos de la NIIF 7 se modifican para requerir que una entidad revele la ganancia o pérdida de valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida de valor razonable que se relaciona con inversiones dadas de baja en el período y la ganancia o pérdida de valor razonable que se relaciona con inversiones mantenidas al final del período.

- *Términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales*

Las enmiendas requieren que una entidad revele los términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales ante la ocurrencia (o no ocurrencia) de un hecho contingente que no se relaciona directamente con cambios en los riesgos y costos básicos de un préstamo. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido al costo amortizado o a VRORI (FVTOCI) y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado.

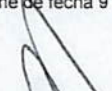
Las enmiendas son efectivas para los períodos de información anuales que comiencen el 1° de enero de 2026 con aplicación anticipada permitida. Si una entidad opta por aplicar estas enmiendas para un período anterior, se requiere que:

- aplique todas las enmiendas al mismo tiempo y lo revele, o
- aplique únicamente las enmiendas a la clasificación de activos financieros para ese período anterior y lo revele.

Las enmiendas deben aplicarse de manera retroactiva, de conformidad con la NIC 8, con excepciones específicas.


A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Dirección de la Compañía anticipa que la aplicación de las enmiendas mencionadas no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

- **Mejoras Anuales a las NIIF de Contabilidad—Volumen 11**

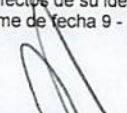
El IASB emitió enmiendas a cinco NIIF de Contabilidad como parte de su proceso de mejoras anuales:

- *NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF-Contabilidad de coberturas por un adoptante por primera vez*
Para consistencia con los requisitos de la NIIF 9, los párrafos NIIF 1:B5-B6 fueron modificados para referirse a los “criterios de calificación” para contabilidad de coberturas (en lugar de las “condiciones”) y para añadir referencias cruzadas a NIIF 9:6.4.1 para mejorar la comprensibilidad de la NIIF 1.
- *NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar—Ganancia o pérdida por baja en cuentas*
Las enmiendas eliminan una referencia cruzada obsoleta en NIIF 7:B38 a un párrafo que había sido eliminado cuando se emitió la NIIF 13 y alinean la redacción de este párrafo con los términos utilizados en la NIIF 13.
- *Guía de implementación de la NIIF 7—Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción*
Las enmiendas actualizan NIIF 7:IG14 para hacer que la redacción de ese párrafo sea consistente con NIIF 7:28 y mejorar la consistencia interna de la redacción en el ejemplo en NIIF 7:IG14.
- *Guía de implementación de la NIIF 7—Introducción y revelaciones de riesgo de crédito*
Las enmiendas añaden una declaración a NIIF 7:IG1 aclarando que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos en los párrafos de la NIIF 7 a los que se hace referencia. Las enmiendas también simplifican la explicación de los aspectos de los requisitos que no se ilustran en NIIF 7:IG20B.
- *NIIF 9 Instrumentos Financieros—Baja en cuentas de pasivos por arrendamientos*
Las enmiendas añaden una referencia cruzada a NIIF 9:3.3.3 en NIIF 9.2.1(b)(ii) para aclarar que, cuando un arrendatario ha determinado que un pasivo por arrendamiento ha sido extinguido de conformidad con la NIIF 9, el arrendatario está obligado a aplicar NIIF 9:3.3.3 y, por lo tanto, reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados.
- *NIIF 9 Instrumentos Financieros—Precio de transacción*
Las enmiendas reemplazan “su precio de transacción (según se define en la NIIF 15)” en NIIF 9.5.1.3 por “el monto determinado aplicando la NIIF 15” para abordar la inconsistencia entre NIIF 9.5.1.3 y los requisitos de la NIIF 15, que pueden requerir que una cuenta por cobrar se mida a un monto que difiera del monto del precio de transacción reconocido como ingresos.

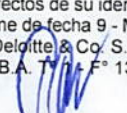
Adicionalmente, la referencia a “precio de transacción” (según se define en la NIIF 15) se elimina del Apéndice A de la NIIF 9.
- *NIIF 10 Estados Financieros Consolidados—Determinación de un “agente de facto”*
Las enmiendas abordan preocupaciones de que los requisitos en NIIF 10:B73-B74 podrían, en algunas situaciones, ser contradictorios. NIIF 10:B73 se refiere a “agentes de facto” como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes están actuando como agentes de facto requiere juicio. Sin embargo, la segunda oración de NIIF 10:B74 incluye un lenguaje más concluyente y establece que una parte es un agente de facto cuando aquellos que dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de dirigir a esa parte a actuar en nombre del inversor. Las enmiendas actualizan NIIF 10:B74 para usar un lenguaje menos concluyente y para aclarar que la relación descrita en NIIF 10:B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere juicio para determinar si una parte está actuando como un agente de facto.
- *NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo—Método del costo*
La enmienda reemplaza el término “método del costo” por “a costo” en NIC 7:37 en línea con la eliminación de la definición de “método del costo” de las NIIF de Contabilidad.


Las enmiendas son efectivas para los períodos de información anuales que comiencen el 1° de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida. Se requiere que una entidad aplique las enmiendas a NIIF 9:2.1(b)(ii) a los pasivos por arrendamientos que se extingan a partir del comienzo del período de información anual en el que la entidad aplica por primera vez esa enmienda. No se proporcionan disposiciones de transición específicas respecto de las demás enmiendas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Radonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Dirección de la Compañía anticipa que la aplicación de las enmiendas mencionadas no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7—Contratos referenciados a electricidad dependiente de la naturaleza
 - Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros

Los siguientes requisitos de la NIIF 9 se ven afectados por las enmiendas:

- los requisitos de propósito propio (own-use) en la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar NIIF 9:2.4 a contratos para comprar y tomar entrega de electricidad renovable para la cual la fuente de producción de la electricidad depende de la naturaleza; y
- los requisitos de contabilidad de coberturas en la NIIF 9 se modifican para permitir que una entidad que use un contrato para electricidad renovable dependiente de la naturaleza con características especificadas como instrumento de cobertura:
 - designe un volumen variable de transacciones previstas de electricidad como la partida cubierta si se cumplen criterios específicos; y
 - mida la partida cubierta utilizando las mismas hipótesis de volumen que las utilizadas para el instrumento de cobertura.

- Enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Información a Revelar

La NIIF 7 y la NIIF 19 se modificaron para introducir requisitos de información a revelar sobre contratos para electricidad dependiente de la naturaleza con características especificadas.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen el 1° de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida.

Las enmiendas a la excepción de propósito propio deben aplicarse de manera retroactiva de conformidad con la NIC 8 utilizando los hechos y circunstancias a la fecha de la aplicación inicial. Las enmiendas a los requisitos de contabilidad de coberturas deben aplicarse de manera prospectiva a nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de la aplicación inicial.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Dirección de la Compañía anticipa que la aplicación de las enmiendas mencionadas no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

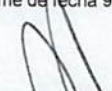
La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1, manteniendo muchos de los requisitos de la NIC 1 sin cambios y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Asimismo, el IASB ha realizado enmiendas menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

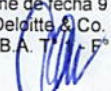
- presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de resultados
- proporcionar información a revelar sobre medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros
- mejorar la agregación y desagregación.


Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los períodos de información anuales que comiencen el 1° de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las versiones revisadas de la NIC 8 y la NIIF 7, entran en vigencia cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere aplicación retroactiva con disposiciones de transición específicas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
 Director autorizado

GENNEIA S.A.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Dirección de la Compañía se encuentra evaluando los efectos de la aplicación de la NIIF 18.

- NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: información a revelar

La NIIF 19 permite que una subsidiaria elegible (definida como una subsidiaria que no tiene responsabilidad pública y cuya controladora última o intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF de Contabilidad proporcione información a revelar reducida al aplicar las NIIF de Contabilidad en sus estados financieros.

La nueva norma es efectiva para los períodos de información que comiencen el 1° de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida.

Los directores de la entidad no anticipan que la NIIF 19 se aplique para los propósitos de los estados financieros consolidados del grupo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Dirección de la Compañía anticipa que la aplicación de las enmiendas mencionadas no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- Enmiendas a la NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el IASB emitió enmiendas a la NIC 21 relacionadas con la metodología que deben aplicar las entidades en la traducción de estados financieros cuando la moneda funcional es diferente de la moneda de presentación, las cuales son aplicables para los ejercicios que comiencen el 1° de enero de 2027. Estas enmiendas tienen como objetivo establecer tratamientos más claros y uniformes.

Entre otras cuestiones, las enmiendas introducen un tratamiento contable para una situación que no estaba prevista anteriormente. Así, cuando una entidad tiene una moneda funcional no hiperinflacionaria pero debe traducir sus estados financieros a una moneda de presentación hiperinflacionaria, debe hacerlo al tipo de cambio de cierre al final del ejercicio más reciente, es decir, tanto la información del ejercicio corriente como la información comparativa se traducen al tipo de cambio de cierre al final del ejercicio corriente. En los casos en que la moneda de presentación deja de ser hiperinflacionaria, la entidad aplica de forma prospectiva la metodología ya prevista en la NIC 21.

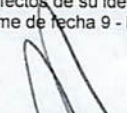
Adicionalmente, se incluye una excepción cuando una entidad cuya moneda funcional y de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria tiene operaciones en el exterior cuya moneda funcional no es hiperinflacionaria. En estos casos, los importes comparativos para estas operaciones no se traducen al tipo de cambio del ejercicio corriente, sino que se reexpresan utilizando el índice general de precios aplicado a las cifras comparativas del período anterior, de conformidad con la NIC 29.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Dirección de la Compañía se encuentra evaluando los efectos de la aplicación de la enmienda en los estados financieros de la Compañía.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**3.1. Moneda funcional y de presentación**Moneda funcional

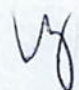
Bajo NIIF, la Compañía y sus subsidiarias deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Compañía y sus subsidiarias según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para GENNEIA, Genneia Vientos Argentinos S.A., Genneia Vientos del Sur S.A., Genneia Vientos del Sudoeste S.A., Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Radonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Vientos de Necochea S.A., Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U., Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U., Ullum 3 Solar S.A.U., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., Sofeet International L.L.C. y Genneia La Florida S.A. el dólar estadounidense ("US\$") como moneda funcional. En función de ello, los estados financieros de dichas sociedades han sido convertidos a dólares estadounidenses de acuerdo con el procedimiento establecido en la NIC 21. De acuerdo con el procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del período en el cual se generan. Para el resto de las sociedades controladas, la Dirección de la Compañía ha definido al peso como moneda funcional. En estos casos, el ajuste proveniente de la conversión de los estados financieros de dichas sociedades e inversiones de peso a dólar se incluyen dentro de los otros resultados integrales.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Compañía debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente deben ser convertidos a pesos, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo con la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en los otros resultados integrales.

El ajuste resultante de la revaluación de los estados financieros de dichas entidades en dólares estadounidenses se reconoce en otro resultado integral. Al enajenar una operación en el extranjero, todas las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio con respecto a esa operación atribuibles a los propietarios de la Compañía se reclasifican a resultados.


Efectos de la conversión de inversiones en subsidiarias con moneda funcional correspondiente a una economía hiperinflacionaria

La NIC 21 requiere que los estados financieros de una subsidiaria cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria sean reexpresados de acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" antes de ser incluidos en los estados financieros consolidados de su controlante cuya moneda funcional sea la de una no hiperinflacionaria, con la excepción de sus cifras comparativas. El efecto de la aplicación de la NIC 29 sobre la posición monetaria neta se reconoce en resultados, en el rubro "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" dentro de "Otros ingresos (egresos) financieros, netos". Siguiendo los lineamientos mencionados precedentemente, los resultados y situación financiera de las subsidiarias con moneda funcional peso se convirtieron al dólar estadounidense utilizando los siguientes procedimientos: activos, pasivos, partidas del patrimonio se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados financieros y los resultados fueron convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, excepto las cifras comparativas, que fueron las presentadas como importes corrientes dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustaron por las variaciones posteriores que se produjeron en el nivel de precios o en los tipos de cambio). De esta manera, el efecto de la reexpresión de las cifras comparativas fue reconocido dentro de los otros resultados integrales. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costos históricos, para convertirlos a la moneda de presentación.

Al enajenar una operación en el extranjero, todas las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio correspondientes a dicha operación, atribuibles a los propietarios de la Compañía, se reclasifican a resultados. Además, en caso de enajenación parcial de una filial que incluya una operación en el extranjero y que no implique la pérdida de control de la Compañía sobre dicha filial, la parte proporcional de las diferencias de cambio acumuladas se retribuye a participaciones no controladoras y no se reconoce en resultados. Para todas las demás enajenaciones, incluido el reembolso total o parcial de capital, la parte proporcional de las diferencias de cambio acumuladas se reclasifica a resultados.

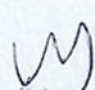
La devaluación del peso argentino durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 41% y 28%, respectivamente. El tipo de cambio vendedor al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de AR\$ 1.455 y AR\$ 1.032, respectivamente. Y el tipo de cambio promedio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de AR\$ 1243,26 y AR\$ 915,25, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 117 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros consolidados, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en parte de las cláusulas contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros de los pasivos financieros, según corresponda, en el momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Las cancelaciones anticipadas de los mencionados créditos eran reconocidas - por una parte - reduciendo el activo financiero inicialmente reconocido en el rubro Otros créditos del estado de situación financiera de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés según se describe en el párrafo anterior, y - por otra parte - reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como otras contribuciones de capital dentro del rubro Inversiones no corrientes por el importe de la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción del crédito antes mencionado, neto del correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias diferido.

Los intereses por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, fueron reconocidos dentro del rubro otros créditos del estado de situación financiera de la Sociedad con su correspondiente contrapartida dentro de resultados financieros dentro del estado de resultados y otros resultados integrales de la Sociedad.

3.4. Activos financieros

El valor registrado de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada periodo sobre el que se informa. Específicamente para los activos financieros medidos a costo amortizado que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Resultados financieros, neto" (Nota 5.r).

Los activos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" o "activos financieros medidos a costo amortizado".

▪ *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Compañía es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual; y (ii) los términos contractuales sólo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

Además, y para los activos que cumplen con las condiciones anteriores, la NIIF 9 contempla la opción de designar, en el momento del reconocimiento inicial, un activo medido a su valor razonable, si hacerlo eliminara o redujera significativamente la inconsistencia en la valoración o el reconocimiento que podría surgir en el caso de que la valoración de los activos y pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas resultantes de los mismos se lleve a cabo sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado activos financieros a valor razonable con esta opción.


A la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Radonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 77 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

cuentas por cobrar.

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados, los activos financieros de la Compañía a valor razonable con cambios en resultados incluyen fondos comunes de inversión y otras inversiones.

Los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando la Compañía se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad han caducado o se han transferido.

Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros netos" en el estado del resultado integral.

En general, la Compañía utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. En otros casos, la Compañía registra una ganancia o pérdida en el momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que solo se basa en insumos observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen posteriormente, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

Las ganancias y pérdidas derivadas de instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro de valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

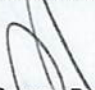
Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.


El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al contado al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente:


- Para los activos financieros medidos a costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el renglón "Otros ingresos (egresos) financieros, netos" (Nota 5.p).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 115 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI) que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la línea "Otros ingresos (egresos) financieros, netos" (Nota 5.p). Como el elemento de moneda extranjera reconocido en resultados es el mismo que si se midiera a costo amortizado, el elemento de moneda extranjera residual basado en la conversión del valor en libros (a valor razonable) se reconoce en otro resultado integral en la revaluación de la inversión. reservar.
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (FVTPL) que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida "Otros ingresos (egresos) financieros, netos" (Nota 5.p) como parte de la ganancia del valor razonable o pérdida.

Véase la política de contabilidad de coberturas relativa al reconocimiento de diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera.

3.4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo. A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo, incluye caja, plazos fijos en entidades financieras e inversiones a corto plazo en activos financieros con vencimiento hasta tres meses a la fecha de adquisición, con riesgo insignificante de variación en su valor razonable y destinado a cancelar pasivos de corto plazo. Los saldos bancarios cuyo uso por parte del grupo está sujeto a restricciones contractuales de terceros se incluyen como parte del efectivo a menos que las restricciones resulten en que un saldo bancario ya no cumpla con la definición de efectivo. Las restricciones contractuales que afectan el uso de saldos bancarios se revelan en la nota 5.a. Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo consisten en efectivo y equivalentes de efectivo tal como se define anteriormente.

3.4.2. Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidos todos los gastos y honorarios pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos financieros se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como a Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados.

3.4.3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son analizados por la Compañía a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, si el impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero es menor a su valor registrado.

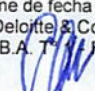
La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en bancarota o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

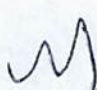
La NIIF 9 establece un modelo de "pérdida crediticia esperada" ("PCE"). Esto requiere la aplicación de un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las ECL, que se determinan sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo a valor actual

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 115 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

que la Compañía espera recibir.

El modelo de deterioro establecido por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos a valor amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por la inversión en valores de patrimonio y activos provenientes de los contratos reconocidos bajo la NIIF 15.

Dada la naturaleza de los clientes con los que opera la Compañía y con base en los criterios anteriores, la Compañía no identificó pérdidas crediticias esperadas.

3.4.4. Baja de activos financieros

La Compañía dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Compañía reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados.

Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Compañía retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Compañía asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

3.5. Inventarios

Los materiales y repuestos han sido valuados al costo promedio ponderado, reduciéndolo - de ser necesario - al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta. Los materiales y repuestos en tránsito han sido valuados al costo de adquisición.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han registrado provisiones para los inventarios de materiales y repuestos. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

3.6. Propiedad, planta y equipo

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en actividades generadoras de ingresos o para propósitos administrativos, maquinarias y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados, son registrados en el estado de situación financiera a su costo menos cualquier depreciación acumulada (excepto los terrenos que no son depreciados) y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

La depreciación de edificios, máquinas y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

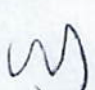
- Las obras propias en curso de construcción a la fecha de cierre de cada ejercicio son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de Propiedad, planta y equipo cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados. La Compañía ha activado la porción correspondiente de costos financieros (intereses) relacionados con la financiación de terceros destinada a Propiedad, planta y equipo de construcción prolongada.

- Las mejoras efectuadas en bienes de terceros son registradas al costo menos la correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización acumuladas.
- Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento ("leasings") han sido incorporados al menor valor entre el establecido para la compra del bien al contado y la suma de los valores descontados de las cuotas mínimas del mismo, calculados a la tasa de interés implícita del arrendamiento, con contrapartida en el rubro "Arrendamientos" del pasivo corriente y no corriente.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos y obras en curso) menos sus valores residuales al término de sus respectivas vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de Propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de Propiedad, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado de resultados y otros resultados integrales.
- Los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos se capitalizan a su valor descontado junto con los activos relacionados y se deprecian utilizando el método de línea recta. Como compensación, se reconoce un pasivo por este concepto al valor estimado de los importes pagaderos descontados. Los cambios futuros en el costo de abandono, la vida útil de los activos y su estimación de abandono, así como los cambios en las regulaciones relacionadas con el abandono, que no se pueden predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, podrían afectar el valor de las obligaciones de abandono y, en consecuencia, el activo relacionado, que afecta los resultados de las operaciones futuras.
- Los costos relacionados con la Prioridad de Despacho se capitalizan a su costo y se deprecian utilizando el método de línea recta, a partir de la fecha de operación comercial de cada proyecto.

3.7. Activos intangibles**3.7.1. Activos intangibles adquiridos por separado**

Incluye principalmente los contratos con clientes. Las políticas contables para el reconocimiento y la medición de estos activos intangibles se describen a continuación.


Los activos intangibles adquiridos se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera su costo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos se informan al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

3.7.2. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios


Corresponde a los activos intangibles adquiridos en la combinación de negocios de ICERSA en el año 2017 y Ullum 1, Ullum 2 y Ullum 3 en el año 2018, relacionados con los PPA que dichas sociedades tienen con CAMMESA, y se reconocen por separado del valor llave y se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición (que se considera como su costo).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en la misma base que los activos intangibles que se adquieren por separado.

3.7.3. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja en cuentas en el momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible, medidas como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

3.8. Deterioro de activos tangibles e intangibles no corrientes que no sean valor llave

Al cierre de cada ejercicio, la Compañía revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Compañía estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. Cada parque eólico, solar y central térmica se trata como una unidad generadora de efectivo independiente, excepto aquellos sitios vinculados a MATER que no tienen contratos específicamente asignados.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados. El valor recuperable de las plantas desconectadas en cada fecha de análisis se determina con base en su valor razonable menos sus costos de disposición. Los principales insumos utilizados en la valoración corresponden al precio estimado de disposición y los costos necesarios para dejar las plantas en condiciones de ser transferidas. Dado que la estimación contiene ciertos datos importantes no observables, el valor razonable utilizado se clasifica como una jerarquía de nivel 3.

3.9. Pasivos

La Compañía reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.10. Pasivos financieros

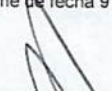
Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados o como otras deudas financieras.

Las otras deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la revaluación en el estado de resultados y otros resultados integrales. La ganancia o pérdida neta reconocida se expone en la línea "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.


La Compañía da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera si, y solo si, existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

3.11. Otros pasivos

Otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su adquisición (incluyendo todas las comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos).

Después del momento del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose los ingresos por intereses en función del rendimiento efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de 12 meses a partir del cierre de ejercicio.

El valor presente estimado de la obligación de retiro de activos se registra como un pasivo, con un aumento correspondiente en el valor en libros del activo relacionado, sujeto a depreciación. El pasivo registrado se incrementa cada período fiscal debido al paso del tiempo y este cambio se carga a la ganancia o pérdida neta. La obligación de retiro de activos también puede aumentar o disminuir debido a cambios en el tiempo estimado de los flujos de efectivo, cambios en la tasa de descuento y/o cambios en los costos no descontados estimados originales. Los aumentos o disminuciones en la obligación darán como resultado un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos se cargan contra la obligación de retiro de activos hasta el importe del pasivo registrado. La Compañía descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos utilizando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones del flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se vuelven a medir en cada período a fin de reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

3.12. Provisiones


Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, considerando los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

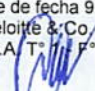
Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una previsión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.


La Compañía ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole laboral, civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Compañía y su Dirección.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 7 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**3.13. Reconocimiento de ingresos**

La Compañía obtiene sus ingresos principalmente de los contratos de generación y venta de energía y comercialización y transporte de gas natural.

Los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica y comercialización y transporte de gas natural se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recaudados en nombre de terceros y se registran como ventas cuando se realizan y transfieren control del producto o servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, se identifican las obligaciones de desempeño, se determina el precio de la transacción y se asigna a las obligaciones de desempeño en el contrato, y se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Las principales actividades de ingresos son las siguientes:

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas y solares:

La Compañía reconoce los ingresos basados en el despacho de energía para cada parque eólico y solar. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas de acuerdo con los respectivos PPAs. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo, dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta pactados. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractualmente establecidas.

Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios vigentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con la normativa vigente. Incluyen los ingresos por la venta de energía y potencia suministrada y no facturada hasta la fecha de cierre del período reportado, valorizados a los precios definidos en los contratos o en la normativa respectiva. Adicionalmente y como contrapartida, la Compañía reconoce una cuenta a cobrar. Dicho crédito representa el derecho incondicional que tiene la Compañía a recibir la contraprestación adeudada por el cliente.

La facturación del servicio la realiza CAMMESA mensualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SE para algunos parques eólicos y solares; y facturados a usuarios industriales con quienes la Compañía ha celebrado varios PPA denominados en dólares estadounidenses, como se indica en la Nota 1.

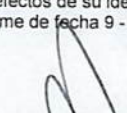
La compensación suele recibirse en un plazo máximo de 90 días. Por lo tanto, no se reconocen componentes de financiamiento implícitos. Cuando los pagos se realizan fuera de dicho plazo, se cobran intereses a los clientes. Las obligaciones de CAMMESA bajo los PPA estarán garantizadas por el Fondo de Promoción de Energías Renovables ("FODER") (en el que el gobierno argentino es el fideicomitente).

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales:

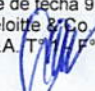
La Compañía reconoce los ingresos en función de la potencia mensual disponible por MW y el despacho de energía para cada planta. Dichas actividades se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas para la potencia puesta a disposición y el despacho de energía de acuerdo con los PPAs. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que se haya puesto a disposición la potencia y se haya despachado la energía. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente y se asigna entre estas actividades en función de sus precios de venta pactados.

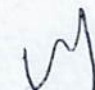
Los ingresos por ventas de energía y potencia se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios vigentes en el mercado eléctrico, de acuerdo con la normativa vigente. Incluyen los ingresos por la venta de energía y potencia suministrada y no facturada hasta la fecha de cierre del período reportado, valorizados a los precios definidos en los contratos o en la normativa respectiva. Adicionalmente y como contrapartida, la Compañía reconoce una cuenta a cobrar. Dicho crédito representa el derecho incondicional que tiene la Compañía a recibir la contraprestación adeudada por el cliente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

La facturación del servicio la realiza CAMMESA mensualmente de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SEE; y la compensación suele recibirse en un plazo máximo de 90 días. Por lo tanto, no se reconocen componentes de financiamiento implícitos. Cuando los pagos se realicen fuera de dicho plazo se cobrarán intereses a CAMMESA.

Comercialización y capacidad de transporte de gas natural:

Los ingresos se reconocen cuando el gas natural y la capacidad de transporte se transfieren al cliente. Tales actividades se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, ya que el gas natural o la capacidad de transporte se transfieren al cliente. La Compañía no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que el gas natural o la capacidad de transporte hayan sido transferidos al cliente. La Administración de la Compañía ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía a medida que se realiza.

3.14. Arrendamientos

La identificación de un arrendamiento se efectúa bajo un modelo de control, distinguiendo los arrendamientos y los acuerdos de servicios sobre la base de si existe un activo identificado controlado por el cliente. El control existe si el cliente posee (i) el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización del activo identificado, y (ii) el derecho de dirigir como es utilizado el activo.

Los activos que califican en arrendamiento requieren el reconocimiento de un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del contrato, excepto para aquellos arrendamientos de corto plazo o de bajo valor de los activos.

El derecho de uso del activo es inicialmente reconocido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización, de existir, ajustados por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente reconocido al valor actual de los pagos futuros del arrendamiento más los costos pagados en dicho momento inicial; con posterioridad, el pasivo por arrendamiento es ajustado por interés (reconocido como gasto financiero) y los pagos del arrendamiento, así como por el impacto de modificaciones al arrendamiento, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene acuerdos de arrendamiento por los terrenos en los que se construyó el Parque Eólico La Elbita, el Parque Solar Anchoris y el Parque Solar Malargüe I por un plazo de 30 años.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía acuerdos de arrendamiento por los terrenos en los que se construyó el Parque Eólico La Elbita por un plazo de 30 años.

3.15. Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso venta, son activados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento en que se encuentren sustancialmente listos para su uso.

El resto de los costos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

3.16. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

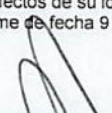
3.16.1. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.16.1.1. Impuesto corriente

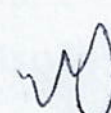
El impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Compañía es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, que introduce una tasa de impuesto variable en función de la Renta Neta Gravable Acumulada de la empresa la cual se actualizará anualmente comenzando en el 2021, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la empresa midió el impuesto a las ganancias utilizando la tasa estatutaria legal según las alícuotas vigentes al cierre de cada ejercicio fiscal.

3.16.1.2. Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El impacto del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del ejercicio 2019 ha sido imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años. El impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2021 ha sido imputado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Por medio de la Ley N° 27.701 publicada en el Boletín Oficial el 1 de diciembre de 2022 se dispuso que Los contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso –excepto automóviles–, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

La Compañía aplicó el diferimiento antes mencionado para Genneia S.A. teniendo en cuenta, las inversiones a ejecutarse en los próximos años, cumpliéndose efectivamente con el requisito. Para todo el resto de las sociedades del grupo el impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2025 y 2024 ha sido imputado en el ejercicio.


El efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo se revela por separado en la nota del impuesto a las ganancias (Nota 5.s).

3.16.1.3. Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

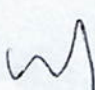
Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 117 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo con el modo en que la Compañía espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Compañía tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se midió considerando las tasas de 25%, 30% o 35%, de acuerdo con la fecha en que se espera que la diferencia temporal sea revertida o utilizada.

3.16.1.4. Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

La Compañía y sus subsidiarias reconocen las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales como activos por impuestos diferidos cuando es probable su deducción contra ganancias fiscales futuras. Para tal efecto, con base en el párrafo 36 de la NIC 12, la Compañía y sus subsidiarias consideran los resultados fiscales proyectados y reverso de diferencias temporales de pasivo.

Para evaluar la probabilidad de recuperabilidad y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con pérdidas fiscales por amortizar, la Gerencia ha proyectado los ingresos fiscales con base en diversas variables futuras incluyendo una estimación de la devaluación del peso frente al dólar estadounidense para los próximos ejercicios fiscales. Dichas estimaciones se revisan periódicamente y los efectos de dichas estimaciones se reconocen en el año de la revisión.

3.17. Cuentas de Patrimonio

La contabilización de los movimientos posteriores de las partidas del patrimonio se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Prima de emisión y reservas).

Capital social

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Prima de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.


Contribuciones de capital

Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo con lo establecido en la NIIF y las normas de la CNV, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el patrimonio.

Reserva legal

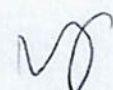
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 19.550, la Compañía está obligada a constituir una reserva legal de al menos 5% de la utilidad neta, que resulta de la suma de la utilidad neta del año ajustada por cualquier cantidad que pudiera haberse transferido del otro resultado integral acumulado a las ganancias acumuladas más cualquier ajuste reconocido directamente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

en las ganancias acumuladas, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito más el ajuste de capital.

Reserva facultativa

Constituida para afrontar las inversiones de la Compañía y sus subsidiarias en proyectos de generación de energía en ejecución y/o a ser adquirido en el futuro.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables. Al 31 de diciembre de 2025, dichos resultados no asignados ascienden a un resultado acumulado de 127.070.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por las normas de la CNV, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con la Ley N° 25.063 sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se considerarán utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de las utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención en dividendos, en donde de acuerdo las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y posteriormente por la Ley N° 27.630 se estableció una alícuota de retención sobre los dividendos distribuidos del 7% para dividendos que se paguen a beneficiarios no argentinos o personas físicas residentes en Argentina, para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Respecto de los 3 períodos fiscales contados a partir del que se inicia desde el 1 de enero de 2018 les será de aplicación para las ganancias de capital obtenidas por las Entidades Argentinas la alícuota del 30% mientras que para los dividendos y utilidades asimilables distribuidas por las entidades será del 7%.

Conforme al Acuerdo de Accionistas, la aprobación de distribución de dividendos a los accionistas requerirá del voto favorable de una mayoría calificada del capital social de la Sociedad. No obstante, la Compañía se encuentra limitada en la distribución de dividendos por ciertas cláusulas restrictivas asumidas bajo el contrato por la emisión de las obligaciones negociables (Nota 5.i.3).

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según sea aplicable, tal como se determina en las NIIF.

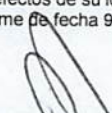
3.18. Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas de la Compañía por el promedio ponderado de acciones de la Compañía en circulación durante el ejercicio.

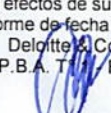
La utilidad diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio fiscal entre el promedio ponderado de las acciones en circulación y, una vez diluida, ajustada por el efecto de todas las acciones potencialmente dilutivas, incluidas las opciones sobre acciones, como si hubieran sido convertidos.

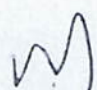
Al calcular la utilidad neta diluida por acción, los ingresos disponibles para los accionistas ordinarios, utilizados en el cálculo de las ganancias básicas por acción, se ajustan por los resultados que resultarían de la posible conversión en acciones ordinarias. El número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para incluir el número de acciones

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 117 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

ordinarias adicionales que hubieran estado en circulación si se hubieran emitido las acciones ordinarias con potencial dilutivo. La utilidad diluida por acción se basa en la tasa de conversión más ventajosa o el precio de ejercicio durante todo el plazo del instrumento desde el punto de vista del tenedor de la garantía. El cálculo de la utilidad diluida por acción excluye las acciones ordinarias potenciales si su efecto es antidilutivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen instrumentos vigentes que impliquen la existencia de acciones ordinarias potenciales. Por lo tanto, el ingreso neto básico por acción coincide con el ingreso neto diluido por acción.

La siguiente tabla muestra la utilidad neta y el número promedio ponderado de acciones que se han utilizado para el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad neta del ejercicio	126.247	48.692
Promedio ponderado de acciones en circulación (Nota 9) ⁽¹⁾	103.040.496	103.040.496
Utilidad por acción (básica y diluida) (en pesos)	<u>1.225,22</u>	<u>472,55</u>

(1) Todas las clases de acciones tienen los mismos derechos económicos.

NOTA 4 - JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la Dirección en la preparación de los estados financieros son:

A. Juicios críticos

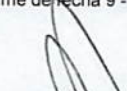
Moneda funcional

La Dirección de la Compañía aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus subsidiarias. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influye y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

Capital de trabajo


En relación con la situación de capital de trabajo negativo por una cifra de 170.827, la Dirección y la Gerencia de la Compañía consideran que existe una probabilidad razonable de atender las obligaciones financieras y compromisos contractuales a su vencimiento y, por lo tanto, que no existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. En este sentido, en la evaluación efectuada por la Dirección y la Gerencia de la Compañía se ha considerado como factores de juicio críticos i) que la Compañía se encuentra en una sólida posición operativa y financiera; ii) la Compañía ha demostrado exitosamente contar con acceso al mercado de capitales internacional y local en reiteradas ocasiones; iii) la Compañía cuenta con acceso a líneas de financiamiento bancario; y iv) la Compañía mantiene un contacto frecuente con bancos e inversores lo cual es de suma utilidad para conocer la situación del mercado de deuda y la opinión que los mismos tienen de la capacidad financiera de la Sociedad. Ver Nota 7.3.3.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Rejonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**Inversiones en negocios conjuntos**

Algunos de los principales supuestos evaluados se describen a continuación: (i) Cualquier decisión sobre ciertas actividades relevantes de los mismos, detalladas en el acuerdo de accionistas a ser celebrado debe tomarse de manera conjunta entre Genneia y PAF, ya que no existe poder de un accionista sobre el otro en relación con la inversión, independientemente de los diferentes porcentajes de capital e intereses de cada uno de ellos. Aunque la Compañía tiene una participación del 51% en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., de acuerdo con el acuerdo de los accionistas, la aprobación de al menos un Director designado por cada clase de acciones en la reunión de Directorio o la aprobación de la clase completa de las acciones en la asamblea de accionistas se requieren para la toma de decisiones con respecto a ciertas actividades relevantes fijadas en el acuerdo de accionistas; (ii) Ningún accionista tiene ningún poder, como se define en la NIIF 10 en detrimento de cualquier otro, independientemente del número de Directores o personal (clave o no) designado por cada clase de acciones, en la administración de las compañías por sí mismo para beneficiarse o modificar unilateralmente los retornos de inversión variables o, en última instancia, dirigir unilateralmente cualquiera de las decisiones asociadas con las actividades relevantes. Ver nota 5.b.2 para mayor información sobre los negocios conjuntos.

B. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**Valor recuperable de créditos por ventas**

La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos, y establece provisiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

La Compañía tiene importantes cuentas por cobrar a entidades con participación estatal o dependientes de fondos del sector público, reconocidas como cuentas por cobrar comerciales como resultado de sus operaciones de generación.

Vida útil de y valor recuperable de activos fijos y activos intangibles

La Compañía estima la vida útil de sus activos fijos y activos intangibles, principalmente centrales eólicas, solares y plantas de generación térmica, en base a la tecnología de los activos correspondientes y su tipo y características de uso. La Compañía estima la vida útil de los activos intangibles relacionados con contratos a medida que transcurre el período del contrato.

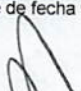
Además, la Compañía generalmente estima el valor recuperable de los activos fijos y activos intangibles sobre la base de su valor económico, calculado como los flujos de efectivo futuros esperados descontados generados por cada activo o grupo de activos en evaluación, considerando su vida útil estimada. Con excepción de aquellas centrales de generación térmica cuyo contrato con CAMMESA ha finalizado (Nota 10) cuyo valor recuperable ha sido estimado sobre la base de su valor estimado de disposición menos los costos de venta hasta el momento en que fueron vendidas.

Con el fin de estimar los flujos de efectivo, la Administración calcula los ingresos y costos futuros en base a su mejor estimación del marco regulatorio, tarifas, costos de combustible, devaluación e inflación del peso argentino, salarios, factor de utilización de parques eólicos y solares, vida útil de los activos y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de efectivo, entre otros.

Estimación de pasivos contingentes por juicios y reclamos

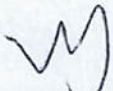
El resultado final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por la Dirección a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la previsión por contingencias registrada o la calificación otorgada por la Dirección. La Compañía tiene reclamaciones por activos contingentes según lo descrito en las Nota 11.2.1, los cuales no serán reconocidos hasta que sean realizables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a las ganancias**

La interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado la CINIIF 23 en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, respecto del reconocimiento de posiciones fiscales inciertas vinculadas a la interpretación de la legislación fiscal en relación al tratamiento del ajuste por inflación impositivo.

En este sentido, la Sociedad ha reflejado el efecto de la incertidumbre asociada con dicha interpretación en la determinación de la provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio y por ello no ha reconocido el efecto contable (utilidad) derivado principalmente de ajustar por inflación los quebrantos impositivos acumulados por un importe de 35.536 (equivalentes a US\$ 24,42 millones), dado que no se cumplían los requisitos de la citada norma para el reconocimiento contable de dicha utilidad.

En consecuencia, la Sociedad mantiene una provisión de 212.379 (equivalentes a US\$ 146 millones) y 142.927 (equivalentes a US\$ 138 millones) por las partidas fiscales inciertas por los ejercicios fiscales finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del pasivo corriente.


NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros consolidados de la Sociedad:

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
a) Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja	11	11
Bancos	402.929	18.163
Bancos restringidos ⁽¹⁾	46.375	65.836
Títulos públicos	-	11.792
Fondos comunes de inversión	13.255	23.872
Otros instrumentos	12.498	-
	<u>475.068</u>	<u>119.674</u>

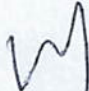
- (1) Al 31 de diciembre de 2024, incluye 33.394, respectivamente, de saldos bancarios restringidos para futuro uso de la Sociedad. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 contiene 46.362 y 32.442, respectivamente, de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos por subsidiarias no disponibles para uso del grupo (Notas 5.i.2.1 y 5.i.2.2). Los saldos mencionados corresponden a fondos restringidos en el marco del esquema de financiamiento bajo "project finance", que exigen entre otras condiciones, el mantenimiento de fondos en cuentas bancarias para asegurar el pago del servicio de deuda de los próximos 12 meses.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.G.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Debitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 111 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
b) Inversiones:		
b.1) Inversiones en activos financieros		
Corrientes		
Fondos comunes de inversión	98.307	97.723
Títulos públicos	14.648	-
	<u>112.955</u>	<u>97.723</u>
b.2) Participaciones en negocios conjuntos		
No corrientes		
Inversiones en negocios conjuntos	40.362	29.354
	<u>40.362</u>	<u>29.354</u>

Incluye la participación en los siguientes negocios conjuntos:

Negocio conjunto:	Actividad principal	Porcentaje de participación	
		31-Dic-2025	31-Dic-2024
Vientos de Necochea S.A.	Producción y generación de energías renovables y su comercialización.	50%	50%
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	51%	51%
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de central de energías renovables.	51%	51%

Las participaciones en negocios conjuntos mencionados anteriormente se contabilizan usando el método de participación.


Vientos de Necochea S.A., Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. son sociedades anónimas establecida bajo las leyes vigentes en Argentina, cuya forma legal confiere la separación entre las partes del negocio conjunto y la propia empresa. Además, no existe un acuerdo contractual ni ningún otro hecho o circunstancia que indique que las partes en el acuerdo conjunto tengan derechos sobre los activos ni obligaciones sobre los pasivos del negocio conjunto. En consecuencia, las sociedades mencionadas precedentemente se clasifican como negocios conjuntos de la Compañía.

Vientos de Necochea S.A. fue constituida en mayo de 2017 por Genneia y Centrales de la Costa Atlántica S.A. para el desarrollo del proyecto eólico Vientos de Necochea 1.

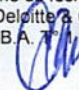
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. fueron constituídas en junio de 2016 y marzo de 2018, respectivamente por Genneia y su subsidiaria MyC Energía S.A. para el desarrollo de los proyectos eólicos Chubut Norte IV y Chubut Norte III que se describen en la Nota 10. Con fecha 16 de julio de 2019, Genneia y MyC Energía S.A. han acordado la transferencia a Pan American Fueguina S.A. ("PAF"), subsidiaria de Pan American Energy SL ("PAE"), del 49% de la participación accionaria de Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y de Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. Dicha transferencia se perfeccionó el 26 de agosto de 2019.

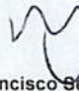
A partir del perfeccionamiento de la transferencia de las acciones, la Compañía ha seguido las pautas de la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y ha concluido que desde la entrada de PAF en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Genneia controlará conjuntamente Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. En consecuencia, la Compañía aplica la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" que definen a dichas compañías como un negocio conjunto, y las valúa de acuerdo con el método de participación según la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", desde el momento en que se concluyó la transacción.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Bersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

La información financiera con respecto a los negocios conjuntos se resume a continuación. La información financiera resumida surge de los estados financieros de los respectivos negocios conjuntos.


	Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Vientos de Necochea S.A.
	31-Dic-2025		
Estado de situación financiera			
Activos corrientes ⁽²⁾	30.080	17.393	13.996
Activos no corrientes	149.207	104.781	81.406
Pasivos corrientes ⁽³⁾	44.338	25.751	10.363
Pasivos no corrientes ⁽³⁾	102.111	71.017	61.748
Patrimonio	32.838	25.406	23.291
	Por el ejercicio finalizado el 31-Dic-2025		
Estado de resultados y otros resultados integrales			
Ingresos por ventas ⁽¹⁾	22.608	15.340	12.742
Costos de ventas	(8.569)	(5.805)	(5.955)
Gastos de administración	(140)	(112)	(146)
Otros egresos, netos	(105)	(142)	(189)
Resultados financieros netos	(5.191)	(4.089)	(5.523)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	8.603	5.192	929
Impuesto a las ganancias	(9.676)	(3.408)	(1.999)
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio ⁽⁴⁾	(1.073)	1.784	(1.070)
Diferencia de cambio por conversión	9.100	6.835	6.689
Resultado integral del ejercicio	8.027	8.619	5.619

La reconciliación de la información financiera resumida incluida más arriba con el valor contable de las participaciones en negocios conjuntos según el estado de situación financiera consolidado se incluye a continuación:


	Por el ejercicio finalizado el 31-Dic-2025			Total
	Activos netos del negocio conjunto	32.838	25.406	23.291
Proporción la participación de la Compañía en el negocio conjunto	51%	51%	50%	-
Importe en libros de la participación de la Compañía en el negocio conjunto	16.747	12.957	11.646	41.350
Contribuciones (distribuciones)	70	(1.058)	-	(988)
Participación de la Compañía en el negocio conjunto	16.817	11.899	11.646	40.362
Evolución de participaciones en negocios conjuntos:				
Saldos al inicio del ejercicio	12.704	7.813	8.837	29.354
Resultado integral del ejercicio	4.113	4.086	2.809	11.008
Saldos al cierre del ejercicio	16.817	11.899	11.646	40.362

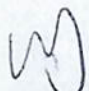
- (1) Por cada compañía, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el 100% de las ventas de generación de energía han sido efectuadas a CAMMESA.
- (2) Incluye efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de 12.163, 8.659 y 5.884 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (3) Incluye deudas financieras corrientes y no corrientes con terceros por un monto de 73.629, 50.284 y 40.034 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (4) Incluye depreciaciones de bienes de uso por un monto de 5.006, 3.426 y 2.923 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Radonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 7 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

	Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Vientos de Necochea S.A.
	31-Dic-2024		
Estado de situación financiera			
Activos corrientes ⁽²⁾	25.582	13.734	7.582
Activos no corrientes	117.731	79.860	60.356
Pasivos corrientes ⁽³⁾	26.796	16.526	7.043
Pasivos no corrientes ⁽³⁾	91.707	60.279	43.222
Patrimonio	24.810	16.789	17.673
	Por el ejercicio finalizado el 31-Dic-2024		
Estado de resultados y otros resultados integrales			
Ingresos por ventas ⁽¹⁾	16.938	11.179	9.917
Costos de ventas	(6.114)	(4.068)	(4.164)
Gastos de administración	(85)	(70)	(109)
Otros egresos, netos	(244)	(147)	(143)
Resultados financieros netos	(4.311)	(2.903)	(6.300)
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias	6.184	3.991	(799)
Impuesto a las ganancias	(8.041)	(5.651)	(1.869)
Pérdida neta del ejercicio ⁽⁴⁾	(1.857)	(1.660)	(2.668)
Diferencia de cambio por conversión	(11.213)	(6.628)	4.038
Resultado integral del ejercicio	(13.070)	(8.288)	1.370

La reconciliación de la información financiera resumida incluida más arriba con el valor contable de las participaciones en negocios conjuntos según el estado de situación financiera consolidado se incluye a continuación:

	Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A.	Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	Vientos de Necochea S.A.	Total
	Por el ejercicio finalizado el 31-Dic-2024			
Activos netos del negocio conjunto	24.810	16.789	17.673	-
Proporción la participación de la Compañía en el negocio conjunto	51%	51%	50%	-
Importe en libros de la participación de la Compañía en el negocio conjunto	12.653	8.562	8.837	30.052
Contribuciones (distribuciones)	51	(749)	-	(698)
Participación de la Compañía en el negocio conjunto	12.704	7.813	8.837	29.354
Evolución de participaciones en negocios conjuntos:				
Saldos al inicio del ejercicio	21.111	13.820	8.191	43.122
Otras contribuciones ⁽⁵⁾	(11.529)	(8.539)	-	(20.068)
Resultado integral del ejercicio	3.122	2.532	646	6.300
Saldos al cierre del ejercicio	12.704	7.813	8.837	29.354

- (1) Por cada compañía, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el 100% de las ventas de generación de energía han sido efectuadas a CAMMESA.
- (2) Incluye efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de 7.261, 5.727 y 5.032 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (3) Incluye deudas financieras corrientes y no corrientes con terceros por un monto de 55.497, 37.827 y 30.972 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (4) Incluye depreciaciones de Propiedad, planta y equipo por un monto de 3.683, 2.521 y 2.142 correspondiente a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos de Necochea S.A., respectivamente.
- (5) Corresponde a distribuciones derivadas de transacciones con los propietarios. Ver nota 6.1.3.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

b.2.1 Financiamiento del parque eólico Necochea

El 2 de agosto de 2019, Vientos de Necochea S.A., negocio conjunto de la Compañía y Centrales de la Costa Atlántica S.A. (ahora "Buenos Aires Energía S.A."), celebró un acuerdo de financiación para el desarrollo del parque eólico Necochea (38 MW). A través de un acuerdo de financiación A-B, el negocio conjunto celebró acuerdos de financiación por hasta US\$ 51 millones que se utilizarán para los costos de construcción y puesta en marcha del parque.

El acuerdo de financiación A incluye un tramo garantizado y un tramo no cubierto. El tramo garantizado es prestado por Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y está garantizado por la EKF Export Credit Agency de Dinamarca (EKF), y el segundo tramo, acuerdo de financiación B, es prestado directamente por FMO. El acuerdo de financiación B es otorgado directamente por FMO. La transacción está organizada por Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) y FMO.

Los acuerdos de financiación contienen cláusulas que limitan la capacidad de las filiales para pagar dividendos y prevén la concesión de diversas garantías a favor de los acreedores, entre las cuales se encuentran la transferencia de los derechos reales de usufructo sobre los edificios donde se instalará el parque, transferencias directas, fiduciarias o de garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de las filiales, incluidos los derechos de cobro en virtud del Contrato de suministro de electricidad renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los parques eólicos; prenda sobre acciones que representan el 100% del capital social del negocio conjunto, garantías en cuentas bancarias y prenda sobre los principales activos del parque.

El 13 de enero de 2020, la sociedad recibió un desembolso de US\$ 30,3 millones que incluyen el tramo garantizado y el tramo no cubierto. La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa de 3,36% para el tramo garantizado y una tasa de 7,92% para el tramo no cubierto, ambos tramos pagaderos semestralmente.

El 16 de octubre de 2020, la Compañía acordó la reducción del préstamo otorgado por FMO - Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción del parque eólico Necochea se redujo en US\$ 6,73 millones y por lo tanto el monto máximo comprometido alcanzó los US\$ 44,27 millones.

El 12 de marzo de 2021, el negocio conjunto recibió un último desembolso de US\$ 13,9 millones, totalizando al 31 de diciembre de 2022 desembolsos por US\$ 44 millones, es decir, por la totalidad del monto comprometido por los Prestamistas.

Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 20 de abril de 2023, la Compañía celebró una adenda con los bancos en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2025, el negocio conjunto recibió desembolsos totalizando US\$ 44 millones, es decir, por la totalidad del monto comprometido por los Prestamistas. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 30 de octubre de 2020, totalizando al 31 de diciembre de 2025 US\$ 30 millones.

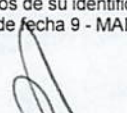
b.2.2 Financiamiento del parque eólico Chubut Norte III y IV

El 15 de julio de 2019, Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., ambos negocios conjuntos de la Compañía y Pan American Energy SL ("PAE"), celebraron acuerdos de financiación para los parques eólicos Chubut Norte III y Chubut Norte IV (141 MW). A través de estos Project Finance, los negocios conjuntos celebraron acuerdos de financiación por hasta US\$ 131 millones que se utilizarán para los costos de construcción y puesta en marcha de los parques.

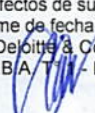
Los acuerdos de financiación incluyen un préstamo sin recurso garantizado a 15 años otorgado por Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW). El préstamo otorgado por KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania Euler Hermes a través de un acuerdo integral de seguro de crédito comercial y político para la exportación.

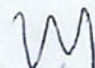
Con fecha 16 de julio de 2019, la Compañía y su subsidiaria MyC Energía S.A. acordaron la transferencia a Pan American Fuego S.A., subsidiaria de Pan American Energy SL, del 49% de la participación accionaria de Vientos Patagónicos y de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Vientos Sudamericanos sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes. Con fecha 26 de agosto de 2019 se perfeccionó la transferencia de las acciones.

Con fecha 27 de octubre de 2021 se firmaron las adendas a la documentación financiera con el objetivo de readecuar los cronogramas de pagos originalmente previstos a la situación actual de los parques. Con fecha 29 de octubre de 2021 se canceló la primera cuota del servicio de deuda. Dichas adendas a la documentación implicaron una reducción en el monto total comprometido en el acuerdo de financiación original de US\$ 1,5 millones.


Al 31 de diciembre de 2025 los negocios conjuntos totalizan desembolsos recibidos por US\$ 130 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido por los prestamistas. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 29 de octubre de 2021, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2025 US\$ 99,3 millones.

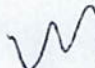
	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
c) Créditos por ventas:		
Corrientes		
Deudores por ventas - generación de energía eléctrica	52.790	36.522
Generación de energía eléctrica a facturar	51.451	30.102
Partes relacionadas (Nota 6)	3.415	1.543
Deudores por ventas - venta de gas y transporte de gas	4.601	2.368
Venta de gas y transporte de gas a facturar	2.569	2.121
Valores a depositar	3.898	-
	<u>118.724</u>	<u>72.656</u>
<u>Antigüedad de los créditos por ventas vencidos</u>		
Hasta tres meses	8.001	4.602
De tres meses a seis meses	1.727	35
De seis meses a nueve meses	20	15
De nueve meses a doce meses	23	2
A más de un año	901	837
Saldo vencido al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	<u>10.672</u>	<u>5.491</u>
Saldo a vencer al cierre del ejercicio	<u>108.052</u>	<u>67.165</u>
Saldo créditos por ventas al cierre del ejercicio	<u>118.724</u>	<u>72.656</u>
(1) Incluye créditos vencidos pendientes de cobro con ENARSA (ex IEASA) por 804 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ver Nota 11.2.1 a los presentes estados financieros consolidados.		
d) Otros créditos:		
Corrientes		
<u>Activos financieros</u>		
Partes relacionadas (Nota 6) ⁽¹⁾	9.392	3.854
Crédito relacionado a la venta de sociedades ⁽²⁾	1.444	434
Seguros a cobrar	2.266	-
Recupero de inversión en Gasoducto Patagónico	6	6
Diversos	-	3.992
	<u>13.108</u>	<u>8.286</u>
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Seguros pagados por adelantado	2.102	1.370
Impuesto al valor agregado	2.497	3.369
Anticipos y retenciones impuesto a las ganancias	27	31
Anticipos a proveedores	434	842
Percepción ingresos brutos	1.169	105
Diversos	5.687	2.759
	<u>11.916</u>	<u>8.476</u>
	<u>25.024</u>	<u>16.762</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Radonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
No Corrientes		
<u>Activos financieros</u>		
Partes relacionadas (Nota 6) ⁽¹⁾	40.326	37.365
Recupero de inversión en Gasoducto Patagónico	<u>37</u>	<u>37</u>
	<u>40.363</u>	<u>37.402</u>
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo ⁽³⁾	13.684	16.280
Gastos pagados por adelantado	1.991	1.250
Crédito por impuesto diferido	<u>166</u>	<u>346</u>
	<u>15.841</u>	<u>17.876</u>
	<u>56.204</u>	<u>55.278</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde principalmente a préstamos otorgados por la Compañía a sus negocios conjuntos Vientos Sudamericanos S.A. y Vientos Patagónicos S.A. por un valor nominal de 31.221 y 39.778 (US\$ 23 y US\$ 39 millones), respectivamente.
- (2) Corresponde al crédito mantenido con Pan American Fuegoína asociado a la venta del 49% de las acciones de Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A..
- (3) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a anticipos a proveedores por adquisiciones de activos fijos en relación con los proyectos de San Rafael, Anchoris y San Juan Sur, principalmente. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a anticipos a proveedores por adquisiciones de activos fijos en relación con los proyectos de Malargüe I, San Rafael y Anchoris, principalmente.

e) Inventarios:

Corrientes

Materiales y repuestos

6.686	3.690
<u>6.686</u>	<u>3.690</u>

No corrientes

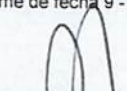
Materiales y repuestos

17.717	11.207
<u>17.717</u>	<u>11.207</u>


f) Propiedad, planta y equipo:

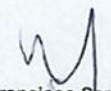
Cuenta principal	31-Dic-2025					Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Costo		
Terrenos	9.018	-	-	-	-	3.472	12.490
Muebles y útiles	214	-	-	-	-	84	298
Maquinarias	3.814	-	-	-	-	1.564	5.378
Equipos de computación	5.992	716	-	-	-	2.521	9.229
Equipos de comunicación	85	-	-	-	-	34	119
Rodados	3.262	549	(353)	-	-	1.231	4.689
Edificios e instalaciones	18.063	439	-	-	-	7.320	25.822
Herramientas	2.482	150	-	-	-	1.051	3.683
Gasoductos	2.098	-	-	-	-	114	2.212
Equipos de generación convencional	409.487	34	(27.235) ⁽³⁾	11.599	-	153.666	547.551
Parque eólico ⁽²⁾	1.224.125	6.365	-	27.973	-	512.316	1.770.779
Parque solar ⁽²⁾	209.939	32.920	(19.001) ⁽⁴⁾	446.724	-	150.374	820.956
Obras en curso ⁽²⁾	233.078	363.101	-	(486.296)	-	93.880	203.763
Derechos de uso	14.557	11.854	(144)	-	-	7.170	33.437
Repuestos	-	1.281	-	-	-	213	1.494
Total	2.136.214	417.409	(46.733)	-	-	935.010	3.441.900

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
 De Boina & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
 Director autorizado


GENNEIA S.A.

Cuenta principal	31-Dic-2025								
	Depreciación acumulada					Acumulada al cierre del ejercicio	Valor residual al 31-Dic-2025 ⁽¹⁾	Previsión para desvalorización	Valor residual neto al 31-Dic-2025 ⁽¹⁾
	Acumulada al inicio del ejercicio	Alfucota	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión				
Terrenos	-	-	-	-	-	-	12.490	-	12.490
Muebles y útiles	151	10%	9	-	61	221	77	-	77
Maquinarias	2.674	10%	212	-	1.133	4.019	1.359	-	1.359
Equipos de computación	4.162	33%	1.313	-	1.915	7.390	1.839	-	1.839
Equipos de comunicación	63	33%	6	-	27	96	23	-	23
Rodados	1.821	20%	564	(305)	811	2.891	1.798	-	1.798
Edificios e instalaciones	6.143	10%	942	-	2.611	9.696	16.126	-	16.126
Herramientas	1.282	10%	235	-	561	2.078	1.605	-	1.605
Gasoductos	2.098	6%	-	-	114	2.212	-	-	-
Equipos de generación convencional	307.622	5%-10%	18.289	(16.229) ⁽³⁾	120.703	430.385	117.166	(14.297)	102.869
Parque eólico	264.597	3%-5%	53.024	-	117.217	434.838	1.335.941	-	1.335.941
Parque solar	23.320	3%	16.170	(1.318)	11.813	49.985	770.971	-	770.971
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	203.763	(4.390)	199.373
Derechos de uso	5.478	4%-33%	1.182	(82)	2.446	9.024	24.413	-	24.413
Repuestos	-	-	-	-	-	-	1.494	-	1.494
Total	619.411		91.946	(17.934)	259.412	952.835	2.489.065	(18.687)	2.470.378

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 incluye capitalización de costos financieros por 14.342 asociados a la construcción de los activos de larga duración de los proyectos de parques solares Anchoris, San Rafael y San Juan Sur hasta la fecha de habilitación comercial.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 incluye 131.756 asociados a los cargos por prioridad de despacho de proyectos en cartera.
- (3) Se encuentra principalmente relacionada con la venta de equipos de centrales térmicas, nota 5.q.
- (4) Al 31 de diciembre de 2025 incluye una disminución en Parque solar de acuerdo con lo mencionado en Nota 10.

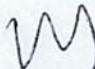
Cuenta principal	31-Dic-2024					
	Costo					
Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio	
Terrenos	6.561	44	(330)	-	2.743	9.018
Muebles y útiles	133	27	-	-	54	214
Maquinarias	3.127	26	(188)	-	849	3.814
Equipos de computación	3.965	652	(71)	199	1.247	5.992
Equipos de comunicación	49	20	-	-	16	85
Rodados	1.835	850	-	-	577	3.262
Edificios e instalaciones	12.583	1.126	-	130	4.224	18.063
Herramientas	1.582	367	-	-	533	2.482
Gasoductos	794	-	-	-	1.304	2.098
Equipos de generación convencional ⁽¹⁾	343.071	564	(72.188) ⁽⁴⁾	2.717	135.323	409.487
Parque eólico ⁽³⁾	749.210	28.225	(7.084)	225.024	228.750	1.224.125
Parque solar ⁽³⁾	134.541	4.811	-	26.283	44.304	209.939
Obras en curso ⁽³⁾	215.545	235.266	(12.298)	(254.353)	48.918	233.078
Derechos de uso de edificios	6.523	6.230	-	-	1.804	14.557
Total 2024	1.479.519	278.208⁽²⁾	(92.159)	-	470.646	2.136.214

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sarsale
Director autorizado

31-Dic-2024

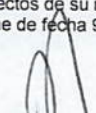
Cuenta principal	Depreciación acumulada					Acumulada al cierre del ejercicio	Valor residual al 31-Dic-2024 (2) (3)	Previsión para desvalorización	Valor residual neto al 31-Dic-2024 (2) (3)
	Acumulada a al inicio del ejercicio	Alícuota	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión				
Terrenos	-	-	-	-	-	-	9.018	-	9.018
Muebles y útiles	107	10%	3	-	41	151	63	-	63
Maquinarias	2.041	10%	203	(170)	600	2.674	1.140	-	1.140
Equipos de computación	2.330	33%	1.079	(71)	824	4.162	1.830	-	1.830
Equipos de comunicación	48	33%	2	-	13	63	22	-	22
Rodados	1.184	20%	296	-	341	1.821	1.441	-	1.441
Edificios e instalaciones	4.195	10%	602	-	1.346	6.143	11.920	-	11.920
Herramientas	861	10%	147	-	274	1.282	1.200	-	1.200
Gasoductos	793	6%	1	-	1.304	2.098	-	-	-
Equipos de generación convencional (1)	261.636	5%-10%	16.546	(58.936) (4)	88.376	307.622	101.865	(12.390)	89.475
Parque eólico	178.183	3%-5%	36.144	(3.511)	53.781	264.597	959.528	-	959.528
Parque solar	12.800	3%	6.193	-	4.327	23.320	186.619	-	186.619
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	233.078	(3.114)	229.964
Derechos de uso	3.767	4%-33%	593	-	1.118	5.478	9.079	-	9.079
Total	467.945		61.809	(62.688)	152.345	619.411	1.516.803	(15.504)	1.501.299

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, incluye un valor residual de 3.000 perteneciente a las centrales térmicas que ya no están conectadas al SADI descritas en la Nota 10.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 incluye activación de interes por 8.887 asociados a la construcción del parque eólico La Elbita y de los proyectos de parques solares Malargüe I, Anchoris y San Rafael hasta la fecha de habilitación comercial.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024 incluye 70.097 asociados a los cargos por prioridad de despacho de proyectos en cartera, neto de bajas relacionadas a proyectos desistidos, los cuales se incluyen en el rubro otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.q).
- (4) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a bajas por las ventas de Equipos de Generación mencionadas en la Nota 10, que se encuentran registradas dentro del rubro otros ingresos (egresos), netos (Nota 5.q).

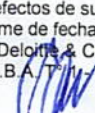
La evolución de la previsión para desvalorización de propiedad, planta y equipo es la siguiente:


Previsiones:	31-Dic-2025			
	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos (bajas), netos	Diferencia de conversión	Saldo al cierre del ejercicio
Al 31 de diciembre de 2025	15.504	(1.911)	5.094	18.687
Al 31 de diciembre de 2024	13.392	(8.020)	10.131	15.504

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
 Director Autorizado

GENNEIA S.A.


g) Activos intangibles:

Cuenta principal	31-Dic-2025										
	Costo			Depreciación acumulada					Valor residual al 31-Dic-2025	Previsión para desvalorización	Valor residual neto al 31-Dic-2025
	Al inicio del ejercicio	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio	Acumulada al inicio del ejercicio	Vida útil	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Acumulada al cierre del ejercicio			
Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)	3.904	1.469	5.373	319	20	177	30	526	4.847	-	4.847
Contratos adquiridos en una combinación de negocios ⁽¹⁾	21.544	5.454	26.998	8.893	9/20	4.827	751	14.471	12.527	(7.356)	5.171
Total	25.448	6.923	32.371	9.212		5.004	781	14.997	17.374	(7.356)	10.018

Cuenta principal	31-Dic-2024										
	Costo			Depreciación acumulada					Valor residual al 31-Dic-2024	Previsión para desvalorización	Valor residual neto al 31-Dic-2024
	Al inicio del ejercicio	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio	Acumulada al inicio del ejercicio	Vida útil	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Acumulada al cierre del ejercicio			
Contratos con clientes (Proyecto Puerto Madryn)	3.101	803	3.904	172	20	130	17	319	3.585	-	3.585
Contratos adquiridos en una combinación de negocios ⁽¹⁾	17.864	3.680	21.544	4.937	9/20	3.542	414	8.893	12.651	(5.325)	7.326
Total	20.965	4.483	25.448	5.109		3.672	431	9.212	16.236	(5.325)	10.911


(1) Corresponde al PPA adquirido del parque eólico Trelew y los parques solares Ullum I, II, III descritos en la Nota 10.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Gersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
h) Cuentas por pagar comerciales:		
Corrientes		
Proveedores	226.622	99.267
Anticipo de clientes (Nota 10)	925	3.494
Provisiones	69.929	77.404
Partes relacionadas (Nota 6)	118	84
	<u>297.594</u>	<u>180.249</u>
<u>Antigüedad de las cuentas por pagar vencidas</u>		
Hasta tres meses	5.263	7.643
De tres meses a seis meses	93	960
De seis meses a nueve meses	58	17
De nueve meses a doce meses	120	846
A más de un año ⁽¹⁾	58.157	40.482
Saldo vencido al cierre del ejercicio	<u>63.691</u>	<u>49.948</u>
Saldo a vencer al cierre del ejercicio	<u>233.903⁽²⁾</u>	<u>130.301</u>
Saldo cuentas por pagar al cierre del ejercicio	<u>297.594</u>	<u>180.249</u>

(1) Incluye cuentas a pagar vencidas con ENARSA (ex IEASA) por 55.932 y 39.672 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, ver Nota 11.1.1 a los presentes estados financieros consolidados.


(2) Al 31 de diciembre de 2025 incluye saldos a vencer de acuerdo a lo siguiente: (i) 151.230 hasta tres meses, (ii) 39.946 de tres a seis meses y (iii) 42.726 de nueve a doce meses.

i) Deudas financieras:

Corrientes		
Obligaciones negociables	218.937	88.769
Préstamos y otras deudas bancarias	74.591	59.216
Arrendamientos	2.243	1.280
	<u>295.771⁽¹⁾</u>	<u>149.265⁽¹⁾</u>
No corrientes		
Obligaciones negociables	936.090	528.835
Préstamos	447.640	216.772
Arrendamientos	22.152	7.588
	<u>1.405.882⁽¹⁾</u>	<u>753.195⁽¹⁾</u>

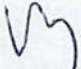
(1) Las deudas financieras corrientes se encuentran netas de 4.011 y 1.905 al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos y la emisión de obligaciones negociables. Las deudas financieras no corrientes se encuentran netas de 34.662 y 21.960 al 31 de diciembre de 2025 de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos y la emisión de obligaciones negociables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deffette & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**Detalle de las tasas de intereses de las deudas financieras:**

Deuda financiera	Capital al 31-Dic-2025	Tasa de interés	Fecha de otorgamiento	Fecha de vencimiento
Obligaciones negociables en US\$ tasa fija	1.160.882	0% - 8,75%	2018 - 2025	2025 - 2033
Project finance en US\$ a tasa fija	84.169	4,73% - 7,27%	2018 - 2020	2025 - 2034
Project finance en US\$ a tasa variable	144.534	Term SOFR 6M + 1,20%	2018 - 2020	2025 - 2034
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV / FMO, FINDEV y PROPARCO en US\$ a tasa fija	175.014	8,91% - 9,75%	2023 - 2025	2025 - 2034
Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV en US\$ a tasa variable	8.924	Term SOFR 6M + 5,20%	2023 - 2024	2025 - 2032
Préstamos bancarios en US\$ a tasa fija	36.957	3% - 6,75%	2025	2025 - 2028
Préstamos bancarios en CNY a tasa fija	74.542	6,00%	2025	2030
Descubiertos bancarios en AR\$ a tasa fija	15.667	70% - 75%	2025	2026

Detalle de deudas financieras:Obligaciones Negociables

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Obligación Negociable Clase XXXI (Nota 5.i.1)	-	219.621
Obligación Negociable Clase XXXVI (Nota 5.i.1)	72.226	51.157
Obligación Negociable Clase XXXVII (Nota 5.i.1)	43.448	30.749
Obligación Negociable Clase XXXVIII (Nota 5.i.1)	106.868	75.735
Obligación Negociable Clase XXXIX (Nota 5.i.1)	43.653	30.911
Obligación Negociable Clase XL (Nota 5.i.1)	-	11.321
Obligación Negociable Clase XLI (Nota 5.i.1)	44.603	32.901
Obligación Negociable Clase XLII (Nota 5.i.1)	23.950	17.937
Obligación Negociable Clase XLIII (Nota 5.i.1)	30.117	21.298
Obligación Negociable Clase XLIV (Nota 5.i.1)	18.231	12.873
Obligación Negociable Clase XLVI (Nota 5.i.1)	87.811	62.997
Obligación Negociable Clase XLVII (Nota 5.i.1)	70.781	50.104
Obligación Negociable Clase XLVIII (Nota 5.i.1)	40.949	-
Obligación Negociable Clase XLIX (Nota 5.i.1)	572.390	-


Otras deudas bancarias y financieras

Financiamiento Corporativo de FMO y FINDEV (Nota 5.i.2.4)	106.645	86.398
Financiamiento Corporativo de FMO, FINDEV y PROPARCO (Nota 5.i.2.5)	74.833	-
Acuerdo de financiamiento Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (Nota 5.i.2.1)	104.395	79.436
Acuerdo de financiamiento Genneia Vientos del Sur S.A. (Nota 5.i.2.2)	43.232	33.450
Acuerdo de financiamiento Genneia Vientos Argentinos S.A. (Nota 5.i.2.2)	65.818	50.917
Banco de la Nación Argentina (Nota 5.i.2.7)	15.465	-
Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. (Nota 5.i.2.8)	74.501	-
Descubiertos bancarios	15.668	18.154
Eurobanco Bank - Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (Nota 5.i.2.6)	-	7.633
BBVA - Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (Nota 5.i.2.6)	21.674	-

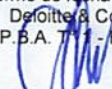
Arrendamientos

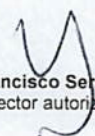
Arrendamientos Genneia S.A.	20.487	6.371
Arrendamientos Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U.	1.713	920
Arrendamientos Genneia Vientos del Sudoeste S.A.	2.137	1.536
Arrendamientos Genneia La Florida S.A.	58	41
Total de deuda financiera (corriente y no corriente)	1.701.653	902.460

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**Información adicional de deudas financieras****i.1. OBLIGACIONES NEGOCIABLES****i.1.1 Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables. Programa de Emisor Frecuente.**

La Compañía mantiene en vigencia un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). El Programa fue aprobado por resoluciones del Directorio y las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Compañía del 2 de julio de 2008, del 17 de abril de 2013 y del 31 de mayo de 2016 y del 4 de enero de 2018, así como por Resoluciones del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) N° 15.987 de fecha 25 de septiembre de 2008, N° 17.245 de fecha 12 de diciembre de 2013 y N° 18.345 de fecha 10 de noviembre de 2016 y Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV DI-2018-52-APN-GE#CNV de fecha 26 de octubre de 2018.

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó por resolución la creación de un programa global de Emisor Frecuente para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa de Emisor Frecuente”). El registro de Emisor Frecuente N° 15 fue otorgado mediante la Disposición N° DI-2021-10-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) de fecha 19 de abril de 2021. Bajo el registro de un Programa de Emisor Frecuente en la CNV, la Compañía puede obtener algunos beneficios en el proceso de emisión de obligaciones negociables en el mercado tales como, menor período de difusión y costos de estructuración.

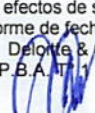
Con fecha 25 de abril de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó por resolución la ampliación del monto del Programa de Emisor Frecuente por hasta US\$ 2.000 millones. En este sentido, considerando que el capital en circulación de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa de Emisor Frecuente representa un monto equivalente a US\$ 797,9 millones, la Compañía cuenta con un monto residual por emitir equivalente a US\$ 1.202,1 millones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados.

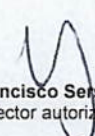
En la siguiente tabla se resumen los principales términos y condiciones de las obligaciones negociables de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.G.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sensale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON
	Clase XXXI	Clase XXXVI	Clase XXXVII	Clase XXXVIII	Clase XXXIX	Clase XL	Clase XLI	Clase XLII	
Fecha de emisión	2/9/2021	23/12/2021	11/11/2022	10/2/2023	14/7/2023	14/7/2023	14/7/2023	16/11/2023	
Monto colocado (en US\$)	US\$ 366.118.638	US\$ 50.000.000	US\$29.917.476	US\$73.432.000	US\$30.000.000	US\$10.867.627	US\$30.000.000	US\$15.196.669	
Tasa de interés nominal anual	8,75%	5,65%	0,00%	4,50%	2,00%	5,50%	0,00%	0,00%	
Destino de los fondos	Refinanciación de la deuda de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Resolución General N°861 de la CNV. La Emisora no recibió fondos en efectivo. Los fondos fueron utilizados totalmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Tocoata III y los Proyectos Eólicos La Elbita I y La Elbita II. Los fondos fueron utilizados totalmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo el desarrollo y construcción del Proyecto Solar Fotovoltaico Tocoata III y los Proyectos Eólicos La Elbita I y La Elbita II. Los fondos fueron utilizados totalmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocoata III y/o Proyecto Eólico La Elbita I. Los fondos fueron utilizados totalmente.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXXII). Los fondos fueron utilizados totalmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Tocoata III y/o Proyecto Eólico La Elbita. Los fondos fueron utilizados totalmente.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXIX y/o las Obligaciones Negociables Clase XXXII). Los fondos fueron utilizados totalmente.	Pago y/o repago de los pasivos de la Compañía y subsidiarias. Financiar proyectos productivos para la generación de energía eléctrica en Argentina. Los fondos fueron utilizados totalmente.	
Fecha de vencimiento	2/9/2027	23/12/2031	11/11/2026	10/2/2033	14/7/2028	14/7/2025	14/7/2026	16/5/2027	
Moneda	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	
Información adicional	Garantizada por un fideicomiso de garantía, cuyos bienes fideicomitidos son los derechos de cobro respecto bajo los PPAs Madryn y Madryn II.	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	

(1) Deuda denominada en Dólares Estadounidenses suscripta en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagadera en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, de acuerdo se definese cada Tipo de Cambio correspondiente en el Suplemento de Prospecto aplicable.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Segreto Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 13 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Francisco Senéale
Director autorizado

	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON	ON
	Clase XLIII	Clase XLIV	Clase XLVI	Clase XLVII	Clase XLVIII	Clase XLIX		
Fecha de emisión	8/03/2024	8/03/2024	27/06/2024	17/10/2024	05/03/2025	02/12/2025		
Monto colocado	US\$20.697.951	US\$12.502.792	US\$60.000.000	US\$48.349.695	US\$ 32.000.000	US\$400.000.000		
Tasa de interés nominal anual	6,25%	5,00%	2,00%	6,00%	6,50%	7,75%		
Destino de los fondos	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Toca III y/o Proyecto Eólico La Elbita. Los fondos fueron utilizados totalmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Toca III y/o Proyecto Eólico La Elbita. Los fondos fueron utilizados parcialmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Eólico La Elbita, Proyecto Solar Fotovoltaico Toca III y/o Proyecto Eólico La Elbita. Los fondos fueron utilizados parcialmente.	Pago y/o repago de pasivos (incluyendo, sin limitación, al pago de capital e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXXV) e Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país destinados al desarrollo y construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico Eólico La Elbita, Proyecto Solar Fotovoltaico Malargüe I y/o Proyecto Solar Fotovoltaico Anchoris. Los fondos fueron utilizados parcialmente.	Inversiones en bienes de capital y capital de trabajo en Argentina para la financiación, desarrollo y construcción de los Proyectos Solares Anchoris y/o San Rafael, y refinanciación de pasivos exclusivamente respecto de las Obligaciones Negociables integradas en especie. Los fondos fueron utilizados parcialmente.	Inversiones en activos físicos y bienes de capital de Proyectos Verdes Elegibles conforme se detalla en el Suplemento de Prospecto, capital de trabajo, adquisiciones y/o aportes a subsidiarias, necesidades generales de financiación, y pago y/o refinanciación de pasivos de la Compañía y/o sus subsidiarias. Los fondos fueron utilizados parcialmente.		
Fecha de vencimiento	8/3/2027	8/3/2026	8/3/2026	17/10/2028	05/03/2028	02/12/2033		
Moneda	Dólar	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar Linked ⁽¹⁾	Dólar	Dólar	Dólar		
Información adicional	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía	Sin garantía		


(2) Deuda denominada en Dólares Estadounidenses suscripta en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagadera en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, de acuerdo se definiere cada Tipo de Cambio correspondiente en el Suplemento de Prospecto aplicable.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Sgrasale
 Director autorizado

GENNEIA S.A.**i.1.2 Obligaciones Negociables, clasificadas como “Bonos Verdes”**

Las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables Clases XXXI, XXXIV, XXXV, XXXV Adicionales, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIV, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLVI, XLVII, XLVIII y XLIX se encuentran alineadas a los componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2021 del ICMA (*International Capital Market Association*) y fueron emitidas siguiendo dichos lineamientos y los lineamientos para la emisión de valores negociables sociales, verdes y sustentables en Argentina, contemplados en el Anexo VII, del Capítulo I, Título VI de las Normas de la CNV. Adicionalmente, dichas Obligaciones Negociables se encuentran incluidas en el panel de Bonos Verdes Sociales y Sustentables de ByMA.

Durante 2025, se emitieron las siguientes Obligaciones Negociables, todas clasificadas como Bonos Verdes:

Emisión de Obligaciones Negociables Clase XLVIII

Con fecha 5 de marzo de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XLVIII, clasificadas como Bonos Verdes, denominadas en dólares por US\$ 32 millones, con vencimiento el 5 de marzo de 2028. Las Obligaciones Negociables Clase XLVIII tienen un cupón de 6,5%, con intereses pagaderos semestralmente a partir de los 6 (seis) meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, y el capital será pagadero íntegramente en la fecha de vencimiento. El uso de los fondos será destinado para los proyectos solares Anchoris y San Rafael.

i.1.3 Emisión Internacional de Obligaciones Negociables Clase XLIX

Con fecha 2 de diciembre de 2025, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables No Garantizadas Clase XLIX por US\$400 millones, a un precio de emisión de 98,682% del valor nominal, regidas por ley del Estado de Nueva York, a una tasa de interés del 7,75% pagadera semestralmente cada 2 de junio y 2 de diciembre, cuyo capital será amortizado en tres cuotas anuales iguales a partir del 2 de diciembre de 2031, con vencimiento en 2033. La emisión, realizada bajo un indenture internacional, contiene cláusulas contractuales estándar de mercado, incluyendo covenants financieros (principalmente consistentes en la limitación para contraer endeudamiento adicional al superarse los ratios de apalancamiento y de cobertura del servicio de deuda de la Sociedad), restricciones a la constitución de gravámenes, disposiciones que regulan fusiones y venta de activos, así como eventos de incumplimiento y condiciones para el rescate anticipado. Los fondos netos obtenidos fueron destinados principalmente a la cancelación de las Obligaciones Negociables Clase XXXI, la precancelación de financiamientos de proyectos, incluidos Villalonga y Chubut Norte, y a inversiones alineadas con proyectos verdes elegibles conforme al marco de financiación sostenible de la Sociedad.

i.2 OTROS ACUERDOS DE FINANCIACIÓN**PROJECT FINANCE SIN RECURSO****i.2.1 Financiamiento del parque eólico Pomona I**


El 8 de junio de 2018, Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (“GVSO”), subsidiaria totalmente controlada por la Sociedad, celebró contratos de financiamiento para el parque eólico Pomona I.

Los acuerdos de financiamiento incluyen un préstamo garantizado sin recurso a 16 años otorgado por Kreditanstalt Für Wiederaufbau, KfW IpeX-Bank GmbH (KfW). El préstamo de KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania Euler Hermes, a través de un acuerdo integral de crédito comercial y político para la exportación.


El 31 de agosto de 2018 se cumplieron satisfactoriamente la totalidad de condiciones precedentes para desembolso establecidas en los contratos de financiamiento. A partir de dicha fecha, los desembolsos de fondos han sido recibidos acorde a la documentación financiera.


Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de GVSO de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran la cesión de los derechos reales de usufructo sobre los inmuebles del parque, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de GVSO, incluyendo los derechos de cobro bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrado

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
De Bitta & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con el Parque; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social de GVSO, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales de GVSO, todas características de un Project Finance tradicional sin recurso.

La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa de 4,73%, pagadero semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2025 Genneia Vientos del Sudoeste S.A. totaliza desembolsos recibidos por US\$ 120,2 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado comenzó a pagarse de manera semestral iniciando el 31 de marzo de 2020, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a US\$ 81 millones y US\$ 88,4 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía mantiene bancos restringidos por 11.294 y 7.918, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 9.5.

i.2.2 Financiamiento de los parques eólicos Villalonga I y Chubut Norte I

El 19 de junio de 2018, Genneia Vientos Argentinos S.A. ("GVA") y Genneia Vientos del Sur S.A. ("GVS"), subsidiarias totalmente controladas por la Sociedad, celebraron contratos de financiamiento para los parques eólicos Villalonga y Chubut Norte I.

Los acuerdos de financiamiento incluyen tramos garantizados y tramos no garantizados. La Agencia de Crédito de Exportación de Dinamarca (EKF) otorga directamente un primer Tramo, y SMBC otorga el segundo Tramo. El Tramo otorgado por SMBC está garantizado por EKF a través de un acuerdo de garantía de crédito de exportación comercial y político integral.

Adicionalmente, el financiamiento incluye dos tramos no garantizados. Un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y un préstamo a 15 años no garantizado y sin recurso otorgado por FMO.

El 26 de octubre de 2018 se cumplieron todas las condiciones previas al desembolso establecido en los convenios de financiamiento. A partir de esa fecha, los desembolsos de fondos se han recibido de acuerdo con la documentación financiera.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de GVA y GVS de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, incluyendo los derechos de cobro bajo los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrados con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los Parques.


Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de junio de 2023, con fecha 30 de junio de 2023, la Compañía ha firmado una adenda en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2025 Genneia Vientos Argentinos S.A. y Genneia Vientos del Sur S.A. recibieron desembolsos acumulados por US\$ 122,2 millones, habiéndose desembolsado la totalidad del monto comprometido. El capital adeudado en virtud de lo desembolsado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 31 de octubre de 2019, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a US\$ 76,1 millones y US\$ 82,0 millones, respectivamente. Por Genneia Vientos Argentinos S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía mantiene bancos restringidos por 19.709 y 13.798, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 9.5. Por Genneia Vientos del Sur S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía mantiene bancos restringidos por 15.359 y 10.727, respectivamente, sujetos a aprobaciones de distribución, ver Nota 9.5.


i.2.3 Financiamiento de los parques eólicos Pomona II y Chubut Norte II

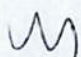
El 23 de julio de 2019, Genneia S.A. firmó un préstamo corporativo de US\$ 31 millones con KfW para la construcción de los parques eólicos Pomona II (12 MW) y Chubut Norte II (26 MW). El financiamiento implica un préstamo garantizado de 4 años otorgado por KfW. El préstamo otorgado por KfW está garantizado por la Agencia Alemana de Crédito a la Exportación Euler Hermes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Con fecha 7 de abril de 2022, la Compañía solicitó a KfW la reducción del monto comprometido en US\$ 1,7 millones, totalizando en consecuencia US\$ 29,1 millones. Con fecha 21 de abril de 2022, KfW confirmó dicha solicitud. El 18 de febrero de 2020 se concretaron los primeros desembolsos, totalizando al 31 de diciembre de 2023 US\$ 29,1 millones.

El capital adeudado ha sido pagado de manera semestral iniciando el 28 de febrero de 2020 para el parque eólico Pomona II y 4 de septiembre de 2020 para el parque eólico Chubut Norte II. La tasa de interés sobre el financiamiento fue equivalente a una tasa LIBOR más un 1,5%, pagadero semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2024 Genneia S.A. había cancelado la totalidad del capital adeudado en virtud de lo desembolsado.

i.2.4 Financiamiento Corporativo de los parques eólicos La Elbita I y II, y el parque solar Tocota III

En febrero de 2023, la Compañía suscribió un contrato de préstamo garantizado con un plazo de 10 años y amortizable semestralmente a partir de junio 2025 por hasta la suma de US\$ 85 millones, a ser otorgado por (i) Nederlandse Financierings - Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO); y (ii) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. (FINDEV) (los Acreedores), para la construcción, puesta en operación y mantenimiento de los parques eólicos La Elbita y el parque solar Tocota III. Este préstamo devenga intereses sobre el monto efectivamente desembolsado de forma semestral, pagaderos a partir de junio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía había recibido desembolsos del financiamiento corporativo garantizado de FMO y FINDEV un total de US\$ 71 millones para pagar equipos importados de los Proyectos La Elbita y Tocota III. El 8 de febrero de 2024 la Compañía recibió un último desembolso por US\$ 14 millones, por lo que, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha recibido desembolsos por la totalidad del financiamiento corporativo garantizado de FMO y FINDEV por US\$ 85 millones para pagar equipos importados de los Proyectos La Elbita y Tocota III.

El capital adeudado en virtud de lo desembolsado comenzó a pagarse de manera semestral iniciando el 10 de junio de 2025, ascendiendo en consecuencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a US\$ 74,4 millones y US\$ 85 millones, respectivamente.

i.2.5 Financiamiento Corporativo de los parques solares Malargüe I y Anchoris

Con fecha 31 de octubre de 2024, la Compañía suscribió un contrato de préstamo garantizado con un plazo de 10 años por hasta la suma de US\$ 100 millones, a ser otorgado por (i) Nederlandse Financierings - Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO); (ii) Development Finance Institute Canada (DFIC) Inc. (FINDEV) y (iii) Société de Promotion et de Participation Pour la Coopération Économique S.A. (PROPARCO) (los Acreedores), para la construcción, puesta en operación y mantenimiento de los parques solares Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) y Anchoris. Este préstamo devengará intereses sobre el monto efectivamente desembolsado de forma semestral, pagaderos a partir de diciembre de 2024.

El 27 de marzo de 2025 la Compañía recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 2 millones. El 19 de septiembre de 2025, la Compañía recibió un desembolso adicional de US\$ 50 millones bajo el financiamiento corporativo garantizado de FMO, Findev y PROPARCO, elevando el monto total desembolsado a US\$ 52 millones. El préstamo tiene un plazo de diez años, con amortización semestral a partir de junio de 2026 y vencimiento final en junio de 2034.


El capital adeudado al 31 de diciembre de 2025 es de US\$ 52 millones.

i.2.6 Financiamiento del parque eólico Loma Blanca

El 20 de agosto de 2024 y el 6 de diciembre de 2024 se firmó un contrato de financiamiento Eurobanco Bank Ltd. por un monto de US\$ 2.8 millones y US\$ 4.4 millones, respectivamente, que se utilizaran para hacer frente a los costos del proyecto de instalación de los tres aerogeneradores en el Parque Eólico Loma Blanca. La fecha de vencimiento del préstamo, tanto de capital como del total de los intereses devengados, fue el día 3 de marzo de 2025. A la fecha de publicación de los presentes estados financieros consolidados, la Compañía ha cancelado la totalidad del préstamo, incluyendo tanto el capital como los intereses correspondientes.

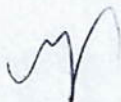
El 25 de marzo de 2025 se firmó un contrato de financiamiento con el Banco BBVA Argentina S.A. por un monto de US\$ 15 millones, el cual fue utilizado para hacer frente a los costos del proyecto de instalación de los tres aerogeneradores en el

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Parque Eólico Loma Blanca. Este préstamo devenga y paga intereses de forma trimestral, junto con la cuota capital, a partir de junio del 2025. La fecha de vencimiento del préstamo es el día 28 de marzo de 2028.

El capital adeudado al 31 de diciembre de 2025 es de US\$ 15 millones.

i.2.7 Financiamiento de los proyectos de los parques solares San Rafael y Anchoris

El 7 de febrero de 2025 la Compañía firmó un contrato de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina por un monto de US\$ 10.4 millones, que se utilizarán para la construcción del Parque Solar San Rafael y el Parque Solar Anchoris. Este préstamo devengará intereses de forma semestral, pagaderos a partir de agosto del 2025. El capital del préstamo se pagará de forma semestral a partir del mes 24. La fecha de vencimiento del préstamo es el día 24 de enero de 2028. El 11 de febrero de 2025 la Compañía firmó otro contrato de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina por un monto de US\$ 3.1 millones, que se utilizarán para el mismo destino de fondos. Este préstamo devengó intereses y se canceló de forma íntegra en la fecha de vencimiento el día 10 de noviembre de 2025.

El capital adeudado al 31 de diciembre de 2025 es de US\$ 10,4 millones.

i.2.8 Financiamiento con el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.

El 28 de julio de 2025 la Compañía firmó un contrato de financiamiento con el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. por un monto de CNY (yuanes) 100.142.000, equivalentes a US\$ 14 millones.

El 7 de agosto de 2025, la Compañía firmó una modificación a este contrato de financiamiento, por un monto adicional de CNY (yuanes) 258.624.000, equivalente a US\$ 36 millones. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía recibió desembolsos totales por CNY 358.766.000, equivalentes a US\$ 50 millones. Los fondos se destinarán a proyectos de generación de energía renovable, incluyendo inversiones de capital, gastos de desarrollo, operación y mantenimiento.

Este préstamo devengará intereses trimestralmente a una tasa que se encuentra dentro del rango de los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2025 mencionados en la Nota 4.i, y el capital del préstamo será pagado trimestralmente a partir del 28 de abril de 2027. La fecha de vencimiento del préstamo es el 29 de julio de 2030.

El capital adeudado al 31 de diciembre de 2025 es de US\$ 51,2 millones.

i.2.9 Financiamiento con Inter-American Investment Corporation (IDB Invest).


Con fecha 30 de diciembre de 2025, la Compañía celebró un contrato de préstamo con Inter-American Investment Corporation (IDB Invest) por un monto máximo de hasta US\$ 185 millones, cuyos fondos a la fecha de cierre no han sido desembolsados, destinado a financiar proyectos seleccionados de generación de energía renovable y sistemas de almacenamiento con baterías en la República Argentina. El financiamiento se encuentra estructurado como un préstamo de largo plazo, con vencimientos finales que oscilan entre 7 y 15 años. El préstamo devengará intereses a una tasa variable referenciada a Term SOFR, o bien, a opción de la Compañía, a una tasa fija determinada en base a la tasa swap SOFR vigente al momento de cada desembolso, en ambos casos conforme a las condiciones previstas en el contrato de préstamo. La tasa aplicable será determinada al momento de cada desembolso.

Adicionalmente, la Compañía prevé la posibilidad de obtener financiamiento adicional por hasta US\$ 135 millones mediante préstamos sindicados bajo la modalidad de "B Loans", a ser otorgados por terceros financiadores bajo la misma estructura contractual. A la fecha, dichos préstamos no han sido firmados y se encuentran sujetos a la finalización de la documentación correspondiente y a la obtención de los compromisos de los financiadores.

i.3 LIMITACIONES CONTRACTUALES DE PAGOS DE DIVIDENDOS

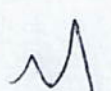
Algunos de los proyectos de nuestra cartera en poder de la Compañía y cada una de sus subsidiarias (denominados individualmente el "proyecto") están sujetos a financiamientos de proyectos, bonos globales y financiamientos corporativos que contienen ciertos convenios financieros y pruebas de distribución, incluidos los índices de cobertura del servicio de la deuda. En general, estos financiamientos de proyectos contienen convenios habituales para estos tipos de financiamientos,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

incluidas las limitaciones de inversiones y pagos restringidos. Se permite que cada uno de estos proyectos pague las distribuciones de dividendos con efectivo disponible una vez que se cumplan ciertas condiciones, incluyendo que las reservas de dividendos se financien con efectivo o apoyo crediticio, no se ha producido ningún incumplimiento o evento de incumplimiento bajo los financiamientos aplicables y continúa al momento de dichos distribución o resultaría de la misma, y cada proyecto cumple con los convenios de financiamiento del proyecto y se cumple con el índice de cobertura de servicio de deuda mínimo aplicable. Finalmente, bajo el Acuerdo de Accionistas, la aprobación para distribuir dividendos a los accionistas requiere el voto de una mayoría calificada del capital social de la Compañía.

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
j) Cargas fiscales:		
Impuesto al valor agregado	762	1.548
Retenciones impositivas a pagar	1	43
Diversos	2.240	1.230
	<u>3.003</u>	<u>2.821</u>

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
k) Impuesto a las ganancias a pagar:		
Impuesto a las ganancias a pagar neto de anticipos, impuesto a los débitos y créditos y retenciones ⁽¹⁾	280.853	188.832
	<u>280.853</u>	<u>188.832</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye 212.379 y 142.927, respectivamente; correspondientes a la posición fiscal incierta a que se refiere la Nota 4.s.

l) Otros pasivos:		
Corrientes		
Partes relacionadas (Nota 6)	11.654	10.099
Diversos	95	68
	<u>11.749</u>	<u>10.167</u>

No corrientes

Provisión por desmantelamiento de activos	12.322	6.951
	<u>12.322</u>	<u>6.951</u>

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Evolución de la provisión por desmantelamiento de activos		
Saldo al inicio del ejercicio	6.951	3.409
Aumentos ⁽¹⁾	1.756	2.781
Bajas	(51)	(414)
Intereses	706	254
Diferencia de conversión	2.960	921
Saldo al final del ejercicio	<u>12.322</u>	<u>6.951</u>

(1) Corresponde al reconocimiento de la provisión por desmantelamiento relacionado con el Parque Solar Malargüe I y Parque Solar Anchoris al 31 de diciembre de 2025 y con el Parque Eólico La Elbita al 31 de diciembre de 2024.

m) Previsiones:

La evolución de la provisión para reclamos y juicios pendientes laborales es la siguiente:

Cuenta principal	<u>31-Dic-2025</u>			
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (bajas), netos	Diferencia de conversión	Saldos al cierre del ejercicio
Al 31 de diciembre de 2025	873	(473)	-	400
Al 31 de diciembre de 2024	346	527	-	873

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**n) Ingresos por ventas:**

El Grupo obtiene sus ingresos de contratos con clientes para la prestación de servicios. El desglose de ingresos de energía eléctrica generada por fuente es el siguiente:

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	320.054	211.981
Energía eléctrica de fuentes renovables solares	77.242	28.817
Energía eléctrica de fuentes convencionales	60.346	43.490
Comercialización de gas natural y transporte de gas	5.225	4.262
Otros ingresos diversos	3.264	3.676
	<u>466.131</u>	<u>292.226</u>


o) Costo de ventas:

Energía eléctrica de fuentes renovables eólicas (Nota 5.p)	(106.660)	(68.549)
Energía eléctrica de fuentes renovables solares (Nota 5.p)	(29.451)	(10.980)
Energía eléctrica de fuentes convencionales (Nota 5.p)	(41.867)	(26.275)
Comercialización de gas natural y transporte de gas (Nota 5.p)	(3.314)	(1.992)
	<u>(181.292)</u>	<u>(107.796)</u>


p) Gastos por naturaleza:


	Por el ejercicio finalizado el							
	31-Dic-2025							
	Costo de ventas				Subtotal	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Energía eléctrica de fuentes renovables solares	Energía eléctrica de fuentes convencionales	Comercialización y transporte de gas natural					
Sueldos y beneficios	5.333	1.711	1.889	225	9.158	2.192	18.782	30.132
Cargas sociales y otras contribuciones	1.395	353	722	42	2.512	382	3.133	6.027
Honorarios y retribuciones por servicios	25.897	595	4.247	2.832	33.571	146	5.978	39.695
Honorarios a directores y síndicos	-	-	-	-	-	-	1.873	1.873
Gastos de desarrollo de nuevos negocios	-	-	-	-	-	-	907	907
Otros gastos de personal	1.147	386	214	-	1.747	1	1.672	3.420
Viajes y estadías	451	186	109	-	746	43	795	1.584
Fletes y seguros	3.781	1.238	1.666	12	6.697	1	264	6.962
Alquileres y gastos de inmuebles, máquinas y equipos	475	2	5	-	482	11	584	1.077
Impuestos, tasas y contribuciones	894	252	87	11	1.244	1.353	369	2.966
Mantenimiento y reparaciones	3.972	3.795	5.324	-	13.091	3	1.983	15.077
Contratos de obras y otros servicios	1.826	1.395	355	-	3.576	2	174	3.752
Depreciación de propiedad, planta y equipo	53.953	16.647	24.519	-	95.119	8	2.838	97.965
Amortización de activos intangibles	4.585	-	-	-	4.585	-	-	4.585
Diversos	2.951	2.891	2.730	192	8.764	883	1.981	11.628
Total	<u>106.660</u>	<u>29.451</u>	<u>41.867</u>	<u>3.314</u>	<u>181.292</u>	<u>5.025</u>	<u>41.333</u>	<u>227.650</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
 Director autorizado

Por el ejercicio finalizado el								
31-Dic-2024								
Costo de ventas								
	Energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Energía eléctrica de fuentes renovables solares	Energía eléctrica de fuentes convencionales	Comercialización y transporte de gas natural	Subtotal	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Sueldos y beneficios	3.124	732	1.282	143	5.281	1.369	11.586	18.236
Cargas sociales y otras contribuciones	859	158	465	28	1.510	246	2.045	3.801
Honorarios y retribuciones por servicios	15.404	227	2.851	1.618	20.100	40	3.589	23.729
Honorarios a directores y síndicos	-	-	-	-	-	-	1.406	1.406
Gastos de desarrollo de nuevos negocios	-	-	-	-	-	-	1.090	1.090
Otros gastos de personal	615	124	102	-	841	-	815	1.656
Viajes y estadías	229	87	66	-	382	25	638	1.045
Fletes y seguros	2.518	408	1.450	12	4.388	4	168	4.560
Alquileres y gastos de inmuebles, máquinas y equipos	379	6	162	-	547	3	287	837
Impuestos, tasas y contribuciones	546	33	56	11	646	769	266	1.681
Mantenimiento y reparaciones	1.524	916	2.750	-	5.190	-	1.030	6.220
Contratos de obras y otros servicios	1.006	830	237	-	2.073	1	107	2.181
Depreciación de propiedad, planta y equipo	37.207	5.775	15.453	-	58.435	6	1.915	60.356
Amortización de activos intangibles	3.375	-	-	-	3.375	-	-	3.375
Diversos	1.763	1.684	1.401	180	5.028	652	1.328	7.008
Total	68.549	10.980	26.275	1.992	107.796	3.115	26.270	137.181


q) **Otros (egresos) ingresos, netos:**

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Impuestos a los debitos y créditos bancarios	(7.501)	(2.896)
Ganancia por la venta de los equipos de generación	1.402	18.813
Pérdida por baja de propiedad, planta y equipo ⁽¹⁾	(18.469)	(16.149)
Recupero de seguros	6.141	-
Diversos ⁽²⁾	(2.243)	3.560
	<u>(20.670)</u>	<u>3.328</u>

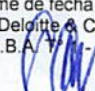
(1) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a los efectos económicos del evento climático en el parque solar Sierras de Ullum (ver nota al pie 4 en la Nota 5.f y Nota 10) y al 31 de diciembre de 2024 corresponde a disminuciones asociadas a proyectos desistidos relacionados con cargos prioritarios de despacho de energía eléctrica, que previamente fueron otorgados por CAMESA para dichos proyectos (ver nota al pie 3 en la Nota 5.f).

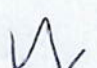
(2) Al 31 de diciembre de 2025 incluye 89 relacionado con Otros (egresos) ingresos no recurrentes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Salsale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
r) Resultados financieros, netos:		
Ingresos financieros:		
Intereses y otros	7.300	10.576
Intereses comerciales	1.043	3.930
	<u>8.343</u>	<u>14.506</u>
Costos financieros:		
Intereses	(112.973)	(47.318)
Diversos	(5.942)	(7.043)
	<u>(118.915)</u>	<u>(54.361)</u>
Otros ingresos (egresos) financieros, netos:		
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	4.293	31.184
Diferencias de cambio, netas	67.594	18.905
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ⁽¹⁾	2.676	3.193
	<u>74.563</u>	<u>53.282</u>
Resultados financieros, netos	<u>(36.009)</u>	<u>13.427</u>

(1) Corresponde al efecto vinculado a la aplicación de la NIC 29 sobre las compañías con moneda funcional en pesos argentinos.

s) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(49.899)	(176.645)
Impuesto a las ganancias diferido	(4.636)	61.806
Impuesto a las ganancias - Cargo	<u>(54.535)</u>	<u>(114.839)</u>

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la utilidad antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales consolidados de cada ejercicio es la siguiente:

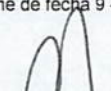
	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	180.782	163.531
Tasa impositiva vigente ⁽¹⁾	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad antes de impuesto a las ganancias	<u>(63.274)</u>	<u>(57.236)</u>
Diferencias permanentes y otros a la tasa impositiva vigente:		
Resultado de inversiones en negocios conjuntos	(357)	(1.255)
Efecto del cambio de tasa	-	-
Efecto del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda ⁽³⁾	(128.789)	(310.294)
Diferencia por conversión y otros ⁽²⁾	137.885	253.946
Impuesto a las ganancias - Cargo	<u>(54.535)</u>	<u>(114.839)</u>

(1) Corresponde a la tasa promedio que surge de considerar la tasa aplicada a cada Sociedad que forma parte del saldo consolidado, ver la Nota 3.16.

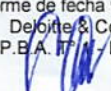
(2) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

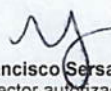
(3) Incluye el efecto de la posición fiscal incierta en el impuesto a las ganancias, ver nota 4.b, CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a las ganancias

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Asimismo, la composición del pasivo por impuesto diferido neto 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Activos impositivos diferidos		
Quebrantos impositivos	4.986	41
Pasivos deducibles en ejercicios futuros	436	228
Otros créditos con partes relacionadas ⁽¹⁾	-	588
Remuneraciones y cargas sociales	1.485	2.749
Provisión por desmantelamiento de activos	3.097	1.335
Diversos	1.635	1.482
Total activo por impuesto diferido	<u>11.639</u>	<u>6.423</u>
Pasivos impositivos diferidos		
Propiedad, planta y equipo	(249.262)	(137.369)
Activos intangibles	(3.151)	(3.888)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(1.316)	(25.027)
Fondos comunes de inversión	(1.712)	(8.612)
Diversos	(1.075)	(2.295)
Total pasivo por impuesto diferido	<u>(256.516)</u>	<u>(177.191)</u>
Total pasivo por impuesto diferido, neto	<u>(244.877)</u>	<u>(170.768)</u>

(1) Corresponde al activo diferido relacionado con la financiación otorgada a compañías bajo control conjunto mencionada en la Nota 6.1.2 el cual ha sido reconocido como contribuciones a las participaciones en negocios conjuntos en el momento del reconocimiento inicial de la financiación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha estimado una utilidad impositiva en relación con los proyectos PEM I, PEM II, PER III, Parque Eólico Trelew y Central Térmica Cruz Alta, que podrá ser parcialmente compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio y el cual fue reconocido dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del estado de situación financiera por un importe de 49.899 como cargo por impuesto a las ganancias corriente del ejercicio.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha estimado pérdida impositiva en relación con los proyectos Villalonga, Chubut Norte I, Ullum 1 Solar, Ullum 2 Solar, Ullum 3 Solar, Florida y Pomona, en virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica). El quebranto puede ser utilizado para compensar futuras utilidades impositivas generadas por estos proyectos.


Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía y sus sociedades controladas mantienen un activo diferido por quebrantos impositivos acumulados por 4.986, que podrá aplicarse para compensar utilidades impositivas futuras de la siguiente manera:

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto	Activos diferidos
2035	14.244	4.986
	<u>14.244</u>	<u>4.986</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
De Jitter & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

La siguiente tabla resume los activos por impuestos diferidos por los quebrantos fiscales por proyecto individual y la Compañía que lo genera:

<u>Proyecto/Compañía</u>	<u>Activo Diferido</u>
Vientos Argentinos	2.267
Vientos del Sudoeste	1.606
Vientos del Sur	81
Ullum I Solar	335
Ullum II Solar	171
Ullum III Solar	420
Otras sociedades	106
Subtotal Subsidiarias	4.986
Total	4.986

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha estimado pérdida impositiva en relación con los proyectos PEM I, PEM II, PER III, Villalonga, Chubut Norte I, Ullum 1 Solar, Ullum 2 Solar, Ullum 3 Solar, Florida y Pomona, en virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica). El quebranto puede ser utilizado para compensar futuras utilidades impositivas generadas por estos proyectos.

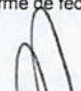
Diferencias temporarias impositivas no reconocidas en relación con inversiones en subsidiarias ⁽¹⁾

Las diferencias temporarias impositivas en relación con inversiones en subsidiarias por las cuales el pasivo por impuesto diferido no fue reconocido se atribuyen de la siguiente manera:


	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Subsidiarias	(63.492)	(40.517)
	<u>(63.492)</u>	<u>(40.517)</u>


(1) Las diferencias temporarias estarán gravadas únicamente en el caso de enajenación de la participación accionaria en la respectiva subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
 Deloitte & Cía. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Serrale
 Director autorizado

GENNEIA S.A.

	31-Dic-2024			
	Ventas de bienes, servicios y otros	Préstamos otorgados (cobrados), netos	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses y comisiones ganados (perdidos), netos
Sociedades bajo control conjunto:				
Vientos de Necochea S.A	699	-	1.198	1.189
Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A	495	(5.640)	4.310 ⁽²⁾	574
Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.	347	(3.218)	2.219 ⁽²⁾	621
Accionistas, directores y ejecutivos clave:				
Accionistas	-	-	-	-
Otras sociedades relacionadas:				
Banco Macro S.A. ⁽¹⁾	240	-	(1.514)	(29)
Telecom S.A. ⁽³⁾	5.898	-	-	-
	<u>7.679</u>	<u>(8.858)</u>	<u>6.213</u>	<u>2.355</u>

- (1) Sociedad relacionada a los accionistas Delfin Jorge Ezequiel Carballo y Jorge Pablo Brito.
 (2) Corresponde a fondos otorgados desde los negocios conjuntos a Genneia S.A. Dichos fondos no generan intereses ni tienen un plazo definido. Se incluyen en "otros pasivos".
 (3) Sociedad relacionada al accionista Fintech Energy LLC.

REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves fueron imputadas al rubro "Gastos de administración" del estado consolidado del resultado integral. Los honorarios y las remuneraciones de los directores y ejecutivos clave de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 3.308 y 1.872, respectivamente, siendo los mismos beneficios de corto plazo y constituyendo los únicos beneficios otorgados a directores y ejecutivos claves.

La Compañía no posee planes de beneficio a largo plazo para sus empleados y de pagos basados en acciones.

6.1. Acuerdos de financiación a sociedades bajo control conjunto**6.1.1. Acuerdos de financiación a Vientos de Necochea S.A.**

En mayo 2019, la Compañía entregó dos préstamos con vencimiento en el término de 17 años para financiar la ejecución del proyecto. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, el préstamo definido en dólares estadounidenses fue cancelado anticipadamente por parte de Vientos de Necochea S.A.

El préstamo remanente devenga una tasa de interés sobre el saldo de Capital equivalente a la tasa LIBOR 3M más Prima por Riesgo País publicado por JPMorgan en forma trimestral. Dichos intereses serán capitalizados trimestralmente hasta la fecha del efectivo pago del Capital.

El 31 de diciembre de 2024 el mencionado préstamo fue compensado, parcialmente, con el total del saldo generado el acuerdo mencionado en la nota 6.1.2.

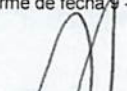
El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 2.599 y 1.624, respectivamente, y se incluye dentro del rubro Otros créditos no corrientes.

6.1.2. Acuerdos de financiación de Vientos de Necochea S.A.

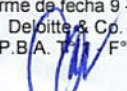
El 29 de agosto de 2024 Vientos de Necochea firmó un Memorando de Entendimiento No. 1/2024 (MOU) con sus accionistas Genneia S.A. y Centrales de la Costa Atlántica S.A. (ahora Buenos Aires Energía S.A.).


Dicho acuerdo establece que se debe tratar y considerar la distribución de fondos realizada por Vientos de Necochea a dichos accionistas en Septiembre de 2023 (desembolso 2023) por un monto total de US\$ 8,5 millones (de los cuales US\$ 4,25 millones corresponden a Genneia S.A.) y en Agosto de 2024 (desembolso 2024) por US\$ 2,5 millones (de los cuales US\$

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
 Deloitte & Cía. S.A.
 C.P.C.E.P.B.A. T° 11 / F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
 Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
 Director autorizado

GENNEIA S.A.

1,25 millones corresponden a Genneia S.A.) y deben ser tratados y considerados como adelantos de desembolso de préstamos a ser otorgados por Vientos de Necochea S.A.

El acuerdo establece que: el plazo para la devolución del Desembolso de 2023 y Desembolso de 2024 vencerá en la fecha que ocurra primero entre (i) el 31 de diciembre de 2024; o (ii) la fecha en la que Vientos de Necochea realice una nueva Distribución bajo el contrato de financiamiento descrito en la Nota 5.b.2.1. y que los accionistas no podrán precancelar anticipadamente el saldo de los préstamos, ya sea en forma total o parcial; y (II) que la mencionada devolución del Desembolso de 2023 y Desembolso de 2024 podrá ser instrumentada mediante la compensación con los saldos adeudados por Vientos de Necochea a cada uno de los accionistas en virtud de acuerdos de préstamo celebrados con anterioridad descriptos en la Nota 6.1.1.

El 31 de diciembre de 2024, el saldo del crédito mencionado fue compensado en su totalidad con los préstamos descriptos en la nota 6.1.1.

6.1.3. Préstamos y financiación a Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A.

En julio de 2019, la Compañía formalizó con las sociedades relacionadas Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., un acuerdo de línea de crédito en pesos y sin interés. Se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras y la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden.

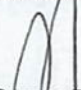
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo relacionado con dicho acuerdo se encuentra expuesto dentro del rubro Otros créditos corrientes y asciende a 6.774 y 3.009 con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y 2.230 y 557 con Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., respectivamente.

En julio de 2019, la Compañía suscribió un contrato de crédito en dólares estadounidenses con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. y Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., con una tasa de interés del 0%. Este contrato consolidó todos los acuerdos de financiamiento previos, excepto los contemplados en el contrato mencionado anteriormente, en una única línea de crédito. Asimismo, estableció los términos y condiciones para la asistencia financiera futura e incluyó una cláusula que permite a las partes, de común acuerdo, definir la tasa de interés aplicable a partir de la fecha de dicho acuerdo. El contrato de crédito tiene una duración de 17 años desde su firma, con cláusulas de amortización anticipada mediante pagos parciales o un pago único antes del vencimiento. De acuerdo con las NIIF, el activo financiero se reconoció inicialmente a valor razonable en el rubro otros créditos no corrientes del estado de situación financiera de la Compañía, y la diferencia entre el valor razonable y el importe nominal desembolsado se contabilizó como contribuciones de capital dentro de las participaciones en negocios conjuntos, netas del correspondiente efecto de impuestos diferidos.

En diciembre de 2024, la Compañía firmó acuerdos modificatorios a la línea de crédito original con ambas partes relacionadas. Estos acuerdos introdujeron una tasa de interés compensatoria aplicable a los saldos de capital pendientes de pago a partir del 1 de enero de 2024. Los intereses se devengan y son pagaderos semestralmente en mayo y noviembre, a partir de 2025. Considerando el cambio mencionado y de acuerdo con las disposiciones de las NIIF, se asume que las condiciones del préstamo se han modificado sustancialmente. Por este motivo, este crédito financiero se reconoció a su valor razonable al momento del cambio de condiciones en el rubro otros créditos no corrientes del estado de situación financiera de la Compañía a esa fecha. Al no existir diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la línea de crédito modificada, la baja en cuentas resultó en la reversión de la contribución de capital previamente reconocido, el cual se registró como distribuciones dentro de las participaciones en negocios conjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal. Al 31 de diciembre de 2025 el capital nominal adeudado por las Sociedades vinculadas bajo el mencionado acuerdo de préstamo en dólares ascendía a un importe de US\$ 12,7 para Vientos Sudamericanos y US\$ 9,9 millones para Vientos Patagónicos.

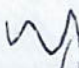
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo relacionado con dicho acuerdo se encuentra expuesto dentro del rubro Otros créditos no corrientes y asciende a 19.987 y 21.095 con Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. 15.561 y 14.646 con Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A., respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS****7.1. Gestión del capital**

GENNEIA gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Compañía participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición al mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

7.2. Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Compañía fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (caja y bancos)	449.316	84.010
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.498	11.792
Títulos públicos	14.648	-
Cuentas por cobrar y otros créditos	172.196	118.344
A valor razonable con cambios en resultados:		
Fondos comunes de inversión	111.562	121.595
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Deudas financieras	1.701.653	902.460
Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos	321.667	197.367

7.2.1. Mediciones a valor razonable

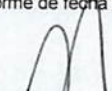
Esta nota proporciona información sobre cómo la Compañía determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

7.2.1.1. Valor razonable de los activos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

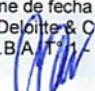
Algunos de los activos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).


Activo financiero	<u>Valor razonable</u>		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>		
- Fondos comunes de inversión	111.562	121.595	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**7.2.1.2. Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)**

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Compañía considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados se aproxima a sus valores razonables.

	31-Dic-2025		31-Dic-2024	
	Valor Registrado	Valor razonable	Valor Registrado	Valor razonable
Activos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Cuentas por cobrar y otros créditos	37	22	43	22
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Deudas financieras	1.701.653	1.588.534	902.460	818.052
	Valor razonable			
	31-Dic-2025	31-Dic-2024	Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾	
Activos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Cuentas por cobrar y otros créditos	22	22	Nivel 3	
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Deudas financieras	1.588.534	818.052	Nivel 3	

(1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en la categoría anterior de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian. No se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas en el ejercicio.

7.3. Gestión de riesgos

La Sociedad a través de su gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar el mejor análisis posible del potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

7.3.1. Riesgo de mercado**7.3.1.1. Gestión del riesgo cambiario**


GENNEIA realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 3.2 ("moneda extranjera"), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos son los siguientes:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Activos	160.631	157.583
Pasivos	36.834	20.186
Exposición cambiaria neta	(197.465)	(137.397)

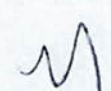
Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de GENNEIA a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del ejercicio para una variación estimada del 20% en el tipo de cambio, después de cualquier efecto impositivo.

	<u>Ganancia ⁽¹⁾</u>
	<u>31-Dic-2025</u>
Efecto devaluación 20%	<u>39.900</u>

1) Mismo impacto en patrimonio.

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre del ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año. Adicionalmente, el Directorio considera que una parte sustancial de los activos registrados en estos estados financieros en moneda extranjera relacionados con los créditos por ventas a CAMMESA y ENARSA (ex IEASA) no sufrirán un efecto económico negativo por la evolución cambiaria dado que los contratos de abastecimiento firmados incluyen una cláusula de ajuste por variación cambiaria.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 41% y 28%, respectivamente. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros consolidados.

7.3.1.2 Gestión del riesgo en las tasas de interés

GENNEIA realiza operaciones de préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Compañía no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en los cambios en las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Compañía a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros neta es la siguiente:


Características	<u>Activos - (Pasivos) financieros netos</u>	
	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
No devengan intereses	438.511	138.329
Pasivos por arrendamientos	(24.396)	(8.870)
Instrumentos financieros con tasa variables	(33.929)	(28.346)
Instrumentos financieros con tasa fija	(1.643.286)	(865.199)
	<u>(1.263.300)</u>	<u>(764.086)</u>

La porción de deuda a tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones de la tasa BADLAR.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

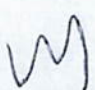
Al 31 de diciembre de 2025, si las tasas de interés del mercado BADLAR por préstamos en pesos argentinos y Term SOFR por préstamos en dólares estadounidenses hubieran sido de 50 puntos básicos respectivamente mayor que las reales para la Sociedad, el gasto neto por intereses por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se habría incrementado en aproximadamente 170.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Bersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Características	Activos - (Pasivos) financieros netos	
	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Instrumentos financieros con tasa variables	(33.929)	(28.346)
Variación del tipo de interés	0.5%	0.5%
	(170)	(142)

7.3.1.3. Gestión de riesgo de precio

La Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de precio, principalmente considerando que los precios están contractualmente acordados en los PPA y establecidos por las regulaciones gubernamentales, descritas en la Nota 10, por lo cual los precios no se ven afectados materialmente por las fluctuaciones de los precios de mercado en el corto plazo.

7.3.2. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando una pérdida financiera para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que se relacionan con el sector privado, la Compañía adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos bajo el régimen MATER, se evalúa la situación patrimonial y financiera del cliente, y se establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro. Adicionalmente, en aquellos casos en los que las contrapartes no califican como sujeto de crédito, la Compañía mitiga el riesgo crediticio mediante mecanismos tales como el prepagado de la energía o la constitución de garantías bancarias u otras garantías de carácter robusto.

En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, como CAMMESA, la energía producida por la Sociedad se vende, principalmente, a compañías con participación estatal. En consecuencia, los resultados de la Compañía dependen del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas del país.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes, incluyendo a la Compañía. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece provisiones en función al valor estimado de recupero de los mismos.

La mayoría de las ventas de generación de energía eléctrica de fuentes convencionales y de fuentes renovables son realizadas con entidades con participación estatal, o dependientes de fondos provenientes del sector público. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 67% y 81% de las ventas se realizaron a CAMMESA, respectivamente.


En la Nota 7.3.3 se incluye una apertura de los activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2025.

7.3.3. Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

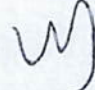
El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. En este sentido, evalúa constantemente y en forma consolidada, las facilidades de pago a clientes en la medida que sean virtualmente compensados con pasivos con el mismo cliente, considerando montos y plazos similares, independientemente de la antigüedad de los mismos. Sobre las operaciones

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 71 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

de pago y compensación de activos y pasivos con ENARSA (ex IEASA) de antigua data, ver Nota 11.2.

Capital de trabajo

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía presenta un capital de trabajo negativo de 170.827. Esta situación se debe principalmente a la porción de corto plazo de las obligaciones financieras y compromisos contractuales para la construcción de nuevos parques renovables que se llevaron a cabo durante los últimos años. En relación con los compromisos financieros, las obligaciones de corto plazo están principalmente asociadas a las Obligaciones Negociables emitidas en el mercado de capitales local, así como los pasivos vinculados al desarrollo de los nuevos proyectos de la Compañía conforme se describe en los párrafos siguientes (ver Nota 4.a).

Adicionalmente, la Compañía posee un pasivo impositivo incierto por el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias de 212.379 al 31 de diciembre de 2025, registrada como impuesto a las ganancias a pagar.

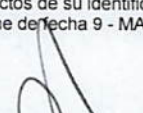
En 2024, la Compañía inició la construcción de los proyectos solares Malargüe I (anteriormente conocido como Los Molles) y Anchoris, los cuales, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados, ya cuentan con la habilitación comercial. La inversión total estimada de los proyectos solares Malargüe I y Anchoris ascendió a aproximadamente US\$ 250 millones, habiéndose erogado US\$ 207 millones al 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, la Compañía realizó un plan de mejora en el parque eólico Trelew, habiéndose invertido aproximadamente US\$ 26 millones al 31 de diciembre de 2025. Esta mejora en Trelew se financió con nueva deuda y con flujos de efectivo generados internamente. El financiamiento de los nuevos parques solares y del plan de mejora en Trelew fue totalmente asegurado a través de instrumentos financieros del mercado de capitales y de préstamos otorgados por bancos de desarrollo y entidades financieras comerciales locales.

En 2025, la Compañía inició la construcción de los proyectos solares San Rafael, San Juan Sur, Lincoln y Junin y el proyecto de almacenamiento de energía Maschwitz, estimándose la etapa de construcción en 2025 y 2026. El capital estimado de los proyectos solares y la batería asciende a US\$ 365 millones, habiéndose erogado US\$ 126 millones al 31 de diciembre de 2025. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, la Compañía ha recibido los fondos de obligaciones negociables por un monto total de US\$ 28 millones, se han firmado préstamos con bancos locales por US\$ 64 millones y el monto restante de US\$ 273 millones para cubrir el total de la inversión de los dos proyectos solares y de almacenamiento de energía se financiará con nueva deuda (préstamo con el banco de desarrollo del IDB Invest – ver nota 5.i.2.9) y/o flujo de generación de caja.

La información descriptiva de los proyectos solares Malargüe I, Anchoris, San Rafael, San Juan Sur, Lincoln, Junin y el proyecto de almacenamiento de energía Maschwitz se describen en la Nota 10. Al respecto, cabe mencionar que, en línea con las proyecciones financieras, el Directorio y la Gerencia de la Compañía consideran que el capital de trabajo negativo es inherente al negocio de la Compañía en tanto continúe con el desarrollo de los nuevos proyectos y se revertirá, entre otros, con financiamiento en el mercado nacional e internacional y los flujos de caja de los proyectos inaugurados desde 2018 a la fecha de publicación de los presentes estados financieros consolidados, que suman una capacidad instalada de 1.427 MW.


Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía contaba con líneas de crédito bancarias no comprometidas de aproximadamente US\$ 520 millones, disponibles para respaldar futuras necesidades de capital de trabajo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía a partir del cierre del ejercicio.

	Vencido	Importes por vencer						
		Corriente				No Corriente		
		0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 3 años	3 a 5 años	+ de 5 años
Inversiones (2)	-	111.562	-	-	-	-	-	-
Créditos por ventas	10.672	108.052	-	-	-	-	-	-
Otros créditos	2.642	15.488	6.440	392	62	12.904	6.770	36.530
Total activos	13.314	235.102	6.440	392	62	12.904	6.770	36.530
Cuentas por pagar comerciales	63.691	151.137	39.946	-	42.820	-	-	-
Préstamos y obligaciones negociables	-	33.700	145.267	63.911	50.650	353.728	268.208	761.793
Arrendamientos	-	132	132	960	1.019	1.980	3.841	16.322
Otros pasivos	-	10.456	-	-	1.293	-	-	12.322
Total pasivos	63.691	195.425	185.345	64.871	95.782	355.708	272.049	790.447

- (1) Corresponde principalmente a créditos por ventas a CAMESA y ENARSA (ex IEASA) por las actividades de la Compañía y a cuentas por pagar con ENARSA (ex IEASA) por la compra de gas para generación de energía eléctrica. Ver Notas 12.2 y 12.3.
 (2) Incluye inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo. (Ver Nota 5.a).

7.4. Información requerida por el Artículo 63 de la Ley N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas del peso

	Clase y monto de la moneda extranjera (En millones)				Cambio vigente en pesos al 31-12-2025	Valor de libros en pesos al 31-12-2025
	31-12-2024		31-12-2025			
Activo corriente						
Caja y bancos	US\$	96	US\$	299	1.455	434.525
Inversiones	US\$	14	US\$	12	1.455	17.355
Créditos por ventas	US\$	23	US\$	50	1.455	72.600
Otros créditos	US\$	4	US\$	25	1.455	35.670
Total del activo corriente						560.150
Activo no corriente						
Otros créditos	US\$	36	US\$	28	1.455	40.326
Total del activo no corriente						40.326
Total activo						600.476
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar	US\$	155	US\$	188	1.455	273.672
Otros pasivos	US\$	10	US\$	16	1.455	22.671
Préstamos	US\$	145	US\$	227	1.455	330.716
Total del pasivo corriente						627.059
Pasivo no corriente						
Préstamos	US\$	730	US\$	976	1.455	1.420.773
Otros pasivos	US\$	7	US\$	8	1.455	12.323
Total del pasivo no corriente						1.433.095
Total del pasivo						2.060.154

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 118 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**NOTA 8 - INFORMACIÓN ADICIONAL AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****8.1. Transacciones en propiedad, planta y equipo**

	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
El efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipo efectuadas durante el ejercicio y se encuentra neto de adquisiciones de propiedad, planta y equipo financiados al cierre del ejercicio por un monto neto de	(32.610)	(78.159)
El efectivo aplicado a actividades de inversión se encuentra neto de altas relacionadas con activos por derecho de uso y por desmantelamiento de activos al cierre del ejercicio por un monto neto de	(12.679)	(9.143)
El efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo efectuados en el ejercicio y se encuentran neto de pagos por anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo efectuados el año anterior por un importe de	(3.368)	12.448

8.2. Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación


	<u>31-Dic-2025</u>	<u>31-Dic-2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	902.460	667.983
<u>Cambios que originaron movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo</u>		
Nuevas obligaciones negociables ⁽¹⁾	599.802	150.800
Nuevos préstamos ⁽¹⁾	171.587	-
Pago de capital de obligaciones negociables	(312.638)	(111.591)
Pago de capital de otras deudas bancarias	(50.313)	(21.252)
Venta de obligaciones negociables en cartera propia	19.781	4.264
Pago de arrendamientos	(2.442)	(919)
Descubiertos bancarios, netos	(2.755)	16.342
	<u>423.022</u>	<u>37.644</u>
<u>Cambios que no originaron movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo</u>		
Eurobanco Bank - Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (Nota 5.i.2.6)	-	6.618
Alta de arrendamientos	11.678	6.363
	<u>11.678</u>	<u>12.981</u>
<u>Otros cambios</u>		
Intereses devengados	76.116	49.823
Pago de intereses a terceros ⁽²⁾	(70.697)	(48.352)
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	359.073	182.381
	<u>364.493</u>	<u>183.852</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>1.701.653</u>	<u>902.460</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los fondos provenientes de la emisión de obligaciones negociables, préstamos y otros obtenidos se encuentran netos de costos de emisión y comisiones por 6.147 y 1.329, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye capitalización de gastos por intereses por 14.342 y 8.887, respectivamente, asociados a la construcción de Propiedad, planta y equipo de los proyectos de parques solares Anchoris, San Rafael, San Juan Sur, Lincoln y Junin; y de los parques solares Sierras de Ullum y Tocota III, así como el parque eólico La Elbita, respectivamente.

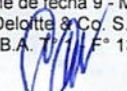
NOTA 9 - CAPITAL SOCIAL

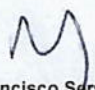
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de GENNEIA asciende a AR\$ 103.040.496 y está compuesto por (a) 51.520.248 acciones ordinarias escriturales Clase A de AR\$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y (b) 51.520.248 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal AR\$ 1 cada una, con derecho a un voto por

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 13 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

acción. El capital social de GENNEIA está totalmente suscrito e integrado. No existen acciones autorizadas además de las descritas anteriormente (ver Nota 13).

La totalidad de los aumentos de capital aprobados por los accionistas de la Compañía se encuentran inscriptos a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

10. MARCO REGULATORIO Y CONTRACTUAL**Ley de Energías Renovables**

La Ley N° 27.191 publicada en el Boletín Oficial el 21 de octubre de 2015, modificó el Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía, originariamente establecido por la Ley N° 26.190 (el “Régimen de Fomento”).

Las enmiendas tienen por objeto establecer un marco legal que impulse las inversiones en materia de energías renovables y promueva la diversificación de la matriz energética nacional, ampliando el grado de participación de las fuentes renovables en el mercado eléctrico argentino.

Entre otras cuestiones, la Ley N° 27.191:

- (i) Establece que, en una primera etapa, se debe alcanzar una participación de las fuentes de energías renovables en el consumo de energía eléctrica nacional del 8% al 31 de diciembre de 2017. Para una segunda etapa, esa participación debería incrementarse hasta lograr una contribución en el consumo de energía eléctrica del 20% al 31 de diciembre de 2025.
- (ii) Modifica y amplía el esquema de beneficios impositivos a otorgar a los proyectos elegibles.
- (iii) Crea el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER).
- (iv) Establece obligaciones para los Grandes Usuarios y Grandes Consumidores, fijando un objetivo de cumplimiento obligatorio de consumo de energía de fuentes renovables, cuyo incumplimiento individual y efectivo a partir del 31 de diciembre de 2017 derivará en la aplicación de una multa equivalente al costo de generación con gasoil importado.
- (v) Dispone excepciones en materia de acceso y utilización de fuentes de energía renovables.

El régimen de incentivos previsto por la Ley N.º 27.191 caducó el 31 de diciembre de 2025. A la fecha, el Gobierno Nacional se encuentra evaluando la prórroga del beneficio de estabilidad fiscal por un plazo adicional de 20 años, sin contemplar la implementación de nuevos beneficios fiscales ni la actualización de la meta de participación del 20% de energías renovables en la generación eléctrica.

La Compañía considera que la no extensión del régimen de incentivos no tendría eventualmente efectos materiales en la operación, dado que la industria de energías renovables en la Argentina ha logrado desarrollarse en base a la competitividad de los recursos naturales, particularmente en la región patagónica y en la región de Cuyo, junto con los avances tecnológicos del sector. No obstante, la eventual extensión de la estabilidad fiscal permitiría otorgar previsibilidad de largo plazo a los proyectos desarrollados por la Compañía.

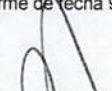
Promoción del Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías (“BESS”) - Resolución No 67/2025 y 361/2025 - Proyecto BESS Maschwitz (AlmaGBA)

Mediante Resolución N° 67/2025, la Secretaría de Energía lanzó la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional “AlmaGBA”, orientada a la contratación de BESS de gran escala en nodos críticos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

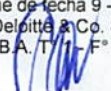
El principal objetivo del programa AlmaGBA es fomentar el despliegue de sistemas de almacenamiento en baterías a gran escala ubicados cerca de los principales centros de consumo, con el fin de mejorar la flexibilidad y fiabilidad de la red durante los periodos de máxima demanda, especialmente en verano.


La adjudicación de las ofertas (Resolución N° 361/2025) se llevó a cabo el 29 de agosto de 2025 y los contratos se celebrarán directamente con la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (“Edenor”) y la Empresa Distribuidora Sur S.A. (“Edesur”), actuando CAMMESA como garante de las operaciones. El marco es parte del Plan de Contingencia del gobierno argentino lanzado en 2024 para restaurar la infraestructura eléctrica del país y normalizar el mercado mediante el

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

restablecimiento de las empresas distribuidoras como agentes contratistas directos para mejoras en la calidad del servicio. La potencia total adjudicada en el concurso de AlmaGBA fue de 667 MW, superando el objetivo inicial de 500 MW.

El 29 de agosto de 2025 fuimos adjudicados por CAMMESA un Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías de 40 MW en Dique Luján, Tigre, Provincia de Buenos Aires. El precio ofertado adjudicado fue de 12.303 dólares/MWh. Por parte de CAMMESA y la Secretaría de Energía, el programa AlmaGBA tiene como objetivo desplegar capacidad de almacenamiento a gran escala en nodos críticos del Área Metropolitana de Buenos Aires para mejorar la confiabilidad y eficiencia de la red, particularmente durante los picos de demanda.

Según el cronograma de CAMMESA, se espera que Edenor y Edesur comiencen a firmar los contratos de almacenamiento a 15 años con los proyectos adjudicados a partir del 5 de septiembre de 2025.

Resolución N° 400/2025 – Secretaría de Energía

Con fecha 20 de octubre de 2025, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía dictó la Resolución N° 400/2025 (RESOL-2025-400-APN-SE#MEC), mediante la cual se aprueban las “Reglas para la Normalización del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y su Adaptación Progresiva”, aplicables a partir de las transacciones económicas del 1° de noviembre de 2025.

La resolución establece las siguientes modificaciones:

- Sistema marginalista para el cálculo del precio, con ciertos límites durante el período de transición hasta 2030 para la generación habilitada antes del 1/1/25.
- Establece el Mercado a Término de Energía y el Mercado a Término de Potencia. Con ciertos límites para la generación habilitada antes del 1/1/25.
- Crea servicios de reserva adicionales a los que ya estaban establecidos.
- Detalla responsabilidades y la transacción para sistemas de almacenamiento.
- Incentivos para la compra de combustibles. Gestión completa de combustibles a partir de 2029, luego del fin del Plan Gas.
- Sin cambios en el MATER.

La medida forma parte del proceso de transición regulatoria establecido por el Decreto N° 450/2025 publicado el 7 de julio de 2025, orientado a reconstruir el funcionamiento competitivo del MEM, promover la libre contratación de energía y combustibles, y reducir gradualmente las intervenciones estatales.

Segmento - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuente Renovable Eólica

Al 31 de diciembre de 2025, Genneia S.A. cuenta con una capacidad instalada consolidada de 767 MW. Los ingresos netos de este segmento fueron de 320.054 en 2025, o 69% de los ingresos netos consolidados (ver Nota 5.n). Adicionalmente mantiene participación en negocios conjuntos con una capacidad instalada de 179 MW.

Parques Eólicos sujetos a PPAs con CAMMESA

CAMMESA, oficialmente conocida como Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima, es una organización sin fines de lucro constituida bajo el Decreto N° 1192/92. Su objetivo principal es supervisar las transacciones financieras dentro del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y gestionar el despacho de energía dentro del sistema interconectado federal, el Sistema de Interconexión Argentino (SADI). Como parte de sus responsabilidades, CAMMESA está sujeta a las instrucciones regulatorias emitidas por la Secretaría de Energía (SE).


Además, la estructura de propiedad de CAMMESA está dividida en partes iguales (20% cada uno) entre el gobierno argentino, representado por la Secretaría de Energía, y cuatro asociaciones que representan a varios actores del MEM: empresas de generación, empresas de transmisión y distribución y grandes usuarios.

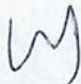
La Compañía ha celebrado diversos contratos de abastecimiento de energía eléctrica con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), los cuales se detallan a continuación por activo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**Parque Eólico Trelew**

El Parque Eólico Trelew, ubicado en la Provincia del Chubut, es un proyecto de generación de energía eólica con una potencia instalada total de 51 MW. El parque opera con 15 aerogeneradores Alstom/General Electric ECO100, de 3 MW de potencia unitaria, y tres aerogeneradores Goldwind GW165, de 6 MW cada uno. Los aerogeneradores se encuentran distribuidos a ambos lados de la Ruta Nacional N.º 3, a aproximadamente 23,7 km al noreste de la ciudad de Trelew.

El 29 de agosto de 2017, la Compañía, adquirió de SIDELI S.A. el 100% del capital social de Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. (antes denominada, *Isolux Corsán Energías Renovables S.A.*). La transferencia efectiva de acciones y el pago de la compra se realizaron el 29 de noviembre de 2017.

Con anterioridad a la adquisición del parque, en diciembre de 2010, el Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. suscribió un PPA con ENARSA bajo el programa GENREN con el fin de desarrollar y operar el parque eólico Trelew (antes denominado, parque eólico Loma Blanca IV) de 51 MW. El parque entró en operación comercial en agosto de 2013 y, desde el 29 de noviembre de 2017, es operado por la Compañía.

Los principales términos y condiciones del PPA son los siguientes: (i) tiene un plazo de vigencia que depende de lo que ocurra primero (a) se excedan los 15 años de operación desde el inicio de la operación comercial, (b) el despacho de energía total exceda el límite máximo acumulado para todo el contrato establecido con ENARSA en el PPA (2.636 GWh); (ii) en caso de no cumplirse los puntos anteriores (i)(a) y (i)(b), ENARSA tiene la opción de extender el PPA por otros 18 meses; y (iii) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500, y en todos los casos calculados en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago efectivo; y (iv) ENARSA debe pagarle a la Compañía un precio de US\$ 127,01 por MWh por la energía efectivamente despachada. A partir de abril de 2021, CAMMESA es la contraparte de los Contratos de Abastecimiento MEM y efectúa los pagos directamente a Parque Eólico Loma Blanca IV.

En 2025, la Compañía finalizó la implementación del plan de mejora en el Parque Eólico Trelew mediante la incorporación de tres aerogeneradores de 6 MW cada uno de la tecnología de Goldwind, totalizando una potencia adicional de 18 MW. Al 31 de diciembre de 2025, la inversión asociada al plan ascendía aproximadamente a US\$26 millones. A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía se encuentra gestionando el cobro de la indemnización correspondiente a su cobertura de todo riesgo ante las aseguradoras Allianz, Opción y Galicia. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se percibieron anticipos por US\$4,2 millones, estimándose que el recupero total cubrirá parcialmente la inversión realizada y la pérdida de beneficios.

En relación con este proyecto, la Compañía obtuvo el financiamiento descrito en la Nota 5.1.2.6.

Parque Eólico Madryn


En 2009, la Compañía participó en el Programa GENREN (RFP No. 1/2009) con el objetivo de desarrollar y operar nuevas energías renovables. En 2010, la Compañía obtuvo el derecho a construir los Parques Eólicos Madryn I & II en Puerto Madryn, situados en la provincia de Chubut.

En mayo de 2017, la Compañía suscribió dos PPAs denominados en dólares estadounidenses a 20 años con CAMMESA - conforme al informe de la Resolución 202-E/2016- para construir 220 MW: 70 MW en Madryn I y 150 MW en Madryn II.

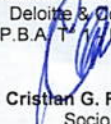
Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) la Compañía tiene la obligación de construir, operar y mantener los parques eólicos y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM "Mercado Eléctrico Mayorista"); (ii) la Compañía dispondrá de 220 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 76,23 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a la Compañía en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).


El 2 de noviembre de 2018, el Parque Eólico Madryn I entró en operación comercial con una potencia instalada de 71 MW.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

El 26 de septiembre de 2019, el Parque Eólico Madryn II entró en operación comercial con una potencia instalada de 151 MW.

Parque Eólico Villalonga I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.0 otorgado por la Secretaría de Energía, la Compañía celebró, el 12 de enero de 2017, a través de Genneia Vientos Argentinos S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), un PPA por el parque eólico Villalonga I de 50 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos Argentinos S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Villalonga I, situado en la provincia de Buenos Aires, dispondrá de 50 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 54,96 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos Argentinos S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

El 19 de diciembre de 2018, el parque eólico Villalonga I entró en operación comercial con una potencia instalada de 52 MW.

Parque Eólico Pomona I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5 la Compañía celebró, el 26 de mayo de 2017, a través de su subsidiaria Genneia Vientos del Sudoeste S.A., un PPA por el parque eólico Pomona I de 100 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Pomona I, situado en la provincia de Río Negro, dispondrá de 100 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 54,88 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos del Sudoeste S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.


El 17 de julio de 2019, el parque eólico Pomona I entró en operación comercial con una potencia instalada de 101 MW.

Parque Eólico Chubut Norte I

En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.0 la Compañía celebró, el 12 de enero de 2017, a través de su subsidiaria Genneia Vientos del Sur S.A. (una subsidiaria en la que Genneia posee el 100% del capital social), un PPA por el parque eólico Chubut Norte I de 28,3 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

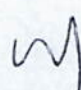
Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Genneia Vientos del Sur S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Chubut Norte I, situado en la provincia del Chubut dispondrá de 28,35 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 66 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Genneia Vientos del Sur S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante) y por una garantía especial otorgada por el Banco Mundial.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

El 12 de diciembre de 2018, el parque eólico Chubut Norte I entró en operación comercial con una potencia instalada de 28 MW.

Parque Eólico Necochea

El 21 de noviembre de 2016, la Compañía celebró un contrato con Centrales de la Costa Atlántica S.A. ("Centrales de la Costa", ahora "Buenos Aires Energía S.A.") para llevar a cabo y financiar conjuntamente el proyecto de parque eólico Necochea. En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5 la Compañía celebró, el 21 de noviembre de 2017, a través de su negocio conjunto Vientos de Necochea S.A. (con una participación del 50/50 entre Genneia S.A. y Centrales de la Costa Atlántica S.A.), un PPA por el parque eólico Necochea de 37,95 MW, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones del PPA se detallan a continuación: (i) Vientos de Necochea S.A. tiene la obligación de construir, operar y mantener el parque eólico y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) el parque eólico Necochea, situado en la provincia de Buenos Aires, dispondrá de 38 MW de capacidad instalada; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada un precio base de US\$ 55,5 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Vientos de Necochea S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 12 de febrero de 2020, el parque eólico Necochea entró en operación comercial con una potencia instalada de 38 MW.

Parques Eólicos Chubut Norte III y IV

En el marco del Programa RenovAr Ronda 2.0 la Compañía celebró, en el 2018, a través de sus negocios conjuntos Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A., respectivos PPA por los parques eólicos denominados Chubut Norte III de 57,6 MW y Chubut Norte IV de 82,8 MW, denominados en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. tienen la obligación de construir, operar y mantener los parques eólicos y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) los parques Chubut Norte III y Chubut Norte IV, situados en la provincia del Chubut, dispondrán de 58 MW y 83 MW de capacidad instalada respectivamente; (iii) CAMMESA deberá pagar por la electricidad efectivamente despachada por Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. un precio base de US\$ 38,9 por MWh, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 16 de julio de 2019, Genneia y su subsidiaria MyC Energía S.A. vendieron a Pan American Fuego S.A. (una subsidiaria de Pan American Energy SL) el 49% de la participación en Vientos Patagónicos Chubut Norte III S.A. y Vientos Sudamericanos Chubut Norte IV S.A. El 26 de agosto de 2019 se perfeccionó dicho acuerdo.


Con fecha 4 de febrero y 25 de febrero del 2021, el parque eólico Chubut Norte IV y el parque eólico Chubut Norte III, entraron en operación comercial con una potencia instalada de 83 MW y 58 MW, respectivamente.

Parques Eólicos destinados al MATER


MATER (Mercado a Término de Energías Renovables en Argentina) es un mercado, regulado por la SE, donde se realiza la compra y venta de energía renovable entre privados.


Todos los activos bajo el régimen MATER son gestionados como un único portafolio integrado, lo que permite reducir los riesgos de concentración tanto geográfica como tecnológica. La mayor parte de la energía generada se comercializa como

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 117 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

energía firme bajo contratos de tipo Delivery-or-Pay (DoP), estructurados sobre el nivel de generación P75 de la totalidad del portafolio. Este enfoque asegura que la variabilidad del recurso no afecte la capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La diferencia entre la generación P50 y P75 se comercializa mediante contratos sin obligación de entrega (delivery-or-pay), denominados "contratos de excedente". Bajo estos acuerdos, la Compañía no asume compromiso alguno de entrega de energía en caso de que la generación efectiva resulte inferior a las estimaciones.

Los contratos de energía firme contemplan una ventana de entrega de un año, lo que en la práctica otorga un margen para gestionar las fluctuaciones estacionales en la disponibilidad del recurso renovable. La energía bajo estos contratos se vende a un precio fijo durante todo el año.

En caso de incumplimiento en los contratos de energía firme, las penalidades se limitan al diferencial respecto del precio spot de CAMMESA, lo que contribuye a acotar el riesgo a la baja.

Al 31 de diciembre 2025, los activos de generación de energía eólica comprometidos bajo contratos MATER proviene de los siguientes parques: (i) Rawson I y II (84 MW), (ii) Rawson III (25 MW), (iii) Villalonga II (3 MW), (iv) Pomona II (12 MW), (v) Chubut Norte II (26 MW) y (vi) La Elbita (162 MW).

Parques Eólicos Rawson I & II

Los Parques Eólicos Rawson I y II, ubicados en la localidad de Rawson, Provincia del Chubut, entraron en operación comercial a principios de 2012, con una capacidad instalada conjunta de 84 MW. Originalmente, dichos parques fueron desarrollados en el marco del Programa GENREN (RFP N.º 1/2009) y operaron bajo contratos de abastecimiento de energía eléctrica suscriptos con Energía Argentina S.A. (ENARSA).

Los contratos de compraventa de energía correspondientes a los esquemas originales finalizaron al verificarse la condición de despacho máximo acumulado prevista en los respectivos PPAs. En consecuencia, a partir del 1 de octubre de 2025 para el Parque Eólico Rawson I y del 1 de mayo de 2025 para el Parque Eólico Rawson II, la energía generada por dichos parques comenzó a comercializarse bajo el marco regulatorio del Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de la Secretaría de Energía N.º 360/2023.

Actualmente, la energía generada por los Parques Eólicos Rawson I y II es comercializada en el MATER con clientes comerciales e industriales mediante contratos de abastecimiento celebrados en un marco de autonomía y libertad contractual, o en el mercado spot.

Parque Eólico Rawson III

En diciembre de 2017, el Parque Eólico Rawson III entró en operación comercial con una potencia instalada de 25 MW. La energía generada por dicho parque es vendida en el Mercado a Término de Energía Renovable ("MATER", en el que generadores, autogeneradores, cogeneradores y comercializadores pueden celebrar contratos de abastecimiento de energía, pactando sus condiciones esenciales en un marco de autonomía y libertad contractual), con clientes comerciales e industriales, o en el mercado spot.

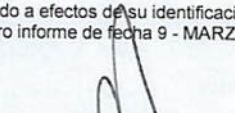
Parque Eólico Villalonga II

A principios de 2019, el parque eólico Villalonga II entró en operación comercial con una potencia instalada de 3 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con clientes comerciales e industriales o en el mercado spot.

Parque Eólico Pomona II


En agosto de 2019, el Parque Eólico Pomona II entró en operación comercial con una potencia instalada de 12 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con clientes comerciales e industriales o en el mercado spot.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Radonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 117 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**Parque Eólico Chubut Norte II**

El 27 de marzo de 2021, el parque eólico Chubut Norte II entró en operación comercial con una potencia instalada de 26 MW. La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con clientes comerciales e industriales o al mercado spot.

Parque Eólico La Elbita (I, II y III)

El 2 de octubre de 2024, el Parque Eólico La Elbita cuenta con la habilitación comercial para operar su potencia nominal total de 162 MW. El cronograma de habilitación comercial fue el siguiente: i) 49,5 MW el día 28 de junio de 2024; ii) 58,5 MW el 20 de julio de 2024, alcanzando 108 MW acumulados; iii) 13,5 MW el 12 de agosto de 2024, alcanzando 121,5 MW acumulados; iv) 18 MW el 3 de septiembre de 2024, acumulando 139,5 MW; v) 13,5 MW el 19 de septiembre de 2024, acumulando 153 MW; y vi) 9 MW el 2 de octubre de 2024, alcanzando la capacidad total de 162 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER con clientes comerciales e industriales o al mercado spot.

Segmento - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuente Renovable Solar

Al 31 de diciembre de 2025, Genneia S.A. cuenta con una capacidad instalada consolidada de 632 MW, y adicionalmente cuenta con 199 MW adicionales en proceso de construcción de energía renovable provenientes de los parques solares San Rafael, San Juan Sur, Lincoln y Junín. A la fecha de los presentes estados financieros, el parque solar San Rafael obtuvo la habilitación comercial para una potencia instalada total de 150 MW de un total de 180 MW. Los ingresos netos de este segmento fueron de 77.742 en 2025, o 17% de los ingresos netos consolidados (ver Nota 5.n).

Parques Solares sujetos a PPAs con CAMMESA**Parques Solares Ullum I, II & III**


El 9 de abril de 2018, la Compañía adquirió a las sociedades Ullum 1 Solar S.A.U., Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 Solar S.A.U., empresas propiedad 100% de Genneia (las "Sociedades Ullum"). En el marco del Programa RenovAr Ronda 1.5, las Sociedades Ullum suscribieron respectivos PPAs por los parques solares Ullum I, II y III de 82 MW de capacidad instalada combinada, denominado en dólares estadounidenses, y a 20 años con CAMMESA.

Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) las Sociedades Ullum tienen la obligación de construir, operar y mantener los parques solares y venderle la electricidad generada a CAMMESA (actuando en representación de los agentes de MEM); (ii) los parques solares Ullum I, II y III, situados en la provincia de San Juan, dispondrán de una capacidad instalada de 25 MW, 25 MW y 32 MW, respectivamente; (iii) CAMMESA debe pagar por la electricidad efectivamente despachada por los parques solares Ullum I, II y III precios base de US\$ 53,73 por MWh, US\$ 55,23 por MWh, y US\$ 57,63 por MWh, respectivamente, además de los ajustes fijos anuales adicionales establecidos en los contratos; (iv) los montos pagaderos a las Sociedades Ullum en virtud de los PPAs se denominarán en dólares estadounidenses y se pagarán en pesos argentinos al tipo de cambio del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; y (v) bajo los PPAs, las obligaciones de CAMMESA serán garantizadas por el FODER (en el que el gobierno argentino es el fiduciante).

El 19 de diciembre de 2018, los Parque Solares Fotovoltaicos Ullum I y II entraron en operación comercial con una potencia instalada de 25 MW cada uno.


El 22 de diciembre de 2018, el Parque Solar Fotovoltaico Ullum III entró en operación comercial con una potencia instalada de 32 MW.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**Parques Solares destinados al MATER**

Se aplican las mismas consideraciones descriptas en Parques Eólicos destinados al MATER.

Al 31 de diciembre 2025, los activos de generación de energía solar comprometidos bajo contratos MATER proviene de los siguientes parques: (i) Sierras de Ullum (78 MW), (ii) Tocota III (60 MW), (iii) Malargüe I (90 MW), (iv) Anchoris (180 MW) y (v) San Rafael (140 MW). A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, el Parque Solar San Rafael cuenta con 150 MW en habilitación comercial, estimándose alcanzar la habilitación de los 30 MW restantes durante el primer semestre del 2026.

Parque Solar Sierras de Ullum

El 30 de marzo de 2023, el parque solar Sierras de Ullum obtuvo la habilitación comercial para el total de una potencia de 78 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en cuatro tramos: (i) 22 MW el día 20 de enero de 2023; ii) 36 MW el 11 de febrero de 2023, alcanzando 58 MW acumulados; iii) 10,3 MW el 2 de marzo de 2023, alcanzando 68,3 MW acumulados; iv) 9,7 MW el 30 de marzo de 2023, alcanzando la potencia instalada total de 78 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a término) con clientes comerciales e industriales o al mercado spot.

A fines de enero 2025, el desempeño operativo del parque solar Sierras de Ullum se vio limitado a aproximadamente el 50% de su capacidad instalada, como consecuencia de un evento climático extraordinario. En este contexto, la Compañía llevó adelante un plan de recuperación con el objetivo de restituir el desempeño del parque a sus niveles de diseño (78 MW), estimándose una inversión total de aproximadamente US\$ 11 millones. El 17 de julio de 2025, dicho plan fue finalizado, habiéndose restituido el 100 % de la capacidad instalada.

Adicionalmente, la Compañía se encuentra gestionando el cobro de la indemnización correspondiente a su cobertura de todo riesgo —que incluye daños por fenómenos naturales y pérdida de beneficios— ante las aseguradoras Allianz, Nación, San Cristóbal, Sancor y Galicia. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se cobraron anticipos por US\$ 5,5 millones en relación con la cobertura mencionada. La Compañía estima que el total del recupero de seguro cubrirá gran parte de la inversión realizada como también de la pérdida de beneficios por la rotura de equipos principales.

Los efectos económicos del evento climático sobre los activos de generación solar, incluidos en el rubro Propiedad, planta y equipo, se presentan dentro de la línea "Otros (egresos) ingresos, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Parque Solar Tocota III


El 1 de febrero 2024, el Parque Solar Tocota III obtuvo la habilitación comercial para operar con una potencia nominal total de 60 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en tres tramos, habiéndose cumplido el siguiente cronograma: (i) 22 MW el 30 de diciembre 2023; (ii) 18 MW el 24 de enero 2024, alcanzando 40 MW acumulados; y (iii) 20 MW el 1 de febrero 2024, alcanzando la potencia instalada total de 60 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a término) con clientes comerciales e industriales o al mercado spot.

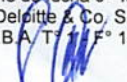
A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, el desempeño operativo del parque solar Tocota III se encuentra limitado y por debajo de las expectativas iniciales de la Compañía, principalmente debido a problemas de infraestructura asociados a inestabilidades en la red eléctrica de la estación transformadora 'Bauchaceta'. En este contexto, la Compañía se encuentra evaluando diversas alternativas técnicas y operativas que permitan incrementar el despacho de energía a la red del parque solar Tocota III.

La reducción de generación no tiene impacto en los compromisos contractuales de la sociedad en cuanto a la entrega de energía.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**Parque Solar Malargüe I**

El 21 de enero de 2025, el Parque Solar Malargüe I obtuvo la habilitación comercial para operar con una potencia nominal total de 90 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en dos tramos, habiéndose cumplido el siguiente cronograma: (i) 60 MW el 7 de enero de 2025; y (ii) 30 MW el 21 de enero de 2025, alcanzando la potencia instalada total de 90 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a Término) con clientes comerciales e industriales o al mercado spot.

Parque Solar Anchoris

El 5 de agosto de 2025, el Parque Solar Anchoris obtuvo la habilitación comercial para operar con una potencia nominal total de 180 MW. Dicha habilitación comercial se obtuvo de manera parcial en dos tramos, habiéndose cumplido el siguiente cronograma: (i) 115 MW el 6 de junio de 2025; y (ii) 65 MW el 5 de agosto de 2025, alcanzando la potencia instalada total de 180 MW.

La energía generada por dicho parque es comercializada en el MATER (Mercado a Término) con clientes comerciales e industriales o al mercado spot.

Nuevos Proyectos Solares destinados al MATER**Proyecto Parque Solar San Rafael**

El proyecto del Parque Solar San Rafael es parte de la cartera renovable de la Sociedad, destinada a generar energía eléctrica para ser vendida a compradores privados. El Parque Solar San Rafael contará con una capacidad instalada de 180 MW, y se emplazará a 81 kilómetros al oeste de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, Argentina. La Compañía estima una inversión de capital de alrededor de US\$ 180 millones.

El proyecto fue diseñado originalmente para tener una capacidad instalada de 150 MW, la cual se amplió a 180 MW luego de asegurar la prioridad de despacho de 80 MW adicionales el 26 de marzo de 2025. Por lo tanto, el Parque Solar San Rafael goza con prioridad de despacho de 180 MW

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el parque solar San Rafael obtuvo la habilitación comercial para operar con una potencia nominal de 150 MW, lo que representa más del 80% de su potencia nominal total prevista de 180 MW. Dicha habilitación comercial fue obtenida parcialmente en dos tramos: (i) 141,7 MW el 23 de diciembre de 2025 y (ii) 8,3 MW el 4 de febrero de 2026. Adicionalmente, se prevé que los 30 MW remanentes del Parque Solar San Rafael obtengan su habilitación comercial durante el primer semestre de 2026.

Este parque solar genera energía que se comercializa en el MATER con clientes comerciales e industriales, o en el mercado spot.

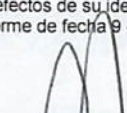
En relación con este proyecto, siguiendo la normativa del MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho la Compañía debe abonar cánones trimestrales desde el trimestre en que se le asigna la prioridad hasta la fecha efectiva del COD, los cuales han sido imputados al rubro "Propiedad, planta y equipo" dentro del estado de situación financiera.

Proyecto Parque Solar San Juan Sur

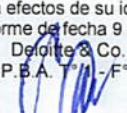
El proyecto Parque Solar San Juan Sur forma parte del portafolio renovable de la Compañía, destinado a generar energía eléctrica para venderla a compradores privados. El Parque Solar San Juan Sur tendrá una capacidad instalada de 129,2 MW y estará ubicado contiguo a la Estación Transformadora San Juan Sur, Retamito, Departamento Sarmiento, Provincia de San Juan, Argentina.

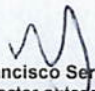
Asimismo, el Parque Solar San Juan Sur tiene prioridad de despacho de 129 MW y prevé descargar la energía generada a través de una interconexión de 33 kV, que se conectará a la Estación Transformadora San Juan Sur, propiedad de EPRE (Ente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director aborizado

GENNEIA S.A.

Provincial Regulador de la Electricidad). La Compañía estima una inversión de capital preliminar de alrededor de US\$ 110 millones, con el COD previsto para el segundo trimestre de 2026.

En relación con este proyecto, siguiendo las normas MATER, para mantener el derecho a esta prioridad de despacho, la Compañía deberá pagar tarifas trimestrales desde el trimestre en que se asigna la prioridad hasta la fecha de vigencia del COD, las cuales han sido imputadas al rubro "Propiedad, planta y equipo" dentro del estado de situación financiera.

Nuevos Proyectos Solares destinados al SADI (Resolución 609/2023)**Proyectos Parques Solares Junin y Lincoln (RenMDI)**

Con fecha de 18 de julio 2023, la Compañía obtuvo por parte de CAMMESA la adjudicación de dos Proyectos Solares en la provincia de Buenos Aires, en las ciudades de Lincoln y Junín, de 20 MW cada uno. Por parte de CAMMESA y la Secretaría de Energía, los proyectos RenMDI del Renglón 1 tienen como objetivo reducir el requerimiento de generación forzada para disminuir los costos del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y aumentar la confiabilidad en el SADI.

La Compañía y CAMMESA firmaron los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica el 18 de octubre 2023. Asimismo, los contratos tienen una duración de 15 años desde la habilitación comercial de los proyectos, y se encuentran denominados en dólares. Por otro lado, los proyectos cuentan con una fecha máxima de habilitación comercial programada de aproximadamente 3 años a partir de la fecha de firma del PPA.

A la fecha de los presentes estados financieros, ambos parques solares se encuentran en etapa de construcción, con una inversión de capital preliminar estimada en aproximadamente US\$ 40 millones y una fecha de operación comercial (COD) proyectada para el segundo semestre de 2026.

Segmento - Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Convencionales

Al 31 de diciembre de 2025, Genneia cuenta con una capacidad instalada de 363 MW de energía convencional a través de 3 centrales térmicas. Los ingresos netos de este segmento fueron de 60.346 en 2025 o 13% de los ingresos netos consolidados (ver Nota 5.n).

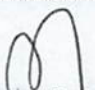
Centrales Térmicas Bragado II & III

En 2016, la Compañía obtuvo, bajo la Resolución N° 21/2016, el derecho a construir dos centrales térmicas por una capacidad total de 118 MW. La Compañía suscribió dos PPAs denominados en dólares estadounidenses a 10 años con CAMMESA.

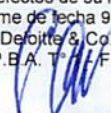
Los principales términos y condiciones de los PPAs se detallan a continuación: (i) la Compañía tiene la obligación de proveerle a CAMMESA hasta 60,40 MW de capacidad instalada de mayo a octubre de cada año y 58 MW de capacidad instalada de noviembre a abril de cada año y, además, tiene la obligación de entregarle la electricidad producida por las centrales térmicas de acuerdo a las solicitudes de CAMMESA; (ii) la Compañía tiene derecho a recibir tarifas por potencia puesta a disposición en el SADI de US\$ 25.000 por MW/mes (con respecto a Bragado II) y US\$ 19.000 por MW/mes (con respecto a Bragado III); (iii) bajo los PPAs de la Compañía, CAMMESA no está obligada a proporcionarle gas natural o combustible diésel a la Compañía aunque tiene la opción de hacerlo o reembolsar el costo del combustible realmente utilizados (siempre que la cantidad de combustible utilizado coincida con el consumo específico de combustible garantizado por nosotros). No obstante, de acuerdo con las Resoluciones No. 95/2013 y 529/2014 emitidas por la Secretaría de Energía, CAMMESA está a cargo de administrar y suministrar todo el combustible requerido para el funcionamiento de nuestras plantas térmicas; y (iv) los montos pagaderos a la Compañía conforme a este PPA están denominados en dólares estadounidenses y se pagan en pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio mayorista de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500.


Las Centrales Térmicas Bragado II (59 MW) y Bragado III (59 MW) entraron en operación comercial en febrero y mayo de 2017, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Debitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 117 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**Central Térmica Cruz Alta**

El 11 de agosto de 2017, Genneia Desarrollos S.A. ("GEDESA"), una subsidiaria de Genneia S.A, adquirió de Pluspetrol Resources Corporation B.V. y Pluspetrol Resources Corporation el 100% de las acciones de la Generadora Eléctrica del Tucumán S.A. ("GETSA"), controlando dicha generadora a partir de la fecha previamente mencionada. El 1° de septiembre de 2017, GEDESA se fusionó con GETSA, quien es la dueña de la Central Térmica Cruz Alta, con una capacidad instalada de 245 MW.

La Central Térmica Cruz Alta se encuentra bajo el esquema de remuneración de energía base denominado en pesos argentinos.

Venta de Equipos de Centrales Térmicas

En julio de 2024, la Compañía vendió a USP&E Norh America, LLC. la unidad "TG02" ubicada en la Central Concepción del Uruguay. El precio de venta de los equipos ascendió a US\$ 5.5 millones, cuyos fondos ingresaron durante el tercer trimestre 2024, el resultado de la transacción se encuentra expuesto en Otros ingresos (egresos), netos dentro del estado de resultados y otros resultados integrales (Nota 5.p). Asimismo, USP&E Norh America, LLC. ejerció la opción de compra de una unidad adicional durante el cuarto trimestre 2024, la "TG02" proveniente de la Central Olavarría. El precio de venta de los equipos ascendió a US\$ 5,5 millones, de los cuales US\$ 2,75 millones fueron recibidos en el cuarto trimestre 2024, y se encontraban incluidos dentro del rubro cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 dado que han sido considerado como anticipos siendo que los equipos aún estaban en propiedad de la sociedad, y el remanente de US\$ 2,75 millones se recibió en el primer trimestre 2025.

En agosto de 2024, la compañía firmó un acuerdo de venta con Mobile Power Solutions, LLC un total de seis unidades, "TG01" ubicada en la Central Concepción del Uruguay, "TG01" y "TG02" ubicadas en la Central Paraná, "TG01" y "TG02" ubicadas en la Central Matheu y "TG01" ubicada en la Central Olavarría. La transacción representa un ingreso de fondos de US\$ 23,3 millones, que fueron cobrados durante 2024.

Ambas transacciones son parte de nuestro plan de desinversión en los activos térmicos que fueron desconectados en 2019 y 2021. Las Centrales Térmicas que fueron desconectadas del SADI al alcanzar su plazo contractual establecido se incluyen: Pinamar, Matheu, Olavarría, Bragado I, Las Armas I & II, Paraná y Concepción del Uruguay I & II. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la compañía ha finalizado su plan de desinversión, ya que no dispone de más activos para la venta.

Situación con CAMMESA

La Compañía cuenta mayormente con ingresos por venta de energía renovable con CAMMESA respaldados por la garantía del Fondo de Desarrollo de Energías Renovables ("FODER") celebrados bajo el programa RENOVAR y con contrapartes privadas de primera línea (bajo MATER) que no han presentado demoras en sus pagos.

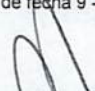
En el año 2023, estos ingresos representaron aproximadamente dos tercios de los ingresos totales de la Compañía, mientras el restante tercio, estuvo representado por ingresos por venta de energía eléctrica con CAMMESA no garantizados.

Con fecha 6 y 7 de mayo de 2024 se publicaron en el boletín oficial las Resoluciones de la Secretaría de Energía 58/2024 y 66/2024 respectivamente donde se estableció un régimen de pago excepcional, transitorio y único para el saldo de transacciones económicas del MEM, que fueron canceladas del siguiente modo:

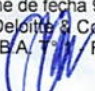
- (1) Las transacciones económicas de diciembre 2023 y enero 2024: mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.), considerando el tipo de cambio de la fecha de suscripción de cada acuerdo para el cálculo de los montos nominales; y
- (2) La transacción económica de febrero 2024: con los fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Estado Nacional;


La deuda vencida de CAMMESA con Genneia y sus subsidiarias correspondientes a créditos por venta de energía eléctrica no garantizados por las transacciones de los meses de diciembre 2023, enero 2024 y febrero 2024 ascendían a un total de 7.239, 6.151 y 8.486, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° / F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Considerando el valor de cotización de los instrumentos recibidos por lo mencionado anteriormente, el impacto del deterioro de los créditos por venta asociado a las transacciones sujetas a la mencionada resolución ascendió a 4.682 (US\$ 5,5 millones), el cual es expuesto en Deterioro de activos financieros dentro del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía no debió solicitar ningún tipo de préstamo o endeudamiento para afrontar la demora en el pago por lo cual esta situación no afectó la capacidad de la sociedad para hacer frente a sus obligaciones. Por otro lado, CAMMESA continuó abonando normalmente el resto de las liquidaciones.

Segmento - Comercialización de gas natural y de transporte de gas

GENNEIA comercializa capacidad de transporte de gas natural y gas natural en el MEG (Mercado electrónico de Gas) junto a compañías de energía y grandes usuarios industriales.

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos netos de este segmento fueron de 5.225 o 1% de los ingresos netos consolidados (ver Nota 5.n).

Nuevos Proyectos de Almacenamiento de Energía destinados a Distribuidora**Proyecto BESS Maschwitz (AlmaGBA)**

El 29 de agosto de 2025, la Compañía fue adjudicada por CAMMESA un proyecto de Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías (BESS) de 40 MW, a ubicarse en Dique Luján, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. El precio adjudicado del contrato fue de US\$ 12.303 /MW-mes.

Acorde a CAMMESA y la Secretaría de Energía, el programa AlmaGBA tiene como objetivo desplegar capacidad de almacenamiento a gran escala en nodos críticos del Área Metropolitana de Buenos Aires, con el fin de mejorar la confiabilidad y eficiencia del sistema eléctrico, particularmente durante los períodos de picos de demanda de energía.

Asimismo, el proyecto prevé la suscripción de un contrato de prestación de servicios de almacenamiento con una duración de 15 años, conforme al cronograma establecido por CAMMESA, bajo el cual se espera que las distribuidoras Edenor y Edesur comiencen a formalizar dichos contratos con los proyectos adjudicados a partir de septiembre de 2025.

A la fecha de los presentes estados financieros, el proyecto se encuentra en etapa de construcción, con una inversión de capital preliminar estimada en aproximadamente US\$ 35 millones y una COD prevista para el primer trimestre de 2027.

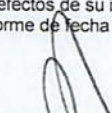
NOTA 11 - PRINCIPALES CONTINGENCIAS Y RECLAMOS**11.1. Reclamos recíprocos con ENARSA (ex IEASA)****11.1.1. Compensación de cuentas por cobrar y por pagar con ENARSA (ex IEASA)**

Desde el año 2011 tanto la Compañía como la subsidiaria Enersud Energy S.A.U. (“Enersud”) comenzaron a acumular deudas con ENARSA por compras de gas natural, como consecuencia del extendido retraso por el Estado Nacional en la implementación del proceso de reemplazo de los contratos de suministro de energía con ENARSA bajo el Programa Energía Distribuida con nuevos contratos con CAMMESA bajo la Res. SE 220/07.

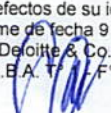
Por otro lado, al mismo tiempo comenzaron a acumularse diversos saldos vencidos a cobrar de ENARSA por generación y acreencias por diferencias de tipo de cambio, entre la fecha de facturación y fecha de efectivo pago.

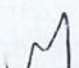
En el año 2015 la Compañía notificó a ENARSA la compensación legal de sus créditos por un monto de US\$ 38,2 millones correspondiente a facturas emitidas por ENARSA conforme a contratos de venta de gas (la “Deuda de Gas”) con los créditos de la Compañía con ENARSA correspondientes a diferencias de cambio y otros rubros retenidos de las facturas pagadas por CAMMESA (en representación de ENARSA).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

En octubre de 2017 y en junio de 2020, ENARSA le solicitó a la Compañía el pago de la Deuda de Gas, con lo cual, ignoró implícitamente dicha compensación alegada por la Sociedad. En diciembre de 2017 y en julio de 2020, la Compañía objetó las respectivas solicitudes de ENARSA.

En base a la opinión de sus asesores externos, la Sociedad tiene fundamentos de hecho y de derecho para rechazar cualquier pretensión de ENARSA que intente objetar la compensación, inclusive cualquier posible reclamo de intereses asociados a la Deuda de Gas.

11.1.2. Reclamo PUI y GUI

En diciembre de 2024 la Sociedad fue notificada de una demanda judicial iniciada por ENARSA reclamando sumas adeudadas a esa fecha por la provisión de gas natural importado bajo el mecanismo PUI y GUI, por US\$ 14.8 millones en concepto de capital, más los intereses aplicables. En febrero de 2025, la Sociedad presentó en tiempo y forma la contestación de demanda rechazando el reclamo de ENARSA.

Basado en la opinión de nuestros asesores legales externos, la Compañía considera que tiene sólidos argumentos legales y fácticos para rechazar el reclamo de ENARSA con respecto a las facturas emitidas a precios GUI y PUI e intereses aplicables a la misma, en exceso de un precio que, aunque permanece indeterminado, la Compañía entiende que debería determinarse judicialmente sobre la base del precio regulado para la generación, ya que el gas fue utilizado por plantas de energía térmica de la Compañía para la generación de electricidad (US\$ 2,68 por MMBTU).

11.1.3. Créditos con ENARSA

En enero de 2021 la Sociedad y su subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. presentaron ante el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio sendas demandas arbitrales reclamando a ENARSA sumas adeudadas a esa fecha bajos los PPAs de los parques eólicos Rawson I, Rawson II, y Trelew.

En la causa iniciada por Genneia, el 12 de diciembre de 2022 el Tribunal Arbitral hizo lugar a la demanda arbitral de Genneia, condenado a ENARSA a pagar a la Sociedad la suma de US\$ 9,4 millones, con más los intereses al 6% anual calculados desde la fecha de notificación de la demanda a ENARSA hasta el día anterior al pago. La Sociedad apeló el laudo en cuanto a la tasa y el cómputo de los intereses, mientras que ENARSA apeló la totalidad del pronunciamiento. La Cámara confirmó en lo sustancial el laudo arbitral con costas a ENARSA y ordenó practicar una nueva liquidación fijando intereses a una tasa del 8% anual. ENARSA presentó un recurso de queja contra la sentencia de Cámara y un recurso de nulidad respecto de los intereses fijados. A la fecha de estos estados financieros, la nulidad se encuentra pendiente de resolución. El recurso extraordinario federal interpuesto por ENARSA fue rechazado, por lo que el 18 de febrero de 2025 presentó un recurso ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la cual remitió el expediente a la Procuración General.

En la causa iniciada por Parque Eólico Loma Blanca IV, el 15 de febrero de 2024 el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio hizo lugar a la demanda arbitral, condenando a ENARSA a pagarle a Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. aproximadamente US\$8,8 millones, más interés al 6% anual, según pericia contable. ENARSA presentó un recurso de apelación contra dicha sentencia arbitral. A la fecha de estos estados financieros, el expediente se encuentra en revisión ante la Cámara Comercial.

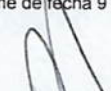
La Sociedad reconocerá estos créditos y otros créditos por el mismo concepto devengados cuando sea prácticamente seguro que recibirá los respectivos desembolsos de CAMMESA.

11.2. Reclamos a CAMMESA

11.2.1. Reclamo por créditos por diferencias de cambio

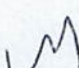
En el marco de los Contratos MEM celebrados bajo la Res. SE N° 220/2007 (centrales Concepción del Uruguay, Concepción del Uruguay II, Las Armas, Las Armas II, Matheu, Olavarría, Paraná y Pinamar), CAMMESA pagó parcialmente las facturas emitidas por la Sociedad, sin incluir en dichos pagos los montos que surgían de la diferencia entre el tipo de cambio a la fecha de la liquidación y el tipo de cambio a la fecha del efectivo pago total. En las ocasiones que CAMMESA reconoció diferencias originadas en el tipo de cambio, lo ha hecho entre la fecha de liquidación y la que unilateralmente consideraba de "vencimiento", que en la interpretación de CAMMESA no compartida por la Sociedad, sería 41 días después de dicha fecha.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 13 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Con fecha 5 de diciembre de 2019, la Compañía presentó una demanda contra CAMMESA por US\$ 13 millones más intereses, en concepto de diferencias de tipo de cambio devengadas a favor de Genneia durante el período diciembre 2012 a julio 2019, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, Secretaría N° 7º. En septiembre de 2025, se dictó sentencia en nuestra contra. A la fecha de estos estados financieros consolidados, hemos apelado el fallo y el proceso continúa pendiente.

En octubre 2022, noviembre 2023, y septiembre 2024, tanto la Sociedad como su subsidiaria Parque Eólico Loma Blanca IV, iniciaron reclamos extrajudiciales ante CAMMESA reclamando sumas adeudadas por diferencias de tipo de cambio entre la fecha de liquidación y la de pago bajo los siguientes conceptos: (i) los Contratos MEM celebrados bajo la Res. SE N° 220/2007 (centrales Concepción del Uruguay, Concepción del Uruguay II, Las Armas, Las Armas II, Matheu, Olavarría, Paraná, Pinamar y Bragado) por US\$ 13.7 millones, correspondiente a las transacción comprendidas durante los períodos de agosto 2019 a mayo 2024, (ii) los PPAs de los parques eólicos Rawson I y Rawson II por US\$ 11.1 millones correspondiente a las transacción comprendidas entre los períodos de noviembre 2019 a marzo 2024, y (iii) el PPA del parque eólico Trelew por US\$ 5.4 millones, correspondiente a las transacción comprendidas durante los períodos de abril 2021 a marzo 2024. A la fecha de estos estados financieros consolidados, se ha completado el reclamo administrativo previo y la mediación obligatoria, cumpliendo así con los requisitos legales para iniciar las acciones judiciales correspondientes, si la Compañía decidiera proceder.

La Compañía reconocerá contablemente dichas acreencias y otras acreencias por el mismo concepto devengadas con posterioridad, cuando sea virtualmente seguro que recibirá de CAMMESA los respectivos desembolsos.

NOTA 12 - INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS

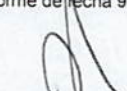
Los diferentes segmentos en los que se organiza la Compañía se definen teniendo en consideración las diferentes actividades de las cuales la Compañía obtiene ingresos e incurre en gastos. La estructura organizativa mencionada se basa en la forma en que el principal responsable de decisiones operativas ("CODM", por sus siglas en inglés), analiza las principales actividades financieras y operativas sobre la base de informes internos de los componentes de la Compañía, al tiempo que toma decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación del desempeño teniendo en cuenta la estrategia de negocios.

La Compañía desarrolla su actividad en cuatro segmentos de negocio: (i) la generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas; (ii) la generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares; (iii) la generación de energía eléctrica de fuentes convencionales y (iv) la comercialización y transporte de gas natural. Además, los ingresos, gastos y activos no relacionados a dichos segmentos incluyendo actividades corporativas y gestión de efectivo se incluyen bajo la denominación "Administración Central y otros", el cual la Compañía no considera como segmento.

La única medida de utilidad (pérdida) utilizada por el CODM es la utilidad bruta del segmento menos: Pérdidas por deterioro de activos financieros, Otros (egresos) ingresos netos y Resultados por participaciones en negocios conjuntos. Esta cifra ajustada se denominará en lo sucesivo "Resultado del segmento".

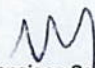
Todas las ventas y los activos no corrientes de la Compañía son generados y se encuentran ubicados respectivamente en Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 115 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6



Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.

Se expone a continuación la información correspondiente a cada uno de los segmentos de negocios definidos por la Sociedad:

	Segmentos reportables				Partidas de conciliación	
	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Comercialización y transporte de gas natural	Administración Central y otros	Total
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025						
Ingresos por ventas ⁽¹⁾	320.054	77.242	60.346	5.225	3.264	466.131
Resultados por participaciones en negocios conjuntos	(1.020)	-	-	-	-	(1.020)
Otros (egresos) ingresos, netos ⁽⁷⁾	2.100	(14.753)	(556)	-	-	(13.209)
Resultado del segmento ⁽⁶⁾	214.474	33.038	17.923	1.911	-	267.346
A continuación, se muestra una conciliación entre el total del resultado del segmento y la utilidad neta del ejercicio:						
Total del Resultado del segmento						267.346
Gastos de comercialización ⁽⁹⁾						(5.025)
Gastos de administración ⁽⁹⁾						(41.333)
Resultados financieros, netos ⁽²⁾						(36.009)
Impuesto a las ganancias						(54.535)
Otros ⁽⁸⁾						(4.197)
Utilidad neta del ejercicio						<u>126.247</u>
Depreciación de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles	58.538	16.647	24.519	-	2.846	102.550
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024						
Ingresos por ventas ⁽¹⁾	211.981	28.817	43.490	4.262	3.676	292.226
Resultados por participaciones en negocios conjuntos	(3.587)	-	-	-	-	(3.587)
Otros (egresos) ingresos, netos ⁽⁸⁾	(8.367)	(8.828)	20.676	-	-	3.481
Resultado del segmento ⁽⁶⁾	129.095	9.009	35.592	2.270	-	175.966
A continuación, se muestra una conciliación entre el total del resultado del segmento y la utilidad neta del ejercicio:						
Total del Resultado del segmento						175.966
Gastos de comercialización ⁽⁹⁾						(3.115)
Gastos de administración ⁽⁹⁾						(26.270)
Resultados financieros, netos ⁽²⁾						13.427
Impuesto a las ganancias						(114.839)
Otros ⁽⁸⁾						3.523
Utilidad neta del ejercicio						<u>48.692</u>
Depreciación de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles	40.582	5.775	15.453	-	1.921	63.731

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

	Segmentos reportables				Partidas de conciliación		Total
	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables eólicas	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables solares	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Comercialización y transporte de gas natural	Administración Central y otros	Ajustes de Consolidación ⁽⁵⁾	
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025							
Inversión en propiedad, planta y equipo ⁽³⁾	33.651	374.937	7.447	-	1.374	-	417.409
Al 31 de diciembre de 2025							
Activos ⁽³⁾	1.675.706	937.343	122.186	6.621	635.240 ⁽⁴⁾	(43.960) ⁽⁵⁾	3.333.136
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024							
Inversión en propiedad, planta y equipo ⁽³⁾	75.861	196.171	4.384	-	1.792	-	278.208
Al 31 de diciembre de 2024							
Activos ⁽³⁾	1.216.494	352.180	113.569	5.039	271.242 ⁽⁴⁾	(39.970) ⁽⁵⁾	1.918.554

- (1) Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, un 67% y 81% de las ventas se realizan a CAMMESA, respectivamente.
- (2) Incluye ingresos financieros, costos financieros y otros ingresos (egresos) financieros, netos.
- (3) La Compañía mantiene un saldo por pagos anticipados a proveedores de activos fijos por la cantidad de 13.684 y 16.280 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, incluidos en otros créditos no corrientes.
- (4) Incluye principalmente efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en activos financieros.
- (5) Los ajustes de consolidación incluyen otros créditos y otros pasivos entre segmentos que se eliminan mediante el proceso de consolidación.
- (6) La medición de la utilidad del segmento comprende las siguientes partidas para cada segmento reportable:
 - **Generación de Energía Eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas:** Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025: Utilidad bruta del segmento de 213.394, más: Resultados por participaciones en negocios conjuntos por (1.020), más: Otros ingresos (egresos), netos de 2.100, que incluye Diversos por (346) y recupero de seguros por 2.446, totalizando 214.474. Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024: Utilidad bruta del segmento por 143.432, menos: Pérdidas por deterioro de activos financieros por (2.383), Resultados por participaciones en negocios conjuntos por (3.587) y Otros ingresos (egresos), netos de (8.367), que incluye Pérdida por baja de propiedad, planta y equipo de (7.132), Diversos por (421), Otros egresos no recurrentes por (814), totalizando 129.095.
 - **Generación de Energía Eléctrica a partir de fuentes renovables solares:** Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025: Utilidad bruta del segmento de 47.791, más Otros ingresos (egresos), netos de (14.755), que incluye Pérdida por baja de propiedad, planta y equipo de (18.469), Recupero de seguros de 3.694 y diversos de 20, totalizando 33.038. Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024: Utilidad bruta del segmento de 17.837, menos: Pérdida por baja de propiedad, planta y equipo de (8.828), totalizando 9.009.
 - **Generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales:** Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025: Utilidad bruta del segmento de 18.479, más Otros ingresos (egresos), netos de (555), que incluye Ganancia por la venta por los equipos de generación por 1.402, diversos por (1.958), totalizando 17.923. Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024: Utilidad bruta del segmento por 17.215, menos: Pérdidas por deterioro de activos financieros por (2.299) y pérdida por baja de propiedad, planta y equipo de (189), mas ganancia por la venta por los equipos de generación por 18.813, Diversos por 246, Otros (egresos) ingresos no recurrentes por 1.806, totalizando 35.592.
 - **Comercialización de gas natural y transporte de gas:** Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025: Utilidad bruta del segmento 1.911. Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024: Utilidad bruta del segmento 2.270.
- (7) Incluye principalmente ganancia por ventas de equipos de generación y pérdida por baja en cuentas de propiedad, planta y equipo. Ver nota 4.q.
- (8) Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025: Incluye ingresos por ventas por 3.264 y otros ingresos (egresos), neto por (7.461); que incluye Impuesto sobre débitos y créditos bancarios por (7.501), otros (egresos) ingresos no recurrentes por (89) y Diversos por 129; asignados a Administración Central y otros. Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024: Incluye ingresos por ventas por 3.676 y otros ingresos (egresos), neto por (153); que incluye Impuesto sobre débitos y créditos bancarios por (2.896), Otros (egresos) ingresos no recurrentes por 769 y Diversos por 1.974; asignados a Administración Central y otros.
- (9) Corresponde a gastos corporativos, los cuales no están asignados a ningún segmento reportable.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026

Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Cía. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6

Francisco Sersale
Director autorizado

GENNEIA S.A.**NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**

Con fecha 7 de enero de 2026, se celebró una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas por medio de la cual se aprobó (i) un aumento de capital social por hasta la suma de AR\$ 50 millones con la posibilidad de aumentarlo hasta un monto adicional de AR\$ 7, 5 millones, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de valor AR\$ 1 por acción, en uno o más tramos conforme lo determine oportunamente el Directorio de la Sociedad en ejercicio de las delegaciones efectuadas en la mencionada asamblea, (ii) una reforma del estatuto de la Sociedad, condicionada a la efectiva emisión de las acciones mencionadas en el punto (i) precedente; y (iii) un aumento de capital social por hasta la suma de AR\$ 0,6 millones mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de valor AR\$ 1 por acción, conforme lo determine oportunamente el Directorio de la Sociedad en ejercicio de las delegaciones efectuadas en la mencionada asamblea, para atender al eventual ejercicio de un plan de opciones. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no se han emitido acciones en relación con la resolución de la asamblea antes mencionada.

Precancelación del financiamiento de Villalonga I y Chubut Norte I

Con fecha 13 de febrero de 2026, la Compañía, a través de sus subsidiarias Genneia Vientos Argentinos y Genneia Vientos del Sur, procedió a la precancelación total de los financiamientos otorgados para los proyectos eólicos Villalonga I y Chubut Norte I, los cuales habían sido originalmente suscriptos el 19 de junio de 2018 por un monto agregado de hasta US\$ 122,2 millones y que fueron totalmente desembolsados.

Al momento de su precancelación, los saldos de capital pendientes ascendían a US\$ 44,9 millones para Villalonga I y US\$ 28,3 millones para Chubut Norte I.

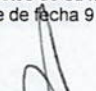
Los financiamientos comprendían tramos garantizados y no garantizados otorgados por EKF, SMBC, CAF y FMO, y se encontraban respaldados por garantías sobre activos y flujos de los proyectos, incluyendo hipotecas, cesiones de derechos bajo los contratos PPA, prendas de acciones y garantías sobre cuentas bancarias y activos principales.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no han existido otros hechos posteriores significativos cuyos efectos sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Compañía por el ejercicio finalizado en esa fecha, o su exposición en nota a los presentes estados financieros consolidados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

NOTA 14 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

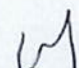
Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de GENNEIA y autorizados para ser emitidos con fecha 9 de marzo de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026


Diego Setrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 - MARZO - 2026
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 11 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.P.B.A. T° 185 - F° 89
Legajo N° 48155/6


Francisco Sersale
Director autorizado

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
GENNEIA S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el inventario y el estado financiero consolidado de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados consolidados de los resultados y otros resultados integrales, los correspondientes estados de cambios en el patrimonio neto consolidado y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 14. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Compañía en el ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el trabajo realizado por parte de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. en relación con su auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la auditoría de estados financieros, y que culminará con la emisión de un informe sin salvedades. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de GENNEIA S.A. al 31 de diciembre de 2025, su resultado integral, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
 - c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.
 - d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
 - e) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.

f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en Resolución N° 420/2011 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Provincia de Buenos Aires, 9 de marzo de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora



Diego Serrano Redonnet
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. T° 43 F° 115

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionistas, Presidente y Directores de
GENNEIA S.A.
CUIT N°: 30-66523411-4
Domicilio legal: Nicolas Repetto 3676, Piso 3°, Olivos
Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de GENNEIA S.A. (la Sociedad) y sus subsidiarias (las que se detallan en nota 2.3 a dichos estados financieros consolidados) (en conjunto, "el Grupo") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, expuesta en las notas 1 a 14, que incluyen información significativa sobre las políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de GENNEIA S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral consolidado y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés).

DELOITTE & CO. S.A.
CPCEPBA. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCEPBA. T° 185 - F° 89
Legajo 8155/6
CUIT N°: 20-29461437-1

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables de acuerdo a la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA). Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del CPCEPBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles – Evaluación del deterioro del valor registrado

Ver notas 3.8 y 4.B a los estados financieros consolidados.

Descripción de la cuestión:

La evaluación por parte de la Sociedad de la existencia de un deterioro del valor registrado en Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles comprende un análisis inicial al nivel de cada Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") para determinar si existen eventos o cambios en las circunstancias que podrían indicar que los valores contables de tales bienes y los activos intangibles asociados a los mismos no podrán ser totalmente recuperados. Estos indicios de deterioro pueden incluir eventos o cambios en las circunstancias, tanto externas como internas, que afectan las tarifas, factores de carga o utilización de las plantas de generación, tasas de descuento, condición física de los activos, entre otros. Si la Sociedad identifica algún evento o cambio adverso en alguna de dichas circunstancias, la Sociedad determina el valor recuperable de cada UGE afectada y lo compara con su respectivo valor en libros.

La Sociedad determinó el valor recuperable con base en el valor en uso de cada UGE.

DELOITTE & CO. S.A.

CPCEPBA. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

CPCEPBA. T° 185 - F° 89

Legajo 8155/6

CUIT N°: 20-29461437-1



Inicialmente, la Sociedad lleva a cabo un análisis para identificar y evaluar indicios de un potencial deterioro de sus UGEs. Una inadecuada identificación o evaluación de esos indicios podría tener un impacto significativo en la determinación de aquellas UGEs que requerirán de un análisis posterior más detallado. Para aquellas UGEs que presenten indicios de un potencial deterioro, la Sociedad realiza estimaciones y suposiciones importantes para determinar los valores recuperables de esos activos. Los valores en uso son calculados con base en el modelo de flujos de efectivo futuros descontados, que requiere que la Gerencia de la Sociedad efectúe estimaciones e hipótesis significativas relacionadas con los ingresos, costos e inversiones futuros y la tasa de descuento. Los cambios en dichos supuestos podrían tener un impacto significativo en el valor recuperable de cada UGE y potencialmente en la evaluación y el monto del deterioro a reconocer. El monto registrado por las plantas de generación en las líneas Equipos de generación convencional, Parque eólico, Parque solar, Derechos de uso y Obras en curso del rubro Propiedad, planta y equipo y en el rubro Activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$ 2.443.585 millones, neto de una previsión por desvalorización de Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles de \$ 26.043 millones. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no se reconocieron pérdidas por desvalorización.

Considerando los análisis, juicios y evaluaciones significativos llevados a cabo por la Gerencia de la Sociedad para (a) identificar y evaluar indicios del potencial deterioro de sus UGEs y (b) en aquellos casos en que se hayan presentado tales indicios, determinar los valores recuperables de las UGEs afectadas, la realización de nuestros procedimientos de auditoría ha requerido de un alto grado de juicio profesional y esfuerzo de auditoría, incluida la necesidad de involucrar a especialistas en valuación.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad, en relación con (a) la identificación y evaluación de indicios de un potencial deterioro del valor de las plantas de generación y con (b) la determinación de los valores recuperables de las UGEs afectadas, hemos:

- Revisado los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de determinación de deterioro de las UGEs.
- Revisado la evaluación de la Sociedad del impacto de los indicios de deterioro en las UGEs afectadas y, de corresponder, en la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados mediante:
 - o La evaluación de si existen eventos o cambios en las circunstancias externas o internas que podrían indicar que los valores contables de las UGEs no podrán ser totalmente recuperadas.
 - o La comparación de las proyecciones de la Gerencia de los flujos de efectivo futuros con los resultados históricos reales de la Sociedad.

DELOITTE & CO. S.A.

CPCEPBA. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

CPCEPBA. T° 185 - F° 89

Legajo 8155/6

CUIT N°: 20-29461437-1



- o Discusiones con la Gerencia sobre los supuestos utilizados en los modelos de valoración de la Compañía y evaluación de su consistencia con evidencias obtenidas en otras áreas de la auditoría.

- Evaluado la capacidad de la Gerencia para efectuar proyecciones razonablemente precisas de los ingresos y costos e inversiones, mediante la comparación de proyecciones efectuadas por la Gerencia en el pasado contra los montos reales.

- Evaluado la determinación del valor recuperable para aquellos activos con indicios de deterioro, realizando lo siguiente:

- o Evaluación de la razonabilidad de las proyecciones de la Gerencia de los ingresos y costos e inversiones mediante su comparación contra:

- Los ingresos, costos e inversiones históricos de la Sociedad,

- Reportes con datos de la generación histórica de energía y expectativas de tendencias de mercado eléctrico en Argentina.

- o Revisión de la precisión de los cálculos matemáticos en los flujos de efectivo utilizados para determinar los valores en uso de las UGEs afectadas.

- o Con la asistencia de nuestros especialistas en valuaciones, evaluación de la razonabilidad de (1) la metodología de valuación seguida por la Gerencia de la Sociedad; (2) las proyecciones de ciertas asunciones subyacentes en el cálculo del valor recuperable; (3) la tasa de descuento; y (4) la precisión del cálculo matemático mediante el desarrollo de un rango de estimaciones independientes y su comparación con las estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad.

- Evaluado si la información revelada en los estados financieros consolidados adjuntos cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

4. Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio del Grupo es responsable de la otra información, que comprende la Memoria, el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 y la Reseña informativa consolidada al 31 de diciembre de 2025. Esta otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

DELOITTE & CO. S.A.

CPCEPBA. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13



Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

CPCEPBA. T° 185 - F° 89

Legajo 8155/6

CUIT N°: 20-29461437-1

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. **Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF de Contabilidad, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

6. **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

DELOITTE & CO. S.A.

CPCEPBA. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

CPCEPBA. T° 185 - F° 89

Legajo 8155/6

CUIT N°: 20-29461437-1

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad y el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

DELOITTE & CO. S.A.

CPCEPBA. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

CPCEPBA. T° 185 - F° 89

Legajo 8155/6

CUIT N°: 20-29461437-1

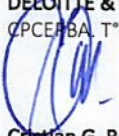
También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio económico y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF de Contabilidad a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros individuales de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas (nota de autorización N° DI-2019-25-APN-GRC#CNV, de fecha 8 de febrero de 2019, en el expediente N° 37/2019).
- c) Los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad controladora. El resumen del contenido de los discos ópticos está transcrito en el libro Inventarios y balances hasta las operaciones del mes de Noviembre de 2025.

DELOITTE & CO. S.A.
CPCEPBA. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13


Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCEPBA. T° 185 - F° 89
Legajo 8155/6
CUIT N°: 20-29461437-1

d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:

1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 94%.
2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 75%.
3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 71%.

e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a AR\$ 777.565.296, y no era exigible a esa fecha.

f) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, no existen pasivos devengados al 31 de diciembre de 2025 a favor de la Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

h) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de la Provincia de Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires, 9 de marzo de 2026

DELOITTE & CO. S.A.

CPCEPBA. T° 1 - F° 13 Leg. N° 13

Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

CPCEPBA. T° 185 - F° 89

Legajo 8155/6

CUIT N°: 20-29461437-1

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

